

POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIOAMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE-

La calidad entendida como mejora continua, el respeto medioambiental y el comportamiento ético forman tres de los pilares en los que se basa nuestra organización y que son fundamentales para obtener productos que satisfagan las expectativas de nuestros clientes bajo el marco de la legislación vigente, garantizando la seguridad alimentaria, la protección del medio ambiente y la responsabilidad social en toda su cadena de valor. A su vez, dichos pilares se mantienen en el tiempo gracias a la búsqueda permanente de la mejora del sistema de gestión de calidad y medioambiente, el compromiso ético y el trabajo en favor de la sostenibilidad de los recursos.

Desde la dirección de Frinsa somos conscientes de que, más allá de imponer estos valores, debemos conseguir que formen parte de la cultura y la labor diaria de todos los integrantes de la organización, sin olvidar a nuestros proveedores y clientes. Con el fin de alcanzar y mantener este objetivo, no dudamos en asignar todos los medios técnicos, económicos y humanos que consideramos necesarios.

CALIDAD Y MEJORA CONTINUA

Además de fabricar productos que cumplan con las exigencias del mercado al que van dirigidos, el concepto de calidad engloba un proceso de mejora continua que busca la satisfacción de las necesidades de nuestros clientes, el uso de herramientas internas enfocadas a la mejora de los procesos y la aplicación de nuevas técnicas que nos permitan reducir los fallos, tanto los internos como aquellos externos que nos afecten.

Para poder mantener en funcionamiento el proceso de mejora continua hemos implantado un modelo de gestión de la calidad y seguridad alimentaria cuya certificación se revalida año tras año siguiendo los estándares establecidos por varias normas de relevancia internacional. De este modo, Frinsa asegura y monitoriza la producción y puesta en el mercado de productos inocuos, legales, auténticos y que están en consonancia con la calidad previamente especificada.

La dirección de Frinsa ha puesto todos los mecanismos necesarios para desarrollar, impulsar y mantener en el tiempo una cultura de la seguridad alimentaria a todos los niveles de la organización.

MEDIOAMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Desde la Dirección de Frinsa nos hemos comprometido a cumplir con todos los requisitos legales que regulan el ámbito medioambiental y con las normas fundamentales del desarrollo sostenible, entendiendo por ello el respeto y protección del medioambiente, el uso racional de los recursos de los que disponemos y la prevención de la contaminación.

La **conducta medioambiental** de Frinsa incluye el objetivo de reducir al máximo la generación de residuos derivados de la actividad productiva y asegurar el reciclaje, así como el control y la mejora de todos los procesos que generen impactos directos o indirectos en el entorno.

Además, Frinsa ha adquirido un firme compromiso con la **sostenibilidad de los recursos marinos** que se recoge en su "Política de Sostenibilidad". Dicha política constituye un documento de estricto cumplimiento cuyo fin último es la conservación de las especies mediante la racionalización de las capturas, la lucha contra la pesca ilegal, la contribución a la reducción de la pesca accidental, el control de las buenas prácticas por parte de los proveedores y otra serie de medidas englobadas en el marco del desarrollo sostenible.

Consciente de que forma parte de una amplia cadena de valor, Frinsa ha asumido la responsabilidad de transmitir sus **valores sociales** y medioambientales a proveedores y clientes con la intención de alcanzar un equilibrio entre su actividad como empresa y el desarrollo social y medioambiental del entorno sobre el que, en mayor o menor medida, tiene influencia. Dichos valores se encuentran recogidos en el "Código de conducta de Frinsa".

Firmado en Ribeira, a 17 de febrero de 2023,


Jorge Carregal Varela
Director General


**Frinsa del Noroeste, S.A.
y sociedades dependientes**

Informe de verificación independiente
Estado de Información No Financiera Consolidado
31 de diciembre de 2024

Informe de verificación independiente

A los accionistas de Frinsa del Noroeste, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, de Frinsa del Noroeste, S.A. (Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante Frinsa o el Grupo) que forma parte del informe de gestión consolidado de Frinsa.

Responsabilidad del administrador único de la Sociedad dominante

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado de Frinsa, así como el contenido del mismo, es responsabilidad del administrador único de Frinsa del Noroeste, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo "Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

El administrador único de Frinsa del Noroeste, S.A. es también responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información No Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la dirección, así como a las diversas unidades de Frinsa que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Frinsa para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 en función del análisis de materialidad realizado por Frinsa y descrito en el apartado "Introducción", considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones del administrador único y la dirección de la Sociedad dominante.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo "Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad" del citado Estado.

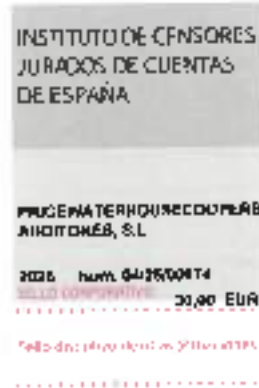


Uso y distribución

Este Informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.


Alejandro Cobas Piñeiro
27 de junio de 2025



Estado de información no financiera consolidada 2024

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Introducción

El 28 de diciembre se aprobó la Ley 11/2018 por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015 de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

El presente documento da respuesta a los requisitos establecidos en dicha Ley, según la cual las compañías sujetas a su cumplimiento, entre las que se encuentra Frinsa del Noroeste, S.A. y sus sociedades dependientes (en adelante, Frinsa del Noroeste, Grupo Frinsa del Noroeste o el Grupo), deben incluir en su informe de gestión un "Estado de información no financiera" que contenga una breve descripción de su modelo de negocio, de las políticas existentes en el ámbito no financiero y sus resultados de aplicación y de los principales riesgos no financieros vinculados a sus actividades. Asimismo, dicho estado deberá incluir una serie de indicadores clave de resultados no financieros sobre cuestiones medioambientales, sociales y relativas al personal, sobre el respeto de los derechos humanos, relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno y sobre la sociedad.

En este sentido, Frinsa del Noroeste ha evaluado la relevancia o materialidad de los distintos aspectos no financieros establecidos por la normativa mercantil anteriormente descrita, y considera materiales todos los aspectos requeridos por la misma, por lo que el presente Estado contiene todos los contenidos definidos en la Ley 11/2018.

Para la preparación de los contenidos e indicadores en materia de información no financiera que se presentan a continuación, Frinsa del Noroeste se ha basado fundamentalmente en los Estándares GRI de la Global Reporting Initiative (GRI) y en la Comunicación de la Comisión Europea, de 5 de julio de 2017, sobre Directrices para la presentación de informes no financieros.

Cabe destacar que, para la realización del Estado de Información No Financiera únicamente hemos tenido en cuenta las sociedades de Frinsa del Noroeste (España) y Fábrica de Conservas A Poveira, en adelante, A Poveira. Esto se debe a que para la verificación del Estado de Información no Financiera se realiza un estudio adicional sobre la significatividad de cada indicador de cada componente para establecer el perímetro a analizar.

De esta manera, las sociedades incluidas en el Estado de información no Financiera representan una mayoritaria parte tanto de la plantilla y formación, por lo que respecta a las cuestiones de recursos humanos, como también la principal parte de los indicadores relacionados con cuestiones medioambientales y sociales. Finalmente, por lo que respecta a la información fiscal, se incluirán todas las sociedades del Grupo, debida su aportación tanto del resultado antes de impuestos como del impuesto por sociedades.

Modelo de negocio de Frinsa del Noroeste

Frinsa del Noroeste, S.A. (en adelante Frinsa del Noroeste) fue fundada en Santa Eugenia de Ribeira en 1961 y es uno de los mayores fabricantes europeos de conservas de atún y mariscos. La misión principal de Frinsa del Noroeste es el de fabricar unos productos con una altísima calidad, enfocando sus esfuerzos a satisfacer las expectativas de los clientes de manera sostenible y respetable con el entorno.

Frinsa del Noroeste cuenta con los principales certificados de calidad, seguridad alimentaria y sostenibilidad colaborando con las principales organizaciones en la protección de los recursos marinos.

Frinsa del Noroeste factura más de 740 M de euros, con un EBITDA de más de 77 M y un BAI de más de 52 M. Es el 7º comprador de Atún del mundo, procesando anualmente más de 180 mil toneladas brutas, facturando más de 150 mil toneladas brutas lo que representa más de 600 M de latas esterilizadas facturadas en más de 150 M de cajas y dando trabajo a más de 1300 trabajadores y trabajadoras.

Desde nuestra fundación en 1961, ha experimentado un crecimiento orgánico e inorgánico que le ha permitido expandirse geográficamente a lo largo de todo el mundo, con una diversificación de productos, marcas y actividades. Desde el año 2015, ha constituido filiales alrededor de todo el mundo.


DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2024
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Frinsa opera en un mercado altamente competitivo, en donde su principal materia prima, el Atún, no está regulado por un mercado organizado. Esto obliga a Frinsa a buscar su eficiencia a través de tres palancas fundamentales,

- Relación de confianza con los proveedores ante la volatilidad del mercado.
- Altísima eficiencia en su proceso de fabricación en sus plantas de Galicia y Portugal.
- Gran conocimiento de las dinámicas de sus mercados objetivos, así como de sus clientes.

Apoyándose al mismo tiempo en la excelente situación patrimonial y financiera lo que le otorga una solvencia muy alta, fruto de una gestión profesional y comprometida.



Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2024
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

1. Frinsa del Noroeste en datos. Grandes cifras 2024.

Frinsa del Noroeste factura más de 740 millones de euros, siendo uno de los mayores compradores y fabricantes de atún del mundo, y dando trabajo a más de 1.300 trabajadores y trabajadoras.

Es proveedor de las principales cadenas europeas de marcas propias pero también fabrica sus propias marcas como Frinsa y Ribeira (entre otras).

2. Gestión de riesgos.

Consciente de su compromiso social y fiel a su política de gestión responsable, el control de los riesgos del negocio entre otros, impactos ambientales, sociales, riesgos económicos, regulatorio ... son una parte fundamental de la misma. Para gestionarlos, Frinsa tiene implementada prácticas de producción sostenible, cumple con las regulaciones ambientales y sociales, y adopta tecnologías limpias y eficientes. Con estas herramientas evalúa y mitiga los impactos de su industria en su entorno.

Para ello, se apoya en agentes externos para la identificación y gestión de todos los riesgos de negocio, estableciendo los correspondientes contratos con las principales compañías de seguro, con lo que se asegura la continuidad de su proyecto ante cualquier circunstancia.

3. Cultura corporativa. Misión.

La misión principal de Frinsa del Noroeste es la de fabricar unos productos con una altísima calidad, enfocando sus esfuerzos a satisfacer las expectativas de los clientes de manera sostenible y respetable con el entorno. La Sociedad cuenta con los principales certificados de calidad, seguridad alimentaria y sostenibilidad colaborando con las principales organizaciones en la protección de los recursos marinos.

4. Políticas globales.

El Grupo Frinsa del Noroeste enfoca las políticas relacionadas con el EINF en aspectos como la gestión ambiental, la responsabilidad social corporativa, la ética empresarial y la gobernanza corporativa. Estas políticas buscan garantizar que la organización opere de manera responsable, respetando el entorno interno y externo en el que se desenvuelve.

En términos de gestión ambiental, las políticas incluyen medidas para reducir el impacto ambiental de las operaciones de la organización, como la eficiencia energética, la gestión adecuada de residuos, la conservación de recursos naturales y la adopción de tecnologías sostenibles. Para su garantía tiene implementado el sistema de gestión ambiental ISO 14001, y realiza evaluaciones periódicas de su desempeño ambiental.

En cuanto a la responsabilidad social corporativa, las políticas pueden abordar temas como los derechos humanos, las relaciones laborales, la diversidad y la inclusión, la salud y seguridad en el trabajo, y la contribución a la comunidad. Las organizaciones pueden establecer códigos de conducta ética, políticas de no discriminación, programas de bienestar para empleados y prácticas de participación en iniciativas sociales.

En términos de ética empresarial, sus políticas se enfocan en la prevención de conductas fraudulentas o ilegales, la lucha contra la corrupción y el soborno, la prevención de conflictos de intereses, el fomento de la transparencia y la integridad, y en el establecimiento de mecanismos de denuncia de irregularidades. Esto incluye la implementación de programas de cumplimiento normativo, la capacitación en ética empresarial y la creación de comités de ética o canales de comunicación confidenciales para informar sobre cualquier irregularidad.

Respecto a la gobernanza corporativa, las políticas establecen principios de buen gobierno, como la separación de funciones entre la dirección y la supervisión, la divulgación de información financiera y el establecimiento de comités de auditoría independientes. Esto tiene como objetivo asegurar la transparencia, la rendición de cuentas y la gestión eficiente de la organización.

En cuanto a los procedimientos de diligencia y control, Frinsa ha implementado mecanismos para verificar y evaluar el cumplimiento de las políticas establecidas con la ejecución de auditorías internas y externas, revisiones periódicas de desempeño, evaluaciones de riesgos y controles internos alineado con estándares reconocidos internacionalmente.


DEL NOROESTE, S.A.
RR

5. Principales actuaciones en 2024.

Durante el 2024 Frinsa del Noroeste ha sabido gestionar muy bien las crisis, a través de un modelo de gestión estableciendo los aspectos claves para abordarlos de manera efectiva, lo cual ha quedado plasmado y reflejado en sus números. Para ello, ha realizado las siguientes acciones:

- **Evaluación de la situación:** Se realizó una evaluación exhaustiva de la situación identificando la naturaleza de la crisis, sus causas así como el impacto potencial y los riesgos asociados.
- **Planificación y diseño de estrategias:** Desarrollo de un plan de gestión de crisis que incluyó estrategias específicas para abordar los desafíos identificados. Esto implicó definición de roles y responsabilidades, establecimiento de un equipo de gestión de crisis, protocolos de comunicación interna y externa, y diseño de medidas de mitigación de riesgos.
- **Comunicación efectiva:** Con carácter general Frinsa considera que la comunicación transparente y oportuna es esencial. Es importante mantener a los empleados informados sobre la situación, comunicarse con los proveedores, clientes y otras partes interesadas relevantes para mantener la confianza y gestionar las expectativas.
- **Gestión de la cadena de suministro:** Por su modelo de negocio, para Frinsa es crucial garantizar la continuidad de la cadena de suministro. Con este objetivo es crucial el evaluar y mitigar cualquier interrupción potencial, establecer planes alternativos de suministro, colaborar estrechamente con proveedores y todo este en un marco de mantenimiento de la calidad y seguridad de los productos en todo momento.
- **Adaptación de operaciones:** Cualquier situación de crisis puede requerir ajustes en las operaciones de la distribuidora de alimentación. Esto ha supuesto el incluir cambios en la logística, implementación de medidas de seguridad adicionales, reevaluación de la demanda y adaptación de la capacidad de producción.
- **Gestión financiera:** Es esencial llevar a cabo una gestión financiera sólida, evaluando el impacto económico de la crisis, identificando medidas de reducción de costos y buscando fuentes alternativas de financiamiento manteniendo un seguimiento cercano de los indicadores financieros clave.


DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Gestión medioambiental

Todas las sociedades del grupo Frinsa del Noroeste tienen como objetivo fabricar productos que satisfagan las expectativas de los clientes, siempre bajo el marco de la legislación vigente, garantizando la seguridad alimentaria, el respeto medioambiental, el uso racional de recursos, la prevención de la contaminación y la responsabilidad social en toda su cadena de valor. Todo ello se engloba dentro de un proceso de mejora continua que implica la búsqueda permanente de la mejora en la eficacia de nuestro Sistema de Gestión de Calidad y Medioambiente, así como el compromiso con la ética y sostenibilidad de recursos.

1. Política.

Frinsa dispone de una política conjunta de calidad, medioambiente y responsabilidad social actualizada con fecha de 17 de febrero de 2023 y publicada tanto en los tabloneros de anuncios de la propia organización como en nuestra página web para libre acceso de las partes interesadas.

En la política se describen los pilares fundamentales sobre los que se sustenta la empresa:

- Calidad, entendida como mejora continua
- Respeto ambiental y sostenibilidad de recursos
- Responsabilidad social empresarial.

A Poveira dispone de una política alineada con los pilares anteriormente mencionados.

2. Certificaciones y auditorías.

En materia de medioambiente Frinsa dispone de certificación en ISO 14.001:2015, con el siguiente alcance: "Diseño, fabricación y comercialización de conservas de pescado, marisco y carne. Procesado y comercialización de lomos de túnidos congelados y refrigerados. Planta de cogeneración. Fabricación de envases". Se realizan también auditorías internas al SGA con carácter anual.

A Poveira dispone de un Sistema de Gestión Ambiental implantado y completamente maduro. Aunque actualmente la certificación según el estándar ISO 14.001:15 es un objetivo para el año 2025, en el año 2024 se superó una auditoría SMETA 4 pilars con una parte específica de medioambiente.

3. Riesgos.

En procedimiento PG-03 de "análisis, planificación y mejora" tiene por objeto definir la sistemática a seguir a la hora de realizar el análisis de contexto interno y externo de Frinsa, la identificación de las partes interesadas, así como la planificación de las acciones para abordar los riesgos y oportunidades.

Los riesgos se identifican, analizan y evalúan al menos una vez al año (reunión del Director de Calidad y Medioambiente con los responsables de los diferentes departamentos de la organización). Desde un punto de vista medioambiental se determinan los riesgos y oportunidades relacionados con cuestiones internas y externas, los requisitos derivados de las partes interesadas, los procesos, los aspectos ambientales, los requisitos legales, etc. de acuerdo con el principio de precaución o cautela. Los riesgos abordados están asociados a diversos aspectos como son la prevención de riesgos ambientales o la mejora continua del desempeño ambiental de la organización, entre otros.

En base al DAFO realizado se obtiene un mapa de riesgos y oportunidades, del cual se extraen a continuación algunos de los riesgos identificados para el año 2024 y las acciones establecidas, para cuyo desarrollo la organización destina tantos recursos económicos como personales.

	RIESGO	ACCIONES
R	Reducción o parada de la producción por limitaciones en el abastecimiento de agua de red por episodio de sequía.	Establecimiento de un plan global de minimización de consumos de agua mediante el aprovechamiento de corrientes
R	Incorrecto comportamiento ambiental generando incidencia por parte de personal o proveedores que trabajen en las instalaciones	Formación y sensibilización continua. Cartelería


DEL NOROESTE S.A.
RE

Estado de información no financiera consolidada 2024
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

R	Endurecimiento de la normativa ambiental	Vigilancia continua de los cambios legislativos ambientales relevantes. Formación para el personal técnico sobre los cambios legales más relevantes. Mantener el contacto con asociaciones sectoriales y entidades públicas para anticiparse a las regulaciones.
---	--	--

En 2021 se finalizó un proyecto para la actualización del análisis de riesgos medioambientales, dentro del ámbito de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Ambiental. Como conclusión del Análisis de Riesgos Ambientales con arreglo a la norma UNE 150008:28, la actividad realizada por Frinsa del Noroeste, S.A. es susceptible de ocasionar daños cuya reparación se ha evaluado como inferior a 2.000.000 € y, al estar adherida con carácter permanente y continuado al sistema de gestión medioambiental UNE-EN ISO 14001 queda exenta de constituir una garantía financiera a pesar de ello, la entidad ya dispone de pólizas de responsabilidad civil y ambiental contratadas.

A Poveira dispone de una evaluación del riesgo ambiental asociado a los distintos procesos en la que se evalúan los riesgos y definen las medidas de actuación.

4. Procedimientos.

A continuación, se listan los procedimientos del SGCMA relacionados con la gestión medioambiental de Frinsa, aunque existen también procedimientos generales (PG-XX), entre otros, que afectan directamente al SGA.

- PMA-01 "IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES"
- PMA-02 "GESTIÓN DE RESIDUOS"
- PMA-03 "GESTIÓN DE AGUAS RESIDUALES"
- PMA-04 "GESTIÓN DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS"
 - IMA-04.1 "INSTRUCCIÓN DE GESTIÓN Y CONTROL DE EMISIONES"
- PMA-05 "SITUACIONES DE EMERGENCIA"
 - IMA-05.1 "INSTRUCCIÓN DE ACTUACIÓN EN CASO DE LEGIONELOSIS"
 - IMA-05.2 "INSTRUCCIÓN EN CASO DE DERRAMES"
 - IMA-05.3 "INSTRUCCIÓN EN CASO DE FUGAS AMONIACO"
 - IMA-05.4 "INSTRUCCIÓN EN CASO DE CARGA/DESCARGA DE FUELÓLEOS"
 - IMA-05.5 "INSTRUCCIÓN EN CASO DE CARGA/DESCARGA DE GASÓLEOS"
 - IMA-05.6 "INSTRUCCIÓN DE ACTUACIÓN EN CASO DE FUNCIONAMIENTO ANÓMALO DEPURADORA AGUAS RESIDUALES"
- PMA-06 "PRODUCTOS QUÍMICOS"
- PMA-07: "PLAN DE GESTIÓN DE OLORES"
- PMA-08: "PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO DE HUELLA DE CARBONO"
- PMA-09: "PLAN DE GESTIÓN DE RUIDOS"

Análogamente, se muestran los procedimientos e instrucciones de trabajo relacionados con la gestión medioambiental de A Poveira a continuación:

- PR.11: "GESTIÓN DE AMBIENTE"
- PO.07: "CONTROL DE RESIDUOS"
- PO.08: "CONTROL DE POTABILIDAD DEL AGUA"
- PO.28: "CONTROL Y PREVENCIÓN DE LEGIONELLA"
- PO.33: "PLANO DE MONITORIZACIÓN AMBIENTAL"
- PO.34: "MONITORIZACIÓN DE GASES CON EFECTO INVERNADERO (GHG)"
- PO.35: "PLANO DE ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAMES"
- IT.06: "RESIDUOS Y SUBPRODUCTOS"
- IT.27: "OPERACIÓN DE ETARI"
- IT.30: "BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES"
- IT.88: "BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES DE PROVEEDORES"


DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2024
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

5. Desempeño ambiental.

Anualmente, Frinsa elabora un informe que recoge la evaluación del desempeño ambiental de la organización, estando esta información a disposición de las diferentes partes interesadas. Asimismo, y también con frecuencia anual, se realiza una evaluación de aspectos e impactos de la actividad desde la perspectiva de ciclo de vida. Esta información se encuentra accesible a todo el personal interno de la organización.

6. Cambio climático.

Frinsa del Noroeste está obligada a declarar anualmente sus emisiones, vertidos y generación de residuos en el PRTR-España (Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes).

Las principales fuentes directas de emisiones de gases de efecto invernadero son los motores de cogeneración (2 unidades) y las calderas de generación de vapor (3 unidades en Frinsa, 2 en A Poveira y 1 en la unidad de La Góndola). Al mismo tiempo, existen hornos en la planta de fabricación de envases, con impacto mínimo en las emisiones.

Emisiones GEI de Alcance 1.

Dentro del ámbito del Comercio de Emisiones, las emisiones que serán notificadas y verificadas por Frinsa Cogeneración S.L. correspondientes al año 2024 serán 86 t CO₂eq.

La huella de carbono de organización de Frinsa, alcance 1, durante el año 2024 fue de 13.655 t CO₂eq.

Para los focos fijos instalados en los 3 centros productivos del grupo, los datos desglosados por tipo de combustible se recopilan en la siguiente tabla.

2024	Consumo	Emisiones GEI (t CO ₂)
Fuel (t)	1.380	4.317
Gasóleo (t)	8,88	21,9
Gas Natural (Nm ³)	5.808.296	12.237
Total	-	16.576

2023	Consumo	Emisiones GEI (t CO ₂)
Fuel (t)	4.328	13.534
Gasóleo (t)	7	24
Gas Natural (Nm ³)	1.504.710	3.240
Total	-	16.798

Emisiones GEI de Alcance 2.

A la hora de firmar contratos de compra de electricidad se establecen requisitos relativos a la huella de carbono por unidad eléctrica, que ha de ser inferior a la media nacional contribuyendo, de este modo, a la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.

La huella de carbono de organización del grupo Frinsa, alcance 2, durante el año 2024 fue de 7.564 t CO₂eq.



Estado de información no financiera consolidada 2024
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Emisiones GEI de Alcance 3.

El cálculo de este tipo de emisiones se ha establecido como objetivo para el año 2025, con alcance a toda la corporación.

7. Contaminación.

Frinsa está obligada a declarar anualmente sus emisiones, vertidos y generación de residuos en el ámbito del PRTR-España (Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes).

NOx y SOx

Frinsa realiza controles cuya periodicidad se encuentra establecida en su Autorización Ambiental Integrada, de la concentración de contaminantes en los diferentes focos:

- Motores de cogeneración 1 y 2.
- Calderas de combustión para producción de vapor.
- Hornos de fábrica de envase.

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

Se constata que los niveles de emisión registrados en el momento del control FRINSA según los criterios legales de aplicación (AAI: 2007/0016_NAA/PPC_101. Clave modificación: 2014PPC-M-11):

FOCO	CONFORMIDAD
COGENERACION N.º 1	CUMPLE
COGENERACION N.º 2	CUMPLE
CALDERA VULCANO N.º 1	CUMPLE
CALDERA VULCANO N.º 2	CUMPLE
CALDERA CLAYTON	CUMPLE

Anualmente se lleva a cabo una declaración de carga contaminante en base al consumo de combustible, expresada como t/año de SO_2 y t/año de NO_x . En base a estos valores se calcula y efectúa el pago del Impuesto de Contaminación Atmosférica, a la administración autonómica.


DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2024
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

A continuación, se facilitan los datos de emisiones de SOx y NOx durante el año 2024, desglosadas por mes y por actividad:

- Cogeneración: generación de electricidad (venta en su totalidad) con aprovechamiento de calor.
- Energía: calderas de vapor y hornos de fábrica de envases.

	COGENERACIÓN		ENERGÍA	
	SOx, t	NOx, t	SOx, t	NOx, t
ene-24	0,01	0,05	7,13	2,88
feb-24	0,00	-0,01	5,86	2,36
mar-24	0,01	0,06	4,15	1,69
abr-24	0,01	0,06	2,59	2,14
may-24	0,33	0,90	0,18	0,85
jun-24	0,01	0,02	0,57	1,25
jul-24	0,00	0,06	-0,09	0,89
ago-24	0,00	0,02	0,22	1,04
sep-24	0,00	0,00	1,34	1,34
oct-24	0,01	0,04	1,20	1,44
nov-24	0,00	0,00	0,82	1,18
dic-24	0,01	0,07	0,71	0,86

En 2024, Frinsa ha reducido las emisiones de SOx y NOx más de un 90% con respecto al año base 2019. Esto también se ha traducido en una reducción muy significativa de las emisiones de CO2, como se detalla en el apartado correspondiente. En el año 2024 la reducción de emisiones a la atmósfera, tanto en términos de NOx, SOx o CO2 se han reducido significativamente.

Toda la electricidad generada mediante cogeneración se vende a la red y por tanto, toda la electricidad consumida ha de ser adquirida, buscándose alternativas con menor huella de carbono que el promedio nacional.

En el caso de las sociedades ubicadas en Portugal, los autocontroles se realizan con las siguientes frecuencias:

- Calderas de generación de vapor: 1 vez por año cada 5 años en A Poveira y en La Góndola.
- Conducción de evacuación de cocederos: 1 vez por año cada 5 años.

Dado que la capacidad productiva de la sociedad portuguesa no alcanza el umbral mínimo, no está sujeta a reporte anual PRTR.

Contaminación atmosférica.

2024			
COGENERACIÓN		ENERGÍA	
Emisiones SOx (ton)	Emisiones NOx (ton)	Emisiones SOx (ton)	Emisiones NOx (ton)
0	1	25	17,92

2023			
COGENERACIÓN		ENERGÍA	
Emisiones SOx (ton)	Emisiones NOx (ton)	Emisiones SOx (ton)	Emisiones NOx (ton)
1	3	75	30,32

DEL NOROESTE, S.A.

Estado de información no financiera consolidada 2024
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Contaminación acústica.

Tanto Frinsa como A Poveira están ubicadas en una zona industrial, por lo que le son aplicables umbrales de ruido de una zona industrial.

En cuanto a la reciente instalación y puesta en marcha de la fábrica de envases en la planta de Ribeira, se adoptaron medidas de mitigación de ruidos en origen, con la instalación de cabinas de insonorización en las principales líneas. En el año 2024 se llevó a cabo un estudio cuantitativo de los niveles de emisión de ruido en las inmediaciones del centro productivo de Ribeira, acreditándose el cumplimiento de la normativa vigente. **Contaminación lumínica.**

La contaminación lumínica generada por las sociedades del Grupo Frinsa del Noroeste y sus plantas no es significativa.

8. Uso sostenible de recursos.

Consumo de energía.

Frinsa dispone de una instalación completa de cogeneración. Toda la electricidad generada se vende a la red y por tanto, toda la electricidad consumida ha de ser adquirida. Para la contratación de electricidad se establecen requisitos para que tenga una huella de carbono inferior al promedio nacional.

En el grupo Frinsa se consumen 4 tipos de combustibles;

- Fuelóleo y gasóleo B, ligados fundamentalmente a la planta de cogeneración y por tanto, a la producción de electricidad con aprovechamiento de calor para proceso. En el transporte interno se utiliza fundamentalmente gasóleo A. De forma provisional, una de las calderas de producción de vapor de Frinsa está operando con fuelóleo como combustible.

- Gas natural, en el propio proceso de fabricación: a) para calderas de producción de vapor de A Poveira y dos de las calderas de Frinsa b) para hornos de secado de envases

De acuerdo con la última auditoría energética realizada, el consumo en calderas supone más de 2/3 del consumo energético total. El segundo mayor consumo se corresponde con las instalaciones de frío industrial y otras máquinas eléctricas, con el 21% del consumo total y en tercer lugar por orden descendente de consumo, el aire comprimido (4%).

Consumo de combustibles 2024		
Combustible	Cogeneración	Proceso
Fuelóleo (t)	21	1.359
Gasóleo (t)	5,57	1,31
Gas Natural (Nm ³)	-	5.808.296

Consumo de combustibles 2023		
Combustible	Cogeneración	Proceso
Fuelóleo (t)	4.328	-
Gasóleo (t)	7,48	-
Gas Natural (Nm ³)	-	1.504.710

Electricidad 2024		
Tipología	Cogeneración	Proceso
Producida (MWh)	117	-
Consumida (MWh)	-	28.504

Electricidad 2023		
Tipología	Cogeneración	Proceso
Producida (MWh)	254	-
Consumida (MWh)	-	26.406


Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
PA

Estado de información no financiera consolidada 2024

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Consumo de materiales.

La principal materia prima para Frinsa son los túnidos para la elaboración de conservas, aunque se abastece de otras materias primas tanto para la fabricación de otro tipo de conservas como auxiliares, que son directos: aceites, vinagres, mezclas vegetales, envases etc. como indirectos: productos para limpieza y depuración y agua de red, por ejemplo. Las cantidades indicadas en la tabla se corresponden con compras realizadas en el año 2024 y registradas en SAP. No se incluyen en esta tabla los combustibles de cogeneración y producción de vapor (fuelóleo, gasóleo y gas natural) ni las entradas de materiales a la fábrica de envase.

Consumo de materiales (kg)	2024	2023
Túnidos	105.559.202	80.421.500
Mariscos	3.341.880	2.136.612
Pescados (no túnidos)	5.980.653	2.836.599
Cefalópodos	84.498	188.151
Carne	147.785	346.661
Mezclas vegetales	485.600	500.420
Ingredientes	2.119.024	1.748.574
Vinagres	185.013	126.137
Aceites alimentarios	11.900.525	14.159.636
Envases	20.225.047	15.597.912
Productos limpieza	402.789	358.498
Productos depuración	115.320	87.233

El consumo de atún y principales materias primas durante el ejercicio 2024 en las sociedades ubicadas en Portugal ha sido de 29.729.642 kg.

La compañía dispone de indicadores para seguimiento y optimización del consumo de materias primas principales, así como otros consumos auxiliares.

Tanto Frinsa como la sociedad portuguesa están adheridas a SCRAPs. Los envases adquiridos como las planchas de entrada a la fábrica de envases, son de hojalata y por tanto, de material reciclado y 100% reciclable. En cuanto los cartonajes, aproximadamente el 80% de las entradas son embalajes de material reciclado.

Consumo de agua y vertido de aguas residuales.

En el caso de Frinsa, el abastecimiento de agua para el desarrollo de la actividad es 100% agua potable procedente de la red municipal. No hay captación ni aprovechamiento de aguas subterráneas y/o pluviales. La red municipal realiza su abastecimiento de un gran reservorio de agua, por lo que no ha habido episodio alguno de restricción o amenaza de restricción. Durante el año 2024 el volumen abastecido fue de 734.065 m³. Con respecto al año 2023, el consumo de agua se ha reducido un 25%.

La totalidad de las aguas residuales industriales y asimilables a domésticas generadas en Frinsa se recogen conjuntamente y se someten a un tratamiento completo en la planta de tratamiento de aguas residuales propia, que incluye etapas de desbaste, tratamiento físico-químico de coagulación-floculación y etapa final biológica de eliminación de materia orgánica y nutrientes, mitigando de este modo el efecto de la eutrofización de las aguas.

En la tabla que se muestra a continuación se detalla la concentración promedio del vertido final calculada a partir de los muestreos mensuales integrados durante 24 h realizados según requerimiento de la Autorización Ambiental Integrada. Se comparan los resultados con el límite establecido en la Ordenanza de Vertidos del Concello de Ribeira.

DEL NOROESTE, S.A.

RP

Estado de información no financiera consolidada 2024
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Frinsa del Noroeste		Valor promedio 2024	Límite establecido
Aceites y grasas	mg/L	1,38	50
N-NH4	mg/L	2,37	50
DBO5	mg/L	10,0	300
DQO	mg/L	54,4	700
Fósforo total	mg/L	5,42	25
Nitrógeno	mg/L	5,88	115
Sólidos en suspensión	mg/L	15,7	250
Detergentes aniónicos		-	-
Detergentes catiónicos		-	-

Poveira		Valor promedio 2024	Límite establecido
Aceites y grasas	mg/L	1,5	100
N-NH4	mg/L	-	-
DBO5	mg/L	8,7	1.000
DQO	mg/L	63,3	2.000
Fósforo total	mg/L	-	-
Nitrógeno	mg/L	-	-
Sólidos en suspensión	mg/L	33,2	1.000
Detergentes aniónicos		0,04	3
Detergentes catiónicos		-	-

Frinsa del Noroeste		Valor promedio 2023	Límite establecido
Aceites y grasas	mg/L	1,1	50
N-NH4	mg/L	0,81	50
DBO5	mg/L	10,36	300
DQO	mg/L	70,9	700
Fósforo total	mg/L	4,88	25
Nitrógeno	mg/L	8,25	115
Sólidos en suspensión	mg/L	13,43	250
Detergentes aniónicos	mg/L	<0,10	6
Detergentes catiónicos		-	-

Poveira		Valor promedio 2023	Límite establecido
Aceites y grasas	mg/L	15,37	100
N-NH4	mg/L	-	-
DBO5	mg/L	21,54	1.000
DQO	mg/L	136,2	2.000
Fósforo total	mg/L	-	-
Nitrógeno	mg/L	-	-
Sólidos en suspensión	mg/L	45,39	1.000
Detergentes aniónicos		0,15	3
Detergentes catiónicos		-	-


FRINSA
DEL NOROESTE, S.A.
P.R.

Estado de información no financiera consolidada 2024
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

El vertido tratado, que supuso en el año 2024 un volumen de 730.717 m³ se entrega a la red de saneamiento municipal del Polígono Industrial do Xarás. El conjunto de las aguas residuales de origen industrial procedentes del polígono se vierte finalmente a Dominio Público Marítimo Terrestre, a través de un emisario submarino de titularidad municipal.

Una fracción muy significativa del agua de refrigeración de autoclaves (sin contacto con el producto) se reutiliza en operaciones de limpieza y desinfección de instalaciones. Además, una fracción mucho menor que la anterior se reutiliza en el propio enfriamiento de autoclaves.

A continuación, se facilitan los datos desglosados por trimestre (según facturación de la compañía suministradora) y cuatrimestre (según declaración de vertido a la entidad Augas de Galicia por lectura de contador final antes del punto de entrega a la red de saneamiento del Polígono de Xarás).

2024	Consumo de agua (m ³)	Vertidos de agua (m ³)
Total	878.692	860.737

2023	Consumo de agua (m ³)	Vertidos de agua (m ³)
Total	878.351	804.190

En el caso de A Poveira, el suministro de agua es fundamentalmente de red municipal, aunque una pequeña fracción adicional se obtiene de captaciones propias autorizadas para usos exteriores, etc. En ambos centros productivos se dispone de una Estación de Tratamiento de Aguas Residuales – ETAR – para el tratamiento del agua residual industrial antes de su entrega a la red de saneamiento municipal para su posterior depuración de acuerdo con una licencia o autorización de descarga. El agua de origen doméstico es vertida directamente a la red sin que sea necesario su tratamiento in situ.

Economía circular y gestión de residuos.

Dentro del régimen de responsabilidad ampliada del sujeto productor para envases ligeros y papel y cartón, tanto Frinsa como Poveira tienen suscritos contratos de adhesión a diferentes Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada del Productor – SCRAPs -.

Tanto los envases adquiridos a terceros como las planchas de entrada a la fábrica de envases, son de hojalata o aluminio y por tanto, compuestos de material reciclado y 100% reciclable. En cuanto los cartonajes, aproximadamente el 80% de las entradas son embalajes de material reciclado y reciclable. Este porcentaje llega al 100% en el caso de cajas.

En el grupo Frinsa la planificación de la gestión de residuos se basa en el principio de jerarquía de residuos tanto en su actividad principal como en las auxiliares. Por ejemplo, a la hora de reducir, se valora en la negociación con proveedores el suministro de materias primas en grandes embalajes: cisternas, depósitos de 1000 L (GRGs), etc que reduzcan o prevengan la generación de residuos de envases vacíos. Como vía paralela, se promueve también la contratación de ciertos formatos de entrega que tengan al menos, algún elemento a retornar al proveedor para un reuso o reutilización posterior por ejemplo, elementos divisores en pallets de envase. Con la puesta en marcha de la fábrica de envase se produce una reducción en la generación de residuos derivados del consumo directo de los envases fabricados, así como una disminución de las emisiones asociadas al transporte de producto terminado hasta el punto de consumo.

La medida más significativa enfocada a la reutilización está relacionada con el uso de aguas de refrigeración para operaciones de limpieza en Frinsa, tal y como se describe en el apartado de "Uso sostenible de recursos". En Poveira, se hace un aprovechamiento alternativo mediante la refrigeración y reutilización en circuito cerrado.

En cuanto a la gestión de los residuos, más del 96% de los residuos generados anualmente en Frinsa son destinados a operaciones de recuperación, regeneración, reutilización, reciclado o cualquier otra valorización. Menos del 4% de los residuos generados en Frinsa se destinan a eliminación, concretamente deposición en vertedero. Aparte de las medidas de reducción en origen antes mencionadas, Frinsa continúa desarrollando un proyecto enfocado en la reducción de la fracción de residuos destinada a vertedero que se hace extensivo a todas las sociedades del grupo.

Estado de información no financiera consolidada 2024
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Sobre la unidad de Portugal, 94% de los residuos generados anualmente son destinados a operaciones de recuperación, regeneración, reutilización, reciclado o cualquier otra valorización.

Residuos generados.

Durante los años 2024 y 2023 se han gestionado las siguientes cantidades de residuos peligrosos y no peligrosos:

2024	
Residuos peligrosos (ton)	Residuos no peligrosos (ton)
76	11.969

2023	
Residuos peligrosos (ton)	Residuos no peligrosos (ton)
245	12.873

Dentro de los residuos no peligrosos existen dos contribuciones principales, 3.797 t/año los lodos de depuración procedentes de la planta de tratamiento de aguas residuales y 4.131 t/año los recortes de hojalata y foil de aluminio generados en la fábrica de envase.

Los residuos peligrosos generados en las sociedades ubicadas en Portugal han sido de 4,4 t/año y los residuos considerados como no peligrosos han sido de 2.564 t/año. Los desechos identificados como peligrosos se asocian con envases contaminados vacíos, y residuos de reactivos de laboratorio. Las salmueras agotadas fueron convertidas para residuo no peligroso, porque está siendo, incluso valorado. De esta forma las unidades ubicadas en Portugal redujeron de 2023 a 2024 más de 95% de los residuos peligrosos generados.

Los residuos son tratados en su totalidad por gestores autorizados, es decir, ni Frinsa del Noroeste ni los centros de Portugal hacen gestión alguna de los residuos que produce más allá de la correcta segregación, identificación y almacenamiento.

En Frinsa del Noroeste, con periodicidad cuatrienal, elabora un estudio de minimización de residuos dirigido tanto a los residuos peligrosos como a los no peligrosos. De forma anual, se lleva a cabo un informe de seguimiento y evaluación de los objetivos de reducción fijados en el estudio de minimización.

En la tabla que se muestra a continuación se puede observar el desglose de residuos por código LEIR, tanto peligrosos como no peligrosos.

Estado de información no financiera consolidada 2024
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

2024 - DESGLOSE DE RESIDUOS PELIGROSOS (75.394 kg)

	Código LER	Total 2024 (kg)
Lodos combustible	160706	30.080
Aceite usado	130205	4.621
Fluorescentes	200121	79
Absorbentes	150202	1.694
Pilas	200133	10
RAES	200135	1.909
Filtros aceite	160107	37
Res. Tintas	80312	32
Residuos adhesivos	080409	3.926
Disolventes	140803	714
Dis. acuosas limpieza	120301	2.770
Aerosoles	160504	252
Carbón activo	061302	5.323
Envases contam.	150110	17.025
Res. Reactivos	160506	831
Acidos y mezclas ac.	60106	783
Disolvente con barniz	80111	1.800
Agua con hidrocarb.	130507	158
Anticongelante	160114	3.047
Otros menores	180103/160601	261
Biológicos/médicos	180103	12
Residuos de eliminación de tintas y barnices	080117	30


FRINSA
 DEL NOROESTE, S.A.
 P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2024
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

2023 - DESGLOSE DE RESIDUOS PELIGROSOS (245.065 kg)

	Código LER	Total 2023 (kg)
Lodos combustible	180708	25.260
Aceite usado	130205	56.367
Fluorescentes	200121	72
Absorbentes	150202	2.504
RAES	200135	2.101
Pilas	200133	134
Filtros aceite	160107	34
Res. Tintas	80312	426
Residuos adhesivos	080409	1.243
Disolventes	140603	989
Dis. acuosas limpieza	120301	1.930
Aerosoles	160504	303
Carbón activo	061302	5.568
Envases contam.	150110	17.675
Res. Reactivos	160506	1.955
Acidos y mezclas ac.	60106	22
Disolvente con barniz	80111	3.339
Agua con hidrocarb.	130507	0
Anticongelante	160114	224
Otros menores	180103/120109	1.081
Reagentes Laboratorio	160506	120
Salmouras	161003	123.700
Biológicos/médicos	180103	16

2024 - DESGLOSE DE RESIDUOS NO PELIGROSOS (11.968.973kg)

	Código LER	Total 2024 (kg)
Lodos orgánicos	20204	5.024.960
Materiales inadecuados consumo	20203	64.900
Residuo inerte	191212/200301	466.600
Papel y cartón	150101/200101	969.792
Latas usadas	150.104	235.360
Plástico limpio	150102	239.697
Res. Metalicos y aluminio	120101/120103/170405/170402	4.157.400
Construcción y Demolición	170904/170107	137.960
Envases compuestos	150.105	2.940
Otros menores	150107/150203...	6.434
Lamas / Salmouras	02 02 01	576.260
Madera	150103	83.620
Mat. Isolamento	17 06 04	200
Residuos Biodegradables (Verdes)	20 02 01	2.860

Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.F.

Estado de información no financiera consolidada 2024
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

2023 - DESGLOSE DE RESIDUOS NO PELIGROSOS (12.873.127 kg)

	Código LER	Total 2023 (kg)
Lodos orgánicos	20204	6.616.325
Materiales inadecuados consumo	20203	58.100
Aceite vegetal	200125	2.585
Residuo inerte	191212/ 200301	365.920
Papel y cartón	150101/ 200101	864.833
Latas usadas	150104	159.000
Plástico limpio	150102	186.289
Res. Metalicos y aluminio	120101/ 120103/ 170405	3.428.695
Construcción y Demolición	170904/ 170107	156.100
Envases compuestos	150105	522
Madera	150103	105.760
INOX	170407	6.142
Mescla Betuminosas	170302	115.300
Mat. Isolamento	170604	2.820
Res. Limpeza de Esgotos	200306	736.580
Cabos de Cobre c/ Platíco	170411	185
Residuos de vidrio	150107	3.741

Subproductos y desperdicio alimentario.

La compañía utiliza indicadores de seguimiento y control de la generación de subproductos (categorizados como SANDACH en su totalidad para el caso de desperdicios de pescado), por lo que se opera según la jerarquía de la Directiva de la EU, centrandó la primera medida en bajo criterios de estrictos deden la prevención y minimización de la cantidad de subproducto generado en la instalación. Para aquellos materiales no aptos para consumo humano, son convenientemente enviados para su transformación en harina de pescado y/o alimentos para animales, no siendo depositados en vertedero en ningún caso. Otro tipo de materias primas como las mezclas vegetales son consumidas congeladas por lo que el desperdicio generado es mínimo gracias a una política estricta de mantenimiento de cadena de frío y de instalaciones.

Al tratarse de un producto final en conserva con amplia fecha de consumo preferente, el desperdicio con respecto a otro tipo de producto como son los alimentos perecederos es prácticamente nula.

En la sociedad de Portugal, se utiliza un sistema de control de desperdicio de alimentos que consiste en la utilización de subproducto resultante de los deshechos de pescado, operando siempre en condiciones de minimizar la cantidad de subproducto generado durante la fabricación.

Todo el subproducto generado se envía a su vez a operadores certificados, donde se lleva a cabo la transformación del subproducto animal en harina y / o pienso, sin llegar nunca a un vertedero. En 2024, se generaron 4.569 toneladas de subproducto en Poveira (4.568 toneladas en el 2023).

9. Protección a la biodiversidad.

Frinsa del Noroeste desarrolla su principal actividad en un área industrial localizada, en cuyo entorno no ejerce un impacto significativo sobre la biodiversidad más allá del generado de cualquier actividad industrial perfectamente regulada.


 DEL NOROESTE, S.A.
 P.R.

Estado de información no financiera consolidada 2024

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Sin embargo, la gran mayoría de las materias primas empleadas son suministradas por empresas localizadas en terceros países, lo que podría suponer un menor control del impacto de sus actividades sobre la biodiversidad. A esto se suma el hecho de que estas materias primas proceden, en su mayoría, de la pesca extractiva.

Las acciones encaminadas a la protección de la biodiversidad emprendidas por Frinsa se centran fundamentalmente en el control de la cadena de suministro, bien sea de un modo directo, mediante acciones encaminadas al control de proveedores sitos en terceros países, o bien indirectamente mediante la pertenencia y colaboración con asociaciones cuyo cometido es la protección de los recursos marinos.

La defensa de la biodiversidad, más allá de asegurar la continuidad del recurso pesquero desde el punto de vista económico, consta de acciones destinadas a alcanzar una pesca más selectiva y respetuosa con otras especies, tengan o no valor comercial (reducción de los descartes o bycatch), la eliminación de prácticas que atentan directamente contra determinadas especies amenazadas (como el cercenamiento de aleta de tiburón o la pesca accidental de cetáceos), y la gestión efectiva de la biomasa en todas las regiones oceánicas.

Asociaciones de las que Frinsa es participe o miembro.

ISSF (International Seafood Sustainability Foundation)

Fundación integrada por las principales industrias del sector transformador atunero, *World Wildlife Foundation (WWF)*, científicos y otras ONGs que, de forma conjunta y con criterios científicos, promueven la identificación e implantación de soluciones ecológicamente sostenibles. ISSF publica un sistema de evaluación del estado de conservación de cada especie en las distintas regiones geográficas.

International Pole and Line Foundation (IPLF)

Se trata de una organización que fomenta la pesca del atún con caña por ser un método más selectivo en las capturas y que a su vez contribuye al desarrollo de las comunidades costeras de un modo sostenible.

Entre los objetivos de IPLF se encuentra el transmitirles a los consumidores los beneficios de este tipo de pesca.

Sustainability Fisheries Partnership (SFP)

Organización sin ánimo de lucro cuya misión es involucrar a la cadena de suministro mundial de productos de la pesca en la recuperación de las poblaciones de peces y en la reducción de los impactos ambientales de la actividad pesquera y acuícola.

Friend of the Sea

Es un estándar certificable fundamentado en criterios que siguen las directrices de la *Food and Agriculture Organization (FAO)* para el eco-etiquetado de Pescados y Productos Pesqueros de Captura Marina Salvaje y de la Acuicultura Marina. Según sus requisitos, sólo puedan ser certificados los productos de poblaciones que no se encuentren sobreexplotadas (Artículo 30 de las directrices de la FAO).

Marine Stewardship Council (MSC)

Estándar que certifica como sostenibles aquellas pesquerías que han superado con éxito una rigurosa evaluación.

La asociación busca la evolución de los mercados internacionales para los productos del mar hacia un modelo que promueva y premie prácticas ecológicas y responsables.

La certificación requiere el aseguramiento de una cadena de custodia desde la pesquería hasta el mercado verificable mediante auditorías.

Dolphin Safe Certification

El proyecto *Dolphin-Safe*, iniciado por el *Earth Island Institute* hace ya muchos años, ha reducido de forma considerable la mortalidad de delfines.



Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
R.F.

Estado de información no financiera consolidada 2024

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Medidas adoptadas en la compra de materias primas.

Frinsa del Noroeste únicamente compra productos de pesquerías que cumplan con los principios de precaución y de salvaguarda de los recursos marinos y que fomenten el desarrollo de una pesca responsable y respetuosa con el medio ambiente.

El compromiso con el cumplimiento de las leyes locales y nacionales, de las normativas comunitarias, de los acuerdos internacionales, así como el seguimiento de los criterios de la ISSF, el Código de Conducta de la FAO y, en los casos aplicables, el Código Europeo de Prácticas Pesqueras Responsables, son requisitos obligados para sus proveedores.

Frinsa del Noroeste no adquiere ni comercializa pescado capturado con redes de deriva pelágicas de gran escala u otros métodos que sean considerados de carácter destructivo.

Mantiene un compromiso de compra prioritaria a buques que se encuentren en la lista del *Proactive Vessel Register*, herramienta online de ISSF que permite a los propietarios de buques identificarse como participantes en prácticas de sostenibilidad pesquera útiles y verificables.

Favorece la adquisición de capturas provenientes de métodos de pesca menos agresivos que respetan al resto de especies y reducen el impacto ambiental, como, por ejemplo, la pesca de cerco sobre banco libre, la pesca con caña, el curricán, el palangre con mitigación, la línea de mano, entre otros.

Trazabilidad de los productos.

Sus materias primas cumplen con las normas de origen y las normas sobre pesca INDNR (Ilegal, No Declarada y No reglamentada). Exige a su proveedor, y a sí mismos, disponer de los datos pertinentes que garanticen una trazabilidad total, para así transmitir de manera veraz la información necesaria.

Su sistema de gestión identifica, define y posibilita la realización de un proceso completo de trazabilidad, que garantiza la verificación de la procedencia, los flujos y los procesos de todos y cada uno de nuestros productos *"desde el mar a la mesa"*.

10. Gastos medioambientales.

El compromiso empresarial del Frinsa del Noroeste con el desarrollo sostenible tiene uno de sus pilares fundamentales en la protección del entorno natural. La gestión medioambiental de Frinsa del Noroeste está integrada y alineada con su estrategia corporativa y este compromiso incide directamente en el proceso de toma de decisiones por parte de la Dirección. Con este compromiso se pretende minimizar el impacto de las actividades en el medio en el cual opera, por lo que ha gastado 2,9 millones de euros (2,3 millones de euros en 2023) durante el ejercicio en tareas y actividades de carácter medioambiental, y tiene activos asociados a estas tareas por importe de 297 miles de euros (245 miles de euros en 2023).

Gestión de los recursos humanos

1. Nuestra plantilla.

Al cierre del ejercicio 2024, la plantilla de Frinsa del Noroeste se situaba en 1.219 personas (1.253 personas en 2023). Del total, el 56% son mujeres y el 44% restante, hombres. Durante 2024 la plantilla media alcanzó la cifra de 1.150 personas (1.290 personas en 2023). El total de esta plantilla está acogida al convenio colectivo de aplicación de las sociedades (910 personas bajo el convenio colectivo aplicable en España y 309 personas bajo el convenio colectivo aplicable en Portugal).

La mayor parte de la plantilla es personal de fábrica. Con respecto a la estabilidad de la plantilla, el promedio de los contratos indefinidos alcanzó el 99% en 2024 (94% en 2023).

A continuación, se detallan los principales datos de la plantilla al cierre de 2024 y 2023:

Plantilla por sexo España	2024	2023
Mujer	503	573
Hombre	413	425
Total	913	998

Estado de información no financiera consolidada 2024
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Plantilla por sexo Portugal	2024	2023
Mujer	225	190
Hombre	84	63
Total	309	253

Plantilla por rango de edad	2024	2023
< 30 años	77	77
30-50 años	730	749
> 50 años	415	425
Total	1.222	1.251

Plantilla por categoría profesional	2024	2023
Auxiliares administrativos	36	37
Ing. Técnicos, peritos, ayudantes titulados	25	27
Ingenieros y licenciados	166	155
Jefes administrativos y taller	36	37
Oficiales administrativos	23	19
Oficiales de 1ª y 2ª	521	540
Subalternos	26	30
Trabajadores >18 años no cualificados	389	406
Total	1.222	1.251

Plantilla por tipología de contrato	2024	2023
Fijo	1.112	834
Temporal	107	82
Fijo discontinuo	3	335
Total	1.222	1.251

A continuación, se detallan los principales datos de la plantilla media del ejercicio 2024.

Promedio contrato por sexo	Mujer	Hombre	Total
Fijo	646	440	1.086
Temporal	3	13	16
Fijo discontinuo	115	46	161
Total	764	499	1.263

Promedio contrato por categoría profesional	Fijo	Temporal	Fijo discontinuo	Total
Auxiliares administrativos	37	-	-	37
Ing. técnicos, peritos, ayudantes titulados	26	-	-	28
Ingenieros y licenciados	159	1	-	160
Jefes administrativos y taller	33	-	2	35
Oficiales administrativos	22	-	-	22
Oficiales de 1ª y 2ª	446	6	82	534
Subalternos	21	1	7	29
Trabajadores >18 años no cualificados	342	8	70	420
Total	1.086	16	161	1.263

Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2024
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Promedio contrato por edad	Fijo	Temporal	Fijo discontinuo	Total
< 30 años	32	5	3	40
30-50 años	688	9	90	787
> 50 años	366	2	68	438
Total	1.086	16	161	1.263

Promedio contrato por tipo de jornada	2024
Completa	1.261
Parcial	2
Total	1.263

Promedio contrato por tipo de jornada por sexo	Mujer	Hombre	Total
Completa	770	491	1.261
Parcial	2	-	2
Total	772	491	1.263

Promedio contrato por tipo de jornada por edad	Completa	Parcial	Total
<30 años	71	-	71
30-50 años	746	2	748
>50 años	443	-	443
Total	1.261	2	1.263

A continuación, se detallan los principales datos de la plantilla media del ejercicio 2023:

Promedio contrato por sexo	Mujer	Hombre	Total
Fijo	478	354	832
Temporal	38	37	75
Fijo discontinuo	285	99	384
Total	801	490	1.291

Promedio contrato por categoría profesional	Fijo	Temporal	Fijo discontinuo	Total
Auxiliares administrativos	32	2	2	36
Ing. técnicos, peritos, ayudantes titulados	20	2	-	22
Ingenieros y licenciados	135	23	-	158
Jefes administrativos y taller	37	-	3	40
Oficiales administrativos	17	-	-	17
Oficiales de 1ª y 2ª	356	10	187	553
Subalternos	15	-	11	26
Trabajadores >18 años no cualificados	219	38	182	439
Total	831	75	385	1.291

Promedio contrato por edad	Fijo	Temporal	Fijo discontinuo	Total
< 30 años	36	30	12	78
30-50 años	496	42	218	758
> 50 años	298	3	154	455
Total	832	75	284	1.291

Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2024
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Promedio contrato por tipo de jornada	2023
Completa	1.290
Parcial	1
Total	1.291

Promedio contrato por tipo de jornada por sexo	Mujer	Hombre	Total
Completa	799	490	1.289
Parcial	2	-	2
Total	801	490	1.291

Promedio contrato por tipo de jornada por edad	Completa	Parcial	Total
<30 años	61	18	79
30-50 años	713	43	756
>50 años	448	7	455
Total	1.222	68	1.291

Con respecto a los despidos en 2024, se han registrado 114 (125 despidos en 2023). A continuación se muestran los despidos desglosados por sexo, rango de edad y categoría profesional:

Número de despidos por sexo	2024	2023
Hombres	22	35
Mujeres	90	90
Total	114	125

Número de despidos por edad	2024	2023
<30 años	1	14
30-50 años	57	47
>50 años	56	64
Total	114	125

Número de despidos por categoría profesional	2024	2023
Auxiliares administrativos	1	-
Ing. técnicos, peritos, ayudantes titulados	-	1
Ingenieros y licenciados	14	16
Jefes administrativos y taller	-	4
Oficiales administrativos	-	1
Oficiales de 1ª y 2ª	45	51
Subalternos	3	-
Trabajadores >18 años no cualificados	51	52
Total	114	125

Frinsa del Noroeste cuenta con un Protocolo de Desconexión Digital, el cual se renueva anualmente de modo tácito durante un periodo de dos años.

Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.



Estado de información no financiera consolidada 2024
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

2. Política retributiva.

A continuación, se detalla la remuneración media de los empleados de Frinsa del Noroeste desglosada por sexo, rango de edad y categoría profesional, así como la brecha salarial. Dichas cifras se han calculado teniendo en cuenta el total de la remuneración percibida por los empleados de Frinsa del Noroeste, incluyendo salario base, remuneración variable percibida, otros complementos y coste de la seguridad social.

Mediana de la retribución por sexo (en Euros)	2024	Brecha salarial
Mujeres	20.763	16,05%*
Hombres	24.733	

Mediana de la retribución por sexo (en Euros)	2023	Brecha salarial
Mujeres	19.699	12,00%*
Hombres	22.385	

*Para el cálculo de la brecha salarial se ha considerado la mediana de la retribución normalizada de los empleados.

Remuneración media por categoría profesional en 2024 (en Euros)	< 30	30-50	> 50
Auxiliares administrativos	-	41.600	26.189
Ing. técnicos, peritos, ayudantes titulados	-	46.738	51.804
Ingenieros y licenciados	43.310	83.994	177.088
Jefes administrativos y taller	-	35.553	38.876
Oficiales administrativos	26.549	38.016	82.500
Oficiales de 1ª y 2ª	25.741	47.970	61.252
Subalternos	33.930	48.373	113.836
Trabajadores >18 años no cualificados	29.874	27.013	69.078

Remuneración media por categoría profesional en 2023 (en Euros)	< 30	30-50	> 50
Auxiliares administrativos	19.887	28.590	24.071
Ing. técnicos, peritos, ayudantes titulados	26.998	48.863	56.745
Ingenieros y licenciados	29.454	62.126	123.501
Jefes administrativos y taller	-	37.222	55.257
Oficiales administrativos	28.000	41.231	138.500
Oficiales de 1ª y 2ª	22.851	28.105	38.315
Subalternos	27.519	26.230	25.129
Trabajadores >18 años no cualificados	21.782	25.835	27.751

Consejo de Administración y Alta Dirección

Se detalla a continuación la remuneración media del órgano de administración y de los directivos, incluyendo en ambos casos la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo en 2023 y 2022.

Remuneraciones medias del Consejo de Administración y Alta Dirección 2024 (en Euros)	Hombres	Mujeres	Total
Consejo de Administración ¹	1.516.510	-	1.516.510
Alta Dirección ²	1.819.998	-	1.819.998

¹ Frinsa del Noroeste cuenta con un administrador único.

² La Alta Dirección de Frinsa del Noroeste está compuesta por 2 personas.



Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2024
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Remuneraciones medias del Consejo de Administración y Alta Dirección 2023 (en Euros)	Hombres	Mujeres	Total
Consejo de Administración ³	1.516.510	-	1.516.510
Alta Dirección ⁴	1.803.213	-	1.803.213

3. Organización del trabajo y políticas de flexibilidad

Tipo de jornada laboral.

Tal como establece el artículo 27 de Convenio colectivo, se acuerda establecer una jornada en cómputo anual para cada uno de los años de vigencia del convenio de 1.730 horas.

Como medida de flexibilidad, en cada centro de trabajo, y como instrumento de mejora de la competitividad empresarial y mejor adaptación a los ciclos económicos, la distribución irregular de la jornada, cumpliendo los demás requisitos previstos en el art. 34.2 del Estatuto de los Trabajadores, podrá alcanzar hasta el 10 % sin necesidad de previo acuerdo con la representación legal de los trabajadores. Si no existiera representación legal de los trabajadores, estos podrán optar por atribuir su representación para la negociación del acuerdo, a su elección, a una comisión de un máximo de tres miembros integrada por trabajadores de la propia empresa y elegida por estos democráticamente o a una comisión de igual número de componentes designados, según su representatividad, por los sindicatos más representativos del sector al que pertenezca la empresa y que estuvieran legitimados para formar parte de la comisión negociadora del convenio colectivo. En cualquier caso, la distribución irregular de la jornada deberá respetar la jornada máxima diaria de 9 horas, los descansos entre jornada y jornada, así como el descanso semanal.

El tiempo de trabajo se computará de modo que, tanto al comienzo como al final de la jornada diaria, el trabajador se encuentre en su puesto de trabajo.

La jornada laboral será:

Jornada de lunes a viernes con carácter general, 40 horas a la semana, con turnos rotativos de mañana, tarde y noche de 8 horas por día. Se comienza la noche del domingo a las 22:00 horas y se finaliza la noche del viernes a las 22:00 horas.

Otros horarios en función de tareas a desarrollar, turnos rotativos de mañana, tarde y noche con entradas a las 07:00 y 09:00 y salida a las 15:00 y 17:00 en turno de mañana. Entradas a las 15:00 y las 17:00 con salidas a las 23:00 y 01:00 en el turno de tarde. Entradas a las 23:00 y a la 01:00 y salidas a las 07:00 y 09:00.

Una de las secciones de la fábrica (corte y emparillado de pescado, 20 personas), trabajan de Domingo a Jueves.

Se trabajan los sábados, hasta las 14 horas, con el personal necesario y atención de cámaras, preparación de maquinaria, finalización de trabajos pendientes el día anterior, recepción de pescado, etc.

En lo que respecta al personal administrativo, se deja opción del grupo de trabajadores de tal carácter, el que efectúe elección de jornada partida de lunes a viernes o continuar con la que venga ejercitando en su momento, haciendo constar, que el horario es flexible a disposición del trabajador, trabajando con carácter general de lunes a jueves 8 horas y los viernes de 08:00 a 14:00 horas en jornada de invierno. Del 1 de Junio al 30 de septiembre el horario de referencia de lunes a viernes será de 08:00 a 15:00 horas pasando a trabajar 35 horas a la semana.

Política de conciliación.

En la firme apuesta de Frinsa por apostar fuerte por la igualdad de oportunidades, trato y género destacan las medidas de conciliación. Con ello nos referimos al área de intervención que comprende la ordenación del tiempo de trabajo y conciliación laboral, área de intervención fundamental del plan de igualdad y que a la vez constituye uno de los objetivos principales del mismo.

³ Frinsa del Noroeste cuenta con un administrador único.

⁴ La Alta Dirección de Frinsa del Noroeste está compuesta por 5 personas.



FRINSA
DEL NOROESTE, S.A.
EP

Estado de información no financiera consolidada 2024
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Esta política pretende garantizar la igualdad de trato en el acceso y ejercicio de medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral, sin que conlleve un perjuicio para el desarrollo profesional y condiciones profesionales.

Acciones incorporadas en el plan de igualdad vigente:

Acción 1

Seguir potenciando el uso de un lenguaje incluyente en todas las comunicaciones realizadas en el seno de la Compañía.

- Periodicidad: Desarrollo continuo
- Indicadores de seguimiento y evaluación:
- Elaboración de una guía de lenguaje inclusivo. Igualmente se realizará un "resumen ejecutivo" o "decálogo" visual en el que se contengan las cuestiones más relevantes en la materia. Dicha comunicación será remitida por email y por distintas vías a los empleados.
- Personal destinatario: Todo el personal de la compañía.

Acción 2

Seguir fomentando el uso de los canales de comunicación internos para la publicación de vacantes.

- Periodicidad: Desarrollo continuo
- Indicadores de seguimiento y evaluación:
- Comunicado en la intranet corporativa.
- Personal destinatario: todo el personal.
- Personal responsable de cumplimiento: departamento de recursos humanos.

Acción 3

Seguir promocionando y haciendo conocedores a todos los empleados y empleadas de los protocolos y medidas de actuación vigentes en Frinsa a través de los medios internos de comunicación.

- Periodicidad: Desarrollo continuo
- Indicadores de seguimiento y evaluación:
- Se hará a través de cuartillas mensuales. Igual que en supuestos anteriores. Comunicación también al Comité de Igualdad.
- Personal destinatario: todo el personal
- Personal responsable de cumplimiento: departamento de recursos humanos

Número de horas de absentismo.

Siguiendo el artículo 41 del Convenio Colectivo de Conservas en su punto 3, no se han computado como absentismo los siguientes supuestos:

Las ausencias, previa y debidamente justificadas, dentro de lo establecido legalmente en los siguientes casos:

- Matrimonio.
- Nacimiento de hijo o enfermedad grave o fallecimiento de parientes hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad.
- Traslado de domicilio habitual.
- Por el tiempo indispensable para el cumplimiento de un deber de carácter público y personal.
- Realización de funciones sindicales o de representación del personal en los términos establecidos, legal o convencionalmente.
- Las trabajadoras, por lactancia de un hijo menor de nueve meses.
- Las ausencias derivadas de hospitalización.
- Las ausencias debidas a accidente laboral.
- Las ausencias ocasionadas por la suspensión de la actividad en caso de riesgo de accidente, cuando así se decreta por la autoridad laboral o lo decida el propio empresario, sea o no a instancia de los representantes legales de los trabajadores.

Estado de información no financiera consolidada 2024
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

- Los permisos por maternidad del trabajador/trabajadora.
- Los supuestos de suspensión del contrato de trabajo por causas legalmente establecidas, excepto la incapacidad temporal derivada de enfermedad común o accidente no laboral.

En este sentido, éstas son las horas de absentismo para el ejercicio 2024 y 2023:

2024	Mujeres	Hombres	Total
Horas de absentismo	272.847	45.495	318.342
Horas teóricas	1.509.077	956.468	2.465.545

2023	Mujeres	Hombres	Total
Horas de absentismo	178.778	33.373	212.151
Horas teóricas	1.571.876	955.674	2.527.550

Por otro lado, a continuación, se incluyen las horas de absentismo debidas a contingencias profesionales en 2024 y 2023. Las horas de absentismo se mantienen en línea con el ejercicio previo.

Tipo de absentismo 2024	Mujeres	Hombres	Total
Abs. Acc. Laborales ⁵	7.825	3.523	11.348
Abs. EP ⁶	8.696	656	9.552
Abs. AT/EP Larg. Dur ⁷	-	-	-
Total	16.521	4.379	20.900

Tipo de absentismo 2023	Mujeres	Hombres	Total
Abs. Acc. Laborales ⁵	10.199	6.123	16.323
Abs. EP ⁶	5.288	1.584	6.872
Abs. AT/EP Larg. Dur ¹⁰	672	-	672
Total	16.159	7.707	23.867

4. Seguridad y Salud Laboral.

Condiciones de salud y seguridad en el trabajo. Prevención de riesgos laborales.

Frinsa del Noroeste está comprometida con su capital humano como palanca estratégica de creación de valor sostenible para la compañía y el entorno, siendo considerado por la Dirección como el activo más importante. La compañía fomenta comportamientos de trabajo seguros, la autonomía, la participación y el trabajo en equipo, con el propósito de atraer y retener el talento, vivir los valores de la compañía y lograr la satisfacción de las personas que trabajan en la empresa.

Se ha fijado como objetivo clave transmitir que la seguridad y salud es responsabilidad de todos y cada uno de los que trabajamos en Frinsa del Noroeste. En esta línea se busca generar un cambio cultural en la compañía que redunde en operaciones, procesos e instalaciones más seguros.

Principios del cambio cultural de Frinsa del Noroeste:

- Integración de la seguridad en la actividad diaria y en todas las operaciones con el ejemplo y el compromiso visible de la Dirección.
- Integración de los conceptos de seguridad, higiene, y ergonomía en el diseño de las instalaciones

⁵ Absentismo por accidentes laborales.

⁶ Absentismo por enfermedades profesionales.

⁷ Absentismo por accidente de trabajo/enfermedad profesional con baja de larga duración.

⁸ Absentismo por accidentes laborales.

⁹ Absentismo por enfermedades profesionales.

¹⁰ Absentismo por accidente de trabajo/enfermedad profesional con baja de larga duración.

Estado de información no financiera consolidada 2024
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

- Evaluación sistemática de los riesgos relacionados con la seguridad, e implantación de medidas preventivas adecuadas para evitarlos.
- Registro, análisis y mejora a partir de todos los accidentes e incidentes que se dan en el grupo.
- Corrección de todos los comportamientos inseguros.
- Selección de proveedores y subcontratas homologados en seguridad, control de cumplimiento de la normativa de seguridad, y armonización con nuestras herramientas de mejora en seguridad.

En esta línea, año tras año, la compañía refuerza también la formación en prevención de su plantilla, labor en la que están involucrados todos y cada uno de los puestos de trabajo y que contempla, además, cualquier cambio que pueda generarse en los procesos productivos. Consideramos que la formación en los procesos productivos, con un enfoque en materia de seguridad es una de las acciones más efectivas para mejorar la gestión y el desempeño, así como para prevenir las situaciones de riesgo.

Tipos de accidentes de trabajo, tasas de frecuencia, enfermedades profesionales, absentismo.

Las principales causas de contingencias profesionales en las instalaciones de Frinsa del Noroeste son los golpes/ cortes, caídas al mismo nivel/ distinto nivel y trastornos musculoesqueléticos por sobreesfuerzo causadas por movimientos repetitivos, manipulación manual de cargas y posturas forzadas.

En cuanto a los trastornos musculoesqueléticos por sobreesfuerzos, son debidos principalmente a los procesos artesanales propios del sector, pudiendo originar lesiones agudas inmediatas o por acumulación debido a pequeños traumatismos repetidos, o incluso a la larga pueden causar enfermedades profesionales.

Las caídas al mismo/ distinto nivel son causadas por desplazamiento, incluyendo escaleras o plataformas de trabajo, por entornos de trabajo húmedos, con superficies cubiertas de agua, restos de pescado, grasas, aceites, etc.

La estrategia de Frinsa del Noroeste para evitar este tipo de lesiones es la prevención en origen, es decir, el diseño de las tareas de forma que no supongan exposición al riesgo ya sea mediante intervenciones ergonómicas (corrección de posturas, mejora de equipamientos, diseño de herramientas, etc.) u organizativas (variación y enriquecimiento de tareas, mayor autonomía, adecuar ritmos de trabajo, etc.).

Tipo de contingencia profesional/accidente 2024	N.º casos	Mujeres		Hombres		
		I _F	I _G	Nº casos	I _F	I _G
Contingencias profesionales	40	45,87	0,9	23	32,24	0,47
Accidentes laborales	39	44,72	0,7	23	32,24	0,47
Enfermedades profesionales	1	1,15	0,2	0	0	0

Tipo de contingencia profesional/accidente 2023	Nº casos	Mujeres		Hombres		
		I _F	I _G	Nº casos	I _F	I _G
Contingencias profesionales	49	47,56	1,18	34	44,57	0,60
Accidentes laborales	48	46,59	1,16	34	44,57	0,60
Enfermedades profesionales	1	1	0,02	-	-	-

Enfermedades profesionales por sexo (trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad).

	Femenino	Masculino
N.º enfermedades profesionales	1	0

Las enfermedades laborales acaecidas son siempre por trastornos musculoesqueléticos en articulaciones de extremidades superiores por movimientos repetitivos.

[Firma manuscrita]
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2024 Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

El puesto o tarea en que se producen este tipo de dolencia es generalmente el técnico/a de procesado de limpieza, que consiste en limpieza de piezas o trozos de pescado ya cocido, retirando cabeza, espinas, la piel y demás desperdicio con un cuchillo de forma manual. Este puesto se encuentra mayoritariamente ocupado por personal femenino.

Se realizaron las investigaciones de estas enfermedades profesionales, a partir de las cuales se generó un programa de implantación de medidas preventivas y seguimiento de los hábitos de trabajo.

Las principales medidas preventivas adoptadas fueron:

- Continuar con las tareas realizadas por un fisioterapeuta para realizar tratamientos preventivos al inicio de las molestias, antes de que éstas se conviertan en incapacitantes.
- Formación específica, impartida por un fisioterapeuta, en calentamientos y estiramientos musculares para la prevención de lesiones musculoesqueléticas.
- Publicación continua en las pantallas dispuestas en factoría de videos sobre Calentamientos y Estiramientos musculares.
- Establecimientos de pausas obligatorias cada dos horas en tareas repetitivas.
- Medidas organizativas: Rotación de tareas.
- Vigilancia de la salud específica del personal implicado por el médico de empresa.

5. Relaciones sociales.

En España, la empresa se rige por el Convenio de Colectivo de Conservas, semiconservas y salazones de pescados y mariscos.

Resolución de 28 de julio de 2022, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo para el sector de conservas, semiconservas y salazones de pescado y marisco para los años 2021-2024.
Publicado en:

«BOE» núm. 192, de 11 de agosto de 2022, páginas 117434 a 117487 (54 págs.)

El comité de empresa lo constituyen 23 de personas que representan a los trabajadores los cuales se reúnen y trasladan a la empresa mejoras con el fin de obtener la óptima toma de decisiones y mejoras en las condiciones laboral.

Se tienen un Comité de Seguridad y Salud compuesto por 10 personas, 5 representantes del Comité de Empresa y 5 representantes del empresario. Este es el órgano de participación interno de la empresa para una consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos laborales.

Comité de Igualdad, lo constituyen 8 personas, 4 representantes del Comité de Empresa y 4 representantes del empresario. Este organismo tiene como principales funciones velar por el cumplimiento de la legislación en materia de igualdad de género, proponiendo, en su caso, las medidas preventivas y correctoras que se consideren necesarias para asegurar el principio de igualdad de oportunidades. Participar en la elaboración, implantación, seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad y participar en la elaboración y valoración del diagnóstico en materia de igualdad de la compañía.

En las distintas filiales, un total de 13 personas no están sujetas a ningún Convenio Colectivo y que corresponden a los trabajadores del Reino Unido, Alemania, Singapur, Polonia, Rumanía y EAU.

En Portugal se rigen por Convenio Colectivo y Decreto Lei nº 17/2023 que legisla el SMN (Adjunto Convenio)

En Italia se rigen por dos convenios diferentes:

- Ejecutivos (2 empleados)

To the employment relationships with Executives ("Dirigenti"): National Collective Bargaining Agreement for Executives of Commercial companies ("Contratto Collettivo Nazionale di Lavoro per i dirigenti di aziende commerciali: distribuzione e servizi", commonly defined as "CCNL Dirigenti Commercio")

- El resto (5 empleados)



FRINSA
DEL NOROESTE, S.A.
RR

Estado de información no financiera consolidada 2024
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

To the employment relationships with all other categories of employees: National Collective Bargaining Agreement for Employees of Commercial and Trade companies: distribution and services ("Contratto Collettivo Nazionale di Lavoro per i dipendenti da aziende del terziario di mercato: distribuzione e servizi", commonly defined as "CCNL Commercio").

En Francia también hay un convenio colectivo por el que se rigen 5 personas:

CBA « *entreprises de commission, courtage et de commerce intracommunautaire import-export* » : *commission, brokerage and intra-Community import-export trade companies*.

Comité de Empresa.

Lo constituyen 23 de personas que representan a los trabajadores los cuales se reúnen y trasladan a la empresa mejoras con el fin de obtener la óptima toma de decisiones y mejoras en las condiciones laborales.

Comité de Seguridad y Salud.

Se tienen un Comité de Seguridad y Salud compuesto por 10 personas, 5 representantes del Comité de Empresa y Cinco representantes del empresario. Este es el órgano de participación interno de la empresa para una consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos laborales.

Comité de Igualdad.

Comité de Igualdad, lo constituyen 8 personas, 4 representantes del Comité de Empresa y 4 representantes del empresario. Este organismo tiene como principales funciones velar por el cumplimiento de la legislación en materia de igualdad de género, proponiendo, en su caso, las medidas preventivas y correctoras que se consideren necesarias para asegurar el principio de igualdad de oportunidades. Participar en la elaboración, implantación, seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad y participar en la elaboración y valoración del diagnóstico en materia de igualdad de la compañía.

6. Formación de los empleados.

Políticas implementadas en formación

Hace cincuenta años, Kaoru Ishikawa, uno de los promotores del milagro japonés, afirmaba: "ninguna empresa puede ser mejor o peor que las personas que la integran".

Si bien es difícil refutar esta afirmación, Frinsa del Noroeste se ha propuesto conseguir una gestión adecuada de nuestros recursos humanos. Para ello, y dada la complejidad de dicho proceso, la Empresa se compromete a establecer unas bases y procedimientos en los que no tengan cabida carencias formativas por razones de tamaño y/o dificultades económicas.

La Dirección de la Empresa cree firmemente que el ocuparse de las personas reporta beneficios a la organización.

Por ello, a la hora de la implementación de un Sistema de Gestión acorde a las normas ISO, el cumplimiento de los requisitos relacionados con los recursos humanos no debe ser un obstáculo difícil de superar.

Las instalaciones, los equipos y el capital de trabajo son esenciales para que la Empresa exista. Pero una vez dados, son las personas quienes hacen la diferencia, son: el vendedor que no deja escapar el negocio, la telefonista que contiene a un cliente insatisfecho, el operador que resuelve los problemas con recursos limitados, el comprador que busca el mejor precio. Ellos y todos los demás, cada uno en su puesto de trabajo, cuidan de la Empresa. Pero, para que esto ocurra, la Empresa debe ocuparse de ellos.

Las normas en las que se basan los Sistemas de Gestión reconocen la importancia de las personas en el futuro de la organización, por eso establecen la necesidad de ocuparse de ellas, o sea de gestionar los recursos humanos.


DEL NOROESTE, S.A.
P.R.

Estado de información no financiera consolidada 2024
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Para establecer las competencias es necesario enfocarse en las necesidades del proceso y no en las personas que hoy lo llevan adelante. ¿Qué conocimientos y habilidades requiere el proceso de Compras?, el de Control de Calidad?, el de Producción?, el de Servicio al Cliente?, el de Recepción de Materiales?, el de Atención al Público?, el de Diseño del Producto o Servicio?, y así con todos los procesos que integran el Sistema de la organización.

Así surge un listado de requisitos que deben cumplir las personas que llevan adelante los procesos y que puede contemplar, por ej.:

- Experiencia
- Educación Primaria
- Educación Media
- Educación Superior
- Conocimientos de PC
- Conocimientos de Inglés
- Manejo de Matemáticas
- Cualidad de Mando
- Organización y Coordinación
- Capacidad Analítica
- Iniciativa
- Criterio
- Rigurosidad
- Reserva
- Persuasión
- Tacto en Comunicación con Terceros
- Facilidad de Expresión Oral
- Facilidad de Expresión Escrita
- Organización y Coordinación
- Presentación Personal
- Destreza Manual

Es conveniente ponderar estos requisitos, por ejemplo, de 1 a 10, asignando los mayores puntajes a los requisitos más importantes y los puntajes bajos a los menos importantes. También pueden establecerse algunos requisitos como críticos, o sea "pasa" - "no pasa", cuando se trata de competencias imprescindibles.

Cuando se asigna el puntaje para cada requisito a las personas que se desempeñan actualmente en la empresa, frecuentemente obtienen calificaciones bajas o medias.

La brecha entre las competencias disponibles y las requeridas se resuelve proporcionando al personal la formación necesaria. Estas necesidades de formación se documentan en un Plan Anual de Formación.

Realizando anualmente esta verificación de las competencias y midiendo la evolución de los parámetros de los procesos se obtiene una medida de la eficacia de la formación proporcionada.

Establecidas las actividades, la responsabilidad, la autoridad y las competencias requeridas para cada puesto, la selección de nuevos empleados puede llevarse adelante como una toma de decisiones basada en información objetiva.

Para ello basta con asignar puntaje a los postulantes para cada uno de los requisitos ya ponderados, y comparar la suma de los puntajes ponderados obtenidos. El resultado puede establecerse como porcentaje en relación al "postulante 10" - postulante ideal que tiene 10 en todos los requisitos.

Es necesario establecer un Plan de Formación para los nuevos empleados, a través del mismo aprenderán como se espera que desarrollen sus tareas - diagrama de flujo del proceso -, cuales son las normativas de la organización en aspectos tales como horarios, seguridad, confidencialidad, etc., sus responsabilidades y las relaciones de autoridad.


DEL NOROESTE S.A.
RA

Estado de información no financiera consolidada 2024
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Las actividades previamente descritas deben registrarse, los registros básicos son:

Perfil de Puesto que contiene las tareas principales - el detalle está en el diagrama de flujo del proceso - , responsabilidades y competencias requeridas.

Registro de Formación como evidencia de las actividades de formación realizadas.

Plan de Formación Anual donde se detalla quiénes recibirán formación y en qué consistirá la misma

Verificación de las Competencias donde es posible ver la evolución de las competencias del personal para luego relacionarlas con la eficacia de los procesos.

Ya no es suficiente solamente contratar un empleado y ponerlo el puesto de trabajo. Las Empresas son sistemas que se desarrollan y crecen cuando todos sus procesos se llevan adelante con armonía y eficacia. Y, para que esto ocurra, se requiere un compromiso mutuo entre los Trabajadores y la Empresa. De esto se trata la Gestión eficaz de los Recursos Humanos y la causa de la existencia de Planes de Formación en la Empresa.

La cantidad total de horas de formación desglosadas por categorías profesionales de 2024 y 2023 se detalla a continuación:

Categoría profesional 2024	Mujeres	Hombres	Total
Auxiliares administrativos	785	215	1.000
Ingenieros técnicos, peritos y ayudantes titulados	547	1.281	1.828
Ingenieros y licenciados	397	2.178	2.575
Jefes administrativos y taller	27	76	103
Oficiales administrativos	41	13	54
Oficiales de 1ª y 2ª	459	623	1.082
Subalternos	13	268	281
Trabajadores >18 años no cualificados	3.257	233	3.489
Total	5.525	4.887	10.412

Categoría profesional 2023	Mujeres	Hombres	Total
Auxiliares administrativos	12	86	98
Ingenieros técnicos, peritos y ayudantes titulados	106	367	473
Ingenieros y licenciados	468	1.734	2.202
Jefes administrativos y taller	17	48	65
Oficiales administrativos	4	1	5
Oficiales de 1ª y 2ª	542	429	971
Subalternos	5	122	127
Peones	135	33	168
Trabajadores >18 años no cualificados	1.910	995	2.905
Total	3.199	3.815	7.014

7. Respeto a la diversidad e igualdad de oportunidades.

Medidas adoptadas para promover la igualdad.

- Compromiso de informar a los proveedores externos relacionados con el empleo o la selección (consultoras externas, universidades, escuelas profesionales, ETT, etc.) del compromiso de Frinsa con la Igualdad de Oportunidades y la obligatoriedad de su cumplimiento por parte de estos.

Frinsa
 DEL NOROESTE, S.A.

Estado de información no financiera consolidada 2024
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

- Fomentar la formación y concienciación en igualdad de oportunidades al personal que por razón de su cargo tenga autoridad para participar en los procesos de selección llevados a cabo por la empresa.
- Incluir en el manual de incorporación y acogida en la empresa formación inicial en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la empresa.
- En los casos de externalización de procesos de selección de personal se podrá valorar la acreditación de la existencia de políticas de igualitarias por parte de los proveedores
- Ampliar el abanico de las fuentes de reclutamiento con el fin de promover una muestra equilibrada de representación bajo el principio de igualdad de oportunidades.
- Uso de un lenguaje no sexista en todos y cada uno de los documentos de acceso, selección o contratación de la empresa: formulario de definición de perfil, anuncios, ofertas de empleo, publicación de vacantes, ficha de personal, manual de empresa, organigrama...
- Coherencia en la elaboración la definición de la clasificación de puestos, categorías profesionales y niveles jerárquicos de la empresa que garantice transparencia y coherencia al sistema de clasificación profesional así como mantener actualizada esa ordenación de puestos y categorías profesionales.
- Mantener actualizada la terminología neutra en la definición de puestos, categorías profesionales, niveles jerárquicos.
- Se valorará impartir formación reciclaje en igualdad para las personas reincorporadas tras bajas laborales: maternidad, excedencia, enfermedad, etc.
- Dentro de la oferta formativa anual, formación de sensibilización con la igualdad de oportunidades tanto para el personal de nuevo ingreso como de reciclaje para el personal existente.
- Darle continuidad a la formación en igualdad de oportunidades al personal con mando en la organización.
- Mantener actualizados los informes desagregados por sexo que permitan identificar por categoría profesional y puesto los conceptos retributivos de la plantilla.
- Definición de forma clara y precisa todos los conceptos retributivos existentes con detalle de tipología, condiciones, alcance y requisitos para su percepción.
- Informar a todo el personal de los derechos de conciliación a los que pueden acceder y sensibilizar a la plantilla sobre su corresponsabilidad en esta materia.
- Se avanzará progresivamente en la inclusión del teletrabajo como herramienta de conciliación laboral.
- Fomentar el uso de las nuevas tecnologías (videoconferencias, Skype ...) y la optimización de las mismas para tratar de evitar desplazamientos, viajes, etc.

Plan de igualdad.

La publicación de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (en adelante "Ley 3/2007"), prevé en su título IV, capítulo I, la obligación de las empresas de más de doscientos cincuenta trabajadores y trabajadoras, de elaborar y aplicar un Plan de Igualdad. Este plan debe contemplar las medidas a adoptar para evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre hombres y mujeres.

Asimismo, el Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación (en adelante, "Real Decreto-ley 6/2019") y el Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro (en adelante, "Real Decreto 901/2020"), recogen una serie de obligaciones en materia de igualdad, que afectan entre otras, al contenido de la propia Ley Orgánica 3/2007. En concreto, las medidas aprobadas por estas normas tienen el claro objetivo de garantizar la efectividad de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, a través del desarrollo de los planes de igualdad.


DEL NOROESTE, S.A.
R.P.

Estado de información no financiera consolidada 2024 Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

A ello se le suma el Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres (en adelante, "Real Decreto 902/2020"), en el cual se establecen medidas específicas para hacer efectivo el derecho a la igualdad de trato y a la no discriminación entre mujeres y hombres en materia retributiva, desarrollando los mecanismos para identificar y corregir la discriminación en este ámbito y luchar contra la misma, sirviéndose especialmente para ello del registro retributivo.

En línea con esta regulación desde Frinsa del Noroeste, S.A. (en adelante, "Frinsa", "la Compañía" o "la Empresa") en su apuesta por la igualdad, se llevó a cabo en el año 2013 la elaboración e implantación de un Plan de Igualdad de Oportunidades, con la finalidad de alcanzar el objetivo que fundamentara lo previsto por la Ley 3/2007 con el fin de eliminar la discriminación de la mujer en cualesquiera de los ámbitos de la vida y especialmente en el ámbito laboral.

Posteriormente, en el año 2018 – y tomando como punto de partida tanto el primer plan de igualdad como la evaluación del mismo – se procedió a la elaboración del II Plan de Igualdad de aplicación en la Empresa para los años 2018 a 2023, que, al igual que el primero, se constituyó como un plan transversal y preventivo, con el principal objetivo de dar continuidad a los principios y objetivos generales del primer plan así como seguir avanzando en igualdad de oportunidades, incluyendo para ello nuevas acciones que complementarían las ya ejecutadas así como otras de nueva incorporación que perfeccionarían los objetivos perseguidos.

De conformidad con el meritado Real Decreto 901/2020, los planes de igualdad vigentes al momento de la entrada en vigor de dicho real decreto deberán adaptarse en el plazo previsto para su revisión y, en todo caso, en un plazo máximo de doce meses contados a partir de la entrada en vigor de aquel real decreto - previo proceso negociador -. Es por ello por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto por la norma, desde Frinsa se ha procedido a la adaptación del II Plan de Igualdad de aplicación en la Empresa, con el objeto de que el mismo cumpla con los nuevos requerimientos que, en materia de igualdad se prescriben en los susodichos Reales Decretos 901/2020 y 902/2020.

La metodología seguida para culminar con la adaptación del II Plan de Igualdad de Frinsa, es la que a continuación se expone:

Se ha realizado un diagnóstico de situación, negociado entre la Compañía y la representación legal de los trabajadores, sobre las materias relativas a las condiciones de trabajo y acceso al empleo, retribución, promoción y formación, ordenación del tiempo y de trabajo y prevención del acoso sexual y por razón de sexo, de conformidad con lo estipulado en el Real Decreto 901/2020.

Igualmente, en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 902/2020, se ha elaborado la correspondiente auditoría retributiva, procediéndose a la evaluación de los puestos de trabajo de igual valor, conforme a lo preceptuado en la citada norma.

Una vez finalizado el diagnóstico de situación y realizada la auditoría retributiva, éstos han sido presentados a la representación legal de los trabajadores, aceptándose por ésta su contenido y valoración de los resultados y sin que se haya apreciado la existencia de diferencias retributivas por razón de sexo en la Compañía.

Todas las medidas recogidas en el presente II Plan de Igualdad contribuirán a mejorar el ambiente de trabajo y las relaciones laborales, la gestión de los recursos humanos, la imagen interna y externa de la organización y la consolidación del talento y potencialidad profesional femenina dentro de la empresa.

Nuestro vigente plan de igualdad abarca desde el 2022 al 2026.

Políticas contra la discriminación.

Todos tenemos derecho a contar con las mismas oportunidades. Recibir un trato justo es un derecho básico en la Unión Europea. Es ilegal discriminar a una persona por motivos de sexo, edad, discapacidad, origen étnico o racial, religión, creencias u orientación sexual.

Nuestra organización tiene implantada las siguientes medidas:

Mantener actualizada periódicamente información desagregada por sexo de la plantilla con desglose por categoría profesional, puesto, nivel jerárquico, área y jornada para consulta por el departamento de RRHH para mejorar la representatividad por sexo de la plantilla en cada incorporación de personal.


DEL NOROESTE, S.A.
PR

Estado de información no financiera consolidada 2024
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Continuar con acciones para procurar equilibrar la representación de género dando preferencia, en igualdad de condiciones, a la contratación de personas del sexo menos representado en el puesto, categoría profesional, área.

Fomentar los objetivos de contratación indefinida para la plantilla femenina con contratación temporal, así como objetivos de contratación a tiempo completo para la plantilla femenina con contratación a tiempo parcial o fija discontinua.

Mantener la evaluación de si las capacidades de las personas candidatas se adecuan a la descripción y requisitos del perfil con criterios objetivos alejados de estereotipos y prejuicios que pueden introducir un sesgo en la selección.

Definición y realización de acciones formativas de desarrollo profesional especialmente dirigidas al colectivo de mujeres en aquellos puestos donde no se encuentra representada: carretillas elevadoras, personal técnico de mantenimiento, conductor, técnico de mantenimiento preventivo, técnico de mantenimiento correctivo...

Ampliar la oferta formativa del Plan con acciones más transversales y genéricas que potencien las posibilidades de promoción del personal, sus habilidades sociales, motivación...

Se fomentará la creación de programas de desarrollo específico para facilitar la promoción profesional (coaching, mentoring...)

Avanzar con la identificación de los puestos y categorías profesionales donde no exista representación femenina y establecer un compromiso de contratación de mujeres en los mismos, siempre que se produzca una vacante y que la muestra de candidaturas alineadas al perfil lo permita.

Elaborar anualmente un informe que contenga el número de veces que se haya tenido que activar el protocolo de prevención de acoso

Incluir en la formación obligatoria de PRL un módulo sobre la prevención del acoso sexual por razón de sexo.

Promover la incorporación de personal con riesgo de exclusión social, discapacidad o víctimas de violencia de género utilizando las fuentes de reclutamiento adecuadas. O establecer acuerdos de colaboración con entidades que ayuden a estos colectivos minoritarios.

Promoción de la diversidad.

En la medida de que la diversidad de personas es un hecho ineludible, incuestionable en nuestra sociedad, y que dicha diversidad se reproduce invariablemente también en el seno de las empresas y de cualquier otra organización, es un hecho importante que no puede ser pasado por alto, que ha hecho evolucionar la forma de gestionar el personal activando fórmulas para que, como se apuntaba antes, la diversidad del personal empleado por la empresa, se transforme en un cúmulo de ventajas, en un potencial de oportunidades para la empresa; en lugar de suponer un problema, como sin duda podría serlo, si no se dieran las actuaciones adecuadas.

No es discutible que un grupo heterogéneo de personas dentro de la empresa es más difícil de gestionar que uno homogéneo y que tarde o temprano surgen tensiones y conflictos derivados de esas diferencias personales que perjudicarían el cumplimiento de objetivos de la empresa y por ende sus resultados. En verdad constituye la baza para hacerse diferente a las demás, lo que podría traducirse en una oportunidad para tomar ventaja competitiva, si sabemos sacar provecho de esa diversidad. Es algo muy importante que tienen que asimilar pronto, afrontar el cambio de modelo y así evitar que ciertamente sea un problema.

"Sólo equipos de recursos humanos diversos, bien integrados, generan la innovación y creatividad necesaria para garantizar la permanencia de las empresas en los nuevos mercados globales, competitivos y diversos." (Mirtha Casanova. Página Web del Instituto Europeo para la gestión de la diversidad. Sin especificar fecha.)

La Diversidad aparece con frecuencia ligada a otros términos importantes en nuestro tiempo, a la no discriminación, a la igualdad de oportunidades, y a la inserción; en cuanto al aspecto profesional, a la inserción y a la igualdad de oportunidades en el empleo para determinados colectivos y minorías (mujeres, discapacitados, minorías de cualquier índole como étnicas, de opción sexual diferente, de tipo religioso, etc.), en definitiva, a la no discriminación laboral.

Estado de información no financiera consolidada 2024
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Todas las personas deben recibir un trato igualitario, referida a todos los aspectos en los que se puede manifestar la diversidad, género, raza, cultura, nacionalidad, religión, opción sexual, discapacidad, nivel social y situación familiar, etc.

La política de la empresa se basa en ser consciente de las diferencias humanas, comprenderlas y apreciarlas. Rechazar cualquier discriminación por razón de raza, edad, sexo, estado civil, nacionalidad, creencias, o cualquier otra condición física o social entre sus empleados y considerar la diversidad como un valor. Consolidar una cultura de respeto a las personas y unos comportamientos favorables y abiertos a la diversidad conforman nuestros valores en la materia.

A continuación se exponen las acciones que se están desarrollando:

- Promover la incorporación de personal con riesgo de exclusión social, discapacidad o víctimas de violencia de género utilizando las fuentes de reclutamiento adecuadas. O establecer acuerdos de colaboración con entidades que ayuden a estos colectivos minoritarios.
- Fomentar la integración de colectivos específicos, especialmente el de personas con discapacidad.
- Comunicar a la plantilla a través de los medios de comunicación y herramientas internas el compromiso de la empresa en la gestión de la diversidad.
- Garantizar el derecho de igualdad de oportunidades a las personas con algún tipo de discapacidad.

A continuación, se muestran las cifras de empleados con discapacidad en plantilla durante el ejercicio 2024 y 2023:

Promedio de empleados con discapacidad 2024	Mujeres	Hombres
Auxiliares administrativos	-	-
Ingenieros técnicos, peritos y ayudantes titulados	-	1
Ingenieros y licenciados	-	-
Jefes administrativos y taller	-	-
Oficiales de 1ª y 2ª	4	4
Subalternos	-	1
Trabajadores >18 años no cualificados.	-	3
Total	4	9

Promedio de empleados con discapacidad 2023	Mujeres	Hombres
Auxiliares administrativos	-	-
Ingenieros técnicos, peritos y ayudantes titulados	-	1
Ingenieros y licenciados	-	-
Jefes administrativos y taller	-	-
Oficiales de 1ª y 2ª	4	4
Subalternos	-	1
Trabajadores >18 años no cualificados.	-	4
Total	4	10

Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
 P.R.

Ética e integridad

Frinsa del Noroeste, S.A. (en adelante, "Frinsa") cuenta con un Código de Conducta, que constituye un decálogo que resume los compromisos que la compañía ha adquirido con la ética social, el respeto medioambiental y la sostenibilidad de los recursos. Las principales referencias de dicho Código de Conducta son los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo, los 10 principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y la Declaración Internacional de los Derechos Humanos.

Dentro del Código de Conducta se detallan los 10 compromisos adquiridos por el Grupo en materia de:

1. Prohibición del trabajo forzado
2. Prohibición de trabajo infantil
3. Política de no discriminación e igualdad de trato
4. Respeto a la libertad de asociación y negociación colectiva
5. Condiciones de higiene y seguridad
6. Remuneración y beneficios
7. Horas de trabajo
8. Ética en los negocios
9. Protección medioambiental y respeto por el desarrollo local
10. Sostenibilidad de los recursos

Adicionalmente, Frinsa del Noroeste cuenta con un Código Ético en el que se determinan las distintas acciones encaminadas a controlar el impacto que la actividad de la Sociedad tiene sobre las personas y el medioambiente, minimizar sus posibles efectos negativos y contribuir a la mejora efectiva del entorno en el que influye directa o indirectamente.

Frinsa, entre otras herramientas para cumplir con dichos compromisos y establecer medidas correctivas al respecto en caso de que sea necesario, cuenta con un canal de denuncias en el que se trata con especial escurpulosidad la identidad del denunciante. Cabe destacar que dicho canal cumple todas las exigencias legales recogidas en la Ley de Protección de las personas informantes. No se han recibido denuncias por casos de vulneración de los derechos humanos en 2024 ni en 2023.

Por otro lado, y con motivo de las últimas reformas del Código Penal, Frinsa se vio en la necesidad de estructurar las medidas para la prevención de delitos que ya estaban en funcionamiento en el seno de la empresa. Además, se volvió a realizar un análisis de los riesgos a los que ésta estaba sometida en función del propio negocio al que se dedica. Estas medidas, viejas y nuevas, han venido a conformar el Plan de Prevención de Delitos de Frinsa. El objetivo de este plan no es tanto la exoneración de la responsabilidad penal de la empresa como la creación de una cultura empresarial tendente a la eliminación de los riesgos a los que la empresa, con motivo de su actividad, pueda verse expuesta.

Estos planes y la codificación de las medidas existentes y nuevas se han elaborado teniendo en cuenta:

- i. los riesgos reales a los que la empresa se ve expuesta,
- ii. la necesidad de elaborar unos procesos de toma de decisiones empresariales que detecten, eviten y prevengan los posibles riesgos y,
- iii. controlen los medios financieros para evitar su uso fraudulento.

Todo ello se ha articulado a través de unos sistemas de vigilancia y control que:

- i. eviten comportamientos contrarios a la ética de la empresa,
- ii. imponen la obligación de informar de posibles riesgos e incumplimientos,
- iii. prevén las sanciones oportunas en caso de incumplimiento y,
- iv. están en constante revisión y actualización.

Procede, a este respecto, considerar que estas políticas y códigos de actuación aplican a la totalidad de las entidades del Grupo Frinsa. Es decir, a la matriz Frinsa del Noroeste, S.A. y a sus sociedades filiales operativas constituidas en Italia, Francia, Alemania, Reino Unido, Portugal, Polonia, Rumanía y Singapur.

En el ejercicio 2022 se puso en pleno funcionamiento la Política de Anticorrupción y Ética Empresarial del Grupo Frinsa, implementada en su primera versión en septiembre 2021. Ésta está enfocada a la corrupción, entendiendo como conductas asociadas a ella el soborno, tráfico de influencias y conflicto de intereses.


FRINSA
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2024

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Adicionalmente, durante el ejercicio se ha impartido a todo el personal de oficina y especialmente al personal de los departamentos de Compras, Comercial y Finanzas, una serie de formaciones sobre dicha política, asegurando su conocimiento y correcta implementación, por lo que deja de ser de aplicación la figura del Responsable de Cumplimiento Normativo o *Compliance Officer*. Cabe destacar, además, la existencia de un canal ético de denuncias descrito en el Código Ético de Frinsa para comunicar cualquier conducta prohibida recogida en la Política de Anticorrupción y Ética Empresarial, así como en el propio Código Ético.

En cuanto a la prevención de blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, corrupción y soborno, Frinsa ha elaborado un protocolo de actuación en el cual se exponen las reglas que los empleados y directivos del Grupo deben seguir en relación con el cumplimiento de la normativa española sobre dicha materia.

Estas reglas de actuación serán de aplicación en el contexto del trabajo desempeñado por la Dirección Financiera que, de conformidad con la Ley de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo, deberá realizar obligatoriamente actuaciones de comprobación en relación con aquellas transacciones en que los cobros o pagos se efectúen mediante pagos en efectivo por un importe superior a 1.000 Euros o pagos mediante otros medios de pago (efectivo, cheques o medios electrónicos) por un importe superior a 3.000 Euros.

Compromisos con la Sociedad y el Desarrollo Sostenible

1. Impacto en las comunidades locales y el entorno.

Frinsa colabora con las asociaciones culturales, sociales y deportivas de la comunidad y su entorno. El impacto en el desarrollo local es elevadísimo si consideramos el peso que su empleo directo tiene en una población como Santa Eugenia de Ribeira (A Coruña) y su comarca.

Al mismo tiempo, su compromiso con la comunidad queda reflejado y reforzado con su preferencia por la contratación de empresas locales, para la realización de trabajos de mantenimiento y reparación en sus instalaciones.

A continuación, se presentan las cifras sobre aportaciones realizadas a fundaciones y organizaciones sin ánimo de lucro o acciones de patrocinio desarrolladas con la comunidad local, que han tenido lugar a lo largo del ejercicio 2024 y 2023:

Donaciones, patrocinios, colaboraciones (en Euros)	2024	2023
Patrocinio	715.000	250.000
Colaboraciones	330.539	291.233
Fiestas municipales	33.880	39.081
Fiestas comarcales	1.000	1.000
Fiesta anual 2023	-	134.115
Frinsa Deportivo – Regata Frinsa	92.422	84.864
Total	1.172.840	800.294

2. Protección de los consumidores.

Frinsa dispone de un sistema de gestión de calidad y medioambiente que ha tomado como referencia los estándares internacionales ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente.

Por otro lado, su sistema de seguridad alimentaria se fundamenta en los principios del sistema APPCC (también conocido como HACCP por sus siglas en inglés) y es constantemente auditado frente a los estándares de seguridad alimentaria BRC e IFS.

De un modo paralelo, su enfoque hacia la fabricación de productos para empresas del sector de la distribución alimentaria implica que muchos de sus clientes decidan comprobar de primera mano el cumplimiento de sus requisitos de calidad y seguridad mediante la realización de auditorías de primera o segunda parte.


DEL NOROESTE, S.A.
PR

Estado de información no financiera consolidada 2024
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Atención al cliente.

Frinsa dispone de un departamento de atención al cliente cuyo cometido, entre otros, es gestionar y dar respuesta a todas las quejas, dudas y necesidades de información por parte clientes y consumidores. Aparte de dar una respuesta formal a todas las reclamaciones de clientes y consumidores, se lleva a cabo un registro y análisis estadístico de todas las reclamaciones con vistas a la adopción de planes de mejora.

Los principales inputs utilizados internamente para el establecimiento de las acciones de mejora son las reclamaciones de consumidores y clientes y, por otro lado, las auditorías (bien sean internas o externas). Asimismo, la evolución de las reclamaciones constituye un indicador fundamental para valorar la efectividad de los planes de mejora en curso o ya finalizados.

Reclamaciones de clientes y consumidores.

Debido a las particularidades del mercado y clientes a los que se enfoca la Sociedad, y en parte a los grandes volúmenes suministrados, el número de reclamaciones recibidas puede parecer elevado si se analiza en términos absolutos. Por tal motivo se hace necesario el análisis de las reclamaciones y quejas en términos relativos al volumen del producto fabricado.

Consideramos que las reclamaciones de clientes son la mejor manera de evaluar su grado de satisfacción. La contabilización de todas las reclamaciones y su posterior análisis es fundamental, puesto que:

- Es una medida directa para evaluar nuestro desempeño en conjunto con otros datos, pues nos da una idea de su nivel de satisfacción del cliente.
- No sólo permite deducir el nivel de satisfacción del cliente, sino que además nos permite prever la evolución estacional de las reclamaciones, de modo que podamos anticiparnos a posibles problemas en base a datos de períodos anteriores.
- Además, es una información fundamental para emplear en nuestro sistema de mejora continua, pues permite conocer problemas, preferencias y oportunidades de mejora que sólo detectan nuestros clientes y consumidores finales.

Dentro de los indicadores empleados para evaluar su desempeño, la ratio "reclamaciones por millón de unidades fabricadas" es la de mayor utilidad. Para el análisis de reclamaciones expresadas en ratio (reclamaciones / millón de Uds.) se tienen en cuenta las comunicaciones recibidas por fecha de fabricación y no de recepción, pues es este dato el que puede indicar si hay desviaciones motivadas por defectos de calidad en determinados períodos, independientemente de incrementos estacionales en el consumo. Frinsa hace seguimiento de las reclamaciones y quejas recibidas con respecto al millón de latas fabricadas. En 2024 dicho ratio ascendió a 0,8. El número total de reclamaciones del ejercicio ascendió a 761, todas ellas satisfactoriamente resueltas.

El procedimiento interno PP-11 "Gestión de reclamaciones de clientes y consumidores" explica en detalle el funcionamiento del sistema de tratamiento y solución de reclamaciones, las acciones correctivas y preventivas, y los planes de acción derivados de las mismas.

En la siguiente gráfica se muestra la evolución mensual comparada con períodos anteriores en términos absolutos y relativos (evolución comparada mensual y anual).

Estado de información no financiera consolidada 2024
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes



****Ratio expresado en número de reclamaciones por total de latas fabricadas.**

Asimismo, se considera que el porcentaje de resolución de reclamaciones es del 100% ya que la totalidad de ellas son revisadas y se dan por cerradas, ya sea por conformidad del consumidor o acciones acometidas internamente.

Seguridad alimentaria.

La implantación y mantenimiento de un sistema efectivo de autocontrol de la seguridad alimentaria a lo largo del proceso es un requisito legal (Reglamento CE 852/2004 relativo a la higiene de los productos alimenticios) y como tal, su cumplimiento es verificado por las propias autoridades sanitarias.

El correcto funcionamiento del sistema de seguridad alimentaria y su verificación se asegura por medio de las siguientes vías:

- Los sistemas de autocontrol de la empresa, definidos en nuestro sistema APPCC.
- Las actuaciones de las propias autoridades sanitarias, que llevan a cabo muestreos de producto y auditorías en nuestras instalaciones.
- Mediante auditorías para los estándares BRC e IFS, que son comprobados por entidades de certificación independientes que auditan nuestros procesos, documentación e instalaciones de manera regular y sin previo aviso

3. Sostenibilidad de la cadena de proveedores.

Frinsa del Noroeste cuenta con una política de compras cuyo objetivo es establecer los procedimientos a seguir en la relación con los proveedores de la compañía, así como definir una serie de buenas prácticas a tener en cuenta en los procesos de compra efectuados por la misma. Asimismo, Frinsa del Noroeste cuenta con una estrecha relación con sus proveedores, hecho que permite a la compañía asegurar la sostenibilidad de su cadena de suministro, no solamente desde un punto de vista de solvencia económica, sino también mediante la extensión de sus compromisos en materia de sostenibilidad más allá de sus propias actividades.

En este sentido, Frinsa del Noroeste colabora activamente con sus proveedores en los ámbitos de calidad y seguridad alimentaria, gestión ambiental y salud y seguridad en el trabajo, que conforman los pilares de la gestión en materia de sostenibilidad de la compañía. Para ello, cuenta con un Código de Conducta para proveedores en el que establece cómo los 10 compromisos adquiridos por la compañía en su propio Código de Conducta son de igual aplicación a sus proveedores.



Estado de información no financiera consolidada 2024
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Para asegurar el cumplimiento de dicho código, la compañía tiene establecido como protocolo la obligación de adjuntar el mismo a los contratos y/o fichas técnicas de los productos suministrados por sus proveedores, en los que se indica explícitamente que la firma de los mismos implica la aceptación de dicho Código de Conducta.

El Grupo ha llevado a cabo las siguientes auditorías obteniendo en todas ellas resultados satisfactorios:

- Auditoría social SMETA (4-pilares), con acciones correctoras llevadas a cabo en tiempo y forma.
- Auditoría y certificación de sostenibilidad Friend of the Sea (FOS), Marine Stewardship Council (MSC) y Aquaculture Stewardship Council (ASC).
- Renovación de certificación de sostenibilidad Dolphin Safe (Earth Island Institute).
- Auditoría de cumplimiento de medidas de conservación sostenible de la International Seafood Sustainability Foundation (ISSF).

Información fiscal

Beneficios obtenidos país por país e impuestos sobre beneficios pagados

Sociedad / País (en Euros)	Beneficios antes de impuestos 2024	Beneficios antes de impuestos 2023
España	40.603.727	38.258.005
Italia	1.668.674	917.660
Singapur	5.012.317	2.953.280
Francia	91.837	86.453
Alemania	397.868	1.428.711
Reino Unido	991.440	65.057
Portugal	5.774.755	3.050.780
Polonia	4.185	7.098
Rumania	9.729	6.269
Estados Unidos	-	(7.431.323)
Emiratos Árabes Unidos	17.653	13.392
Total	64.572.385	39.341.990

Impuestos sobre beneficios pagados (en Euros)	2024	2023
Pagos a cuenta IS	10.280.141	9.586.547
Pagos IS	3.860.211	3.277.093
Total	14.140.352	12.865.640

Subvenciones y/o ayudas recibidas de la administración pública.

Frinsa del Noroeste no ha recibido nuevas subvenciones públicas en los ejercicios 2024 y 2023.


DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2024
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Anexo: Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad

Ámbitos	Contenidos	Asunto Material (SI/No)	Estándares GRI	Descripción GRI	Apartado
Global	El estado de información no financiera consolidado incluirá la información necesaria para comprender: la evolución, los resultados y la situación del grupo, y el impacto de su actividad, respecto, al menos: a cuestiones medioambientales, a cuestiones sociales, al respeto de los derechos humanos, al respeto a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, incluidas las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y accesibilidad universal.	---	---		---
Modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá: - su entorno empresarial, - su organización y estructura, - los mercados en los que opera, - sus objetivos y estrategias, - los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	---	2-1 (2021)	Detalles de la Compañía	Modelo de negocio de Frinsa del Noroeste
			2-6 (2021)	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	
			2-7 (2021)	Empleados	
			2-22 (2021)	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	
Políticas	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá: los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos; los procedimientos de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	---	3-3 (2021)	Enfoque de gestión de cada ámbito, resaltando las políticas existentes en la compañía	Políticas Gestión medioambiental Gestión de los recursos humanos Ética e integridad Compromiso con la Sociedad y el Desarrollo Sostenible
			2-23 (2021)	Compromisos y políticas	
Resultados de las políticas KPIs	Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan: el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	---	3-3 (2021)	Enfoque de gestión de cada ámbito	Gestión medioambiental Gestión de los recursos humanos Ética e integridad Compromiso con la Sociedad y el Desarrollo Sostenible
			2-24 (2021)	Incorporación de los compromisos y políticas	

Frinsa
DEL NOROESTE S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2024
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

<p>Riesgos a corto, medio y largo plazo</p>	<p>Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.</p>	<p>---</p>	<p>3-3 (2021)</p>	<p>Enfoque de gestión de cada ámbito</p>	<p>Gestión de riesgos</p>
<p>KPIs</p>	<p>Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad. Con el objetivo de facilitar la comparación de la información, tanto en el tiempo como entre entidades, se utilizarán especialmente estándares de indicadores clave no financieros que puedan ser generalmente aplicados y que cumplan con las directrices de la Comisión Europea en esta materia y los estándares de Global Reporting Initiative, debiendo mencionar en el informe el marco nacional, europeo o internacional utilizado para cada materia. Los indicadores clave de resultados no financieros deben aplicarse a cada uno de los apartados del estado de información no financiera. Estos indicadores deben ser útiles, teniendo en cuenta las circunstancias específicas y coherentes con los parámetros utilizados en sus procedimientos internos de gestión y evaluación de riesgos. En cualquier caso, la información presentada debe ser precisa, comparable y verificable.</p>	<p>---</p>	<p>---</p>	<p>Ver el detalle de KPIs en los bloques siguientes de esta tabla</p>	<p>Apartados 1, 2, 3, 4, 5 y 6</p>
<p>Cuestiones medioambientales</p>	<p>Global Medio Ambiente Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental; los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales; la aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.</p>	<p>Si</p>	<p>3-3 (2021)</p>	<p>Enfoque de gestión de cada ámbito de las distintas cuestiones medioambientales</p>	<p>3. Gestión medioambiental</p>
<p>Contaminación</p>	<p>Si</p>	<p>2-23 (2021)</p>	<p>Compromisos y políticas</p>		

FRINSA
DEL NOROESTE, S.A.
S.A.

Estado de información no financiera consolidada 2024
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	SI	3-3 (2021)	Enfoque de gestión de Emisiones / Biodiversidad	3.Gestión medioambiental
Economía circular y prevención y gestión de residuos				
Economía circular.	SI	3-3 (2021)	Enfoque de gestión de Efluentes y residuos	3.Gestión medioambiental
Residuos: Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	SI	306-3 (2020)	Residuos generados	
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	SI	3-3 (2021)	Enfoque de gestión de Efluentes y residuos	
Uso sostenible de los recursos				
El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	SI	303-3 (2018)	Extracción de agua	3.Gestión medioambiental
Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.	SI	3-3 (2021)	Enfoque de Gestión de Materiales	
	SI	301-1 (2016)	Materiales utilizados por peso o volumen.	
Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.	SI	3-3 (2021)	Enfoque de Gestión de Energía	
	SI	302-1 (2016)	Consumo energético dentro de la organización	
Cambio Climático				
Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce.	SI	3-3 (2021)	Enfoque de gestión de Emisiones	3.Gestión medioambiental
	SI	305-1 (2016)	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	
	SI	305-2 (2016)	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	
Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.	SI	3-3 (2021)	Enfoque de gestión de Emisiones	
Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	SI	3-3 (2021)	Enfoque de gestión de Emisiones	
Protección de la biodiversidad				
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.	SI	3-3 (2021)	Enfoque de Gestión de Biodiversidad	3.Gestión medioambiental
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.		304-2 (2016)	Impactos significativos de las actividades, los productos y los	


DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2024
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

				servicios en la biodiversidad	
Cuestiones sociales y relativas al personal	Empleo				
	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.	Si	3-3 (2021)	Enfoque de Gestión de Empleo	4. Gestión de los Recursos Humanos
		Si	2-7 (2021)	Empleados	
		Si	405-1 (2016)	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo.	Si	2-7 (2021)	Empleados	
	Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.	Si	2-7 (2021)	Empleados	
		Si	405-1 (2016)	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.	Si	401-1 (2016)	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	
	Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor.	Si	405-2 (2016)	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	
	Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.	Si	3-3 (2021)	Enfoque de Gestión de Empleo + Diversidad e Igualdad de oportunidades	
		Si	405-2 (2016)	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	
	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.	Si	3-3 (2021)	Enfoque de gestión de Diversidad e Igualdad de oportunidades	
		Si	2-19 (2021)	Políticas de remuneración	
Implantación de políticas de desconexión laboral.	Si	3-3 (2021)	Enfoque de Gestión de Empleo		
Empleados con discapacidad.	Si	405-1 (2016)	Diversidad en órganos de gobierno y empleados		


FRINSA
DEL NOROESTE S.A.
RR

Estado de información no financiera consolidada 2024
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Organización del trabajo				
Organización del tiempo de trabajo.	SI	3-3 (2021)	Enfoque de Gestión de Empleo	4. Gestión de los Recursos Humanos
Número de horas de absentismo.	SI	403-9 (2018) / 403-10 (2018)	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	SI	3-3 (2021)	Enfoque de Gestión de Empleo	
Salud y seguridad				
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	SI	3-3 (2021)	Enfoque de Gestión de Salud y Seguridad en el trabajo	4. Gestión de los Recursos Humanos
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, y enfermedades profesionales, desagregado por sexo.	SI	403-9 (2018)	Lesiones por accidente laboral	
	SI	403-10 (2018)	Dolencias y enfermedades laborales	
Relaciones sociales				
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos.	SI	3-3 (2021)	Enfoque de Gestión de Relaciones trabajador - empresa	4. Gestión de los Recursos Humanos
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.	SI	2-30 (2021)	Convenios de negociación colectiva	
El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	SI	403-4 (2018)	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	
Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación.	SI	3-3 (2021)	Enfoque de Gestión de Relaciones trabajador - empresa	
Formación				
Las políticas implementadas en el campo de la formación;	SI	3-3 (2021)	Enfoque de Gestión de Formación y Capacitación	4. Gestión de los Recursos Humanos


DEL NOROESTE, S.A.
R.R.

Estado de información no financiera consolidada 2024
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

		Si	404-2 (2016)	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	
	La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	Si	404-1 (2016)	Promedio de horas de formación al año por empleado	
	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Si	3-3 (2021)	Enfoque de Gestión de Diversidad e Igualdad de oportunidades + No discriminación	
Igualdad					
	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.	Si			
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	Si	3-3 (2021)	Enfoque de Gestión Diversidad e igualdad de oportunidades + No discriminación	4. Gestión de los Recursos Humanos
	La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	Si			
Derechos humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.	Si	3-3 (2021)	Enfoque de Gestión de Evaluación de derechos humanos + Libertad de asociación y negociación colectiva + Trabajo infantil+ Trabajo forzoso u obligatorio	Ética e integridad
		No	412-1 (2016)	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	
		Si	2-23 (2021)	Compromisos y políticas	
		Si	2-24 (2021)	Incorporación de los compromisos y políticas	
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.	Si	407-1 (2016)	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	
	La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación.	Si	3-1 (2021)	Enfoque de Gestión de No Discriminación	


DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2024
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

		Si	406-1 (2016)	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	
	La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio.	No	409-1 (2016)	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	
	La abolición efectiva del trabajo infantil.	No	408-1 (2016)	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	
Corrupción y el soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno; Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.	Si	3-3 (2021)	Enfoque de Gestión de Anticorrupción	Ética e integridad
		Si	2-23 (2021)	Compromisos y políticas	
		Si	2-24 (2021)	Incorporación de los compromisos y políticas	
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	No	413-1 (2016)	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	Compromiso con la Sociedad y el Desarrollo Sostenible [1. Impacto en las comunidades locales y el entorno]
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible					
Sociedad	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	Si	3-3 (2021)	Enfoque de Gestión Comunidades locales + Impactos económicos indirectos	Compromiso con la Sociedad y el Desarrollo Sostenible [1. Impacto en las comunidades locales y el entorno]
		Si	203-1 (2016)	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados.	
		Si	413-1 (2016)	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	
	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.	Si	203-1 (2016)	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados.	
		Si	413-1 (2016)	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	
	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos.	Si	2-29 (2021)	Enfoques para la participación de los grupos de interés	

Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.

[Firma manuscrita]

Estado de información no financiera consolidada 2024
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Las acciones de asociación o patrocinio.	Si	2-28 (2021)	Afiliación a asociaciones	
Subcontratación y proveedores				
La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales; Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.	Si	2-6 (2021)	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Compromiso con la Sociedad y el Desarrollo Sostenible [3.Sostenibilidad de la cadena de proveedores]
	Si	3-3 (2021)	Enfoque de Gestión de Evaluación ambiental de proveedores + Evaluación social de proveedores+ Prácticas de adquisición	
Sistemas de supervisión y auditorias y resultados de las mismas.	Si	3-3 (2021)	Enfoque de gestión de Prácticas de adquisición	
Consumidores				
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.	Si	3-3 (2021)	Enfoque de Gestión de Seguridad y Salud de los clientes	Compromiso con la Sociedad y el Desarrollo Sostenible [2.Protección de los consumidores]
	Si	416-1 (2016)	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	Si	3-3 (2021)	Enfoque de Gestión de Marketing y etiquetado + Privacidad del cliente	
Información fiscal				
Beneficios obtenidos país por país Impuestos sobre beneficios pagados	Si	3-3 (2021)	Enfoque de gestión de Desempeño económico + Fiscalidad	Compromiso con la Sociedad y el Desarrollo Sostenible [4.Información fiscal]
	No	207-4 (2019)	Presentación de informes país por país	
Subvenciones públicas recibidas	Si	201-4 (2016)	Asistencia financiera recibida del gobierno	


DEL NOROESTE, S.A.
P.R.

Estado de información no financiera consolidada 2024
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

**HOJA DE FORMULACIÓN DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024 DE FRINSA DEL NOROESTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

El Administrador Único de la sociedad Frinsa del Noroeste, S.A. en fecha 31 de Marzo de 2025, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, procede a formular el Estado de información no financiera consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.



DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

D. Ramiro Jorge Carregal Varela
Administrador Único

**Frinsa del Noroeste, S.A.
y sociedades dependientes**

Informe de verificación independiente
Estado de Información No Financiera Consolidado
31 de diciembre de 2023



Informe de verificación independiente

A los accionistas de Frinsa del Noroeste, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, de Frinsa del Noroeste, S.A. (Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante Frinsa o el Grupo) que forma parte del informe de gestión consolidado de Frinsa.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el Anexo "Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad" incluida en el EINF adjunto.

Responsabilidad del administrador único de la Sociedad dominante

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado de Frinsa, así como el contenido del mismo, es responsabilidad del administrador único de Frinsa del Noroeste, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo "Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

El administrador único de Frinsa del Noroeste, S.A. es también responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.



El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la dirección, así como a las diversas unidades de Frinsa que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Frinsa para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 en función del análisis de materialidad realizado por Frinsa y descrito en el apartado "Introducción", considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2023.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2023.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones del administrador único y la dirección de la Sociedad dominante.

Conclusión

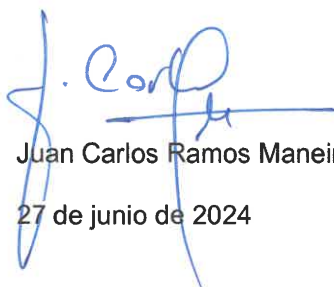
Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo "Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad" del citado Estado.



Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.


Juan Carlos Ramos Maneiro
27 de junio de 2024

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 04/24/00108
SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones

Estado de información no financiera consolidada 2023

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Estado de información no financiera consolidada 2023

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Introducción

El 28 de diciembre se aprobó la Ley 11/2018 por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015 de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

El presente documento da respuesta a los requisitos establecidos en dicha Ley, según la cual las compañías sujetas a su cumplimiento, entre las que se encuentra Frinsa del Noroeste, S.A. y sus sociedades dependientes (en adelante, Frinsa del Noroeste, Grupo Frinsa del Noroeste o el Grupo), deben incluir en su informe de gestión un "Estado de información no financiera" que contenga una breve descripción de su modelo de negocio, de las políticas existentes en el ámbito no financiero y sus resultados de aplicación y de los principales riesgos no financieros vinculados a sus actividades. Asimismo, dicho estado deberá incluir una serie de indicadores clave de resultados no financieros sobre cuestiones medioambientales, sociales y relativas al personal, sobre el respeto de los derechos humanos, relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno y sobre la sociedad.

En este sentido, Frinsa del Noroeste ha evaluado la relevancia o materialidad de los distintos aspectos no financieros establecidos por la normativa mercantil anteriormente descrita, y considera materiales todos los aspectos requeridos por la misma, por lo que el presente Estado contiene todos los contenidos definidos en la Ley 11/2018.

Para la preparación de los contenidos e indicadores en materia de información no financiera que se presentan a continuación, Frinsa del Noroeste se ha basado fundamentalmente en los Estándares GRI de la Global Reporting Initiative (GRI) y en la Comunicación de la Comisión Europea, de 5 de julio de 2017, sobre Directrices para la presentación de informes no financieros.

Cabe destacar que, para la realización del Estado de Información No Financiera únicamente hemos tenido en cuenta las sociedades de Frinsa del Noroeste (España) y Grupo Poveira (Portugal). Esto se debe a que para la verificación del Estado de Información no Financiera se realiza un estudio adicional sobre la significatividad de cada indicador de cada componente para establecer el perímetro a analizar.

De esta manera, las sociedades incluidas en el Estado de información no Financiera representan una mayoritaria parte tanto de la plantilla y formación, por lo que respecta a las cuestiones de recursos humanos, como también la principal parte de los indicadores relacionados con cuestiones medioambientales y sociales. Finalmente, por lo que respecta a la información fiscal, se incluirán todas las sociedades del Grupo, debida su aportación tanto del resultado antes de impuestos como del impuesto por sociedades.

Modelo de negocio de Frinsa del Noroeste

Frinsa del Noroeste, S.A. (en adelante, Frinsa del Noroeste), sociedad dominante del Grupo del mismo nombre, fue fundada en Santa Eugenia de Ribeira en 1961 y es uno de los mayores fabricantes europeos de conservas de atún y mariscos. La misión principal de Frinsa es el de fabricar unos productos con una altísima calidad, enfocando sus esfuerzos a satisfacer las expectativas de los clientes de manera sostenible y respetable con el entorno.

Desde su fundación en 1961, ha experimentado un crecimiento orgánico e inorgánico que le ha permitido expandirse geográficamente a lo largo de todo el mundo, con una diversificación de productos, marcas y actividades. Es proveedor de las principales cadenas europeas de marcas propias, pero también fabrica sus propias marcas como Frinsa, Ribeira, Seaside, The Nice Fisherman. Desde el año 2015, ha constituido filiales en Europa (Francia, Alemania, Reino Unido, Italia, Portugal, Polonia, y Rumanía) y Asia (Singapur). La actividad productiva se lleva a cabo en España y Portugal, realizando las filiales una labor comercial.

Al mismo tiempo, se ha integrado con la construcción de una planta de envase vacío, con la que nutre a su planta de conserva, optimizando sus costes y diversificando su actividad.

Frinsa cuenta con los principales certificados de calidad y medioambiente, seguridad alimentaria y sostenibilidad colaborando con las principales organizaciones en la protección de los recursos marinos.

Frinsa del Noroeste distribuye sus conservas de tñidos y mariscos en toda Europa a través de distintos canales de venta tales como son las principales cadenas de distribución, canal industrial, horeca, alimentación, *ecommerce* y red de tiendas propias, desde la que distribuye su marca de conservas *premium*.

Durante el presente ejercicio, se constituye Frinsa Congeneración SL, desde la que realiza una gestión sostenible reutilizando la energía calorífica generada en la explotación de esta planta, como input energético en su planta de conservas, disminuyendo de esta forma su impacto ambiental en emisiones y consumos de recursos naturales.

Frinsa
DEL NOROESTE S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2023
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

1. Frinsa del Noroeste en datos. Grandes cifras 2023.

Frinsa del Noroeste factura más de 700 millones de euros, siendo uno de los mayores compradores y fabricantes de atún del mundo, y dando trabajo a más de 1.300 trabajadores y trabajadoras.

Es proveedor de las principales cadenas europeas de marcas propias pero también fabrica sus propias marcas como Frinsa, Ribeira, Seaside y The Nice Fisherman.



2. Gestión de riesgos.

Consciente de su compromiso y fiel a su política de gestión responsable, el control de los riesgos del negocio es una parte fundamental para Frinsa del Noroeste. Para ello se apoya en los principales *brokers* mundiales para la identificación y gestión de los riesgos de negocio, estableciendo los correspondientes contratos con las principales compañías de seguro, con lo que se asegura la continuidad de su proyecto ante cualquier circunstancia.

Frinsa del Noroeste opera en un mercado altamente competitivo, en donde su principal materia prima, el atún, no está regulado por un mercado organizado. Esto obliga a Frinsa del Noroeste a buscar la máxima eficiencia a lo largo de su cadena de valor.

Asimismo, los principales riesgos no financieros a los que se enfrentan son de naturaleza medioambiental, sobre los cuales se entrará en detalle en el apartado correspondiente del presente documento.

3. Cultura corporativa. Misión.

La misión principal de Frinsa del Noroeste es la de fabricar unos productos con una altísima calidad, enfocando sus esfuerzos a satisfacer las expectativas de los clientes de manera sostenible y respetable con el entorno. La Sociedad cuenta con los principales certificados de calidad, seguridad alimentaria y sostenibilidad colaborando con las principales organizaciones en la protección de los recursos marinos.

4. Políticas globales

El Grupo Frinsa del Noroeste enfoca las políticas relacionadas con el EINF en aspectos como la gestión ambiental, la responsabilidad social corporativa, la ética empresarial y la gobernanza corporativa. Estas políticas buscan garantizar que la organización opere de manera responsable, respetando el entorno interno y externo en el que se desenvuelve.

En términos de gestión ambiental, las políticas incluyen medidas para reducir el impacto ambiental de las operaciones de la organización, como la eficiencia energética, la gestión adecuada de residuos, la conservación de recursos naturales y la adopción de tecnologías sostenibles. Para su garantía tiene implementado el sistema de gestión ambiental ISO 14001, y realiza evaluaciones periódicas de su desempeño ambiental.

En cuanto a la responsabilidad social corporativa, las políticas pueden abordar temas como los derechos humanos, las relaciones laborales, la diversidad y la inclusión, la salud y seguridad en el trabajo, y la contribución a la comunidad.

Estado de información no financiera consolidada 2023

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Las organizaciones pueden establecer códigos de conducta ética, políticas de no discriminación, programas de bienestar para empleados y prácticas de participación en iniciativas sociales.

En términos de ética empresarial, sus políticas se enfocan en la prevención de conductas fraudulentas o ilegales, el fomento de la transparencia y la integridad, y en el establecimiento de mecanismos de denuncia de irregularidades. Esto incluye la implementación de programas de cumplimiento normativo, la capacitación en ética empresarial y la creación de comités de ética o canales de comunicación confidenciales para informar sobre cualquier irregularidad. Respecto a la gobernanza corporativa, las políticas establecen principios de buen gobierno, como la separación de funciones entre la dirección y la supervisión, la divulgación de información financiera y el establecimiento de comités de auditoría independientes. Esto tiene como objetivo asegurar la transparencia, la rendición de cuentas y la gestión eficiente de la organización.

En cuanto a los procedimientos de diligencia y control, Frinsa ha implementado mecanismos para verificar y evaluar el cumplimiento de las políticas establecidas con la ejecución de auditorías internas y externas, revisiones periódicas de desempeño, evaluaciones de riesgos y controles internos, todo ello alineado con estándares reconocidos internacionalmente.

5. Principales actuaciones en 2023.

Durante el 2023 Frinsa del Noroeste ha sabido gestionar muy bien las crisis, a través de un modelo de gestión estableciendo los aspectos claves para abordarlos de manera efectiva, lo cual ha quedado plasmado y reflejado en sus números. Para ello, ha realizado las siguientes acciones:

- **Evaluación de la situación:** Se realizó una evaluación exhaustiva de la situación identificando la naturaleza de la crisis, sus causas así como el impacto potencial y los riesgos asociados.
- **Planificación y diseño de estrategias:** Desarrollo de un plan de gestión de crisis que incluyó estrategias específicas para abordar los desafíos identificados. Esto implicó definición de roles y responsabilidades, establecimiento de un equipo de gestión de crisis, protocolos de comunicación interna y externa, y diseño de medidas de mitigación de riesgos.
- **Comunicación efectiva:** Con carácter general Frinsa considera que la comunicación transparente y oportuna es esencial. Es importante mantener a los empleados informados sobre la situación, comunicarse con los proveedores, clientes y otras partes interesadas relevantes para mantener la confianza y gestionar las expectativas.
- **Gestión de la cadena de suministro:** Por su modelo de negocio, para Frinsa es crucial garantizar la continuidad de la cadena de suministro. Con este objetivo es crucial el evaluar y mitigar cualquier interrupción potencial, establecer planes alternativos de suministro, colaborar estrechamente con proveedores y todo este en un marco de mantenimiento de la calidad y seguridad de los productos en todo momento.
- **Adaptación de operaciones:** Cualquier situación de crisis puede requerir ajustes en las operaciones de la distribuidora de alimentación. Esto ha supuesto el incluir cambios en la logística, implementación de medidas de seguridad adicionales, reevaluación de la demanda y adaptación de la capacidad de producción.
- **Gestión financiera:** Es esencial llevar a cabo una gestión financiera sólida, evaluando el impacto económico de la crisis, identificando medidas de reducción de costos y buscando fuentes alternativas de financiamiento manteniendo un seguimiento cercano de los indicadores financieros clave.



Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.R.

Gestión medioambiental

Frinsa del Noroeste tiene como objetivo fabricar productos que satisfagan las expectativas de los clientes, siempre bajo el marco de la legislación vigente, garantizando la seguridad alimentaria, el respeto medioambiental, el uso racional de recursos, la prevención de la contaminación y la responsabilidad social en toda su cadena de valor. Todo ello se engloba dentro de un proceso de mejora continua que implica la búsqueda permanente de la mejora en la eficacia de su Sistema de Gestión de Calidad y Medioambiente, así como el compromiso con la ética y sostenibilidad de recursos.

Para el reporte de los indicadores medioambientales se establece como perímetro Frinsa del Noroeste, S.A, Grupo Poveira y Frinsa Cogeneración, pues son las sociedades de la compañía que cuenta con centro productivo del Grupo, ya que el resto de las sociedades de este realizan una actividad de carácter comercial, de distribución y/o trading.

1. Política.

Frinsa dispone de una política conjunta de calidad, medioambiente y responsabilidad social actualizada con fecha de 17 de febrero de 2023 y publicada tanto en los tableros de anuncios de la propia organización como en nuestra página web para libre acceso de las partes interesadas.

En la política se describen los pilares fundamentales sobre los que se sustenta la empresa:

- Calidad, entendida como mejora continua
- Respeto ambiental y sostenibilidad de recursos
- Responsabilidad social empresarial.

La sociedad ubicada en Portugal dispone de una política alineada con los pilares anteriormente mencionados.

2. Certificaciones y auditorías.

En materia de medioambiente Frinsa dispone de certificación en ISO 14.001:2015, con el siguiente alcance: "Diseño, fabricación y comercialización de conservas de pescado, marisco y carne. Procesado y comercialización de lomos de túnidos congelados y refrigerados. Planta de cogeneración. Fabricación de envases". Durante el año 2023 se realizó una auditoría interna al SGA por parte de la entidad Ambical.

La sociedad localizada en Portugal dispone de un Sistema de Gestión Ambiental implantado y completamente maduro. Aunque actualmente la certificación según el estándar ISO 14.001:2015 es un objetivo para el año 2024, en el año 2023 se superó una auditoría SMETA 4 pillars con una parte específica de medioambiente.

3. Riesgos.

En procedimiento PG-03 de "análisis, planificación y mejora" tiene por objeto definir la sistemática a seguir a la hora de realizar el análisis de contexto interno y externo de Frinsa, la identificación de las partes interesadas, así como la planificación de las acciones para abordar los riesgos y oportunidades.

Los riesgos se identifican, analizan y evalúan al menos una vez al año (reunión del Director de Calidad y Medioambiente con los responsables de los diferentes departamentos de la organización). Desde un punto de vista medioambiental se determinan los riesgos y oportunidades relacionados con cuestiones internas y externas, los requisitos derivados de las partes interesadas, los procesos, los aspectos ambientales, los requisitos legales, etc. de acuerdo con el principio de precaución o cautela. Los riesgos abordados están asociados a diversos aspectos como son la prevención de riesgos ambientales o la mejora continua del desempeño ambiental de la organización, entre otros.

En base al DAFO realizado se obtiene un mapa de riesgos y oportunidades, del cual se extraen a continuación algunos de los riesgos identificados para el año 2023 y las acciones establecidas (que coinciden con lo ya identificado para el año 2022), para cuyo desarrollo la organización destina tantos recursos económicos como personales.

Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
E.P.

Estado de información no financiera consolidada 2023
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

RIESGOS	ACCIONES
Reducción o parada de la producción por limitaciones en el abastecimiento de agua de red por episodio de sequía	Establecimiento de un plan global de minimización de consumos de agua mediante el aprovechamiento de corrientes
Incorrecto comportamiento ambiental generando incidencia por parte de personal o proveedores que trabajen en las instalaciones	Formación y sensibilización continua. Cartelería explicativa.

En el último trimestre del año 2021 se finalizó un proyecto para la actualización del análisis de riesgos medioambientales, dentro del ámbito de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Ambiental. Como conclusión del Análisis de Riesgos Ambientales con arreglo a la norma UNE 150008:28, la actividad realizada por Frinsa del Noroeste, S.A. es susceptible de ocasionar daños cuya reparación se ha evaluado como inferior a 2.000.000 € y, al estar adherida con carácter permanente y continuado al sistema de gestión medioambiental UNE-EN ISO 14001 queda exenta de constituir una garantía financiera a pesar de ello, la entidad ya dispone de pólizas de responsabilidad civil y ambiental contratadas.

A Poveira (Portugal) dispone de una evaluación del riesgo ambiental asociado a los distintos procesos en la que se evalúan los riesgos y definen las medidas de actuación.

4. Procedimientos.

A continuación se listan los procedimientos del SGCMA relacionados con la gestión medioambiental, aunque existen también procedimientos generales (PG-XX), entre otros, que afectan directamente al SGA.

- PMA-01 "IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES"
- PMA-02 "GESTIÓN DE RESIDUOS"
- PMA-03 "GESTIÓN DE AGUAS RESIDUALES"
- PMA-04 "GESTIÓN DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS"
 - IMA-04.1 "INSTRUCCIÓN DE GESTIÓN Y CONTROL DE EMISIONES"
- PMA-05 "SITUACIONES DE EMERGENCIA"
 - IMA-05.1 "INSTRUCCIÓN DE ACTUACIÓN EN CASO DE LEGIONELOSIS"
 - IMA-05.2 "INSTRUCCIÓN EN CASO DE DERRAMES"
 - IMA-05.4 "INSTRUCCIÓN EN CASO DE CARGA/DESCARGA DE FUELÓLEOS"
 - IMA-05.5 "INSTRUCCIÓN EN CASO DE CARGA/DESCARGA DE GASÓLEOS"
 - IMA-05.6 "INSTRUCCIÓN DE ACTUACIÓN EN CASO DE FUNCIONAMIENTO ANÓMALO DEPURADORA AGUAS RESIDUALES"
- PMA-06 "PRODUCTOS QUÍMICOS"
- PMA-07: "PLAN DE GESTIÓN DE OLORES"

5. Desempeño ambiental.

Anualmente, Frinsa elabora un informe que recoge la evaluación del desempeño ambiental de la organización, estando esta información a disposición de las diferentes partes interesadas. Asimismo, y también con frecuencia anual, se realiza una evaluación de aspectos e impactos de la actividad desde la perspectiva de ciclo de vida. Esta información se encuentra accesible a todo el personal interno de la organización.



FRINSA
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2023
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

6. Cambio climático.

Frinsa del Noroeste está obligada a declarar anualmente sus emisiones, vertidos y generación de residuos en el PRTR-España (Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes).

Las principales fuentes directas de emisiones de gases de efecto invernadero son los motores de cogeneración (2 unidades) y las calderas de generación de vapor (3 unidades en Frinsa, 2 en A Poveira y 1 en la unidad de La Góndola). Al mismo tiempo, existen hornos en la planta de fabricación de envases, con impacto mínimo en las emisiones.

Emisiones GEI de Alcance 1.

Dentro del ámbito del Comercio de Emisiones, las emisiones que serán notificadas y verificadas por Frinsa Cogeneración S.L. correspondientes al año 2023 serán 10.763 t CO₂eq.

La huella de carbono de organización de Frinsa, alcance 1, durante el año 2023 fue de 18.507 t CO₂eq.

Para los focos fijos instalados en los 3 centros productivos del grupo, los datos desglosados por tipo de combustible se recopilan en la siguiente tabla.

2023	Consumo	Emisiones GEI (t CO ₂)
Fuel (t)	4.328	13.534
Gasóleo (t)	7,48	24
Gas Natural (Nm3)	1.504.710	3.240
Total	-	16.799

2022	Consumo	Emisiones GEI (t CO ₂)
Fuel (t)	13.941	43.592
Gasóleo (t)	22	71
Gas Natural (Nm3)	1.388.324	5.381
Total	-	47.864

Emisiones GEI de Alcance 2.

A la hora de firmar contratos de compra de electricidad se establecen requisitos relativos a la huella de carbono por unidad eléctrica, que ha de ser inferior a la media nacional contribuyendo, de este modo, a la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.

La huella de carbono de organización del grupo Frinsa, alcance 2, durante el año 2023 fue de 2.922 t CO₂eq.

Las instalaciones ubicadas en Portugal están sujetas a un Plan de Racionalización Energética (PREn), que incluye metas mínimas de eficiencia energética. Para garantizar los objetivos propuestos en el PREn, se prevé la realización de auditorías energéticas por parte de técnicos certificados al efecto, con el fin de evaluar el rendimiento global de las instalaciones y proponer medidas para el cumplimiento del plan de racionalización idealizado. En este momento, Poveira y Góndola se encuentra en medio de sus respectivos PREn's, cuya fecha final de cumplimiento es 2024.

Emisiones GEI de Alcance 3.

El cálculo de este tipo de emisiones se ha establecido como objetivo para el año 2024, con alcance a toda la corporación.



Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
E.P.

Estado de información no financiera consolidada 2023
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

7. Contaminación.

Contaminación atmosférica.

Frinsa está obligada a declarar anualmente sus emisiones, vertidos y generación de residuos en el ámbito del **PRTR-España** (Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes).

NOx y SOx

Frinsa del Noroeste realiza controles periódicos (periodicidad establecida en la Autorización Ambiental Integrada) de la concentración de contaminantes en los diferentes focos:

- Motores de cogeneración 1 y 2; se analizan partículas, SO₂, CO y NO_x.
- Calderas de combustión para producción de vapor: se analizan CO, NO_x y opacidad.
- Hornos de fábrica de envase tras la realización de controles iniciales, el plan de vigilancia de emisiones está actualmente en fase de planificación.

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

Se constata que los niveles de emisión registrados en el momento del control FRINSA según los criterios legales de aplicación (AAI: 2007/0016_NAA/IPPC_101. Clave modificación: 2014IPPC-M-11):

FOCO	CONFORMIDAD
COGENERACION N.º 1	CUMPLE
COGENERACION N.º 2	CUMPLE
CALDERA VULCANO N.º 1	CUMPLE
CALDERA VULCANO N.º 2	CUMPLE
CALDERA CLAYTON	CUMPLE

Anualmente se lleva a cabo una declaración de carga contaminante en base al consumo de combustible, expresada como t/año de SO₂ y t/año de NO_x. En base a estos valores se calcula y efectúa el pago del Impuesto de Contaminación Atmosférica, a la administración autonómica. A continuación, se facilitan los datos de emisiones de SO_x y NO_x durante los años 2023 y 2022, desglosadas por actividad:

- Cogeneración: generación de electricidad (venta en su totalidad) con aprovechamiento de calor. Consumo de fuelóleo y gasóleo.
- Energía: calderas de vapor y hornos de fábrica de envases.


Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2023
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

2023			
COGENERACIÓN		ENERGÍA	
Emisiones SO _x (ton)	Emisiones NO _x (ton)	Emisiones SO _x (ton)	Emisiones NO _x (ton)
1	3	75	30,32

2022			
COGENERACIÓN		ENERGÍA	
Emisiones SO _x (ton)	Emisiones NO _x (ton)	Emisiones SO _x (ton)	Emisiones NO _x (ton)
205	568	40	16,70

En el trienio 2020-2022, Frinsa ha reducido las emisiones de SO_x y NO_x alrededor del 38-41% con respecto al trienio anterior. Esto también se ha traducido en una reducción muy significativa de las emisiones de CO₂, como se detalla en el apartado correspondiente. En el año 2023 la reducción de emisiones a la atmósfera, tanto en términos de NO_x, SO_x o CO₂ se han reducido significativamente.

Toda la electricidad generada mediante cogeneración se vende a la red y por tanto, toda la electricidad consumida ha de ser adquirida, buscándose alternativas con menor huella de carbono que el promedio nacional.

En el caso de las sociedades ubicadas en Portugal, los autocontroles se realizan con las siguientes frecuencias:

- Calderas de generación de vapor: 2 veces por año cada 2 años en A Poveira y trianualmente en La Góndola.
- Conducción de evacuación de cocederos: 2 veces por año por año cada 2 años.

Dado que la capacidad productiva de las sociedades portuguesas no alcanza el umbral mínimo, no están sujetas a reporte anual PRTR.

Contaminación acústica.

Frinsa del Noroeste está ubicada en el Polígono Industrial do Xarás, por lo que le son aplicables umbrales de ruido de una zona industrial. Con la concesión de la Autorización Ambiental Integrada se realizó una campaña de control de ruidos en el perímetro de la parcela y en las zonas habitadas más próximas. Con la obtención de resultados satisfactorios.

En cuanto la fábrica de envases, se adoptaron medidas de mitigación de ruidos en origen, con la instalación de cabinas de insonorización en las principales líneas. En el año 2020 se llevó a cabo un estudio cuantitativo de los niveles de emisión de ruido en las inmediaciones de la nave en la que se ubica la fabricación de envases, acreditándose el cumplimiento de la normativa vigente.

Contaminación lumínica.

La contaminación lumínica generada por las sociedades del Grupo Frinsa del Noroeste no es significativa.



Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2023
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

8. Uso sostenible de recursos.

Consumo de energía.

Frinsa dispone de una instalación completa de cogeneración. Toda la electricidad generada se vende a la red y por tanto, toda la electricidad consumida ha de ser adquirida. Para la contratación de electricidad se establecen requisitos para que tenga una huella de carbono inferior al promedio nacional.

En Frinsa se consumen 4 tipos de combustibles;

- Fuelóleo y gasóleo B, ligados fundamentalmente a la planta de cogeneración y por tanto, a la producción de electricidad con aprovechamiento de calor para proceso. En el transporte interno se utiliza fundamentalmente gasóleo A.
- Gas natural, en el propio proceso de fabricación: a) para calderas de producción de vapor y b) para hornos de secado de envases

Consumo de combustibles 2023		
Combustible	Cogeneración	Proceso
Fuelóleo (t)	4.328	-
Gasóleo (t)	7,48	-
Gas Natural (Nm ³)	-	1.504.710

Consumo de combustibles 2022		
Combustible	Cogeneración	Proceso
Fuelóleo (t)	13.941	-
Gasóleo (t)	22	-
Gas Natural (Nm ³)	-	1.388.324

Electricidad 2023		
Tipología	Cogeneración	Proceso
Producida (MWh)	254	-
Consumida (MWh)	-	26.406

Electricidad 2022		
Tipología	Cogeneración	Proceso
Producida (MWh)	66.447	-
Consumida (MWh)	-	25.073

De acuerdo con la última auditoría energética realizada, el consumo de cogeneración supone más del 82% del total. El segundo mayor consumo se corresponde con las instalaciones de frío industrial y otras máquinas eléctricas, con el 10,2% del consumo total y en tercer lugar por orden descendente de consumo, las calderas de producción de vapor, 5,2%. El consumo en el resto de las instalaciones tiene un peso muy inferior (alumbrado, climatización, aire comprimido, etc.). Sin embargo, este escenario ha cambiado drásticamente en 2023 asociado al escaso número de horas de funcionamiento de la planta de cogeneración.

Consumo de materiales.

La principal materia prima para Frinsa del Noroeste son los tñidos para la elaboración de conservas, aunque se abastece de otras materias primas tanto para la fabricación de otro tipo de conservas como auxiliares, que son directos: aceites, vinagres, mezclas vegetales, envases etc. como indirectos: productos para limpieza y depuración y agua de red, por ejemplo. Las cantidades indicadas en la tabla se corresponden con compras realizadas en los años 2023 y 2022 registradas en SAP para los tres centros productivos. No se incluyen en esta tabla los combustibles de cogeneración y producción de vapor (fuelóleo, gasóleo y gas natural) ni las entradas a la fábrica de envase.

Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2023
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Consumo de materiales (kg)	2023	2022
Túnicos	80.421.500	72.712.968
Mariscos	2.136.612	3.497.611
Pescados (no túnidos)	2.836.599	1.615.198
Cefalópodos	188.151	65.316
Carne	346.661	341.562
Mezclas vegetales	500.420	631.140
Ingredientes	1.748.574	1.645.576
Vinagres	126.137	162.288
Aceites alimentarios	14.159.636	11.405.299
Envases	15.597.912	14.895.439
Productos limpieza	358.498	289.129
Productos depuración	87.233	121.823

El consumo de atún durante el ejercicio 2023 en las sociedades ubicadas en Portugal ha sido de 20.463.522 kg.

Frinsa del Noroeste dispone de indicadores para seguimiento y optimización del consumo de materias primas principales, así como otros consumos auxiliares.

Frinsa del Noroeste está adherida a Ecoembes. Tanto los envases adquiridos como las planchas de entrada a la fábrica de envases propia (en puesta en marcha), son de hojalata y, por tanto, de material reciclado. En cuanto los cartonajes, aproximadamente el 80% de las entradas son embalajes de material reciclado.

Consumo de agua y vertido de aguas residuales.

En el caso de Frinsa, el abastecimiento de agua para el desarrollo de la actividad es 100% agua potable procedente de la red municipal. No hay captación ni aprovechamiento de aguas subterráneas y/o pluviales. La red municipal realiza su abastecimiento de un gran reservorio de agua, por lo que no ha habido episodio alguno de restricción o amenaza de restricción. Durante el año 2023 el volumen abastecido fue de 786.241 m³

La totalidad de las aguas residuales industriales y asimilables a domésticas generadas en Frinsa se recogen conjuntamente y se someten a un tratamiento completo en la planta de tratamiento de aguas residuales propia, que incluye etapas de desbaste, tratamiento físico-químico de coagulación-floculación y etapa final biológica de eliminación de materia orgánica y nutrientes, mitigando de este modo el efecto de la eutrofización de las aguas.

En la tabla que se muestra a continuación se detalla la concentración promedio del vertido final calculada a partir de los muestreos mensuales integrados durante 24 h realizados según requerimiento de la Autorización Ambiental Integrada. Se comparan los resultados con el límite establecido en la Ordenanza de Vertidos del Concello de Ribeira.

Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2023
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Frinsa del Noroeste		Valor promedio 2023	Límite establecido
Aceites y grasas	mg/L	1,1	50
N-NH ₄	mg/L	0,81	50
DBO ₅	mg/L	10,36	300
DQO	mg/L	70,9	700
Fósforo total	mg/L	4,88	25
Nitrógeno	mg/L	8,25	115
Sólidos en suspensión	mg/L	13,43	250
Detergentes aniónicos		<0,10	6
Detergentes catiónicos		-	-

Poveira		Valor promedio 2023	Límite establecido
Aceites y grasas	mg/L	15,37	100
N-NH ₄	mg/L	-	-
DBO ₅	mg/L	21,54	1000
DQO	mg/L	136,2	2000
Fósforo total	mg/L	-	-
Nitrógeno	mg/L	-	-
Sólidos en suspensión	mg/L	45,39	1000
Detergentes aniónicos		0,15	3
Detergentes catiónicos		-	-

Frinsa del Noroeste		Valor promedio 2022	Límite establecido
Aceites y grasas	mg/L	0,70	50
N-NH ₄	mg/L	1,53	50
DBO ₅	mg/L	10,58	300
DQO	mg/L	43,73	700
Fósforo total	mg/L	3,16	25
Nitrógeno	mg/L	6,90	115
Sólidos en suspensión	mg/L	10,30	250
Detergentes aniónicos		0,36	6
Detergentes catiónicos		<0,10	-

Poveira		Valor promedio 2022	Límite establecido
Aceites y grasas	mg/L	11,91	100
N-NH ₄	mg/L	-	-
DBO ₅	mg/L	54,52	1000
DQO	mg/L	184,99	2000
Fósforo total	mg/L	-	-
Nitrógeno	mg/L	-	-
Sólidos en suspensión	mg/L	40,70	1000
Detergentes aniónicos		0,11	3
Detergentes catiónicos		-	-


DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2023

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

El vertido tratado, que supuso en el año 2023 un volumen de 721.383 m³ se entrega a la red de saneamiento municipal del Polígono Industrial do Xarás. El conjunto de las aguas residuales de origen industrial procedentes del polígono se vierten finalmente a Dominio Público Marítimo Terrestre, a través de un emisario submarino de titularidad municipal.

Una fracción muy significativa del agua de refrigeración de autoclaves (sin contacto con el producto) se reutiliza en operaciones de limpieza y baldeo de instalaciones. Además, una fracción mucho menor que la anterior se reutiliza en el propio enfriamiento de autoclaves.

A continuación se facilitan los datos de consumo y vertido de agua del año 2023 y 2022. El consumo de agua está referido al volumen facturado por la entidad suministradora y el volumen de vertido está referido a los registros tomados por el caudalímetro de vertido instalado antes del punto de entrega de vertido a la red de saneamiento del Polígono de Xarás. Los datos de caudal de vertido son facilitados mensualmente a la Xunta de Galicia, por requerimiento de la Autorización Ambiental Integradada.

2023	Consumo de agua (m ³)	Vertidos de agua (m ³)
Total	878.351	804.190

2022	Consumo de agua (m ³)	Vertidos de agua (m ³)
Total	978.906	923.784

En el caso de las sociedades portuguesas, el suministro de agua es fundamentalmente de red municipal, aunque una pequeña fracción adicional se obtiene de captaciones propias autorizadas para usos exteriores, etc. En ambos centros productivos se dispone de una Estación de Tratamiento de Aguas Residuales – ETAR – para el tratamiento del agua residual industrial antes de su entrega a la red de saneamiento municipal para su posterior depuración de acuerdo con una licencia o autorización de descarga. El agua de origen doméstico es vertida directamente a la red sin que sea necesario su tratamiento in situ.

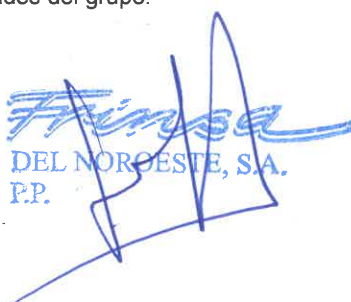
Economía circular y gestión de residuos.

Dentro del régimen de responsabilidad ampliada del sujeto productor para envases ligeros y papel y cartón, Frinsa está adherida a la organización Ecoembes. En el caso de la sociedad portuguesa, está adherida a Ponto Verde. Tanto los envases adquiridos a terceros como las planchas de entrada a la fábrica de envases, son de hojalata o aluminio y por tanto, de material reciclado y 100% reciclable. En cuanto los cartonajes, aproximadamente el 80% de las entradas son embalajes de material reciclado y reciclable. Este porcentaje llega al 100% en el caso de cajas.

En el grupo Frinsa la planificación de la gestión de residuos se basa en el principio de jerarquía de residuos tanto en su actividad principal como en las auxiliares. Por ejemplo, a la hora de reducir, se valora en la negociación con proveedores el suministro de materias primas en grandes embalajes: cisternas, depósitos de 1000 L (GRGs), etc que reduzcan o prevengan la generación de residuos de envases vacíos. Como vía paralela, se promueve también la contratación de ciertos formatos de entrega que tengan al menos, algún elemento a retornar al proveedor para un reuso posterior por ejemplo, elementos divisores en pallets de envase. Con la puesta en marcha de la fábrica de envase se produce una reducción en la generación de residuos derivados del consumo directo de los envases fabricados, así como una disminución de las emisiones asociadas al transporte de producto terminado hasta el punto de consumo.

La medida más significativa enfocada a la reutilización está relacionada con el uso de aguas de refrigeración para operaciones de limpieza en Frinsa, tal y como se describe en el apartado de “Uso sostenible de recursos”. En Poveira, se hace un aprovechamiento alternativo mediante la refrigeración y reutilización en circuito cerrado.

En cuanto a la gestión de los residuos, más del 95% de los residuos generados anualmente en Frinsa son destinados a operaciones de recuperación, regeneración, reutilización, reciclado o cualquier otra utilización. Solamente los residuos inertes (5%) son depositados en vertedero. Aparte de las medidas de reducción en origen antes mencionadas, Frinsa continúa desarrollando un proyecto enfocado en la reducción de la fracción de residuos destinada a vertedero que se hace extensivo a todas las sociedades del grupo.


DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2023
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Residuos generados.

Durante los años 2023 y 2022 se han gestionado las siguientes cantidades de residuos peligrosos y no peligrosos:

2023		2022	
Residuos peligrosos (ton)	Residuos no peligrosos (ton)	Residuos peligrosos (ton)	Residuos no peligrosos (ton)
245	12.873	441	9.752

Siendo 77 ton/año (111 ton/año en 2022) los residuos peligrosos generados únicamente en la planta de cogeneración (lodos de fuelóleo y lodos de aceite), 6.616 ton/año (4.230 ton/año en 2022) los lodos de depuración procedentes de la planta de tratamiento de aguas residuales y 3.379 ton/año los recortes de hojalata y foil de aluminio generados en la fábrica de envase (3.075 ton/año en 2022).

Los residuos peligrosos generados en las sociedades ubicadas en Portugal han sido de 126,2 ton/año y los residuos considerados como no peligrosos han sido de 4.784,5 ton/año (302,1 ton/año y 1.725,2 ton/año respectivamente en 2022). Los desechos identificados como peligrosos se asocian con envases contaminados vacíos, salmueras agotadas y residuos de reactivos de laboratorio.

Los residuos son tratados en su totalidad por gestores autorizados, es decir, ni Frinsa del Noroeste ni los centros de Portugal hacen gestión alguna de los residuos que produce más allá de la correcta segregación, identificación y almacenamiento.

En Frinsa del Noroeste, con periodicidad cuatrienal, elabora un estudio de minimización de residuos dirigido tanto a los residuos peligrosos como a los no peligrosos. De forma anual, se lleva a cabo un informe de seguimiento y evaluación de los objetivos de reducción fijados en el estudio de minimización.

En la tabla que se muestra a continuación se puede observar el desglose de residuos por código LER, tanto peligrosos como no peligrosos.



Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
I.P.

Estado de información no financiera consolidada 2023
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

2023 - DESGLOSE DE RESIDUOS PELIGROSOS (245.065 kg)

	Código LER	Total 2023 (kg)
Lodos combustible	160.708	25.260
Aceite usado	130.205	56.367
Fluorescentes	200.121	72
Absorbentes	150.202	2.504
RAES	200.135	2.101
Pilas	200.133	134
Filtros aceite	160.107	34
Res. Tintas	80.312	426
Residuos adhesivos	080.409	1.243
Disolventes	140.603	989
Dis. acuosas limpieza	120.301	1.930
Aerosoles	160504	303
Carbón activo	061.302	5.568
Envases contam.	150.110	17.675
Res. Reactivos	160.506	1.955
Acidos y mezclas ac.	60.106	22
Disolvente con barniz	80.111	3.339
Agua con hidrocarb.	130.507	0
Anticongelante	160.114	224
Otros menores	180103 y 120109	1.081
Reagentes Laboratorio	160.506	120
Salmouras	161.003	123.700
Biológicos/médicos	180.103	18



Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.R.

Estado de información no financiera consolidada 2023
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

2022 - DESGLOSE DE RESIDUOS PELIGROSOS (448.395 kg)

	Código LER	Total 2022 (kg)
Lodos combustible	160.708	53.240
Aceite usado	130.205	58.193
Fluorescentes	200.121	156
Absorbentes	150.202	3.934
RAES	200.135	1.813
Pilas	200.133	5
Filtros aceite	160.107	58
Res. Tintas	80.312	588
Residuos adhesivos	80.409	474
Disolventes	140.603	908
Dis. acuosas limpieza	120.301	2.250
Aerosoles	160.504	128
Carbón activo	61.302	2.793
Envases contam.	150.110	10.831
Res. Reactivos	160.506	837
Acidos y mezclas ac.	60.106	589
Disolvente con barniz	80.111	2.647
Agua con hidrocarb.	130.507	417
Anticongelante	160.114	1.126
Otros menores	180103 y 120109	228
Reagentes Laboratorio	160.506	246
Salmouras	161.003	299.640
Biológicos/médicos	180.103	101

2023 - DESGLOSE DE RESIDUOS NO PELIGROSOS (12.873.127 kg)

	Código LER	Total 2023 (kg)
Lodos orgánicos	20.204	6.616.325
Materiales inadecuados consumo	20.203	58.100
Aceite vegetal	200125	2.585
Residuo inerte	191212/ 200301	365.920
Papel y cartón	150101/ 200101	864.833
Latas usadas	150.104	159.000
Plástico limpio	150102	186.289
Res. Metalicos y aluminio	120101/ 120103/ 170405	3.428.695
Construcción y Demolición	170904/ 170107	156.100
Envases compuestos	150.105	522
Madera	150.103	105.760
INOX	170.407	6.142
Mescla Betuminosas	170.302	115.300
Mat. Isolamento	170.604	2.820
Res. Limpeza de Esgotos	200.306	736.590
Cabos de Cobre c/ Platico	170.411	185
Residuos de vidrio	150.107	3.741

FRINSA
DEL NOROESTE, S.A.
E.E.

Estado de información no financiera consolidada 2023
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

2022 - DESGLOSE DE RESIDUOS NO PELIGROSOS (9.752.170 kg)

	Código LER	Total 2022 (kg)
Lodos orgánicos	20.204	4.229.690
Materiales inadecuados consumo	20.203	62.840
Aceite vegetal	200.125	1.260
Residuo inerte	191212/ 200301	375.280
Papel y cartón	150101/ 200101	976.438
Latas usadas	150.104	193.180
Plástico limpio	150.102	176.816
Res. Metalicos y aluminio	120101/ 120103/ 170405	3.086.808
Construcción y Demolición	170904/ 170107	472.980
Envases compuestos	150.105	1.489
Madera	150.103	108.240
Residuos urbanos	200.301	61.420
Otros menores	150107/ 150203	5.729
Lodos orgánicos	20.204	4.229.690
Materiales inadecuados consumo	20.203	62.840

Subproductos y desperdicio alimentario.

La compañía utiliza indicadores de seguimiento y control de la generación de subproductos (categorizados como SANDACH en su totalidad para el caso de desperdicios de pescado), por lo que se opera bajo criterios de estrictos de minimización de la cantidad de subproducto generado en la instalación. Estos materiales son convenientemente enviados para su transformación en harina de pescado y/o alimentos para animales, no siendo depositados en vertedero en ningún caso. Otro tipo de materias primas como las mezclas vegetales son consumidas congeladas por lo que el desperdicio generado es mínimo.

Al tratarse de un producto final en conserva con amplia fecha de consumo preferente, el desperdicio con respecto a otro tipo de producto como son los alimentos perecederos, es prácticamente nula.

En la sociedad de Portugal, se utiliza un sistema de control de desperdicio de alimentos que consiste en la utilización de subproducto resultante de los deshechos de pescado, operando siempre en condiciones de minimizar la cantidad de subproducto generado durante la fabricación.

Todo el subproducto generado se envía a su vez a operadores certificados, donde se lleva a cabo la transformación del subproducto animal en harina y / o pienso, sin llegar nunca a un vertedero. En 2023, se generaron 4.568 toneladas de subproducto en Poveira (3.434 toneladas en el 2022).

9. Protección a la biodiversidad.

Frinsa del Noroeste desarrolla su principal actividad en un área industrial localizada, en cuyo entorno no ejerce un impacto significativo sobre la biodiversidad más allá del derivado de cualquier actividad industrial perfectamente regulada.

Sin embargo, la gran mayoría de las materias primas empleadas son suministradas por empresas localizadas en terceros países, lo que podría suponer un menor control del impacto de sus actividades sobre la biodiversidad. A esto se suma el hecho de que estas materias primas proceden, en su mayoría, de la pesca extractiva.



Estado de información no financiera consolidada 2023

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Las acciones encaminadas a la protección de la biodiversidad emprendidas por Frinsa se centran fundamentalmente en el control de la cadena de suministro, bien sea de un modo directo, mediante acciones encaminadas al control de proveedores sitios en terceros países, o bien indirectamente mediante la pertenencia y colaboración con asociaciones cuyo cometido es la protección de los recursos marinos.

La defensa de la biodiversidad, más allá de asegurar la continuidad del recurso pesquero desde el punto de vista económico, consta de acciones destinadas a alcanzar una pesca más selectiva y respetuosa con otras especies, tengan o no valor comercial (reducción de los descartes o bycatch), la eliminación de prácticas que atentan directamente contra determinadas especies amenazadas (como el cercenamiento de aleta de tiburón o la pesca accidental de cetáceos), y la gestión efectiva de la biomasa en todas las regiones oceánicas.

Asociaciones de las que Frinsa es partícipe o miembro.

ISSF (International Seafood Sustainability Foundation)

Fundación integrada por las principales industrias del sector transformador atunero, *World Wildlife Foundation (WWF)*, científicos y otras ONGs que, de forma conjunta y con criterios científicos, promueven la identificación e implantación de soluciones ecológicamente sostenibles. ISSF publica un sistema de evaluación del estado de conservación de cada especie en las distintas regiones geográficas.

International Pole and Line Foundation (IPLF)

Se trata de una organización que fomenta la pesca del atún con caña por ser un método más selectivo en las capturas y que a su vez contribuye al desarrollo de las comunidades costeras de un modo sostenible.

Entre los objetivos de IPLF se encuentra el transmitirles a los consumidores los beneficios de este tipo de pesca.

Sustainability Fisheries Partnership (SFP)

Organización sin ánimo de lucro cuya misión es involucrar a la cadena de suministro mundial de productos de la pesca en la recuperación de las poblaciones de peces y en la reducción de los impactos ambientales de la actividad pesquera y acuícola.

Friend of the Sea

Es un estándar certificable fundamentado en criterios que siguen las directrices de la *Food and Agriculture Organization (FAO)* para el eco-etiquetado de Pescados y Productos Pesqueros de Captura Marina Salvaje y de la Acuicultura Marina. Según sus requisitos, sólo puedan ser certificados los productos de poblaciones que no se encuentren sobreexplotadas (Artículo 30 de las directrices de la FAO).

Marine Stewardship Council (MSC)

Estándar que certifica como sostenibles aquellas pesquerías que han superado con éxito una rigurosa evaluación.

La asociación busca la evolución de los mercados internacionales para los productos del mar hacia un modelo que promueva y premie prácticas ecológicas y responsables.

La certificación requiere el aseguramiento de una cadena de custodia desde la pesquería hasta el mercado verificable mediante auditorías.

Dolphin Safe Certification

El proyecto *Dolphin-Safe*, iniciado por el *Earth Island Institute* hace ya muchos años, ha reducido de forma considerable la mortalidad de delfines.

Medidas adoptadas en la compra de materias primas.

Frinsa del Noroeste únicamente compra productos de pesquerías que cumplan con los principios de precaución y de salvaguarda de los recursos marinos y que fomenten el desarrollo de una pesca responsable y respetuosa con el medio ambiente.

DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2023

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

El compromiso con el cumplimiento de las leyes locales y nacionales, de las normativas comunitarias, de los acuerdos internacionales, así como el seguimiento de los criterios de la ISSF, el Código de Conducta de la FAO y, en los casos aplicables, el Código Europeo de Prácticas Pesqueras Responsables, son requisitos obligados para sus proveedores.

Frinsa del Noroeste no adquiere ni comercializa pescado capturado con redes de deriva pelágicas de gran escala u otros métodos que sean considerados de carácter destructivo.

Mantiene un compromiso de compra prioritaria a buques que se encuentren en la lista del *Proactive Vessel Register*, herramienta online de ISSF que permite a los propietarios de buques identificarse como participantes en prácticas de sostenibilidad pesquera útiles y verificables.

Favorece la adquisición de capturas provenientes de métodos de pesca menos agresivos que respetan al resto de especies y reducen el impacto ambiental, como, por ejemplo, la pesca de cerco sobre banco libre, la pesca con caña, el curricán, el palangre con mitigación, la línea de mano, entre otros.

Trazabilidad de los productos.

Sus materias primas cumplen con las normas de origen y las normas sobre pesca INDNR (Illegal, No Declarada y No reglamentada). Exige a sus proveedores, y a sí mismos, disponer de los datos pertinentes que garanticen una trazabilidad total, para así transmitir de manera veraz la información necesaria.

Su sistema de gestión identifica, define y posibilita la realización de un proceso completo de trazabilidad, que garantiza la verificación de la procedencia, los flujos y los procesos de todos y cada uno de nuestros productos “desde el mar a la mesa”.

10. Gastos medioambientales.

El compromiso empresarial del Frinsa del Noroeste con el desarrollo sostenible tiene uno de sus pilares fundamentales en la protección del entorno natural. La gestión medioambiental de Frinsa del Noroeste está integrada y alineada con su estrategia corporativa y este compromiso incide directamente en el proceso de toma de decisiones por parte de la Dirección. Con este compromiso se pretende minimizar el impacto de las actividades en el medio en el cual opera, por lo que ha gastado 2,3 millones de euros (1,7 millones de euros en 2022) durante el ejercicio en tareas y actividades de carácter medioambiental, y tiene activos asociados a estas tareas por importe de 245 miles de euros (513 miles de euros en 2022).

Gestión de los recursos humanos

1. Nuestra plantilla.

Al cierre del ejercicio 2023, la plantilla de Frinsa del Noroeste se situaba en 1.253 personas (905 personas en 2022). Del total, el 61% son mujeres y el 39% restante, hombres. Durante 2023 la plantilla media alcanzó la cifra de 1.290 personas (1.327 personas en 2022). El total de esta plantilla está acogida al convenio colectivo de aplicación de las sociedades (998 personas bajo el convenio colectivo aplicable en España y 327 personas bajo el convenio colectivo aplicable en Portugal).

La mayor parte de la plantilla es personal de fábrica. Con respecto a la estabilidad de la plantilla, el promedio de los contratos indefinidos alcanzó el 94% en 2023 (93% en 2022).

A continuación, se detallan los principales datos de la plantilla al cierre de 2023 y 2022:

Plantilla por sexo España	2023	2022
Mujer	573	333
Hombre	425	323
Total	998	656

Estado de información no financiera consolidada 2023
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Plantilla por sexo Portugal	2023	2022
Mujer	190	196
Hombre	63	53
Total	253	249

Plantilla por rango de edad	2023	2022
< 30 años	77	59
30-50 años	749	540
> 50 años	425	306
Total	1.251	905

Plantilla por categoría profesional	2023	2022
Auxiliares administrativos	37	36
Ing. técnicos, peritos, ayudantes titulados	27	20
Ingenieros y licenciados	155	152
Jefes administrativos y taller	37	43
Oficiales administrativos	19	15
Oficiales de 1ª y 2ª	540	357
Subalternos	30	14
Trabajadores >18 años no cualificados	406	268
Total	1.251	905

Plantilla por tipología de contrato	2023	2022
Fijo	834	646
Temporal	82	78
Fijo discontinuo	335	181
Total	1.251	905

A continuación, se detallan los principales datos de la plantilla media del ejercicio 2023:

Promedio contrato por sexo	Mujer	Hombre	Total
Fijo	478	354	832
Temporal	38	37	75
Fijo discontinuo	285	99	384
Total	801	490	1.291

Promedio contrato por categoría profesional	Fijo	Temporal	Fijo discontinuo	Total
Auxiliares administrativos	32	2	2	36
Ing. técnicos, peritos, ayudantes titulados	20	2	-	22
Ingenieros y licenciados	135	23	-	158
Jefes administrativos y taller	37	-	3	40
Oficiales administrativos	17	-	-	17
Oficiales de 1ª y 2ª	356	10	187	553
Subalternos	15	-	11	26
Trabajadores >18 años no cualificados	219	38	182	439
Total	831	75	385	1.291


DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2023
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Promedio contrato por edad	Fijo	Temporal	Fijo discontinuo	Total
< 30 años	36	30	12	78
30-50 años	498	42	218	758
> 50 años	298	3	154	455
Total	832	75	284	1.291

Promedio contrato por tipo de jornada	2023
Completa	1.290
Parcial	1
Total	1.291

Promedio contrato por tipo de jornada por sexo	Mujer	Hombre	Total
Completa	799	490	1.289
Parcial	2	-	2
Total	801	490	1.291

Promedio contrato por tipo de jornada por edad	Completa	Parcial	Total
<30 años	61	18	79
30-50 años	713	43	756
>50 años	448	7	455
Total	1.222	68	1.291

A continuación, se detallan los principales datos de la plantilla media del ejercicio 2022:

Promedio contrato por sexo	Mujer	Hombre	Total
Fijo	339	304	643
Temporal	50	39	89
Fijo discontinuo	465	130	595
Total	854	473	1.327

Promedio contrato por categoría profesional	Fijo	Temporal	Fijo discontinuo	Total
Auxiliares administrativos	29	3	3	35
Ing. técnicos, peritos, ayudantes titulados	17	3	-	20
Ingenieros y licenciados	117	23	-	140
Jefes administrativos y taller	44	-	1	45
Oficiales administrativos	14	-	-	14
Oficiales de 1ª y 2ª	248	15	291	554
Subalternos	12	1	9	22
Trabajadores >18 años no cualificados	164	42	291	497
Total	645	87	595	1.327

Promedio contrato por edad	Fijo	Temporal	Fijo discontinuo	Total
< 30 años	25	26	18	69
30-50 años	381	57	331	769
> 50 años	237	6	246	489
Total	643	89	595	1.327


Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
R.F.

Estado de información no financiera consolidada 2023
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Promedio contrato por tipo de jornada por sexo	Mujer	Hombre	Total
Completa	853	472	1.324
Parcial	2	1	3
Total	855	472	1.327

Promedio contrato por tipo de jornada por edad	Completa	Parcial	Total
<30 años	68	1	69
30-50 años	767	2	769
>50 años	489	-	489
Total	1.324	3	1.327

Con respecto a los despidos en 2023, se han registrado 125 (92 despidos en 2022). A continuación se muestran los despidos desglosados por sexo, rango de edad y categoría profesional:

Número de despidos por sexo	2023	2022
Hombres	35	20
Mujeres	90	71
Total	125	92

Número de despidos por edad	2023	2022
<30 años	14	6
30-50 años	47	35
>50 años	64	51
Total	125	92

Número de despidos por categoría profesional	2023	2022
Auxiliares administrativos	-	1
Ing. técnicos, peritos, ayudantes titulados	1	-
Ingenieros y licenciados	16	8
Jefes administrativos y taller	4	2
Oficiales administrativos	1	-
Oficiales de 1ª y 2ª	51	30
Subalternos	-	-
Trabajadores >18 años no cualificados	52	51
Total	125	92

Frinsa del Noroeste no dispone de políticas de desconexión laboral a la fecha.

2. Política retributiva.

A continuación, se detalla la remuneración media de los empleados de Frinsa del Noroeste desglosada por sexo, rango de edad y categoría profesional, así como la brecha salarial. Dichas cifras se han calculado teniendo en cuenta el total de la remuneración percibida por los empleados de Frinsa del Noroeste, incluyendo salario base, remuneración variable percibida, otros complementos y coste de la seguridad social.

Remuneración media por sexo (en Euros)	2023	Brecha salarial
Mujeres	29.920	1,42*
Hombres	42.412	



Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
RE.

Estado de información no financiera consolidada 2023
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Remuneración media por sexo (en Euros)	2022	Brecha salarial
Mujeres	34.748	1,33*
Hombres	46.273	

*Para el cálculo de la brecha salarial dividimos el salario (bruto promedio) de los hombres entre el mismo salario de las mujeres. La brecha se explica esencialmente por la distribución de sexos en las distintas categorías profesionales.

Remuneración media por categoría profesional en 2023 (en Euros)	< 30	30-50	> 50
Auxiliares administrativos	19.887	28.590	24.071
Ing. técnicos, peritos, ayudantes titulados	26.998	48.863	56.745
Ingenieros y licenciados	29.454	62.126	123.501
Jefes administrativos y taller	-	37.222	55.257
Oficiales administrativos	28.000	41.231	138.500
Oficiales de 1ª y 2ª	22.851	28.105	38.315
Subalternos	27.519	26.230	25.129
Trabajadores >18 años no cualificados	21.762	25.835	27.751

Remuneración media por categoría profesional en 2022 (en Euros)	< 30	30-50	> 50
Auxiliares administrativos	21.616	28.036	22.100
Ing. técnicos, peritos, ayudantes titulados	24.309	42.424	45.836
Ingenieros y licenciados	26.235	73.134	120.770
Jefes administrativos y taller	-	34.333	65.980
Oficiales administrativos	-	30.362	123.670
Oficiales de 1ª y 2ª	22.093	32.197	23.976
Subalternos	-	22.472	24.145
Trabajadores >18 años no cualificados	16.209	31.722	54.063

Nota: sin incluir al CEO (administrador único).

Consejo de Administración y Alta Dirección

Se detalla a continuación la remuneración media del órgano de administración y de los directivos, incluyendo en ambos casos la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo en 2023 y 2022:

Remuneraciones medias del Consejo de Administración y Alta Dirección 2023 (en Euros)	Hombres	Mujeres	Total
Consejo de Administración ¹	1.516.510	-	1.516.510
Alta Dirección ²	1.803.213	-	1.803.213

Remuneraciones medias del Consejo de Administración y Alta Dirección 2022 (en Euros)	Hombres	Mujeres	Total
Consejo de Administración ³	1.516.510	-	1.516.510
Alta Dirección ⁴	1.819.998	-	1.819.998

Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

¹ Frinsa del Noroeste cuenta con un administrador único.

² La Alta Dirección de Frinsa del Noroeste está compuesta por 3 personas.

³ Frinsa del Noroeste cuenta con un administrador único.

⁴ La Alta Dirección de Frinsa del Noroeste está compuesta por 3 personas.

3. Organización del trabajo y políticas de flexibilidad

Tipo de jornada laboral.

Tal como establece el artículo 27 de Convenio colectivo, se acuerda establecer una jornada en cómputo anual para cada uno de los años de vigencia del convenio de 1.730 horas.

Como medida de flexibilidad, en cada centro de trabajo, y como instrumento de mejora de la competitividad empresarial y mejor adaptación a los ciclos económicos, la distribución irregular de la jornada, cumpliendo los demás requisitos previstos en el art. 34.2 del Estatuto de los Trabajadores, podrá alcanzar hasta el 10 % sin necesidad de previo acuerdo con la representación legal de los trabajadores. Si no existiera representación legal de los trabajadores, estos podrán optar por atribuir su representación para la negociación del acuerdo, a su elección, a una comisión de un máximo de tres miembros integrada por trabajadores de la propia empresa y elegida por estos democráticamente o a una comisión de igual número de componentes designados, según su representatividad, por los sindicatos más representativos del sector al que pertenezca la empresa y que estuvieran legitimados para formar parte de la comisión negociadora del convenio colectivo. En cualquier caso, la distribución irregular de la jornada deberá respetar la jornada máxima diaria de 9 horas, los descansos entre jornada y jornada, así como el descanso semanal.

El tiempo de trabajo se computa de modo que, tanto al comienzo como al final de la jornada diaria, el trabajador se encuentre en su puesto de trabajo.

La jornada laboral establecida en Frinsa del Noroeste es la siguiente:

- Jornada de lunes a viernes con carácter general, 40 horas a la semana, con turnos rotativos de mañana, tarde y noche de 8 horas por día. Se comienza la noche del domingo a las 22:00 horas y se finaliza la noche del viernes a las 22:00 horas.
- Otros horarios en función de tareas a desarrollar, turnos rotativos de mañana, tarde y noche con entradas a las 07:00 y 09:00 y salida a las 15:00 y 17:00 en turno de mañana. Entradas a las 15:00 y las 17:00 con salidas a las 23:00 y 01:00 en el turno de tarde. Entradas a las 23:00 y a la 01:00 y salidas a las 07:00 y 09:00.

Una de las secciones de la fábrica (corte y emparillado de pescado), trabaja de domingo a jueves.

Se trabaja los sábados, hasta las 14 horas, con el personal necesario y atención de cámaras, preparación de maquinaria, finalización de trabajos pendientes el día anterior, recepción de pescado, etc.

En lo que respecta al personal administrativo, se deja opción del grupo de trabajadores de tal carácter, el que efectúe elección de jornada partida de lunes a viernes o continuar con la que venga ejercitando en su momento, haciendo constar, que el horario es flexible a disposición del trabajador, trabajando con carácter general de lunes a jueves 8 horas y los viernes de 08:00 a 14:00 horas en jornada de invierno. Del 1 de junio al 30 de septiembre el horario de referencia de lunes a viernes será de 08:00 a 15:00 horas pasando a trabajar 35 horas a la semana.

Política de conciliación.

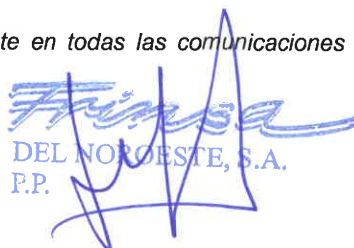
En la firme apuesta de Frinsa del Noroeste por apostar fuerte por la igualdad de oportunidades, trato y género, destacan las medidas de conciliación. Con ello nos referimos al área de intervención que comprende la ordenación del tiempo de trabajo y conciliación laboral, área de intervención fundamental del Plan de Igualdad y que a la vez constituye uno de los objetivos principales del mismo.

Esta política pretende garantizar la igualdad de trato en el acceso y ejercicio de medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral, sin que conlleve un perjuicio para el desarrollo profesional y condiciones profesionales.

A continuación, se detallan las acciones incorporadas en el Plan de Igualdad vigente en la compañía:

Acción 1

Seguir potenciando el uso de un lenguaje incluyente en todas las comunicaciones realizadas en el seno de la Compañía.



Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2023

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

- Periodicidad: desarrollo continuo.
- Indicadores de seguimiento y evaluación: Elaboración de una guía de lenguaje inclusivo. Igualmente se realizará un "resumen ejecutivo" o "decálogo" visual en el que se contengan las cuestiones más relevantes en la materia. Dicha comunicación será remitida por email y por distintas vías a los empleados.
- Personal destinatario: todo el personal de la compañía.

Acción 2

Seguir fomentando el uso de los canales de comunicación internos para la publicación de vacantes

- Periodicidad: desarrollo continuo.
- Indicadores de seguimiento y evaluación: Comunicado en la intranet corporativa
- Personal destinatario: todo el personal.
- Personal responsable de cumplimiento: Departamento de Recursos Humanos.

Acción 3

Seguir promocionando y haciendo conocedores a todos los empleados y empleadas de los protocolos y medidas de actuación vigentes en Frinsa a través de los medios internos de comunicación.

- Periodicidad: desarrollo continuo.
- Indicadores de seguimiento y evaluación: Se hará a través de cuartillas mensuales. Igual que en supuestos anteriores. Comunicación también al Comité de Igualdad.
- Personal destinatario: todo el personal.
- Personal responsable de cumplimiento: Departamento de Recursos Humanos.

Número de horas de absentismo.

Seguendo el artículo 41 del Convenio Colectivo de Conservas en su punto 3, no se han computado como absentismo los siguientes supuestos:

Las ausencias, previa y debidamente justificadas, dentro de lo establecido legalmente en los siguientes casos:

- Matrimonio.
- Nacimiento de hijo o enfermedad grave o fallecimiento de parientes hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad.
- Traslado de domicilio habitual.
- Por el tiempo indispensable para el cumplimiento de un deber de carácter público y personal.
- Realización de funciones sindicales o de representación del personal en los términos establecidos, legal o convencionalmente.
- Las trabajadoras, por lactancia de un hijo menor de nueve meses.
- Las ausencias derivadas de hospitalización.
- Las ausencias debidas a accidente laboral.
- Las ausencias ocasionadas por la suspensión de la actividad en caso de riesgo de accidente, cuando así se decreta por la autoridad laboral o lo decida el propio empresario, sea o no a instancia de los representantes legales de los trabajadores.
- Los permisos por maternidad del trabajador/trabajadora.
- Los supuestos de suspensión del contrato de trabajo por causas legalmente establecidas, excepto la incapacidad temporal derivada de enfermedad común o accidente no laboral.

En este sentido, éstas son las horas de absentismo para el ejercicio 2023 y 2022:

2023	Mujeres	Hombres	Total
Horas de absentismo	178.778	33.373	212.151
Horas teóricas	1.571.876	955.674	2.527.550

2022	Mujeres	Hombres	Total
Horas de absentismo	165.824	28.305	194.129
Horas teóricas	1.679.026	920.442	2.599.468


DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2023

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Por otro lado, a continuación, se incluyen las horas de absentismo debidas a contingencias profesionales en 2023 y 2022. Las horas de absentismo se mantienen en línea con el ejercicio previo.

Tipo de absentismo 2023	Mujeres	Hombres	Total
Abs. Acc. Laborales ⁵	10.199	6.123	16.323
Abs. EP ⁶	5.288	1.584	6.872
Abs. AT/EP Larg. Dur ⁷	672	-	672
Total	16.159	7.707	23.867

Tipo de absentismo 2022	Mujeres	Hombres	Total
Abs. Acc. Laborales ⁸	9.415	4.862	14.277
Abs. EP ⁹	624	-	624
Abs. AT/EP Larg. Dur ¹⁰	5.592	176	5.768
Total	15.631	5.038	20.669

4. Seguridad y Salud Laboral.

Condiciones de salud y seguridad en el trabajo. Prevención de riesgos laborales.

Frinsa del Noroeste está comprometida con su capital humano como palanca estratégica de creación de valor sostenible para la compañía y el entorno, siendo considerado por la Dirección como el activo más importante. Frinsa del Noroeste fomenta comportamientos de trabajo seguros, la autonomía, la participación y el trabajo en equipo, con el propósito de atraer y retener el talento, vivir los valores de esta y lograr la satisfacción de las personas que trabajan en la empresa.

Se ha fijado como objetivo clave transmitir que la seguridad y salud es responsabilidad de todos y cada una de las personas que trabajan en Frinsa del Noroeste. En esta línea se busca generar un cambio cultural en la compañía que redunde en operaciones, procesos e instalaciones más seguros.

Principios del cambio cultural de Frinsa del Noroeste:

- Integración de la seguridad en la actividad diaria y en todas las operaciones con el ejemplo y el compromiso visible de la Dirección.
- Integración de los conceptos de seguridad, higiene, y ergonomía en el diseño de las instalaciones
- Evaluación sistemática de los riesgos relacionados con la seguridad, e implantación de medidas preventivas adecuadas para evitarlos.
- Registro, análisis y mejora a partir de todos los accidentes e incidentes que se dan en el grupo.
- Corrección de todos los comportamientos inseguros.
- Selección de proveedores y subcontratas homologados en seguridad, control de cumplimiento de la normativa de seguridad, y armonización con nuestras herramientas de mejora en seguridad.

En esta línea, año tras año, Frinsa del Noroeste refuerza también la formación en prevención de su plantilla, labor en la que están involucrados todos y cada uno de los puestos de trabajo y que contempla, además, cualquier cambio que pueda generarse en los procesos productivos. Frinsa del Noroeste considera que la formación en los procesos productivos, con un enfoque en materia de seguridad, es una de las acciones más efectivas para mejorar la gestión y el desempeño, así como para prevenir las situaciones de riesgo.

⁵ Absentismo por accidentes laborales.

⁶ Absentismo por enfermedades profesionales.

⁷ Absentismo por accidente de trabajo/enfermedad profesional con baja de larga duración.

⁸ Absentismo por accidentes laborales.

⁹ Absentismo por enfermedades profesionales.

¹⁰ Absentismo por accidente de trabajo/enfermedad profesional con baja de larga duración.

Estado de información no financiera consolidada 2023
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Las principales causas de contingencias profesionales en las instalaciones de Frinsa del Noroeste son los golpes/cortes, trastornos musculoesqueléticos por sobreesfuerzo causadas por movimientos repetitivos, manipulación manual de cargas y posturas forzadas y caídas al mismo nivel.

En cuanto a los trastornos musculoesqueléticos por sobreesfuerzos, son debidos principalmente a los procesos artesanales propios del sector, pudiendo originar lesiones agudas inmediatas o por acumulación debido a pequeños traumatismos repetidos, o incluso a la larga pueden causar enfermedades profesionales.

La estrategia de Frinsa del Noroeste para evitar este tipo de lesiones es la prevención en origen, es decir, el diseño de las tareas de forma que no supongan exposición al riesgo ya sea mediante intervenciones ergonómicas (corrección de posturas, mejora de equipamientos, diseño de herramientas, etc.) u organizativas (variación y enriquecimiento de tareas, mayor autonomía, adecuar ritmos de trabajo, etc.).

Las caídas al mismo nivel son causadas por entornos de trabajo húmedos, con superficies cubiertas de agua, restos de pescado, aceites, etc.

Tipo de contingencia profesional/accidente 2023	N.º casos	Mujeres		Hombres		
		I _F	I _G	Nº casos	I _F	I _G
Contingencias profesionales	49	47,56	1,18	34	44,57	0,60
Accidentes laborales	48	46,59	1,16	34	44,57	0,60
Enfermedades profesionales	1	1	0,02	-	-	-

Tipo de contingencia profesional/accidente 2022	Nº casos	Mujeres		Hombres		
		I _F	I _G	Nº casos	I _F	I _G
Contingencias profesionales	50	49,82	0,99	37	46,67	0,55
Accidentes laborales	49	48,82	0,91	37	46,67	0,55
Enfermedades profesionales	1	1	0,08	-	-	-

Las enfermedades laborales acaecidas son siempre por trastornos musculoesqueléticos en articulaciones de extremidades superiores por movimientos repetitivos.

El puesto o tarea en que se producen este tipo de dolencia es generalmente el técnico/a de procesado de limpieza, que consiste en limpieza de piezas o trozos de pescado ya cocido, retirando cabeza, espinas, la piel y demás desperdicio. con un cuchillo de forma manual. Este puesto se encuentra mayoritariamente ocupado por personal femenino.

Se realizaron las investigaciones de estas enfermedades profesionales, a partir de las cuales se generó un programa de implantación de medidas preventivas y seguimiento de los hábitos de trabajo.

Las principales medidas preventivas adoptadas fueron:

- Contratación de un fisioterapeuta para realizar tratamientos preventivos al inicio de las molestias, antes de que éstas se conviertan en incapacitantes.
- Formación específica, impartida por un fisioterapeuta, en calentamientos y estiramientos musculares para la prevención de lesiones musculoesquelética.
- Publicación continua en las pantallas dispuestas en factoría de videos sobre Calentamientos y Estiramientos musculares.
- Establecimientos de pausas obligatorias cada dos horas en tareas repetitivas.
- Medidas organizativas: Rotación de tareas.
- Vigilancia de la salud específica del personal implicado por el médico de empresa.

Estado de información no financiera consolidada 2023
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

5. Relaciones sociales.

Frinsa del Noroeste se rige por el Convenio de Colectivo de conservas, semiconservas y salazones de pescados y mariscos, "Resolución de 28 de julio de 2022, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo para el sector de conservas, semiconservas y salazones de pescado y marisco para los años 2021-2024. Publicado en el Boletín oficial del Estado Núm. 192, de 11 de agosto de 2022, páginas 117434 a 117487 (54 págs.)

En las distintas filiales, un total de 13 personas no están sujetas a ningún Convenio Colectivo y que corresponden a los trabajadores del Reino Unido, Alemania, Singapur, Portugal y EE. UU.

En Italia se rigen por dos convenios diferentes:

- Ejecutivos (2 empleados)

To the employment relationships with Executives ("Dirigenti"): National Collective Bargaining Agreement for Executives of Commercial companies ("Contratto Collettivo Nazionale di Lavoro per i dirigenti di aziende commerciali: distribuzione e servizi", commonly defined as "CCNL Dirigenti Commercio")

- El resto (5 empleados)

To the employment relationships with all other categories of employees: National Collective Bargaining Agreement for Employees of Commercial and Trade companies: distribution and services ("Contratto Collettivo Nazionale di Lavoro per i dipendenti da aziende del terziario di mercato: distribuzione e servizi", commonly defined as "CCNL Commercio").

En Francia también existe un convenio colectivo por el que se rigen 3 personas:

CBA «entreprises de commission, courtage et de commerce intracommunautaire import-export»: commission, brokerage, and intra-Community import-export trade companies.

Comité de Empresa.

Lo constituyen 23 de personas que representan a los trabajadores los cuales se reúnen y trasladan a la empresa mejoras con el fin de obtener la óptima toma de decisiones y mejoras en las condiciones laborales.

Comité de Seguridad y Salud.

Se tienen un Comité de Seguridad y Salud compuesto por 10 personas, 5 representantes del Comité de Empresa y Cinco representantes del empresario. Este es el órgano de participación interno de la empresa para una consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos laborales.

Comité de Igualdad.

Comité de Igualdad, lo constituyen 8 personas, 4 representantes del Comité de Empresa y 4 representantes del empresario. Este organismo tiene como principales funciones velar por el cumplimiento de la legislación en materia de igualdad de género, proponiendo, en su caso, las medidas preventivas y correctoras que se consideren necesarias para asegurar el principio de igualdad de oportunidades. Participar en la elaboración, implantación, seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad y participar en la elaboración y valoración del diagnóstico en materia de igualdad de la compañía.

6. Formación de los empleados.

Políticas implementadas en formación

Hace cincuenta años, Kaoru Ishikawa, uno de los promotores del milagro japonés, afirmaba: "ninguna empresa puede ser mejor o peor que las personas que la integran". Si bien es difícil refutar esta afirmación, Frinsa del Noroeste se ha propuesto conseguir una gestión adecuada de nuestros recursos humanos.


Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2023

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Para ello, y dada la complejidad de dicho proceso, la Empresa se compromete a establecer unas bases y procedimientos en los que no tengan cabida carencias formativas por razones de tamaño y/o dificultades económicas. La Dirección de la Empresa cree firmemente que el ocuparse de las personas reporta beneficios a la organización. Por ello, a la hora de la implementación de un Sistema de Gestión acorde a las normas ISO, el cumplimiento de los requisitos relacionados con los recursos humanos no debe ser un obstáculo difícil de superar.

Las instalaciones, los equipos y el capital de trabajo son esenciales para que la Empresa exista. Pero una vez dados, son las personas quienes hacen la diferencia, son: el vendedor que no deja escapar el negocio, la telefonista que contiene a un cliente insatisfecho, el operador que resuelve los problemas con recursos limitados, el comprador que busca el mejor precio. Ellos y todos los demás, cada uno en su puesto de trabajo, cuidan de la Empresa. Pero, para que esto ocurra, la Empresa debe ocuparse de ellos.

Las normas en las que se basan los Sistemas de Gestión reconocen la importancia de las personas en el futuro de la organización, por eso establecen la necesidad de ocuparse de ellas, o sea de gestionar los recursos humanos. Para establecer las competencias es necesario enfocarse en las necesidades del proceso y no en las personas que hoy lo llevan adelante. ¿Qué conocimientos y habilidades requiere el proceso de Compras?, ¿el de Control de Calidad?, ¿el de Producción?, ¿el de Servicio al Cliente?, ¿el de Recepción de Materiales?, ¿el de Atención al Público?, ¿el de Diseño del Producto o Servicio?, y así con todos los procesos que integran el Sistema de la organización.

Así surge un listado de requisitos que deben cumplir las personas que llevan adelante los procesos y que puede contemplar, por ej.:

- Experiencia
- Educación Primaria
- Educación Media
- Educación Superior
- Conocimientos de PC
- Conocimientos de Inglés
- Manejo de Matemáticas
- Cualidad de Mando
- Organización y Coordinación
- Capacidad Analítica
- Iniciativa
- Criterio
- Rigurosidad
- Reserva
- Persuasión
- Tacto en Comunicación con Terceros
- Facilidad de Expresión Oral
- Facilidad de Expresión Escrita
- Organización y Coordinación
- Presentación Personal
- Destreza Manual

Es conveniente ponderar estos requisitos, por ejemplo, de 1 a 10, asignando los mayores puntajes a los requisitos más importantes y los puntajes bajos a los menos importantes. También pueden establecerse algunos requisitos como críticos, o sea "pasa" - "no pasa", cuando se trata de competencias imprescindibles.

Cuando se asigna el puntaje para cada requisito a las personas que se desempeñan actualmente en la empresa, frecuentemente obtienen calificaciones bajas o medias. La brecha entre las competencias disponibles y las requeridas se resuelve proporcionando al personal la formación necesaria. Estas necesidades de formación se documentan en un Plan Anual de Formación.

Realizando anualmente esta verificación de las competencias y midiendo la evolución de los parámetros de los procesos se obtiene una medida de la eficacia de la formación proporcionada. Establecidas las actividades, la responsabilidad, la autoridad y las competencias requeridas para cada puesto, la selección de nuevos empleados puede llevarse adelante como una toma de decisiones basada en información objetiva.

FRINSA
DEL NOROESTE S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2023
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Para ello basta con asignar puntaje a los postulantes para cada uno de los requisitos ya ponderados, y comparar la suma de los puntajes ponderados obtenidos. El resultado puede establecerse como porcentaje en relación al "postulante 10"- postulante ideal que tiene 10 en todos los requisitos.

Asimismo, es necesario establecer un Plan de Formación para los nuevos empleados, a través del que aprenderán como se espera que desarrollen sus tareas - diagrama de flujo del proceso -, cuáles son las normativas de la organización en aspectos tales como horarios, seguridad, confidencialidad, etc., sus responsabilidades y las relaciones de autoridad.

Por otro lado, las actividades previamente descritas deben registrarse periódicamente según:

- Perfil de puesto que contiene las tareas principales, responsabilidades y competencias requeridas.
- Registro de formación como evidencia de las actividades de formación realizadas.
- Plan de Formación Anual donde se detalla quiénes recibirán formación y en qué consistirá la misma.

Mediante la verificación de las competencias de los empleados es posible ver la evolución de las competencias del personal para luego relacionarlas con la eficacia de los procesos establecidos por la compañía a tal efecto.

Todo ello es una muestra de que, actualmente ya no es suficiente con contratar un empleado y asignarle un puesto de trabajo. Las empresas son sistemas que se desarrollan y crecen cuando todos sus procesos se llevan adelante con armonía y eficacia. Y, para que esto ocurra, se requiere un compromiso mutuo entre los empleados y la compañía en la cual ejercen sus funciones. Este es el concepto en el cual se asienta la gestión eficaz que realiza el Departamento de Recursos Humanos de Frinsa del Noroeste y es la causa de la existencia de Planes de Formación en la misma.

La cantidad total de horas de formación desglosadas por categorías profesionales de 2023 y 2022 se detalla a continuación:

Categoría profesional 2023	Mujeres	Hombres	Total
Auxiliares administrativos	12	86	98
Ingenieros técnicos, peritos y ayudantes titulados	106	367	473
Ingenieros y licenciados	468	1.734	2.202
Jefes administrativos y taller	17	48	65
Oficiales administrativos	4	1	5
Oficiales de 1ª y 2ª	542	429	971
Subalternos	5	122	127
Peones	135	33	168
Trabajadores >18 años no cualificados	1.910	995	2.905
Total	3.199	3.815	7.014

Categoría profesional 2022	Mujeres	Hombres	Total
Auxiliares administrativos	151	82	233
Ingenieros técnicos, peritos y ayudantes titulados	53	72	125
Ingenieros y licenciados	300	942	1.242
Jefes administrativos y taller	36	84	120
Oficiales administrativos	29	30	59
Oficiales de 1ª y 2ª	244	203	447
Subalternos	-	8	8
Peones	81	48	129
Trabajadores >18 años no cualificados	708	15	723
Total	1.601	1.484	3.085



Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

7. Respeto a la diversidad e igualdad de oportunidades.

Medidas adoptadas para promover la igualdad.

- Compromiso de informar a los proveedores externos relacionados con el empleo o la selección (consultoras externas, universidades, escuelas profesionales, ETT. etc.) del compromiso de Frinsa con la Igualdad de Oportunidades y la obligatoriedad de su cumplimiento por parte de estos.
- Fomentar la formación y concienciación en igualdad de oportunidades al personal que por razón de su cargo tenga autoridad para participar en los procesos de selección llevados a cabo por la empresa.
- Incluir en el manual de incorporación y acogida en la empresa formación inicial en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la empresa.
- En los casos de externalización de procesos de selección de personal se podrá valorar la acreditación de la existencia de políticas de igualitarias por parte de los proveedores
- Ampliar el abanico de las fuentes de reclutamiento con el fin de promover una muestra equilibrada de representación bajo el principio de igualdad de oportunidades.
- Uso de un lenguaje no sexista en todos y cada uno de los documentos de acceso, selección o contratación de la empresa: formulario de definición de perfil, anuncios, ofertas de empleo, publicación de vacantes, ficha de personal, manual de empresa, organigrama...
- Coherencia en la elaboración la definición de la clasificación de puestos, categorías profesionales y niveles jerárquicos de la empresa que garantice transparencia y coherencia al sistema de clasificación profesional así como mantener actualizada esa ordenación de puestos y categorías profesionales.
- Mantener actualizada la terminología neutra en la definición de puestos, categorías profesionales, niveles jerárquicos.
- Se valorará impartir formación reciclaje en igualdad para las personas reincorporadas tras bajas laborales: maternidad, excedencia, enfermedad, etc.
- Dentro de la oferta formativa anual, formación de sensibilización con la igualdad de oportunidades tanto para el personal de nuevo ingreso como de reciclaje para el personal existente.
- Darle continuidad a la formación en igualdad de oportunidades al personal con mando en la organización.
- Mantener actualizados los informes desagregados por sexo que permitan identificar por categoría profesional y puesto los conceptos retributivos de la plantilla.
- Definición de forma clara y precisa todos los conceptos retributivos existentes con detalle de tipología, condiciones, alcance y requisitos para su percepción.
- Informar a todo el personal de los derechos de conciliación a los que pueden acceder y sensibilizar a la plantilla sobre su corresponsabilidad en esta materia.
- Se avanzará progresivamente en la inclusión del teletrabajo como herramienta de conciliación laboral.
- Fomentar el uso de las nuevas tecnologías (videoconferencias, Skype ...) y la optimización de las mismas para tratar de evitar desplazamientos, viajes, etc.

Plan de igualdad.

La publicación de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (en adelante "Ley 3/2007"), prevé en su título IV, capítulo I, la obligación de las empresas de más de doscientos cincuenta trabajadores y trabajadoras, de elaborar y aplicar un Plan de Igualdad. Este plan debe contemplar las medidas a adoptar para evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre hombres y mujeres.

Estado de información no financiera consolidada 2023

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Asimismo, el Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación (en adelante, "Real Decreto-ley 6/2019") y el Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro (en adelante, "Real Decreto 901/2020"), recogen una serie de obligaciones en materia de igualdad, que afectan entre otras, al contenido de la propia Ley Orgánica 3/2007. En concreto, las medidas aprobadas por estas normas tienen el claro objetivo de garantizar la efectividad de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, a través del desarrollo de los planes de igualdad.

A ello se le suma el Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres (en adelante, "Real Decreto 902/2020"), en el cual se establecen medidas específicas para hacer efectivo el derecho a la igualdad de trato y a la no discriminación entre mujeres y hombres en materia retributiva, desarrollando los mecanismos para identificar y corregir la discriminación en este ámbito y luchar contra la misma, sirviéndose especialmente para ello del registro retributivo.

En línea con esta regulación desde Frinsa del Noroeste, S.A. (en adelante, "Frinsa", "la Compañía" o "la Empresa") en su apuesta por la igualdad, se llevó a cabo en el año 2013 la elaboración e implantación de un Plan de Igualdad de Oportunidades, con la finalidad de alcanzar el objetivo que fundamentara lo previsto por la Ley 3/2007 con el fin de eliminar la discriminación de la mujer en cualesquiera de los ámbitos de la vida y especialmente en el ámbito laboral.

Posteriormente, en el año 2018 – y tomando como punto de partida tanto el primer plan de igualdad como la evaluación del mismo – se procedió a la elaboración del II Plan de Igualdad de aplicación en la Empresa para los años 2018 a 2023, que, al igual que el primero, se constituyó como un plan transversal y preventivo, con el principal objetivo de dar continuidad a los principios y objetivos generales del primer plan así como seguir avanzando en igualdad de oportunidades, incluyendo para ello nuevas acciones que complementaran las ya ejecutadas así como otras de nueva incorporación que perfeccionaran los objetivos perseguidos.

De conformidad con el meritado Real Decreto 901/2020, los planes de igualdad vigentes al momento de la entrada en vigor de dicho real decreto deberán adaptarse en el plazo previsto para su revisión y, en todo caso, en un plazo máximo de doce meses contados a partir de la entrada en vigor de aquel real decreto - previo proceso negociador -. Es por ello por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto por la norma, desde Frinsa se ha procedido a la adaptación del II Plan de Igualdad de aplicación en la Empresa, con el objeto de que el mismo cumpla con los nuevos requerimientos que, en materia de igualdad se prescriben en los susodichos Reales Decretos 901/2020 y 902/2020.

La metodología seguida para culminar con la adaptación del II Plan de Igualdad de Frinsa, es la que a continuación se expone:

Se ha realizado un diagnóstico de situación, negociado entre la Compañía y la representación legal de los trabajadores, sobre las materias relativas a las condiciones de trabajo y acceso al empleo, retribución, promoción y formación, ordenación del tiempo y de trabajo y prevención del acoso sexual y por razón de sexo, de conformidad con lo estipulado en el Real Decreto 901/2020.

Igualmente, en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 902/2020, se ha elaborado la correspondiente auditoría retributiva, procediéndose a la evaluación de los puestos de trabajo de igual valor, conforme a lo preceptuado en la citada norma.

Una vez finalizado el diagnóstico de situación y realizada la auditoría retributiva, éstos han sido presentados a la representación legal de los trabajadores, aceptándose por ésta su contenido y valoración de los resultados y sin que se haya apreciado la existencia de diferencias retributivas por razón de sexo en la Compañía.

Todas las medidas recogidas en el presente II Plan de Igualdad contribuirán a mejorar el ambiente de trabajo y las relaciones laborales, la gestión de los recursos humanos, la imagen interna y externa de la organización y la consolidación del talento y potencialidad profesional femenina dentro de la empresa

Políticas contra la discriminación.

Todos tenemos derecho a contar con las mismas oportunidades. Recibir un trato justo es un derecho básico en la Unión Europea. Es ilegal discriminar a una persona por motivos de sexo, edad, discapacidad, origen étnico o racial, religión, creencias u orientación sexual.

FRINSA
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2023

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Nuestra organización tiene implantada las siguientes medidas:

Mantener actualizada periódicamente información desagregada por sexo de la plantilla con desglose por categoría profesional, puesto, nivel jerárquico, área y jornada para consulta por el departamento de Recursos Humanos para mejorar la representatividad por sexo de la plantilla en cada incorporación de personal.

- Continuar con acciones para procurar equilibrar la representación de género dando preferencia, en igualdad de condiciones, a la contratación de personas del sexo menos representado en el puesto, categoría profesional, área.
- Fomentar los objetivos de contratación indefinida para la plantilla femenina con contratación temporal, así como objetivos de contratación a tiempo completo para la plantilla femenina con contratación a tiempo parcial o fija discontinua.
- Mantener la evaluación de si las capacidades de las personas candidatas se adecuan a la descripción y requisitos del perfil con criterios objetivos alejados de estereotipos y prejuicios que pueden introducir un sesgo en la selección.
- Definición y realización de acciones formativas de desarrollo profesional especialmente dirigidas al colectivo de mujeres en aquellos puestos donde no se encuentra representada: carretillas elevadoras, personal técnico de mantenimiento, conductor, técnico de mantenimiento preventivo, técnico de mantenimiento correctivo...
- Ampliar la oferta formativa del Plan con acciones más transversales y genéricas que potencien las posibilidades de promoción del personal, sus habilidades sociales, motivación, etc.
- Fomentar la creación de programas de desarrollo específico para facilitar la promoción profesional (coaching, mentoring, etc.)
- Avanzar con la identificación de los puestos y categorías profesionales donde no exista representación femenina y establecer un compromiso de contratación de mujeres en los mismos, siempre que se produzca una vacante y que la muestra de candidaturas alineadas al perfil lo permita.
- Elaborar anualmente un informe que contenga el número de veces que se haya tenido que activar el protocolo de prevención de acoso
- Incluir en la formación obligatoria de prevención de riesgos laborales un módulo sobre la prevención del acoso sexual por razón de sexo.
- Promover la incorporación de personal con riesgo de exclusión social, discapacidad o víctimas de violencia de género utilizando las fuentes de reclutamiento adecuadas. O establecer acuerdos de colaboración con entidades que ayuden a estos colectivos minoritarios.

Promoción de la diversidad.

En la medida de que la diversidad de personas es un hecho ineludible, incuestionable en nuestra sociedad, y que dicha diversidad se reproduce invariablemente también en el seno de las empresas y de cualquier otra organización, es un hecho importante que no puede ser pasado por alto, que ha hecho evolucionar la forma de gestionar el personal activando fórmulas para que, como se apuntaba antes, la diversidad del personal empleado por la empresa, se transforme en un cúmulo de ventajas, en un potencial de oportunidades para la empresa; en lugar de suponer un problema, como sin duda podría serlo, si no se dieran las actuaciones adecuadas.

No es discutible que un grupo heterogéneo de personas dentro de la empresa es más difícil de gestionar que uno homogéneo y que tarde o temprano surgen tensiones y conflictos derivados de esas diferencias personales que perjudicarían el cumplimiento de objetivos de la empresa y por ende sus resultados. En verdad constituye la baza para hacerse diferente a las demás, lo que podría traducirse en una oportunidad para tomar ventaja competitiva, si sabemos sacar provecho de esa diversidad. Es algo muy importante que tienen que asimilar pronto, afrontar el cambio de modelo y así evitar que ciertamente sea un problema.

FRINSA
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2023
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

"Sólo equipos de recursos humanos diversos, bien integrados, generan la innovación y creatividad necesaria para garantizar la permanencia de las empresas en los nuevos mercados globales, competitivos y diversos." (Mirtha Casanova. Página Web del Instituto Europeo para la gestión de la diversidad. Sin especificar fecha.)

La Diversidad aparece con frecuencia ligada a otros términos importantes en nuestro tiempo, a la no discriminación, a la igualdad de oportunidades, y a la inserción; en cuanto al aspecto profesional, a la inserción y a la igualdad de oportunidades en el empleo para determinados colectivos y minorías (mujeres, discapacitados, minorías de cualquier índole como étnicas, de opción sexual diferente, de tipo religioso, etc.), en definitiva, a la no discriminación laboral. Todas las personas deben recibir un trato igualitario, referida a todos los aspectos en los que se puede manifestar la diversidad, género, raza, cultura, nacionalidad, religión, opción sexual, discapacidad, nivel social y situación familiar, etc.

La política de la empresa se basa en ser consciente de las diferencias humanas, comprenderlas y apreciarlas. Rechazar cualquier discriminación por razón de raza, edad, sexo, estado civil, nacionalidad, creencias, o cualquier otra condición física o social entre sus empleados y considerar la diversidad como un valor. Consolidar una cultura de respeto a las personas y unos comportamientos favorables y abiertos a la diversidad conforman nuestros valores en la materia.

A continuación, se exponen las acciones que se están desarrollando a este respecto:

- Promover la incorporación de personal con riesgo de exclusión social, discapacidad o víctimas de violencia de género utilizando las fuentes de reclutamiento adecuadas. Establecer acuerdos de colaboración con entidades que ayuden a estos colectivos minoritarios.
- Fomentar la integración de colectivos específicos, especialmente el de personas con discapacidad.
- Comunicar a la plantilla a través de los medios de comunicación y herramientas internas el compromiso de la empresa en la gestión de la diversidad.
- Garantizar el derecho de igualdad de oportunidades a las personas con algún tipo de discapacidad.

A continuación, se muestran las cifras de empleados con discapacidad en plantilla durante el ejercicio 2023 y 2022:

Promedio de empleados con discapacidad 2023	Mujeres	Hombres
Auxiliares administrativos	-	-
Ingenieros técnicos, peritos y ayudantes titulados	-	1
Ingenieros y licenciados	-	-
Jefes administrativos y taller	-	-
Oficiales de 1ª y 2ª	4	4
Subalternos	-	1
Trabajadores >18 años no cualificados.	-	4
Total	4	10

Promedio de empleados con discapacidad 2022	Mujeres	Hombres
Auxiliares administrativos	-	-
Ingenieros técnicos, peritos y ayudantes titulados	-	1
Ingenieros y licenciados	-	-
Jefes administrativos y taller	-	1
Oficiales de 1ª y 2ª	3	4
Subalternos	-	1
Trabajadores >18 años no cualificados.	1	5
Total	4	11

FRINSA
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2023

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Ética e integridad

Frinsa del Noroeste, S.A. (en adelante, "Frinsa") cuenta con un Código de Conducta, que constituye un decálogo que resume los compromisos que la compañía ha adquirido con la ética social, el respeto medioambiental y la sostenibilidad de los recursos. Las principales referencias de dicho Código de Conducta son los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo, los 10 principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y la Declaración Internacional de los Derechos Humanos.

Dentro del Código de Conducta se detallan los 10 compromisos adquiridos por el Grupo en materia de:

1. Prohibición del trabajo forzado
2. Prohibición de trabajo infantil
3. Política de no discriminación e igualdad de trato
4. Respeto a la libertad de asociación y negociación colectiva
5. Condiciones de higiene y seguridad
6. Remuneración y beneficios
7. Horas de trabajo
8. Ética en los negocios
9. Protección medioambiental y respeto por el desarrollo local
10. Sostenibilidad de los recursos

Frinsa, entre otras herramientas para cumplir con dichos compromisos y establecer medidas correctivas al respecto en caso de que sea necesario, cuenta con un canal de denuncias en el que se trata con especial escrupulosidad la identidad del denunciante. No se han recibido denuncias por casos de vulneración de los derechos humanos en 2023 ni en 2022.

Por otro lado, y con motivo de las últimas reformas del Código Penal, Frinsa se vio en la necesidad de estructurar las medidas para la prevención de delitos que ya estaban en funcionamiento en el seno de la empresa. Además, se volvió a realizar un análisis de los riesgos a los que ésta estaba sometida en función del propio negocio al que se dedica. Estas medidas, viejas y nuevas, han venido a conformar el Plan de Prevención de Delitos de Frinsa. El objetivo de este plan no es tanto la exoneración de la responsabilidad penal de la empresa como la creación de una cultura empresarial tendente a la eliminación de los riesgos a los que la empresa, con motivo de su actividad, pueda verse expuesta.

Estos planes y la codificación de las medidas existentes y nuevas se han elaborado teniendo en cuenta:

- i. los riesgos reales a los que la empresa se ve expuesta,
- ii. la necesidad de elaborar unos procesos de toma de decisiones empresariales que detecten, eviten y prevean los posibles riesgos y,
- iii. controlen los medios financieros para evitar su uso fraudulento.

Todo ello se ha articulado a través de unos sistemas de vigilancia y control que:

- i. eviten comportamientos contrarios a la ética de la empresa,
- ii. imponen la obligación de informar de posibles riesgos e incumplimientos,
- iii. prevén las sanciones oportunas en caso de incumplimiento y,
- iv. están en constante revisión y actualización.

Procede, a este respecto, considerar que estas políticas y códigos de actuación aplican a la totalidad de las entidades del Grupo Frinsa. Es decir, a la matriz Frinsa del Noroeste, S.A. y a sus sociedades filiales operativas constituidas en Italia, Francia, Alemania, Reino Unido, Portugal, Polonia, Rumanía y Singapur.

En el ejercicio 2022 se puso en pleno funcionamiento la Política de Anticorrupción y Ética Empresarial del Grupo Frinsa, implementada en su primera versión en septiembre 2021. Ésta está enfocada a la corrupción, entendiendo como conductas asociadas a ella el soborno, tráfico de influencias y conflicto de intereses.



Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
E.P.

Estado de información no financiera consolidada 2023

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Adicionalmente, durante el ejercicio se ha impartido a todo el personal de oficina y especialmente al personal de los departamentos de Compras, Comercial y Finanzas, una serie de formaciones sobre dicha política, asegurando su conocimiento y correcta implementación, por lo que deja de ser de aplicación la figura del Responsable de Cumplimiento Normativo o *Compliance Officer*. Cabe destacar, además, la existencia de un canal ético de denuncias descrito en el Código de Conducta de Frinsa para comunicar cualquier conducta prohibida recogida en la Política de Anticorrupción y Ética Empresarial.

En cuanto a la prevención de blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, corrupción y soborno, Frinsa ha elaborado un protocolo de actuación en el cual se exponen las reglas que los empleados y directivos del Grupo deben seguir en relación con el cumplimiento de la normativa española sobre dicha materia.

Estas reglas de actuación serán de aplicación en el contexto del trabajo desempeñado por la Dirección Financiera que, de conformidad con la Ley de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo, deberá realizar obligatoriamente actuaciones de comprobación en relación con aquellas transacciones en que los cobros o pagos se efectúen mediante pagos en efectivo por un importe superior a 1.000 Euros o pagos mediante otros medios de pago (efectivo, cheques o medios electrónicos) por un importe superior a 3.000 Euros.

Compromisos con la Sociedad y el Desarrollo Sostenible

1. Impacto en las comunidades locales y el entorno.

Frinsa colabora con las asociaciones culturales, sociales y deportivas de la comunidad y su entorno. El impacto en el desarrollo local es elevadísimo si consideramos el peso que su empleo directo tiene en una población como Santa Eugenia de Ribeira (A Coruña) y su comarca.

Al mismo tiempo, su compromiso con la comunidad queda reflejado y reforzado con su preferencia por la contratación de empresas locales, para la realización de trabajos de mantenimiento y reparación en sus instalaciones.

A continuación, se presentan las cifras sobre aportaciones realizadas a fundaciones y organizaciones sin ánimo de lucro o acciones de patrocinio desarrolladas con la comunidad local, que han tenido lugar a lo largo del ejercicio 2023 y 2022:

Donaciones, patrocinios, colaboraciones (en Euros)	2023	2022
Patrocinio	250.000	-
Colaboraciones	291.233	8.251
Fiestas municipales	39.081	29.000
Fiestas comarcales	1.000	1.000
Fiesta anual 2023	134.115	-
Frinsa Deportivo – Regata Frinsa	84.864	81.481
Total	800.294	119.732

2. Protección de los consumidores.

Frinsa dispone de un sistema de gestión de calidad y medioambiente que ha tomado como referencia los estándares internacionales ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente.

Por otro lado, su sistema de seguridad alimentaria se fundamenta en los principios del sistema APPCC (también conocido como HACCP por sus siglas en inglés) y es constantemente auditado frente a los estándares de seguridad alimentaria BRC e IFS.

De un modo paralelo, su enfoque hacia la fabricación de productos para empresas del sector de la distribución alimentaria implica que muchos de sus clientes decidan comprobar de primera mano el cumplimiento de sus requisitos de calidad y seguridad mediante la realización de auditorías de primera o segunda parte.

DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2023

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Atención al cliente.

Frinsa dispone de un departamento de atención al cliente cuyo cometido, entre otros, es gestionar y dar respuesta a todas las quejas, dudas y necesidades de información por parte clientes y consumidores. Aparte de dar una respuesta formal a todas las reclamaciones de clientes y consumidores, se lleva a cabo un registro y análisis estadístico de todas las reclamaciones con vistas a la adopción de planes de mejora.

Los principales inputs utilizados internamente para el establecimiento de las acciones de mejora son las reclamaciones de consumidores y clientes y, por otro lado, las auditorías (bien sean internas o externas). Asimismo, la evolución de las reclamaciones constituye un indicador fundamental para valorar la efectividad de los planes de mejora en curso o ya finalizados.

Reclamaciones de clientes y consumidores.

Debido a las particularidades del mercado y clientes a los que se enfoca la Sociedad, y en parte a los grandes volúmenes suministrados, el número de reclamaciones recibidas puede parecer elevado si se analiza en términos absolutos. Por tal motivo se hace necesario el análisis de las reclamaciones y quejas en términos relativos al volumen del producto fabricado.

Consideramos que las reclamaciones de clientes son la mejor manera de evaluar su grado de satisfacción. La contabilización de todas las reclamaciones y su posterior análisis es fundamental, puesto que:

- Es una medida directa para evaluar nuestro desempeño en conjunto con otros datos, pues nos da una idea de su nivel de satisfacción del cliente.
- No sólo permite deducir el nivel de satisfacción del cliente, sino que además nos permite prever la evolución estacional de las reclamaciones, de modo que podamos anticiparnos a posibles problemas en base a datos de períodos anteriores.
- Además, es una información fundamental para emplear en nuestro sistema de mejora continua, pues permite conocer problemas, preferencias y oportunidades de mejora que sólo detectan nuestros clientes y consumidores finales.

Dentro de los indicadores empleados para evaluar su desempeño, la ratio "reclamaciones por millón de unidades fabricadas" es la de mayor utilidad. Para el análisis de reclamaciones expresadas en ratio (reclamaciones / millón de Uds.) se tienen en cuenta las comunicaciones recibidas por fecha de fabricación y no de recepción, pues es este dato el que puede indicar si hay desviaciones motivadas por defectos de calidad en determinados períodos, independientemente de incrementos estacionales en el consumo.

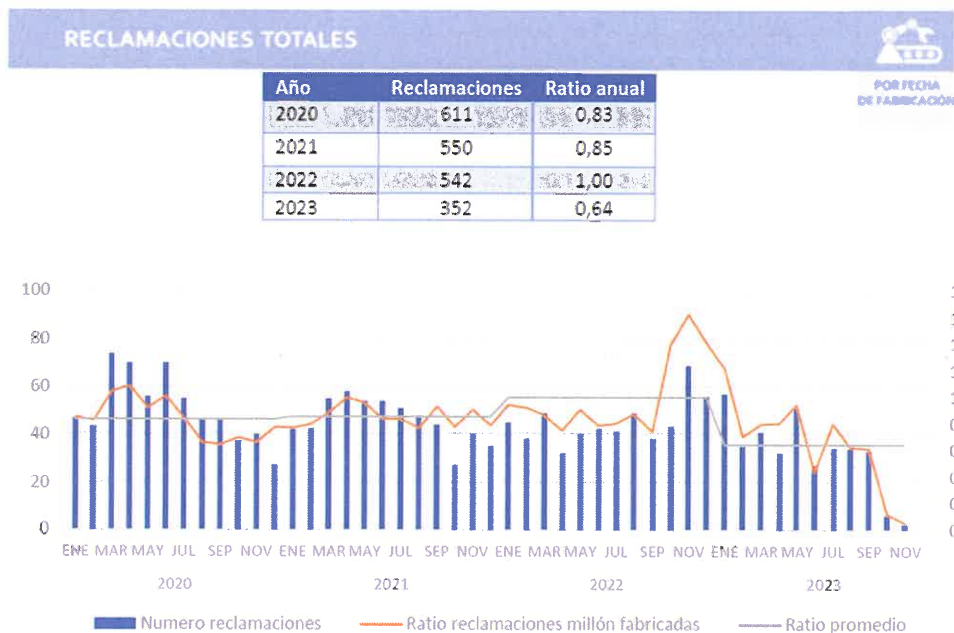
El procedimiento interno PP-11 "Gestión de reclamaciones de clientes y consumidores" explica en detalle el funcionamiento del sistema de tratamiento y solución de reclamaciones, las acciones correctivas y preventivas, y los planes de acción derivados de las mismas.

En la siguiente gráfica se muestra la evolución mensual comparada con períodos anteriores en términos absolutos y relativos (evolución comparada mensual y anual).



Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2023
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes



****Ratio expresado en número de reclamaciones por total de latas fabricadas.**

Asimismo, se considera que el porcentaje de resolución de reclamaciones es del 100% ya que la totalidad de ellas son revisadas y se dan por cerradas, ya sea por conformidad del consumidor o acciones acometidas internamente.

Seguridad alimentaria.

La implantación y mantenimiento de un sistema efectivo de autocontrol de la seguridad alimentaria a lo largo del proceso es un requisito legal (Reglamento CE 852/2004 relativo a la higiene de los productos alimenticios) y como tal, su cumplimiento es verificado por las propias autoridades sanitarias.

El correcto funcionamiento del sistema de seguridad alimentaria y su verificación se asegura por medio de las siguientes vías:

- Los sistemas de autocontrol de la empresa, definidos en nuestro sistema APPCC.
- Las actuaciones de las propias autoridades sanitarias, que llevan a cabo muestreos de producto y auditorías en nuestras instalaciones.
- Mediante auditorías para los estándares BRC e IFS, que son comprobados por entidades de certificación independientes que auditan nuestros procesos, documentación e instalaciones de manera regular y sin previo aviso

3. Sostenibilidad de la cadena de proveedores.

Frinsa del Noroeste cuenta con una política de compras cuyo objetivo es establecer los procedimientos a seguir en la relación con los proveedores de la compañía, así como definir una serie de buenas prácticas a tener en cuenta en los procesos de compra efectuados por la misma. Asimismo, Frinsa del Noroeste cuenta con una estrecha relación con sus proveedores, hecho que permite a la compañía asegurar la sostenibilidad de su cadena de suministro, no solamente desde un punto de vista de solvencia económica, sino también mediante la extensión de sus compromisos en materia de sostenibilidad más allá de sus propias actividades.

En este sentido, Frinsa del Noroeste colabora activamente con sus proveedores en los ámbitos de calidad y seguridad alimentaria, gestión ambiental y salud y seguridad en el trabajo, que conforman los pilares de la gestión en materia de sostenibilidad de la compañía. Para ello, cuenta con un Código de Conducta para proveedores en el que establece cómo los 10 compromisos adquiridos por la compañía en su propio Código de Conducta son de igual aplicación a sus proveedores.

Frinsa
 DEL NOROESTE, S.A.
 P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2023
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Para asegurar el cumplimiento de dicho código, la compañía está obligada a adjuntar el mismo a los contratos y/o fichas técnicas de los productos suministrados por sus proveedores, en los que se indica explícitamente que la firma de los mismos implica la aceptación de dicha Código de Conducta.

Información fiscal

Beneficios obtenidos país por país e impuestos sobre beneficios pagados

Sociedad / País (en Euros)	Beneficios antes de impuestos 2023	Beneficios antes de impuestos 2022
Frinsa del Noroeste, S.A. (España)	39.293.809	27.444.446
Frinsa Italia, S.L.R. (Italia)	917.660	1.677.040
Frinsa Singapore Pte. Ltd. (Singapur)	2.953.280	2.396.667
Frinsa France SARL (Francia)	86.453	70.423
FRINSA Deutschland GmbH (Alemania)	1.428.711	31.495
Frinsa UK Limited (Reino Unido)	65.057	(601.387)
A Poveira (Portugal)	3.050.780	3.071.143
Frinsa Polska (Polonia)	7.098	5.698
Frinsa East Europe (Romanía)	6.269	4.460
Frinsa USA (Estados Unidos)	(7.431.323)	(743.998)
Frinsa Congeneración, S.L. (España)	(1.048.294)	-
Frinsa Portugal	-	62.996
Conservas Lago Paganini, S.L. (España)	12.490	3.802
Total	39.341.990	33.422.785

Impuestos sobre beneficios pagados (en Euros)	2023	2022
Pagos a cuenta IS	6.411.757	7.490.932
Pagos IS	2.277.093	2.210.212
Total	8.688.850	9.701.144

Subvenciones y/o ayudas recibidas de la administración pública.

Frinsa del Noroeste no ha recibido nuevas subvenciones públicas en los ejercicios 2023 y 2022.



Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Anexo: Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad

Ámbitos	Contenidos	Asunto Material (Sí/No)	Estándares GRI	Descripción GRI	Apartado
Global	El estado de información no financiera consolidado incluirá la información necesaria para comprender: la evolución, los resultados y la situación del grupo, y el impacto de su actividad, respecto, al menos: a cuestiones medioambientales, a cuestiones sociales, al respeto de los derechos humanos, al respeto a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, incluidas las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y accesibilidad universal.	---	---		---
Modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá: - su entorno empresarial, - su organización y estructura, - los mercados en los que opera, - sus objetivos y estrategias, - los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	---	2-1 (2021)	Detalles de la Compañía	Modelo de negocio de Frinsa del Noroeste
			2-6 (2021)	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	
			2-7 (2021)	Empleados	
			2-22 (2021)	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	
Políticas	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá: los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos; los procedimientos de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	---	3-3 (2021)	Enfoque de gestión de cada ámbito, resaltando las políticas existentes en la compañía	Políticas Gestión medioambiental Gestión de los recursos humanos Ética e integridad Compromiso con la Sociedad y el Desarrollo Sostenible
			2-23 (2021)	Compromisos y políticas	
Resultados de las políticas KPIs	Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan: el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	---	3-3 (2021)	Enfoque de gestión de cada ámbito	Gestión medioambiental Gestión de los recursos humanos Ética e integridad Compromiso con la Sociedad y el Desarrollo Sostenible
			2-24 (2021)	Incorporación de los compromisos y políticas	

FRINSA
DEL NOROESTE S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2023
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

<p>Riesgos a corto, medio y largo plazo</p>	<p>Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.</p>	<p>---</p>	<p>3-3 (2021)</p>	<p>Enfoque de gestión de cada ámbito</p>	<p>Gestión de riesgos</p>
<p>KPIs</p>	<p>Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad. Con el objetivo de facilitar la comparación de la información, tanto en el tiempo como entre entidades, se utilizarán especialmente estándares de indicadores clave no financieros que puedan ser generalmente aplicados y que cumplan con las directrices de la Comisión Europea en esta materia y los estándares de Global Reporting Initiative, debiendo mencionar en el informe el marco nacional, europeo o internacional utilizado para cada materia. Los indicadores clave de resultados no financieros deben aplicarse a cada uno de los apartados del estado de información no financiera. Estos indicadores deben ser útiles, teniendo en cuenta las circunstancias específicas y coherentes con los parámetros utilizados en sus procedimientos internos de gestión y evaluación de riesgos. En cualquier caso, la información presentada debe ser precisa, comparable y verificable.</p>	<p>---</p>	<p>---</p>	<p>Ver el detalle de KPIs en los bloques siguientes de esta tabla</p>	<p>Apartados 1, 2, 3, 4, 5 y 6</p>
<p>Cuestiones medioambientales</p>	<p>Global Medio Ambiente</p>				
	<p>Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental; los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales; la aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.</p>	<p>Sí</p>	<p>3-3 (2021)</p>	<p>Enfoque de gestión de cada ámbito de las distintas cuestiones medioambientales</p>	<p>3. Gestión medioambiental</p>
	<p>Contaminación</p>				
	<p>Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.</p>	<p>Sí</p>	<p>3-3 (2021)</p>	<p>Enfoque de gestión de Emisiones / Biodiversidad</p>	<p>3. Gestión medioambiental</p>
<p>Economía circular y prevención y gestión de residuos</p>					


FRINSA
DEL NOROESTE, S.A.
F.P.

Estado de información no financiera consolidada 2023
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

	Economía circular.	Sí	3-3 (2021)	Enfoque de gestión de Efluentes y residuos	3.Gestión medioambiental
	Residuos: Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	Sí	306-3 (2020)	Residuos generados	
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	Sí	3-3 (2021)	Enfoque de gestión de Efluentes y residuos	
Uso sostenible de los recursos					
	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	Sí	303-3 (2018)	Extracción de agua	3.Gestión medioambiental
	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.	Sí	3-3 (2021)	Enfoque de Gestión de Materiales	
		Sí	301-1 (2016)	Materiales utilizados por peso o volumen.	
	Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.	Sí	3-3 (2021)	Enfoque de Gestión de Energía	
		Sí	302-1 (2016)	Consumo energético dentro de la organización	
Cambio Climático					
	Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce.	Sí	3-3 (2021)	Enfoque de gestión de Emisiones	3.Gestión medioambiental
		Sí	305-1 (2016)	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	
		Sí	305-2 (2016)	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	
	Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.	Sí	3-3 (2021)	Enfoque de gestión de Emisiones	
	Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	Sí	3-3 (2021)	Enfoque de gestión de Emisiones	
Protección de la biodiversidad					
	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.	Sí	3-3 (2021)	Enfoque de Gestión de Biodiversidad	3.Gestión medioambiental
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	Sí	304-2 (2016)	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	
Cuestiones sociales y relativas al personal	Empleo				
	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.	Sí	3-3 (2021)	Enfoque de Gestión de Empleo	4.Gestión de los Recursos Humanos
		Sí	2-7 (2021)	Empleados	
		Sí	405-1 (2016)	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	

Estado de información no financiera consolidada 2023
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo.	Sí	2-7 (2021)	Empleados	
Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.	Sí	2-7 (2021)	Empleados	
	Sí	405-1 (2016)	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.	Sí	401-1 (2016)	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	
Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor.	Sí	405-2 (2016)	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.	Sí	3-3 (2021)	Enfoque de Gestión de Empleo + Diversidad e Igualdad de oportunidades	
	Sí	405-2 (2016)	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	
La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.	Sí	3-3 (2021)	Enfoque de gestión de Diversidad e Igualdad de oportunidades	
	Sí	2-19 (2021)	Políticas de remuneración	
Implantación de políticas de desconexión laboral.	Sí	3-3 (2021)	Enfoque de Gestión de Empleo	
Empleados con discapacidad.	Sí	405-1 (2016)	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	
Organización del trabajo				
Organización del tiempo de trabajo.	Sí	3-3 (2021)	Enfoque de Gestión de Empleo	4.Gestión de los Recursos Humanos
Número de horas de absentismo.	Sí	403-9 (2018) / 403-10 (2018)	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	Sí	3-3 (2021)	Enfoque de Gestión de Empleo	
Salud y seguridad				


Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.R.

Estado de información no financiera consolidada 2023
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	Sí	3-3 (2021)	Enfoque de Gestión de Salud y Seguridad en el trabajo	4. Gestión de los Recursos Humanos
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, y enfermedades profesionales; desagregado por sexo.	Sí	403-9 (2018)	Lesiones por accidente laboral	
	Sí	403-10 (2018)	Dolencias y enfermedades laborales	
Relaciones sociales				
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos.	Sí	3-3 (2021)	Enfoque de Gestión de Relaciones trabajador - empresa	4. Gestión de los Recursos Humanos
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.	Sí	2-30 (2021)	Convenios de negociación colectiva	
El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	Sí	403-4 (2018)	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	
Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación.	Sí	3-3 (2021)	Enfoque de Gestión de Relaciones trabajador - empresa	
Formación				
Las políticas implementadas en el campo de la formación;	Sí	3-3 (2021)	Enfoque de Gestión de Formación y enseñanza	4. Gestión de los Recursos Humanos
	Sí	404-2 (2016)	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	
La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	Sí	404-1 (2016)	Promedio de horas de formación al año por empleado	
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Sí	3-3 (2021)	Enfoque de Gestión de Diversidad e Igualdad de oportunidades + No discriminación	
Igualdad				
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.	Sí	3-3 (2021)	Enfoque de Gestión Diversidad e igualdad de oportunidades + No discriminación	4. Gestión de los Recursos Humanos
Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	Sí			
La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	Sí			


DEL NOROESTE, S.A.
E.P.

Estado de información no financiera consolidada 2023
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Derechos humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos..	Sí	3-3 (2021)	Enfoque de Gestión de Evaluación de derechos humanos + Libertad de asociación y negociación colectiva + Trabajo infantil+ Trabajo forzoso u obligatorio	Ética e integridad
		No	412-1 (2016)	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	
		Sí	2-23 (2021)	Compromisos y políticas	
		Sí	2-24 (2021)	Incorporación de los compromisos y políticas	
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.	Sí	407-1 (2016)	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	
	La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación.	Sí	3-3 (2021)	Enfoque de Gestión de No Discriminación	
		Sí	406-1 (2016)	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	
	La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio.	No	409-1 (2016)	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	
	La abolición efectiva del trabajo infantil.	No	408-1 (2016)	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	
	Corrupción y el soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno; Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.	Sí	3-3 (2021)	
Sí			2-23 (2021)	Compromisos y políticas	
Sí			2-24 (2021)	Incorporación de los compromisos y políticas	
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.		No	413-1 (2016)	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	Compromiso con la Sociedad y el Desarrollo Sostenible [1.Impacto en las comunidades locales y el entorno]
Sociedad	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible				
	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	Sí	3-3 (2021)	Enfoque de Gestión Comunidades locales + Impactos económicos indirectos	Compromiso con la Sociedad y el Desarrollo Sostenible [1.Impacto en las comunidades locales y el entorno]
Sí		203-1 (2016)	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados.		


FRINSA
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2023
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

	Sí	413-1 (2016)	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.	Sí	203-1 (2016)	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados.	
	Sí	413-1 (2016)	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos.	Sí	2-29 (2021)	Enfoques para la participación de los grupos de interés	
Las acciones de asociación o patrocinio.	Sí	2-28 (2021)	Afiliación a asociaciones	
Subcontratación y proveedores				
La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales; Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.	Sí	2-6 (2021)	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Compromiso con la Sociedad y el Desarrollo Sostenible [3.Sostenibilidad de la cadena de proveedores]
	Sí	3-3 (2021)	Enfoque de Gestión de Evaluación ambiental de proveedores + Evaluación social de proveedores+ Prácticas de adquisición	
Sistemas de supervisión y auditorias y resultados de las mismas.	Sí	3-3 (2021)	Enfoque de gestión de Prácticas de adquisición	
Consumidores				
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.	Sí	3-3 (2021)	Enfoque de Gestión de Seguridad y Salud de los clientes	Compromiso con la Sociedad y el Desarrollo Sostenible [2.Protección de los consumidores]
	Sí	416-1 (2016)	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	Sí	3-3 (2021)	Enfoque de Gestión de Marketing y etiquetado + Privacidad del cliente	
Información fiscal				
Beneficios obtenidos país por país Impuestos sobre beneficios pagados	Sí	3-3 (2021)	Enfoque de gestión de Desempeño económico + Fiscalidad	Compromiso con la Sociedad y el Desarrollo Sostenible [4.Información fiscal]
	No	207-4 (2019)	Presentación de informes país por país	
Subvenciones públicas recibidas	Sí	201-4 (2016)	Asistencia financiera recibida del gobierno	


DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2023
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

**HOJA DE FORMULACIÓN DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023 DE FRINSA DEL NOROESTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

El Administrador Único de la sociedad Frinsa del Noroeste, S.A. en fecha 27 de marzo de 2024, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, procede a formular el Estado de información no financiera consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.



Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

D. Ramiro Jorge Carregal Varela
Administrador Único

Estado de información no financiera consolidada 2022

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Estado de información no financiera consolidada 2022

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Introducción

El 28 de diciembre se aprobó la Ley 11/2018 por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015 de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

El presente documento da respuesta a los requisitos establecidos en dicha Ley, según la cual las compañías sujetas a su cumplimiento, entre las que se encuentra Frinsa del Noroeste, S.A. y sus sociedades dependientes (en adelante, Frinsa del Noroeste, Grupo Frinsa del Noroeste o el Grupo), deben incluir en su informe de gestión un "Estado de información no financiera" que contenga una breve descripción de su modelo de negocio, de las políticas existentes en el ámbito no financiero y sus resultados de aplicación y de los principales riesgos no financieros vinculados a sus actividades. Asimismo, dicho estado deberá incluir una serie de indicadores clave de resultados no financieros sobre cuestiones medioambientales, sociales y relativas al personal, sobre el respeto de los derechos humanos, relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno y sobre la sociedad.

En este sentido, Frinsa del Noroeste ha evaluado la relevancia o materialidad de los distintos aspectos no financieros establecidos por la normativa mercantil anteriormente descrita, y considera materiales todos los aspectos requeridos por la misma, por lo que el presente Estado contiene todos los contenidos definidos en la Ley 11/2018.

Para la preparación de los contenidos e indicadores en materia de información no financiera que se presentan a continuación, Frinsa del Noroeste se ha basado fundamentalmente en los Estándares GRI de la Global Reporting Initiative (GRI) y en la Comunicación de la Comisión Europea, de 5 de julio de 2017, sobre Directrices para la presentación de informes no financieros.

Cabe destacar que, para la realización del Estado de Información No Financiera únicamente hemos tenido en cuenta las sociedades de Frinsa del Noroeste (España) y Grupo Expoconser (Portugal). Esto se debe a que para la verificación del Estado de Información no Financiera se realiza un estudio adicional sobre la significatividad de cada indicador de cada componente para establecer el perímetro a analizar.

De esta manera, las sociedades incluidas en el Estado de información no Financiera representan una mayoritaria parte tanto de la plantilla y formación, por lo que respecta a las cuestiones de recursos humanos, como también la principal parte de los indicadores relacionados con cuestiones medioambientales y sociales. Finalmente, por lo que respecta a la información fiscal, se incluirán todas las sociedades del Grupo, debida su aportación tanto del resultado antes de impuestos como del impuesto por sociedades.

Modelo de negocio de Frinsa del Noroeste

Frinsa del Noroeste, S.A. (en adelante, Frinsa del Noroeste), sociedad dominante del Grupo del mismo nombre, fue fundada en Santa Eugenia de Ribeira en 1961 y es uno de los mayores fabricantes europeos de conservas de atún y mariscos. La misión principal de Frinsa es el de fabricar unos productos con una altísima calidad, enfocando sus esfuerzos a satisfacer las expectativas de los clientes de manera sostenible y respetable con el entorno.

Desde su fundación en 1961, ha experimentado un crecimiento orgánico e inorgánico que le ha permitido expandirse geográficamente a lo largo de todo el mundo, con una diversificación de productos, marcas y actividades. Es proveedor de las principales cadenas europeas de marcas propias, pero también fabrica sus propias marcas como Frinsa, Ribeira, Seaside, The Nice Fisherman. Desde el año 2015, ha constituido filiales en Europa (Francia, Alemania, Reino Unido, Italia, Portugal, Polonia, y Rumanía), Asia (Singapur) y USA. La actividad productiva se lleva a cabo en España y Portugal, realizando las filiales una labor comercial.

Frinsa cuenta con los principales certificados de calidad y medioambiente, seguridad alimentaria y sostenibilidad colaborando con las principales organizaciones en la protección de los recursos marinos.

Frinsa del Noroeste distribuye sus conservas de tñidos y mariscos en toda Europa a través de distintos canales de venta tales como son las principales cadenas de distribución, canal industrial, horeca, alimentación, *ecommerce* y red de tiendas propias, desde la que distribuye su marca de conservas *premium*.

Formando parte de su modelo de negocio, Frinsa dispone de una planta de cogeneración de energía eléctrica, desde la que realiza una gestión sostenible reutilizando la energía calorífica generada en la explotación de esta planta, como input energético en su planta de conservas, disminuyendo de esta forma su impacto ambiental en emisiones y consumos de recursos naturales.

Al mismo tiempo, recientemente se ha integrado con la construcción de una planta de envase vacío, con la que nutre a su planta conservera, abaratando sus costes industriales y mejorando su EBITDA.


DEL NOROESTE, S.A.
R.P.

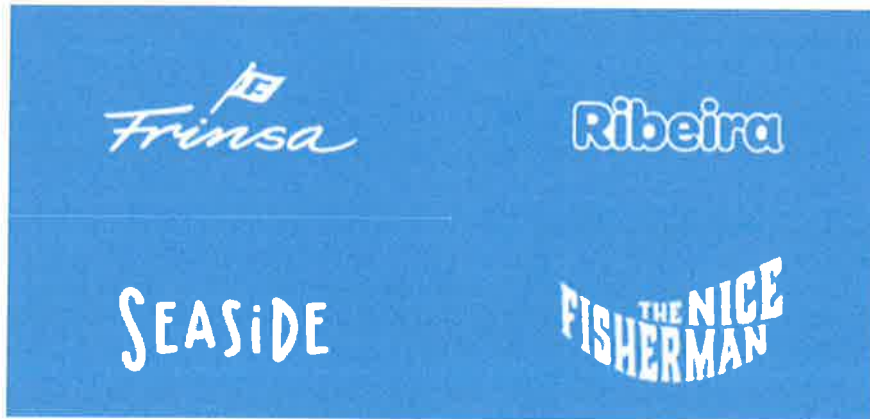
Estado de información no financiera consolidada 2022

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

1. Frinsa del Noroeste en datos. Grandes cifras 2022.

Frinsa del Noroeste factura más de 600 millones de euros, siendo uno de los mayores compradores y fabricantes de atún del mundo, y dando trabajo a más de 1.300 trabajadores y trabajadoras.

Es proveedor de las principales cadenas europeas de marcas propias pero también fabrica sus propias marcas como Frinsa, Ribeira, Seaside y The Nice Fisherman.



2. Gestión de riesgos.

Consciente de su compromiso y fiel a su política de gestión responsable, el control de los riesgos del negocio es una parte fundamental para Frinsa del Noroeste. Para ello se apoya en los principales *brokers* mundiales para la identificación y gestión de los riesgos de negocio, estableciendo los correspondientes contratos con las principales compañías de seguro, con lo que se asegura la continuidad de su proyecto ante cualquier circunstancia.

Frinsa del Noroeste opera en un mercado altamente competitivo, en donde su principal materia prima, el atún, no está regulado por un mercado organizado. Esto obliga a Frinsa del Noroeste a buscar la máxima eficiencia a lo largo de su cadena de valor.

Asimismo, los principales riesgos no financieros a los que se enfrentan son de naturaleza medioambiental, sobre los cuales se entrará en detalle en el apartado correspondiente del presente documento.

3. Cultura corporativa. Misión.

La misión principal de Frinsa del Noroeste es la de fabricar unos productos con una altísima calidad, enfocando sus esfuerzos a satisfacer las expectativas de los clientes de manera sostenible y respetable con el entorno. La Sociedad cuenta con los principales certificados de calidad, seguridad alimentaria y sostenibilidad colaborando con las principales organizaciones en la protección de los recursos marinos.

4. Políticas globales

El Grupo Frinsa del Noroeste enfoca las políticas relacionadas con el EINF en aspectos como la gestión ambiental, la responsabilidad social corporativa, la ética empresarial y la gobernanza corporativa. Estas políticas buscan garantizar que la organización opere de manera responsable, respetando el entorno interno y externo en el que se desenvuelve.

En términos de gestión ambiental, las políticas incluyen medidas para reducir el impacto ambiental de las operaciones de la organización, como la eficiencia energética, la gestión adecuada de residuos, la conservación de recursos naturales y la adopción de tecnologías sostenibles. Para su garantía tiene implementado el sistema de gestión ambiental ISO 14001, y realiza evaluaciones periódicas de su desempeño ambiental.

En cuanto a la responsabilidad social corporativa, las políticas pueden abordar temas como los derechos humanos, las relaciones laborales, la diversidad y la inclusión, la salud y seguridad en el trabajo, y la contribución a la comunidad.

Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

A blue ink signature is written over the printed name 'Frinsa DEL NOROESTE, S.A. P.P.'. The signature is stylized and appears to be a personal name.

Estado de información no financiera consolidada 2022

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Las organizaciones pueden establecer códigos de conducta ética, políticas de no discriminación, programas de bienestar para empleados y prácticas de participación en iniciativas sociales.

En términos de ética empresarial, sus políticas se enfocan en la prevención de conductas fraudulentas o ilegales, el fomento de la transparencia y la integridad, y en el establecimiento de mecanismos de denuncia de irregularidades. Esto incluye la implementación de programas de cumplimiento normativo, la capacitación en ética empresarial y la creación de comités de ética o canales de comunicación confidenciales para informar sobre cualquier irregularidad. Respecto a la gobernanza corporativa, las políticas establecen principios de buen gobierno, como la separación de funciones entre la dirección y la supervisión, la divulgación de información financiera y el establecimiento de comités de auditoría independientes. Esto tiene como objetivo asegurar la transparencia, la rendición de cuentas y la gestión eficiente de la organización.

En cuanto a los procedimientos de diligencia y control, Frinsa ha implementado mecanismos para verificar y evaluar el cumplimiento de las políticas establecidas con la ejecución de auditorías internas y externas, revisiones periódicas de desempeño, evaluaciones de riesgos y controles internos, todo ello alineado con estándares reconocidos internacionalmente.

5. Principales actuaciones en 2022.

Durante el 2022 Frinsa del Noroeste ha sabido gestionar muy bien las crisis, a través de un modelo de gestión estableciendo los aspectos claves para abordarlos de manera efectiva, lo cual ha quedado plasmado y reflejado en sus números. Para ello, ha realizado las siguientes acciones:

- **Evaluación de la situación:** Se realizó una evaluación exhaustiva de la situación identificando la naturaleza de la crisis, sus causas así como el impacto potencial y los riesgos asociados.
- **Planificación y diseño de estrategias:** Desarrollo de un plan de gestión de crisis que incluyó estrategias específicas para abordar los desafíos identificados. Esto implicó definición de roles y responsabilidades, establecimiento de un equipo de gestión de crisis, protocolos de comunicación interna y externa, y diseño de medidas de mitigación de riesgos.
- **Comunicación efectiva:** Con carácter general Frinsa considera que la comunicación transparente y oportuna es esencial. Es importante mantener a los empleados informados sobre la situación, comunicarse con los proveedores, clientes y otras partes interesadas relevantes para mantener la confianza y gestionar las expectativas.
- **Gestión de la cadena de suministro:** Por su modelo de negocio, para Frinsa es crucial garantizar la continuidad de la cadena de suministro. Con este objetivo es crucial el evaluar y mitigar cualquier interrupción potencial, establecer planes alternativos de suministro, colaborar estrechamente con proveedores y todo este en un marco de mantenimiento de la calidad y seguridad de los productos en todo momento.
- **Adaptación de operaciones:** Cualquier situación de crisis puede requerir ajustes en las operaciones de la distribuidora de alimentación. Esto ha supuesto el incluir cambios en la logística, implementación de medidas de seguridad adicionales, reevaluación de la demanda y adaptación de la capacidad de producción.
- **Gestión financiera:** Es esencial llevar a cabo una gestión financiera sólida, evaluando el impacto económico de la crisis, identificando medidas de reducción de costos y buscando fuentes alternativas de financiamiento manteniendo un seguimiento cercano de los indicadores financieros clave.


Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2022

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Gestión medioambiental

Frinsa del Noroeste tiene como objetivo fabricar productos que satisfagan las expectativas de los clientes, siempre bajo el marco de la legislación vigente, garantizando la seguridad alimentaria, el respeto medioambiental, el uso racional de recursos, la prevención de la contaminación y la responsabilidad social en toda su cadena de valor. Todo ello se engloba dentro de un proceso de mejora continua que implica la búsqueda permanente de la mejora en la eficacia de su Sistema de Gestión de Calidad y Medioambiente, así como el compromiso con la ética y sostenibilidad de recursos.

Para el reporte de los indicadores medioambientales se establece como perímetro Frinsa del Noroeste, S.A. y Grupo Expoconser, pues son las sociedades de la compañía que cuenta con centro productivo del Grupo, ya que el resto de las sociedades de este realizan una actividad de carácter comercial, de distribución y/o trading.

1. Política.

Frinsa dispone de una política conjunta de calidad, medioambiente y responsabilidad social actualizada con fecha de 17 de febrero de 2023 y publicada tanto en los tabloneros de anuncios de la propia organización como en nuestra página web para libre acceso de las partes interesadas.

En la política se describen los pilares fundamentales sobre los que se sustenta la empresa:

- Calidad, entendida como mejora continua
- Respeto ambiental y sostenibilidad de recursos
- Responsabilidad social empresarial.

2. Certificaciones y auditorías.

En materia de medioambiente Frinsa dispone de certificación en ISO 14.001:2015, con el siguiente alcance: "*Diseño, fabricación y comercialización de conservas de pescado, marisco y carne. Procesado y comercialización de lomos de túnidos congelados y refrigerados. Planta de cogeneración. Fabricación de envases*".

Durante el año 2022 se realizó una auditoría interna al SGA por parte de la entidad Ambical.

Las sociedades ubicadas en Portugal no cuentan con ningún tipo de certificación. Anualmente realizan una auditoría con una entidad externa con el fin de buscar mejoras en el sistema de gestión existente.

3. Riesgos.

En procedimiento PG-03 de "análisis, planificación y mejora" tiene por objeto definir la sistemática a seguir para realizar el análisis de contexto interno y externo de Frinsa del Noroeste, la identificación de las partes interesadas, así como la planificación de las acciones para abordar los riesgos y oportunidades.

Los riesgos se identifican, analizan y evalúan al menos una vez al año (reunión del Director de Calidad y Medioambiente con los responsables de los diferentes departamentos de la organización). Desde un punto de vista medioambiental se determinan los riesgos y oportunidades relacionados con cuestiones internas y externas, los requisitos derivados de las partes interesadas, los procesos, los aspectos ambientales, los requisitos legales, etc. de acuerdo con el principio de precaución o cautela. Los riesgos abordados están asociados a diversos aspectos como son la prevención de riesgos ambientales o la mejora continua del desempeño ambiental de la organización, entre otros.

En base al DAFO realizado se obtiene un mapa de riesgos y oportunidades, del cual se extraen a continuación algunos de los riesgos identificados para el año 2022 y las acciones establecidas, para cuyo desarrollo la organización destina tantos recursos económicos como personales.


DEL NOROESTE S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2022
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

RIESGOS	ACCIONES
Reducción o parada de la producción por limitaciones en el abastecimiento de agua de red por episodio de sequía	Establecimiento de un plan global de minimización de consumos de agua mediante el aprovechamiento de corrientes
Incorrecto comportamiento ambiental generando incidencia por parte de personal o proveedores que trabajen en las instalaciones	Formación y sensibilización continua. Cartelería explicativa.

En el último trimestre del año 2021 se finalizó un proyecto para la actualización del análisis de riesgos medioambientales, dentro del ámbito de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Ambiental. Como conclusión del Análisis de Riesgos Ambientales con arreglo a la norma UNE 150008:28, la actividad realizada por Frinsa del Noroeste, S.A. es susceptible de ocasionar daños cuya reparación se ha evaluado como inferior a 2.000.000 € y, al estar adherida con carácter permanente y continuado al sistema de gestión medioambiental UNE-EN ISO 14001 queda exenta de constituir una garantía financiera a pesar de ello, la entidad ya dispone de pólizas de responsabilidad civil y ambiental contratadas.

4. Procedimientos.

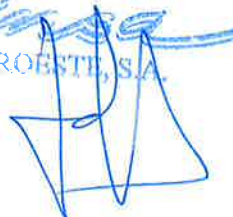
A continuación se listan los procedimientos del SGCMA relacionados con la gestión medioambiental, aunque existen también procedimientos generales (PG-XX), entre otros, que afectan directamente al SGA.

- PMA-01 "IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES"
- PMA-02 "GESTIÓN DE RESIDUOS"
- PMA-03 "GESTIÓN DE AGUAS RESIDUALES"
- **PMA-04 "GESTIÓN DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS"**
 - IMA-04.1 "INSTRUCCIÓN DE GESTIÓN Y CONTROL DE EMISIONES"
- PMA-05 "SITUACIONES DE EMERGENCIA"
 - IMA-05.1 "INSTRUCCIÓN DE ACTUACIÓN EN CASO DE LEGIONELOSIS"
 - IMA-05.2 "INSTRUCCIÓN EN CASO DE DERRAMES"
 - IMA-05.4 "INSTRUCCIÓN EN CASO DE CARGA/DESCARGA DE FUELÓLEOS"
 - IMA-05.5 "INSTRUCCIÓN EN CASO DE CARGA/DESCARGA DE GASÓLEOS"
 - IMA-05.6 "INSTRUCCIÓN DE ACTUACIÓN EN CASO DE FUNCIONAMIENTO ANÓMALO DEPURADORA AGUAS RESIDUALES"
- PMA-06 "PRODUCTOS QUÍMICOS"

5. Desempeño ambiental

Anualmente se elabora un informe que recoge la evaluación del desempeño ambiental de la organización en los últimos ejercicios, estando esta información a disposición de las diferentes partes interesadas. Asimismo, y también con frecuencia anual, se realiza una evaluación de aspectos e impactos de la actividad desde la perspectiva de ciclo de vida. Esta información se encuentra accesible a todo el personal interno de la organización.

Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
EE



Estado de información no financiera consolidada 2022

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

6. Cambio climático.

Frinsa del Noroeste está obligada a declarar anualmente sus emisiones, vertidos y generación de residuos en el PRTR-España (Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes).

Las principales fuentes directas de emisiones de gases de efecto invernadero son los motores de cogeneración (2 unidades), las calderas de generación de vapor (3 unidades) y los hornos de la planta de fabricación de envases, que también emplean gas natural como combustible. En la actualidad Frinsa está trabajando en el establecimiento de un objetivo específico de reducción de emisiones GEI, que recoja su compromiso con el respeto ambiental, sostenibilidad y mejor continua.

Emisiones GEI de Alcance 1.

Dentro del ámbito del Comercio de Emisiones, las emisiones notificadas y verificadas del Grupo Frinsa correspondientes al año 2022 fueron 49.045 kg CO₂eq. En España se dispone de documento de validación emitido por la Xunta de Galicia (órgano autonómico competente). En el periodo 2020-2022 se produjo una reducción muy significativa de las emisiones equivalentes de CO₂ con respecto a periodos anteriores debido a cambios en la mezcla de combustibles utilizados para la subinstalación de calor.

La huella de carbono de organización de Frinsa del Noroeste, alcance 1, durante el año 2022 fue de 46.100 t CO₂eq.

Los datos desglosados por tipo de combustible se recopilan en la siguiente tabla.

2022	Consumo	Emisiones GEI (t CO ₂)
Fuel (t)	13.941	43.592
Gasóleo (t)	22	71
Gas Natural (Nm ³)	1.388.324	5.381
Total	-	49.045

2021	Consumo	Emisiones GEI (t CO ₂)
Fuel (t)	13.192	51.125
Gasóleo (t)	22	75
Gas Natural (Nm ³)	3.082.488	9.799
Total	-	47.864

Emisiones GEI de Alcance 2.

A la hora de firmar contratos de compra de electricidad se establecen requisitos relativos a la huella de carbono por unidad eléctrica, que ha de ser inferior a la media nacional contribuyendo, de este modo, a la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.

La huella de carbono de organización de Frinsa del Noroeste, alcance 2, durante el año 2022 fue de 1.146 t CO₂eq. Durante el año 2021 toda la electricidad consumida en el proceso de fabricación procedía de fuentes renovables, considerando que las emisiones de la energía suministrada eran nulas.

Las instalaciones ubicadas en Portugal están sujetas a un Plan de Racionalización Energética (PREn), que incluye metas mínimas de eficiencia energética. Para garantizar los objetivos propuestos en el PREn, se prevé la realización de auditorías energéticas por parte de técnicos certificados al efecto, con el fin de evaluar el rendimiento global de las instalaciones y proponer medidas para el cumplimiento del plan de racionalización idealizado. En este momento, Grupo Expoconserse encuentra en medio de sus respectivos PREn's, cuya fecha final de cumplimiento es 2024.

Emisiones GEI de Alcance 3.

El cálculo de este tipo de emisiones se ha establecido como objetivo para el año 2023, con alcance a toda la corporación.


DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

7. Contaminación.

Contaminación atmosférica.

Frinsa está obligada a declarar anualmente sus emisiones, vertidos y generación de residuos en el ámbito del **PRTR-España** (Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes).

NOx y SOx

Frinsa del Noroeste realiza controles periódicos (periodicidad establecida en la Autorización Ambiental Integrada) de la concentración de contaminantes en los diferentes focos:

- Motores de cogeneración 1 y 2; se analizan partículas, SO₂, CO y NO_x.
- Calderas de combustión para producción de vapor: se analizan CO, NO_x y opacidad.
- Hornos de fábrica de envase tras la realización de controles iniciales, el plan de vigilancia de emisiones está actualmente en fase de planificación.

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

Se constata que los niveles de emisión registrados en el momento del control FRINSA según los criterios legales de aplicación (AAI: 2007/0016_NAA/IPPC_101. Clave modificación: 2014IPPC-M-11):

FOCO	CONFORMIDAD
COGENERACION N.º 1	CUMPLE
COGENERACION N.º 2	CUMPLE
CALDERA VULCANO N.º 1	CUMPLE
CALDERA VULCANO N.º 2	CUMPLE
CALDERA CLAYTON	CUMPLE

Anualmente se lleva a cabo una declaración de carga contaminante en base al consumo de combustible, expresada como t/año de SO₂ y t/año de NO_x. En base a estos valores se calcula y efectúa el pago del Impuesto de Contaminación Atmosférica, a la administración autonómica. A continuación, se facilitan los datos de emisiones de SO_x y NO_x durante los años 2022 y 2021, desglosadas por mes y por actividad:

- Cogeneración: generación de electricidad (venta en su totalidad) con aprovechamiento de calor. Consumo de fuelóleo y gasóleo.
- Energía: calderas de vapor y hornos de fábrica de envases.


FRINSA
DEL NOROESTE S.A.
BE

Estado de información no financiera consolidada 2022

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

2022			
COGENERACIÓN		ENERGÍA	
Emisiones SO _x (ton)	Emisiones NO _x (ton)	Emisiones SO _x (ton)	Emisiones NO _x (ton)
205	568	40	16,70

2021			
COGENERACIÓN		ENERGÍA	
Emisiones SO _x (ton)	Emisiones NO _x (ton)	Emisiones SO _x (ton)	Emisiones NO _x (ton)
232	643	0,75	8,09

En el trienio 2020 - 2022, debido a cambios en la mezcla de combustibles utilizados en Frinsa, se han reducido las emisiones de SO_x y NO_x alrededor del 38-41% con respecto al trienio anterior. Esto también se ha traducido en una reducción muy significativa de las emisiones de CO₂, como se detalla en el apartado correspondiente.

Las sociedades ubicadas en Portugal también tienen la obligación legal de controlar y reportar anualmente sus emisiones gaseosas de las dos unidades de generación de vapor en las instalaciones a la autoridad competente (CCDR-Norte).

Toda la electricidad generada se vende a la red y por tanto, toda la electricidad consumida ha de ser adquirida, buscándose alternativas con menor huella de carbono que el promedio nacional.

Frinsa ha eliminado de sus circuitos de refrigeración las sustancias catalogadas como CFCs.

La fabricación de conservas de pescado es una actividad con emisiones a la atmósfera relativamente bajas. Con la puesta en funcionamiento de la fabricación de envase propio se han incrementado las emisiones de COVs derivadas del uso de barnices y disolventes para la protección de soldaduras e incisiones. Sin embargo, cabe destacar que Frinsa no realiza el barnizado y/o litografiado de las planchas de hojalata, operaciones que sí serían demandantes de cantidades significativas de este tipo de preparados/productos.

Contaminación acústica.

Frinsa del Noroeste está ubicada en el Polígono Industrial do Xarás, por lo que le son aplicables umbrales de ruido de una zona industrial. Con la concesión de la Autorización Ambiental Integrada se realizó una campaña de control de ruidos en el perímetro de la parcela y en las zonas habitadas más próximas. Con la obtención de resultados satisfactorios, no fue requerido ningún control adicional.

En cuanto a la reciente instalación y puesta en marcha de la fábrica de envases, se adoptaron medidas de mitigación de ruidos en origen, con la instalación de cabinas de insonorización en las principales líneas. En el año 2020 se llevó a cabo un estudio cuantitativo de los niveles de emisión de ruido en las inmediaciones de la nave en la que se ubica la fabricación de envases, acreditándose el cumplimiento de la normativa vigente.

Contaminación lumínica.

La contaminación lumínica generada por las sociedades del Grupo Frinsa del Noroeste no es significativa.


DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2022
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

8. Uso sostenible de recursos.

Consumo de energía.

Frinsa dispone de una instalación completa de cogeneración. Toda la electricidad generada se vende a la red y por tanto, toda la electricidad consumida ha de ser adquirida. Para la contratación de electricidad se establecen requisitos para que tenga una huella de carbono inferior al promedio nacional.

En Frinsa se consumen 4 tipos de combustibles;

- Fuelóleo y gasóleo B, ligados fundamentalmente a la planta de cogeneración y por tanto, a la producción de electricidad con aprovechamiento de calor para proceso. En el transporte interno se utiliza fundamentalmente gasóleo A.
- Gas natural, en el propio proceso de fabricación: a) para calderas de producción de vapor y b) para hornos de secado de envases

Consumo de combustibles 2022		
Combustible	Cogeneración	Proceso
Fuelóleo (t)	13.941	-
Gasóleo (t)	22	-
Gas Natural (Nm ³)	-	1.388.324

Consumo de combustibles 2021		
Combustible	Cogeneración	Proceso
Fuelóleo (t)	13.192	-
Gasóleo (t)	22	-
Gas Natural (Nm ³)	-	3.082.488

Electricidad 2022		
Tipología	Cogeneración	Proceso
Producida (MWh)	66.447	-
Consumida (MWh)	-	25.073

Electricidad 2021		
Tipología	Cogeneración	Proceso
Producida (MWh)	61.162	-
Consumida (MWh)	-	24.754

De acuerdo con la última auditoría energética realizada, el consumo de cogeneración supone más del 82% del total. El segundo mayor consumo se corresponde con las instalaciones de frío industrial y otras máquinas eléctricas, con el 10,2% del consumo total y en tercer lugar por orden descendente de consumo, las calderas de producción de vapor, 5,2%. El consumo en el resto de las instalaciones tiene un peso muy inferior (alumbrado, climatización, aire comprimido, etc.)

Consumo de materiales.

La principal materia prima para Frinsa del Noroeste son los tñidos para la elaboración de conservas, aunque se abastece de otras materias primas tanto para la fabricación de otro tipo de conservas como auxiliares, que son directos: aceites, vinagres, mezclas vegetales, envases etc. como indirectos: productos para limpieza y depuración y agua de red, por ejemplo. Las cantidades indicadas en la tabla se corresponden con compras realizadas en los años 2022 y 2021 registradas en SAP. No se incluyen en esta tabla los combustibles de cogeneración y producción de vapor (fuelóleo, gasóleo y gas natural) ni las entradas a la fábrica de envase.

Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.



Estado de información no financiera consolidada 2022
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Consumo de materiales (kg)	2022	2021
Túidos	72.712.968	60.374.019
Mariscos	3.497.611	3.166.027
Pescados (no túidos)	1.615.198	16.496
Cefalópodos	65.316	179.269
Carne	341.562	365.546
Mezclas vegetales	631.140	398.800
Ingredientes	1.645.576	1.707.343
Vinagres	162.288	174.424
Aceites alimentarios	11.405.299	13.282.738
Envases	14.895.439	17.567.487
Productos limpieza	289.129	326.512
Productos depuración	121.823	178.260

El consumo de atún durante el ejercicio 2022 en las sociedades ubicadas en Portugal ha sido de 18.176.803 kg (4.542.946 kg en 2021).

Frinsa del Noroeste dispone de indicadores para seguimiento y optimización del consumo de materias primas principales, así como otros consumos auxiliares.

Frinsa del Noroeste está adherida a Ecoembes. Los envases son de hojalata y, por tanto, de material reciclado. En cuanto los cartonajes, aproximadamente el 90% de las entradas son embalajes de material reciclado.

Consumo de agua y vertido de aguas residuales.

El abastecimiento de agua para el desarrollo de la actividad es 100% agua potable procedente de la red municipal. No hay captación ni aprovechamiento de aguas subterráneas y/o pluviales. La red municipal realiza su abastecimiento de un gran reservorio de agua, por lo que no ha habido episodio alguno de restricción o amenaza de restricción. Durante el año 2022 el volumen abastecido fue de 978.906 m³, mientras que en 2021 fue 1.122.381 m³.

La totalidad de las aguas residuales industriales y asimilables a domésticas generadas en Frinsa se recogen conjuntamente y se someten a un tratamiento completo en la planta de tratamiento de aguas residuales propia, que incluye etapas de desbaste, tratamiento físico-químico de coagulación-floculación y etapa final biológica de eliminación de materia orgánica y nutrientes, mitigando de este modo el efecto de la eutrofización de las aguas.

En la tabla que se muestra a continuación se detalla la concentración promedio del vertido final calculada a partir de los muestreos mensuales integrados durante 24 h realizados según requerimiento de la Autorización Ambiental Integrada. Se comparan los resultados con el límite establecido en la Ordenanza de Vertidos del Concello de Ribeira.

Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.



Estado de información no financiera consolidada 2022
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

		Valor promedio 2022	Límite establecido
Aceites y grasas	mg/L	9,25	50
N-NH ₄	mg/L	1,53	50
DBO ₅	mg/L	35,99	300
DQO	mg/L	156,25	700
Fósforo total	mg/L	3,16	25
Nitrógeno	mg/L	6,90	115
Sólidos en suspensión	mg/L	27,19	250
Detergentes aniónicos		0,13	-
Detergentes catiónicos		0,02	-

		Valor promedio 2021	Límite establecido
Aceites y grasas	mg/L	1,24	50
N-NH ₄	mg/L	1,20	50
DBO ₅	mg/L	10	300
DQO	mg/L	65,25	700
Fósforo total	mg/L	4,65	25
Nitrógeno	mg/L	10,38	115
Sólidos en suspensión	mg/L	12,60	250
Detergentes aniónicos		0,36	-
Detergentes catiónicos		0,09	-

El vertido tratado, que supuso en el año 2022 un volumen de 822.419 m³ (990.301 m³ en 2021) se entrega a la red de saneamiento municipal del Polígono Industrial do Xarás. El conjunto de las aguas residuales de origen industrial, procedentes del polígono, se vierten finalmente a Dominio Público Marítimo Terrestre, a través de un emisario submarino de titularidad municipal.

Una fracción muy significativa del agua de refrigeración de autoclaves (sin contacto con el producto) se reutiliza en operaciones de limpieza y baldeo de instalaciones. Además, una fracción mucho menor que la anterior se reutiliza en el propio enfriamiento de autoclaves.

A continuación se facilitan los datos de consumo y vertido de agua del año 2022 y 2021. El consumo de agua de Frinsa del Noroeste, sociedad española, está referido al volumen facturado por la entidad suministradora y el volumen de vertido está referido a los registros tomados por el caudalímetro de vertido instalado antes del punto de entrega de vertido a la red de saneamiento del Polígono de Xarás. Los datos de caudal de vertido son facilitados mensualmente a la Xunta de Galicia, por requerimiento de la Autorización Ambiental Integrada.

2022	Consumo de agua (m ³)	Vertidos de agua (m ³)
Total	978.906	923.784

2021	Consumo de agua (m ³)	Vertidos de agua (m ³)
Total	1.122.381	1.057.166

DEL NOROESTE, S.A.
R.R.



9. Economía circular y gestión de residuos.

Dentro del régimen de responsabilidad ampliada del sujeto productor para envases ligeros y papel y cartón, Frinsa está adherida a la organización Ecoembes. Tanto los envases adquiridos como las planchas de entrada a la fábrica de envases propia son de hojalata o aluminio y por tanto, de material reciclado y 100% reciclable. En cuanto los cartonajes, aproximadamente el 90% de las entradas son embalajes de material reciclado y reciclable.

Frinsa basa la planificación de su gestión de residuos en el principio de jerarquía de residuos tanto en su actividad principal como en las auxiliares. Por ejemplo, a la hora de reducir, se valora en la negociación con proveedores el suministro de materias primas en grandes embalajes: cisternas, depósitos de 1000 L (GRGs), etc. que reduzcan o prevengan la generación de residuos de envases vacíos. Como vía paralela, se promueve también la contratación de ciertos formatos de entrega que tengan al menos, algún elemento a retornar al proveedor para una reutilización posterior por ejemplo, elementos divisores en pallets de envase. Con la puesta en marcha de la fábrica de envase se produce una reducción en la generación de residuos derivados del consumo directo de los envases fabricados, así como una disminución de las emisiones asociadas al transporte de producto terminado hasta el punto de consumo.

La medida más significativa enfocada a la reutilización está relacionada con el uso de aguas de refrigeración para operaciones de limpieza, tal y como se describe en el apartado de "Uso sostenible de recursos".

En cuanto a la gestión de los residuos, más del 95% de los residuos generados anualmente son destinadas a operaciones de recuperación, regeneración, reutilización, reciclado o cualquier otra utilización. Solamente los residuos inertes (4,7%) son depositados en vertedero. Aparte de las medidas de reducción en origen antes mencionadas, Frinsa continúa desarrollando un proyecto enfocado en la reducción de la fracción de residuos destinada a vertedero.

Residuos generados.

Durante el año 2022 y 2021 se han gestionado las siguientes cantidades de residuos peligrosos y no peligrosos:

2022		2021	
Residuos peligrosos (ton)	Residuos no peligrosos (ton)	Residuos peligrosos (ton)	Residuos no peligrosos (ton)
441	9.752	448	10.142

Siendo 111 ton/año (83 ton/año en 2021) los residuos peligrosos generados únicamente en la planta de cogeneración (lodos de fuelóleo y lodos de aceite), 4.230 ton/año (4.643 ton/año en 2021) los lodos de depuración procedentes de la planta de tratamiento de aguas residuales y 3.075 ton/año los recortes de hojalata y foil de aluminio generados en la fábrica de envase (3.264 ton/año en 2021).

Los residuos peligrosos generados en las sociedades ubicadas en Portugal han sido de 302,1 ton/año y los residuos considerados como no peligrosos han sido de 1.725,2 ton/año (288,3 ton/año y 839,1 ton/año respectivamente en 2021). Los desechos identificados como peligrosos se asocian con desechos hospitalarios (gabinete médico), aceites lubricantes y minerales y agua salada. Los lodos de depuración de aguas residuales corresponden a 382,2 ton / año de residuos no peligrosos en Portugal.

Los residuos son tratados en su totalidad por gestores autorizados, es decir, Frinsa del Noroeste no hace gestión alguna de los residuos que produce más allá de la correcta segregación, identificación y almacenamiento.

Con periodicidad cuatrienal, elabora un estudio de minimización de residuos dirigido tanto a los residuos peligrosos como a los no peligrosos. De forma anual, se lleva a cabo un informe de seguimiento y evaluación de los objetivos de reducción fijados en el estudio de minimización.

En la tabla que se muestra a continuación se puede observar el desglose de residuos por código LER, tanto peligrosos como no peligrosos.


DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2022
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

2022 - DESGLOSE DE RESIDUOS PELIGROSOS (441.202 kg)

	Código LER	Total 2022 (kg)
Lodos combustibles	160.708	53.240
Aceite usado	130.205	58.193
Fluorescentes	200.121	156
Absorbentes	150.202	3.934
RAES	200.135	1813
Pilas	200.133	5
Filtros aceite	160.107	58
Res. Tintas	80.312	588
Residuos adhesivos	080.409	474
Disolventes	140.603	908
Dis. acuosas limpieza	120.301	2.250
Aerosoles	160504	128
Carbón activo	061.302	2.793
Envases contam.	150.110	10.831
Res. Reactivos	160.506	837
Ácidos y mezclas ac.	60.106	589
Disolvente con barniz	80.111	2.647
Agua con hdrocarb.	130.507	417
Anticongelante	160.114	1.126
Otros menores	180103 y 120109	228
Reagentes Laboratorio	160.506	246
Salmouras	161.003	299.640
Biológicos/médicos	180.103	101

2021 - DESGLOSE DE RESIDUOS PELIGROSOS (448.395 kg)

	Código LER	Total 2021 (kg)
Lodos combustibles	160.708	41.025
Aceite usado	130.205	41.825
Fluorescentes	200.121	271
Absorbentes	150.202	2.126
RAES	200.135	2.218
Residuos adhesivos	80.409	784
Disolventes	140.603	2.146
Dis. acuosas limpieza	120.301	500
Aerosoles	160.504	148
Carbón activo	61.302	14.706
Envases contam.	150.110	15.078
Otros	-	3.830
Res. Reactivos	160.506	11.069
Pilas	200.133	20
Salmouras	160.103	312.520
Biológicos/médicos	180.103	95
Res. Tintas	160.213	34

Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.



Estado de información no financiera consolidada 2022
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

2022 - DESGLOSE DE RESIDUOS NO PELIGROSOS (9.752.170 kg)

	Código LER	Total 2022 (kg)
Lodos orgánicos	20.204	4.229.690
Materiales inadecuados consumo	20.203	62.840
Aceite vegetal	200125	1.260
Residuo inerte	191212/ 200301	375.280
Papel y cartón	150101/ 200101	976.438
Latas usadas	150.104	193.180
Plástico limpio	150102	176.816
Res. Metálicos y aluminio	120101/ 120103/ 170405	3.086.808
Construcción y Demolición	170904/ 170107	472.980
Envases compuestos	150.105	1.489
Madera	150.103	108.240
Residuos urbanos	200.301	61.420
Otros menores	150107/ 150203	5.729

2021 - DESGLOSE DE RESIDUOS NO PELIGROSOS (9.312.681 kg)

	Código LER	Total 2021 (kg)
Lodos orgánicos	20.204	4.643.200
Aceite vegetal	200.125	2.310
Residuo inerte	191.212/200.301	396.780
Papel y cartón	150.101	597.004
Latas usadas	150.104	136.380
Plástico limpio	150.102	143.710
Res. metálicos y aluminio	210.101/120.103	3.263.555
Envases compuestos	150.105	1.062
Demolición	170.904	65.180
Materiales Inadecuados	20.203	57.320
Otros menores	150.107/150.203	6.180

Subproductos y desperdicio alimentario.

La compañía utiliza indicadores de seguimiento y control de la generación de subproductos (categorizados como SANDACH en su totalidad para el caso de desperdicios de pescado), por lo que se opera bajo criterios de estrictos de minimización de la cantidad de subproducto generado en la instalación. Estos materiales son convenientemente enviados para su transformación en harina de pescado y/o alimentos para animales, no siendo depositados en vertedero en ningún caso. Otro tipo de materias primas como las mezclas vegetales son consumidas congeladas por lo que el desperdicio generado es mínimo. Durante el ejercicio 2022, Frinsa del Noroeste ha generado 6.350 toneladas, 10.475 en el ejercicio 2021.

Al tratarse de un producto final en conserva con amplia fecha de consumo preferente, el desperdicio con respecto a otro tipo de producto como son los alimentos perecederos es prácticamente nula.

En las sociedades ubicadas en Portugal, se utiliza un sistema de control de desperdicio de alimentos, que consiste en la utilización de subproducto resultante de los desechos de pescado, operando siempre en condiciones de minimizar la cantidad de subproducto generado durante la fabricación proceso.

Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.



Estado de información no financiera consolidada 2022

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Todo el subproducto generado se envía a su vez a operadores certificados, donde se lleva a cabo la transformación del subproducto animal en harina y / o pienso, sin llegar nunca a un vertedero. En 2022, se generaron 3.434 toneladas de subproducto en Grupo Expoconser(2.524 toneladas en el 2021).

10. Protección a la biodiversidad.

Frinsa del Noroeste desarrolla su principal actividad en un área industrial localizada, en cuyo entorno no ejerce un impacto significativo sobre la biodiversidad más allá del derivado de cualquier actividad industrial perfectamente regulada.

Sin embargo, la gran mayoría de las materias primas empleadas son suministradas por empresas localizadas en terceros países, lo que podría suponer un menor control del impacto de sus actividades sobre la biodiversidad. A esto se suma el hecho de que estas materias primas proceden, en su mayoría, de la pesca extractiva.

Las acciones encaminadas a la protección de la biodiversidad emprendidas por Frinsa se centran fundamentalmente en el control de la cadena de suministro, bien sea de un modo directo, mediante acciones encaminadas al control de proveedores sitios en terceros países, o bien indirectamente mediante la pertenencia y colaboración con asociaciones cuyo cometido es la protección de los recursos marinos.

La defensa de la biodiversidad, más allá de asegurar la continuidad del recurso pesquero desde el punto de vista económico, consta de acciones destinadas a alcanzar una pesca más selectiva y respetuosa con otras especies, tengan o no valor comercial (reducción de los descartes o bycatch), la eliminación de prácticas que atentan directamente contra determinadas especies amenazadas (como el cercenamiento de aleta de tiburón o la pesca accidental de cetáceos), y la gestión efectiva de la biomasa en todas las regiones oceánicas.

Asociaciones de las que Frinsa es partícipe o miembro.

ISSF (International Seafood Sustainability Foundation)

Fundación integrada por las principales industrias del sector transformador atunero, *World Wildlife Foundation (WWF)*, científicos y otras ONGs que, de forma conjunta y con criterios científicos, promueven la identificación e implantación de soluciones ecológicamente sostenibles. ISSF publica un sistema de evaluación del estado de conservación de cada especie en las distintas regiones geográficas.

International Pole and Line Foundation (IPLF)

Se trata de una organización que fomenta la pesca del atún con caña por ser un método más selectivo en las capturas y que a su vez contribuye al desarrollo de las comunidades costeras de un modo sostenible.

Entre los objetivos de IPLF se encuentra el transmitirles a los consumidores los beneficios de este tipo de pesca.

Sustainability Fisheries Partnership (SFP)

Organización sin ánimo de lucro cuya misión es involucrar a la cadena de suministro mundial de productos de la pesca en la recuperación de las poblaciones de peces y en la reducción de los impactos ambientales de la actividad pesquera y acuícola.

Friend of the Sea

Es un estándar certificable fundamentado en criterios que siguen las directrices de la *Food and Agriculture Organization (FAO)* para el eco-etiquetado de Pescados y Productos Pesqueros de Captura Marina Salvaje y de la Acuicultura Marina. Según sus requisitos, sólo puedan ser certificados los productos de poblaciones que no se encuentren sobreexplotadas (Artículo 30 de las directrices de la FAO).

Frinsa
DEL NOROESTE S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2022

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Marine Stewardship Council (MSC)

Estándar que certifica como sostenibles aquellas pesquerías que han superado con éxito una rigurosa evaluación.

La asociación busca la evolución de los mercados internacionales para los productos del mar hacia un modelo que promueva y premie prácticas ecológicas y responsables.

La certificación requiere el aseguramiento de una cadena de custodia desde la pesquería hasta el mercado verificable mediante auditorías.

Dolphin Safe Certification

El proyecto *Dolphin-Safe*, iniciado por el *Earth Island Institute* hace ya muchos años, ha reducido de forma considerable la mortalidad de delfines.

Medidas adoptadas en la compra de materias primas.

Frinsa del Noroeste únicamente compra productos de pesquerías que cumplan con los principios de precaución y de salvaguarda de los recursos marinos y que fomenten el desarrollo de una pesca responsable y respetuosa con el medio ambiente.

El compromiso con el cumplimiento de las leyes locales y nacionales, de las normativas comunitarias, de los acuerdos internacionales, así como el seguimiento de los criterios de la ISSF, el Código de Conducta de la FAO y, en los casos aplicables, el Código Europeo de Prácticas Pesqueras Responsables, son requisitos obligados para sus proveedores.

Frinsa del Noroeste no adquiere ni comercializa pescado capturado con redes de deriva pelágicas de gran escala u otros métodos que sean considerados de carácter destructivo.

Mantiene un compromiso de compra prioritaria a buques que se encuentren en la lista del *Proactive Vessel Register*, herramienta online de ISSF que permite a los propietarios de buques identificarse como participantes en prácticas de sostenibilidad pesquera útiles y verificables.

Favorece la adquisición de capturas provenientes de métodos de pesca menos agresivos que respetan al resto de especies y reducen el impacto ambiental, como, por ejemplo, la pesca de cerco sobre banco libre, la pesca con caña, el curricán, el palangre con mitigación, la línea de mano, entre otros.

Trazabilidad de los productos.

Sus materias primas cumplen con las normas de origen y las normas sobre pesca INDNR (Ilegal, No Declarada y No reglamentada). Exige a sus proveedores, y a sí mismos, disponer de los datos pertinentes que garanticen una trazabilidad total, para así transmitir de manera veraz la información necesaria.

Su sistema de gestión identifica, define y posibilita la realización de un proceso completo de trazabilidad, que garantiza la verificación de la procedencia, los flujos y los procesos de todos y cada uno de nuestros productos "desde el mar a la mesa".

11. Gastos medioambientales.

El compromiso empresarial del Frinsa del Noroeste con el desarrollo sostenible tiene uno de sus pilares fundamentales en la protección del entorno natural. La gestión medioambiental de Frinsa del Noroeste está integrada y alineada con su estrategia corporativa y este compromiso incide directamente en el proceso de toma de decisiones por parte de la Dirección. Con este compromiso se pretende minimizar el impacto de las actividades en el medio en el cual opera, por lo que ha gastado 1,7 millones de euros (1,5 millones de euros en 2021) durante el ejercicio en tareas y actividades de carácter medioambiental, y tiene activos asociados a estas tareas por importe de 5.657 miles de euros (1.002 miles de euros en 2021).


DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Gestión de los recursos humanos

1. Nuestra plantilla.

Al cierre del ejercicio 2022, la plantilla de Frinsa del Noroeste se situaba en 905 personas (978 personas en 2021). Del total, el 58% son mujeres y el 42% restante, hombres. Durante 2022 la plantilla media alcanzó la cifra de 1.327 personas (1.426 personas en 2021). El total de esta plantilla está acogida al convenio colectivo de aplicación de las sociedades (656 personas bajo el convenio colectivo aplicable en España y 249 personas bajo el convenio colectivo aplicable en Portugal).

La mayor parte de la plantilla es personal de fábrica. Con respecto a la estabilidad de la plantilla, el promedio de los contratos indefinidos alcanzó el 93% en 2022.

A continuación, se detallan los principales datos de la plantilla al cierre de 2022 y 2021:

Plantilla por sexo España	2022	2021
Mujer	333	404
Hombre	323	343
Total	656	747

Plantilla por sexo Portugal	2022	2021
Mujer	196	188
Hombre	53	43
Total	249	231

Plantilla por rango de edad	2022	2021
< 30 años	59	58
30-50 años	540	601
> 50 años	306	319
Total	905	978

Plantilla por categoría profesional	2022	2021
Auxiliares administrativos	36	35
Ing. técnicos, peritos, ayudantes titulados	20	16
Ingenieros y licenciados	152	129
Jefes administrativos y taller	43	46
Oficiales administrativos	15	14
Oficiales de 1ª y 2ª	357	407
Subalternos	14	14
Trabajadores >18 años no cualificados	268	317
Total	905	978

Plantilla por tipología de contrato	2022	2021
Fijo	646	659
Temporal	78	72
Fijo discontinuo	181	247
Total	905	978


DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2022
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

A continuación, se detallan los principales datos de la plantilla media del ejercicio 2022:

Promedio contrato por sexo	Mujer	Hombre	Total
Fijo	339	304	643
Temporal	50	39	89
Fijo discontinuo	465	130	595
Total	854	473	1.327

Promedio contrato por categoría profesional	Fijo	Temporal	Fijo discontinuo	Total
Auxiliares administrativos	29	3	3	35
Ing. técnicos, peritos, ayudantes titulados	17	3	-	20
Ingenieros y licenciados	117	23	-	140
Jefes administrativos y taller	44	-	1	45
Oficiales administrativos	14	-	-	14
Oficiales de 1ª y 2ª	248	15	291	554
Subalternos	12	1	9	22
Trabajadores >18 años no cualificados	164	42	291	497
Total	645	87	595	1.327

Promedio contrato por edad	Fijo	Temporal	Fijo discontinuo	Total
< 30 años	25	26	18	69
30-50 años	381	57	331	769
> 50 años	237	6	246	489
Total	643	89	595	1.327

Promedio contrato por tipo de jornada	2022
Completa	1.324
Parcial	3
Total	1.327

Promedio contrato por tipo de jornada por sexo	Mujer	Hombre	Total
Completa	853	472	1.324
Parcial	2	1	3
Total	855	472	1.327

Promedio contrato por tipo de jornada por edad	Completa	Parcial	Total
<30 años	68	1	69
30-50 años	767	2	769
>50 años	489	-	489
Total	1.324	3	1.327

A continuación, se detallan los principales datos de la plantilla media del ejercicio 2021:

Promedio contrato por sexo	Mujer	Hombre	Total
Fijo	388	286	653
Temporal	67	46	113
Fijo discontinuo	518	141	659
Total	953	473	1.426

Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
S.A.



Estado de información no financiera consolidada 2022
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Promedio contrato por categoría profesional	Fijo	Temporal	Fijo discontinuo	Total
Auxiliares administrativos	28	4	3	35
Ing. técnicos, peritos, ayudantes titulados	16	0	0	16
Ingenieros y licenciados	115	12	0	127
Jefes administrativos y taller	43	0	1	44
Oficiales administrativos	15	1	0	15
Oficiales de 1ª y 2ª	239	29	315	583
Subalternos	11	0	8	19
Trabajadores >18 años no cualificados	186	67	332	586
Total	654	113	659	1.426

Promedio contrato por edad	Fijo	Temporal	Fijo discontinuo	Total
< 30 años	22	24	19	65
30-50 años	390	76	269	836
> 50 años	242	14	370	525

Promedio contrato por edad	Fijo	Temporal	Fijo discontinuo	Total
< 30 años	22	24	19	65
30-50 años	390	76	269	836
> 50 años	242	14	370	525
Total	654	114	658	1.426

Promedio contrato por tipo de jornada por sexo	Mujer	Hombre	Total
Completa	948	50	998
Parcial	428	-	428
Total	1.376	50	1.426

Promedio contrato por tipo de jornada por edad	Completa	Parcial	Total
<30 años	64	1	65
30-50 años	833	3	836
>50 años	524	-	525
Total	1.422	4	1.426

Con respecto a los despidos en 2022, se han registrado 90 (87 despidos en 2021). A continuación se muestran los despidos desglosados por sexo, rango de edad y categoría profesional:

Número de despidos por sexo	2022	2021
Hombres	20	16
Mujeres	71	71
Total	92	87

Número de despidos por edad	2022	2021
<30 años	6	2
30-50 años	35	44
>50 años	51	41
Total	92	87

Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
S.P.



Estado de información no financiera consolidada 2022

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Número de despidos por categoría profesional	2022	2021
Auxiliares administrativos	1	1
Ing. técnicos, peritos, ayudantes titulados	-	-
Ingenieros y licenciados	8	8
Jefes administrativos y taller	2	-
Oficiales administrativos	-	4
Oficiales de 1ª y 2ª	30	30
Subalternos	-	-
Trabajadores >18 años no cualificados	51	44
Total	92	87

Frinsa del Noroeste no dispone de políticas de desconexión laboral a la fecha.

2. Política retributiva.

A continuación, se detalla la remuneración media de los empleados de Frinsa del Noroeste desglosada por sexo, rango de edad y categoría profesional, así como la brecha salarial. Dichas cifras se han calculado teniendo en cuenta el total de la remuneración percibida por los empleados de Frinsa del Noroeste, incluyendo salario base, remuneración variable percibida, otros complementos y coste de la seguridad social.

Remuneración media por sexo (en Euros)	2022	Brecha salarial
Mujeres	34.748	1,33*
Hombres	46.273	

Remuneración media por sexo (en Euros)	2021	Brecha salarial
Mujeres	20.213	2,28*
Hombres	46.114	

*Para el cálculo de la brecha salarial dividimos el salario (bruto promedio) de los hombres entre el mismo salario de las mujeres. La brecha se explica esencialmente por la distribución de sexos en las distintas categorías profesionales, observándose además el efecto positivo de las políticas de igualdad establecidas por el Grupo, con una mejora en la evolución global de esta métrica del 41,66%.

Remuneración media por categoría profesional en 2022 (en Euros)	< 30	30-50	> 50
Auxiliares administrativos	21.616	28.036	22.100
Ing. técnicos, peritos, ayudantes titulados	24.309	42.424	45.836
Ingenieros y licenciados	26.235	73.134	120.770
Jefes administrativos y taller	-	34.333	65.980
Oficiales administrativos	-	30.362	123.670
Oficiales de 1ª y 2ª	22.093	32.197	23.976
Subalternos	-	22.472	24.145
Trabajadores >18 años no cualificados	16.209	31.722	54.063

Remuneración media por categoría profesional en 2021 (en Euros)	< 30	30-50	> 50
Auxiliares administrativos	13.147	35.988	-
Ing. técnicos, peritos, ayudantes titulados	-	41.766	42.466
Ingenieros y licenciados	33.714	186.228	192.608
Jefes administrativos y taller	-	30.405	40.772
Oficiales administrativos	-	40.753	167.900
Oficiales de 1ª y 2ª	21.507	23.336	31.907
Subalternos	-	21.039	25.963
Trabajadores >18 años no cualificados	16.622	25.199	24.112

Nota: sin incluir al CEO (administrador único). ...


Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
R.F.

Estado de información no financiera consolidada 2022
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Consejo de Administración y Alta Dirección

Se detalla a continuación la remuneración media del órgano de administración y de los directivos, incluyendo en ambos casos la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo en 2022 y 2021:

Remuneraciones medias del Consejo de Administración y Alta Dirección 2022 (en Euros)	Hombres	Mujeres	Total
Consejo de Administración ¹	1.516.510	-	1.516.510
Alta Dirección ²	1.819.998	-	1.819.998

Remuneraciones medias del Consejo de Administración y Alta Dirección 2021 (en Euros)	Hombres	Mujeres	Total
Consejo de Administración ³	1.516.510	-	1.516.510
Alta Dirección ⁴	2.044.998	-	2.044.998

3. Organización del trabajo y políticas de flexibilidad

Tipo de jornada laboral.

Tal como establece el artículo 27 de Convenio colectivo, se acuerda establecer una jornada en cómputo anual para cada uno de los años de vigencia del convenio de 1.730 horas.

Como medida de flexibilidad, en cada centro de trabajo, y como instrumento de mejora de la competitividad empresarial y mejor adaptación a los ciclos económicos, la distribución irregular de la jornada, cumpliendo los demás requisitos previstos en el art. 34.2 del Estatuto de los Trabajadores, podrá alcanzar hasta el 10 % sin necesidad de previo acuerdo con la representación legal de los trabajadores. Si no existiera representación legal de los trabajadores, estos podrán optar por atribuir su representación para la negociación del acuerdo, a su elección, a una comisión de un máximo de tres miembros integrada por trabajadores de la propia empresa y elegida por estos democráticamente o a una comisión de igual número de componentes designados, según su representatividad, por los sindicatos más representativos del sector al que pertenezca la empresa y que estuvieran legitimados para formar parte de la comisión negociadora del convenio colectivo. En cualquier caso, la distribución irregular de la jornada deberá respetar la jornada máxima diaria de 9 horas, los descansos entre jornada y jornada, así como el descanso semanal.

El tiempo de trabajo se computa de modo que, tanto al comienzo como al final de la jornada diaria, el trabajador se encuentre en su puesto de trabajo.

La jornada laboral establecida en Frinsa del Noroeste es la siguiente:

- Jornada de lunes a viernes con carácter general, 40 horas a la semana, con turnos rotativos de mañana, tarde y noche de 8 horas por día. Se comienza la noche del domingo a las 22:00 horas y se finaliza la noche del viernes a las 22:00 horas.
- Otros horarios en función de tareas a desarrollar, turnos rotativos de mañana, tarde y noche con entradas a las 07:00 y 09:00 y salida a las 15:00 y 17:00 en turno de mañana. Entradas a las 15:00 y las 17:00 con salidas a las 23:00 y 01:00 en el turno de tarde. Entradas a las 23:00 y a la 01:00 y salidas a las 07:00 y 09:00.

Una de las secciones de la fábrica (corte y empaquetado de pescado), trabaja de domingo a jueves.

Se trabaja los sábados, hasta las 14 horas, con el personal necesario y atención de cámaras, preparación de maquinaria, finalización de trabajos pendientes el día anterior, recepción de pescado, etc.

¹ Frinsa del Noroeste cuenta con un administrador único.

² La Alta Dirección de Frinsa del Noroeste está compuesta por 3 personas.

³ Frinsa del Noroeste cuenta con un administrador único.

⁴ La Alta Dirección de Frinsa del Noroeste está compuesta por 3 personas.

Estado de información no financiera consolidada 2022

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

En lo que respecta al personal administrativo, se deja opción del grupo de trabajadores de tal carácter, el que efectúe elección de jornada partida de lunes a viernes o continuar con la que venga ejercitando en su momento, haciendo constar, que el horario es flexible a disposición del trabajador, trabajando con carácter general de lunes a jueves 8 horas y los viernes de 08:00 a 14:00 horas en jornada de invierno. Del 1 de junio al 30 de septiembre el horario de referencia de lunes a viernes será de 08:00 a 15:00 horas pasando a trabajar 35 horas a la semana.

Política de conciliación.

En la firme apuesta de Frinsa del Noroeste por apostar fuerte por la igualdad de oportunidades, trato y género, destacan las medidas de conciliación. Con ello nos referimos al área de intervención que comprende la ordenación del tiempo de trabajo y conciliación laboral, área de intervención fundamental del Plan de Igualdad y que a la vez constituye uno de los objetivos principales del mismo.

Esta política pretende garantizar la igualdad de trato en el acceso y ejercicio de medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral, sin que conlleve un perjuicio para el desarrollo profesional y condiciones profesionales.

A continuación, se detallan las acciones incorporadas en el Plan de Igualdad vigente en la compañía:

Acción 1

Incluir el teletrabajo como herramienta de conciliación laboral.

- Periodicidad: desarrollo continuo.
- Indicadores de seguimiento y evaluación: trabajadores/as con acuerdos de teletrabajo.
- Personal destinatario: todo el personal de Administración y Dirección.

Acción 2

Informar a todo el personal de los derechos de conciliación a los que pueden acceder y sensibilizar a la plantilla sobre su corresponsabilidad en esta materia.

- Periodicidad: desarrollo continuo.
- Indicadores de seguimiento y evaluación:
 - Metodología empleada para informar al personal.
 - N.º de personas informadas y sexo.
 - Fechas de aplicación.
- Personal destinatario: todo el personal.
- Personal responsable de cumplimiento: Departamento de Recursos Humanos.

Acción 3

Fomentar el uso de las nuevas tecnologías (videoconferencias, Skype) y la optimización de estas para tratar de evitar desplazamientos, viajes, etc.

- Periodicidad: desarrollo continuo.
- Indicadores de seguimiento y evaluación: informe de uso de las nuevas tecnologías utilizadas, fecha y motivo.
- Personal destinatario: todo el personal.
- Personal responsable de cumplimiento: Departamento de Recursos Humanos.



DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2022
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Número de horas de absentismo.

Siguiendo el artículo 41 del Convenio Colectivo de Conservas en su punto 3, no se han computado como absentismo los siguientes supuestos:

Las ausencias, previa y debidamente justificadas, dentro de lo establecido legalmente en los siguientes casos:

- Matrimonio.
- Nacimiento de hijo o enfermedad grave o fallecimiento de parientes hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad.
- Traslado de domicilio habitual.
- Por el tiempo indispensable para el cumplimiento de un deber de carácter público y personal.
- Realización de funciones sindicales o de representación del personal en los términos establecidos, legal o convencionalmente.
- Las trabajadoras, por lactancia de un hijo menor de nueve meses.
- Las ausencias derivadas de hospitalización.
- Las ausencias debidas a accidente laboral.
- Las ausencias ocasionadas por la suspensión de la actividad en caso de riesgo de accidente, cuando así se decreta por la autoridad laboral o lo decida el propio empresario, sea o no a instancia de los representantes legales de los trabajadores.
- Los permisos por maternidad del trabajador/trabajadora.
- Los supuestos de suspensión del contrato de trabajo por causas legalmente establecidas, excepto la incapacidad temporal derivada de enfermedad común o accidente no laboral.

En este sentido, éstas son las horas de absentismo para el ejercicio 2022 y 2021:

2022	Mujeres	Hombres	Total
Horas de absentismo	165.824	28.305	194.129
Horas teóricas	1.679.026	920.442	2.599.468

2021	Mujeres	Hombres	Total
Horas de absentismo	164.083	38.623	202.706
Horas teóricas	1.874.764	922.197	2.796.961

Por otro lado, a continuación, se incluyen las horas de absentismo debidas a contingencias profesionales en 2022 y 2021. Destaca una reducción global de las horas de absentismo en el ejercicio 2022, provocada en gran medida por la reducción de los absentismos derivados del COVID19, que tuvo gran impacto en los ejercicios 2020 y 2021.

Tipo de absentismo 2022	Mujeres	Hombres	Total
Abs. Acc. Laborales ⁵	9.415	4.862	14.277
Abs. EP ⁶	624	-	624
Abs. AT/EP Larg. Dur ⁷	5.592	176	5.768
Total	15.631	5.038	20.669

Tipo de absentismo 2021	Mujeres	Hombres	Total
Abs. Acc. Laborales ⁸	17.716	6.406	24.122
Abs. EP ⁹	6.256	1.488	7.744
Abs. AT/EP Larg. Dur ¹⁰	776	-	776
Total	24.748	7.894	32.642

⁵ Absentismo por accidentes laborales.

⁶ Absentismo por enfermedades profesionales.

⁷ Absentismo por accidente de trabajo/enfermedad profesional con baja de larga duración.

⁸ Absentismo por accidentes laborales.

⁹ Absentismo por enfermedades profesionales.

¹⁰ Absentismo por accidente de trabajo/enfermedad profesional con baja de larga duración.

Estado de información no financiera consolidada 2022

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

4. Seguridad y Salud Laboral.

Condiciones de salud y seguridad en el trabajo. Prevención de riesgos laborales.

Frinsa del Noroeste está comprometida con su capital humano como palanca estratégica de creación de valor sostenible para la compañía y el entorno, siendo considerado por la Dirección como el activo más importante. Frinsa del Noroeste fomenta comportamientos de trabajo seguros, la autonomía, la participación y el trabajo en equipo, con el propósito de atraer y retener el talento, vivir los valores de esta y lograr la satisfacción de las personas que trabajan en la empresa.

Se ha fijado como objetivo clave transmitir que la seguridad y salud es responsabilidad de todos y cada una de las personas que trabajan en Frinsa del Noroeste. En esta línea se busca generar un cambio cultural en la compañía que redunde en operaciones, procesos e instalaciones más seguros.

Principios del cambio cultural de Frinsa del Noroeste:

- Integración de la seguridad en la actividad diaria y en todas las operaciones con el ejemplo y el compromiso visible de la Dirección.
- Integración de los conceptos de seguridad, higiene, y ergonomía en el diseño de las instalaciones
- Evaluación sistemática de los riesgos relacionados con la seguridad, e implantación de medidas preventivas adecuadas para evitarlos.
- Registro, análisis y mejora a partir de todos los accidentes e incidentes que se dan en el grupo.
- Corrección de todos los comportamientos inseguros.
- Selección de proveedores y subcontratas homologados en seguridad, control de cumplimiento de la normativa de seguridad, y armonización con nuestras herramientas de mejora en seguridad.

En esta línea, año tras año, Frinsa del Noroeste refuerza también la formación en prevención de su plantilla, labor en la que están involucrados todos y cada uno de los puestos de trabajo y que contempla, además, cualquier cambio que pueda generarse en los procesos productivos. Frinsa del Noroeste considera que la formación en los procesos productivos, con un enfoque en materia de seguridad, es una de las acciones más efectivas para mejorar la gestión y el desempeño, así como para prevenir las situaciones de riesgo.

Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.


Las principales causas de contingencias profesionales en las instalaciones de Frinsa del Noroeste son los golpes/cortes, trastornos musculoesqueléticos por sobreesfuerzo causadas por movimientos repetitivos, manipulación manual de cargas y posturas forzadas y caídas al mismo nivel.

En cuanto a los trastornos musculoesqueléticos por sobreesfuerzos, son debidos principalmente a los procesos artesanales propios del sector, pudiendo originar lesiones agudas inmediatas o por acumulación debido a pequeños traumatismos repetidos, o incluso a la larga pueden causar enfermedades profesionales.

La estrategia de Frinsa del Noroeste para evitar este tipo de lesiones es la prevención en origen, es decir, el diseño de las tareas de forma que no supongan exposición al riesgo ya sea mediante intervenciones ergonómicas (corrección de posturas, mejora de equipamientos, diseño de herramientas, etc.) u organizativas (variación y enriquecimiento de tareas, mayor autonomía, adecuar ritmos de trabajo, etc.).

Las caídas al mismo nivel son causadas por entornos de trabajo húmedos, con superficies cubiertas de agua, restos de pescado, aceites, etc.

Tipo de contingencia profesional/accidente 2022	N.º casos	Mujeres		Hombres		
		I _F	I _G	Nº casos	I _F	I _G
Contingencias profesionales	50	49,82	0,99	37	46,67	0,55
Accidentes laborales	49	48,82	0,91	37	46,67	0,55
Enfermedades profesionales	1	1	0,08	-	-	-


DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2022
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Tipo de contingencia profesional/accidente 2021	Mujeres			Hombres		
	Nº casos	I _F	I _G	Nº casos	I _F	I _G
Contingencias profesionales	71	47,65	1,73	42	50,55	0,96
Accidentes laborales	69	46,31	1,47	42	50,55	0,96
Enfermedades profesionales	2	1,34	0,19	-	-	-

Las enfermedades laborales acaecidas son siempre por trastornos musculoesqueléticos en articulaciones de extremidades superiores por movimientos repetitivos.

El puesto o tarea en que se producen este tipo de dolencia es generalmente el técnico/a de procesado de limpieza, que consiste en limpieza de piezas o trozos de pescado ya cocido, retirando cabeza, espinas, la piel y demás desperdicio. con un cuchillo de forma manual. Este puesto se encuentra mayoritariamente ocupado por personal femenino.

Se realizaron las investigaciones de estas enfermedades profesionales, a partir de las cuales se generó un programa de implantación de medidas preventivas y seguimiento de los hábitos de trabajo.

Las principales medidas preventivas adoptadas fueron:

- Contratación de un fisioterapeuta para realizar tratamientos preventivos al inicio de las molestias, antes de que éstas se conviertan en incapacitantes.
- Formación específica, impartida por un fisioterapeuta, en calentamientos y estiramientos musculares para la prevención de lesiones musculoesquelética.
- Publicación continua en las pantallas dispuestas en factoría de videos sobre Calentamientos y Estiramientos musculares.
- Establecimientos de pausas obligatorias cada dos horas en tareas repetitivas.
- Medidas organizativas: Rotación de tareas.
- Vigilancia de la salud específica del personal implicado por el médico de empresa.

5. Relaciones sociales.

Frinsa del Noroeste se rige por el Convenio de Colectivo de conservas, semiconservas y salazones de pescados y mariscos, "Resolución de 28 de julio de 2022, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo para el sector de conservas, semiconservas y salazones de pescado y marisco para los años 2021-2024. Publicado en el Boletín oficial del Estado Núm. 192, de 11 de agosto de 2022, páginas 117434 a 117487 (54 págs.)

En las distintas filiales, un total de 13 personas no están sujetas a ningún Convenio Colectivo y que corresponden a los trabajadores del Reino Unido, Alemania, Singapur, Portugal y EE. UU.

En Italia se rigen por dos convenios diferentes:

- Ejecutivos (2 empleados)

To the employment relationships with Executives ("Dirigenti"): National Collective Bargaining Agreement for Executives of Commercial companies ("Contratto Collettivo Nazionale di Lavoro per i dirigenti di aziende commerciali: distribuzione e servizi", commonly defined as "CCNL Dirigenti Commercio")

- El resto (5 empleados)

To the employment relationships with all other categories of employees: National Collective Bargaining Agreement for Employees of Commercial and Trade companies: distribution and services ("Contratto Collettivo Nazionale di Lavoro per i dipendenti da aziende del terziario di mercato: distribuzione e servizi", commonly defined as "CCNL Commercio").

DEL NOROESTE, S.A.
PR



Estado de información no financiera consolidada 2022

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

En Francia también existe un convenio colectivo por el que se rigen 3 personas:

CBA «entreprises de commission, courtage et de commerce intracommunautaire import-export»: commission, brokerage, and intra-Community import-export trade companies.

Comité de Empresa.

Lo constituyen 23 de personas que representan a los trabajadores los cuales se reúnen y trasladan a la empresa mejoras con el fin de obtener la óptima toma de decisiones y mejoras en las condiciones laborales.

Comité de Seguridad y Salud.

Se tienen un Comité de Seguridad y Salud compuesto por 10 personas, 5 representantes del Comité de Empresa y Cinco representantes del empresario, Este es el órgano de participación interno de la empresa para una consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos laborales.

Comité de Igualdad.

Comité de Igualdad, lo constituyen 8 personas, 4 representantes del Comité de Empresa y 4 representantes del empresario. Este organismo tiene como principales funciones velar por el cumplimiento de la legislación en materia de igualdad de género, proponiendo, en su caso, las medidas preventivas y correctoras que se consideren necesarias para asegurar el principio de igualdad de oportunidades. Participar en la elaboración, implantación, seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad y participar en la elaboración y valoración del diagnóstico en materia de igualdad de la compañía.

6. Formación de los empleados.

Políticas implementadas en formación

Hace cincuenta años, Kaoru Ishikawa, uno de los promotores del milagro japonés, afirmaba : "ninguna empresa puede ser mejor o peor que las personas que la integran". Si bien es difícil refutar esta afirmación, Frinsa del Noroeste se ha propuesto conseguir una gestión adecuada de nuestros recursos humanos.

Para ello, y dada la complejidad de dicho proceso, la Empresa se compromete a establecer unas bases y procedimientos en los que no tengan cabida carencias formativas por razones de tamaño y/o dificultades económicas. La Dirección de la Empresa cree firmemente que el ocuparse de las personas reporta beneficios a la organización. Por ello, a la hora de la implementación de un Sistema de Gestión acorde a las normas ISO, el cumplimiento de los requisitos relacionados con los recursos humanos no debe ser un obstáculo difícil de superar.

Las instalaciones, los equipos y el capital de trabajo son esenciales para que la Empresa exista. Pero una vez dados, son las personas quienes hacen la diferencia, son: el vendedor que no deja escapar el negocio, la telefonista que contiene a un cliente insatisfecho, el operador que resuelve los problemas con recursos limitados, el comprador que busca el mejor precio. Ellos y todos los demás, cada uno en su puesto de trabajo, cuidan de la Empresa. Pero, para que esto ocurra, la Empresa debe ocuparse de ellos.

Las normas en las que se basan los Sistemas de Gestión reconocen la importancia de las personas en el futuro de la organización, por eso establecen la necesidad de ocuparse de ellas, o sea de gestionar los recursos humanos.

Para establecer las competencias es necesario enfocarse en las necesidades del proceso y no en las personas que hoy lo llevan adelante. ¿Qué conocimientos y habilidades requiere el proceso de Compras?, ¿el de Control de Calidad?, ¿el de Producción?, ¿el de Servicio al Cliente?, ¿el de Recepción de Materiales?, ¿el de Atención al Público?, ¿el de Diseño del Producto o Servicio?, y así con todos los procesos que integran el Sistema de la organización.

Así surge un listado de requisitos que deben cumplir las personas que llevan adelante los procesos y que puede contemplar, por ej.:

- Experiencia
- Educación Primaria
- Educación Media
- Educación Superior
- Conocimientos de PC

FRINSA
DEL NOROESTE, S.A.
R.P.

Estado de información no financiera consolidada 2022
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

- Conocimientos de Inglés
- Manejo de Matemáticas
- Calidad de Mando
- Organización y Coordinación
- Capacidad Analítica
- Iniciativa
- Criterio
- Rigurosidad
- Reserva
- Persuasión
- Tacto en Comunicación con Terceros
- Facilidad de Expresión Oral
- Facilidad de Expresión Escrita
- Organización y Coordinación
- Presentación Personal
- Destreza Manual

Es conveniente ponderar estos requisitos, por ejemplo, de 1 a 10, asignando los mayores puntajes a los requisitos más importantes y los puntajes bajos a los menos importantes. También pueden establecerse algunos requisitos como críticos, o sea "pasa" - "no pasa", cuando se trata de competencias imprescindibles.

Cuando se asigna el puntaje para cada requisito a las personas que se desempeñan actualmente en la empresa, frecuentemente obtienen calificaciones bajas o medias. La brecha entre las competencias disponibles y las requeridas se resuelve proporcionando al personal la formación necesaria. Estas necesidades de formación se documentan en un Plan Anual de Formación.

Realizando anualmente esta verificación de las competencias y midiendo la evolución de los parámetros de los procesos se obtiene una medida de la eficacia de la formación proporcionada. Establecidas las actividades, la responsabilidad, la autoridad y las competencias requeridas para cada puesto, la selección de nuevos empleados puede llevarse adelante como una toma de decisiones basada en información objetiva.

Para ello basta con asignar puntaje a los postulantes para cada uno de los requisitos ya ponderados, y comparar la suma de los puntajes ponderados obtenidos. El resultado puede establecerse como porcentaje en relación al "postulante 10"- postulante ideal que tiene 10 en todos los requisitos.

Asimismo, es necesario establecer un Plan de Formación para los nuevos empleados, a través del que aprenderán como se espera que desarrollen sus tareas - diagrama de flujo del proceso -, cuáles son las normativas de la organización en aspectos tales como horarios, seguridad, confidencialidad, etc., sus responsabilidades y las relaciones de autoridad.

Por otro lado, las actividades previamente descritas deben registrarse periódicamente según:

- Perfil de puesto que contiene las tareas principales, responsabilidades y competencias requeridas.
- Registro de formación como evidencia de las actividades de formación realizadas.
- Plan de Formación Anual donde se detalla quiénes recibirán formación y en qué consistirá la misma.

Mediante la verificación de las competencias de los empleados es posible ver la evolución de las competencias del personal para luego relacionarlas con la eficacia de los procesos establecidos por la compañía a tal efecto.

Todo ello es una muestra de que, actualmente ya no es suficiente con contratar un empleado y asignarle un puesto de trabajo. Las empresas son sistemas que se desarrollan y crecen cuando todos sus procesos se llevan adelante con armonía y eficacia. Y, para que esto ocurra, se requiere un compromiso mutuo entre los empleados y la compañía en la cual ejercen sus funciones. Este es el concepto en el cual se asienta la gestión eficaz que realiza el Departamento de Recursos Humanos de Frinsa del Noroeste y es la causa de la existencia de Planes de Formación en la misma.


FRINSA
DEL NOROESTE S.A.
R.R.
 27

Estado de información no financiera consolidada 2022
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

La cantidad total de horas de formación desglosadas por categorías profesionales de 2022 y 2021 se detalla a continuación:

Categoría profesional 2022	Mujeres	Hombres	Total
Auxiliares administrativos	151	82	233
Ingenieros técnicos, peritos y ayudantes titulados	53	72	125
Ingenieros y licenciados	300	942	1.242
Jefes administrativos y taller	36	84	120
Oficiales administrativos	29	30	59
Oficiales de 1ª y 2ª	244	203	447
Subalternos	-	8	8
Peones	81	48	129
Trabajadores >18 años no cualificados	708	15	723
Total	1.601	1.484	3.085

Categoría profesional 2021	Mujeres	Hombres	Total
Auxiliares administrativos	128	-	128
Ingenieros técnicos, peritos y ayudantes titulados	-	122	122
Ingenieros y licenciados	166	1.905	2.071
Jefes administrativos y taller	3	32	35
Oficiales administrativos	6	106	112
Oficiales de 1ª y 2ª	121	966	1.087
Subalternos	-	85	85
Peones	128	43	171
Trabajadores >18 años no cualificados	2	7	9
Total	554	3.266	3.820

7. Respeto a la diversidad e igualdad de oportunidades.

Medidas adoptadas para promover la igualdad.

- Compromiso de informar a los proveedores externos relacionados con el empleo o la selección (consultoras externas, universidades, escuelas profesionales, ETT. etc.) del compromiso de Frinsa con la Igualdad de Oportunidades y la obligatoriedad de su cumplimiento por parte de estos.
- Fomentar la formación y concienciación en igualdad de oportunidades al personal que por razón de su cargo tenga autoridad para participar en los procesos de selección llevados a cabo por la empresa.
- Incluir en el manual de incorporación y acogida en la empresa formación inicial en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la empresa.
- En los casos de externalización de procesos de selección de personal se podrá valorar la acreditación de la existencia de políticas de igualitarias por parte de los proveedores
- Ampliar el abanico de las fuentes de reclutamiento con el fin de promover una muestra equilibrada de representación bajo el principio de igualdad de oportunidades.
- Uso de un lenguaje no sexista en todos y cada uno de los documentos de acceso, selección o contratación de la empresa: formulario de definición de perfil, anuncios, ofertas de empleo, publicación de vacantes, ficha de personal, manual de empresa, organigrama...
- Coherencia en la elaboración la definición de la clasificación de puestos, categorías profesionales y niveles jerárquicos de la empresa que garantice transparencia y coherencia al sistema de clasificación profesional así como mantener actualizada esa ordenación de puestos y categorías profesionales.
- Mantener actualizada la terminología neutra en la definición de puestos, categorías profesionales, niveles jerárquicos.

Estado de información no financiera consolidada 2022

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

- Se valorará impartir formación reciclaje en igualdad para las personas reincorporadas tras bajas laborales: maternidad, excedencia, enfermedad, etc.
- Dentro de la oferta formativa anual, formación de sensibilización con la igualdad de oportunidades tanto para el personal de nuevo ingreso como de reciclaje para el personal existente.
- Darle continuidad a la formación en igualdad de oportunidades al personal con mando en la organización.
- Mantener actualizados los informes desagregados por sexo que permitan identificar por categoría profesional y puesto los conceptos retributivos de la plantilla.
- Definición de forma clara y precisa todos los conceptos retributivos existentes con detalle de tipología, condiciones, alcance y requisitos para su percepción.
- Informar a todo el personal de los derechos de conciliación a los que pueden acceder y sensibilizar a la plantilla sobre su corresponsabilidad en esta materia.
- Se avanzará progresivamente en la inclusión del teletrabajo como herramienta de conciliación laboral.
- Fomentar el uso de las nuevas tecnologías (videoconferencias, Skype ...) y la optimización de las mismas para tratar de evitar desplazamientos, viajes, etc.

Plan de igualdad.

La publicación de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (en adelante "Ley 3/2007"), prevé en su título IV, capítulo I, la obligación de las empresas de más de doscientos cincuenta trabajadores y trabajadoras, de elaborar y aplicar un Plan de Igualdad. Este plan debe contemplar las medidas a adoptar para evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre hombres y mujeres.

Asimismo, el Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación (en adelante, "Real Decreto-ley 6/2019") y el Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro (en adelante, "Real Decreto 901/2020"), recogen una serie de obligaciones en materia de igualdad, que afectan entre otras, al contenido de la propia Ley Orgánica 3/2007. En concreto, las medidas aprobadas por estas normas tienen el claro objetivo de garantizar la efectividad de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, a través del desarrollo de los planes de igualdad.

A ello se le suma el Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres (en adelante, "Real Decreto 902/2020"), en el cual se establecen medidas específicas para hacer efectivo el derecho a la igualdad de trato y a la no discriminación entre mujeres y hombres en materia retributiva, desarrollando los mecanismos para identificar y corregir la discriminación en este ámbito y luchar contra la misma, sirviéndose especialmente para ello del registro retributivo.

En línea con esta regulación desde Frinsa del Noroeste, S.A. (en adelante, "Frinsa", "la Compañía" o "la Empresa") en su apuesta por la igualdad, se llevó a cabo en el año 2013 la elaboración e implantación de un Plan de Igualdad de Oportunidades, con la finalidad de alcanzar el objetivo que fundamentara lo previsto por la Ley 3/2007 con el fin de eliminar la discriminación de la mujer en cualesquiera de los ámbitos de la vida y especialmente en el ámbito laboral.

Posteriormente, en el año 2018 – y tomando como punto de partida tanto el primer plan de igualdad como la evaluación del mismo – se procedió a la elaboración del II Plan de Igualdad de aplicación en la Empresa para los años 2018 a 2023, que, al igual que el primero, se constituyó como un plan transversal y preventivo, con el principal objetivo de dar continuidad a los principios y objetivos generales del primer plan así como seguir avanzando en igualdad de oportunidades, incluyendo para ello nuevas acciones que complementaran las ya ejecutadas así como otras de nueva incorporación que perfeccionaran los objetivos perseguidos.

De conformidad con el meritado Real Decreto 901/2020, los planes de igualdad vigentes al momento de la entrada en vigor de dicho real decreto deberán adaptarse en el plazo previsto para su revisión y, en todo caso, en un plazo máximo de doce meses contados a partir de la entrada en vigor de aquel real decreto - previo proceso negociador -. Es por ello por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto por la norma, desde Frinsa se ha procedido a la adaptación del II Plan


FRINSA
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2022

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

de Igualdad de aplicación en la Empresa, con el objeto de que el mismo cumpla con los nuevos requerimientos que, en materia de igualdad se prescriben en los susodichos Reales Decretos 901/2020 y 902/2020.

La metodología seguida para culminar con la adaptación del II Plan de Igualdad de Frinsa, es la que a continuación se expone:

Se ha realizado un diagnóstico de situación, negociado entre la Compañía y la representación legal de los trabajadores, sobre las materias relativas a las condiciones de trabajo y acceso al empleo, retribución, promoción y formación, ordenación del tiempo y de trabajo y prevención del acoso sexual y por razón de sexo, de conformidad con lo estipulado en el Real Decreto 901/2020.

Igualmente, en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 902/2020, se ha elaborado la correspondiente auditoría retributiva, procediéndose a la evaluación de los puestos de trabajo de igual valor, conforme a lo preceptuado en la citada norma.

Una vez finalizado el diagnóstico de situación y realizada la auditoría retributiva, éstos han sido presentados a la representación legal de los trabajadores, aceptándose por ésta su contenido y valoración de los resultados y sin que se haya apreciado la existencia de diferencias retributivas por razón de sexo en la Compañía.

Todas las medidas recogidas en el presente II Plan de Igualdad contribuirán a mejorar el ambiente de trabajo y las relaciones laborales, la gestión de los recursos humanos, la imagen interna y externa de la organización y la consolidación del talento y potencialidad profesional femenina dentro de la empresa

Políticas contra la discriminación.

Todos tenemos derecho a contar con las mismas oportunidades. Recibir un trato justo es un derecho básico en la Unión Europea. Es ilegal discriminar a una persona por motivos de sexo, edad, discapacidad, origen étnico o racial, religión, creencias u orientación sexual.

Nuestra organización tiene implantada las siguientes medidas:

Mantener actualizada periódicamente información desagregada por sexo de la plantilla con desglose por categoría profesional, puesto, nivel jerárquico, área y jornada para consulta por el departamento de Recursos Humanos para mejorar la representatividad por sexo de la plantilla en cada incorporación de personal.

- Continuar con acciones para procurar equilibrar la representación de género dando preferencia, en igualdad de condiciones, a la contratación de personas del sexo menos representado en el puesto, categoría profesional, área.
- Fomentar los objetivos de contratación indefinida para la plantilla femenina con contratación temporal, así como objetivos de contratación a tiempo completo para la plantilla femenina con contratación a tiempo parcial o fija discontinua.
- Mantener la evaluación de si las capacidades de las personas candidatas se adecuan a la descripción y requisitos del perfil con criterios objetivos alejados de estereotipos y prejuicios que pueden introducir un sesgo en la selección.
- Definición y realización de acciones formativas de desarrollo profesional especialmente dirigidas al colectivo de mujeres en aquellos puestos donde no se encuentra representada: carretillas elevadoras, personal técnico de mantenimiento, conductor, técnico de mantenimiento preventivo, técnico de mantenimiento correctivo...
- Ampliar la oferta formativa del Plan con acciones más transversales y genéricas que potencien las posibilidades de promoción del personal, sus habilidades sociales, motivación, etc.
- Fomentar la creación de programas de desarrollo específico para facilitar la promoción profesional (coaching, mentoring, etc.)


FRINSA
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2022

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

- Avanzar con la identificación de los puestos y categorías profesionales donde no exista representación femenina y establecer un compromiso de contratación de mujeres en los mismos, siempre que se produzca una vacante y que la muestra de candidaturas alineadas al perfil lo permita.
- Elaborar anualmente un informe que contenga el número de veces que se haya tenido que activar el protocolo de prevención de acoso
- Incluir en la formación obligatoria de prevención de riesgos laborales un módulo sobre la prevención del acoso sexual por razón de sexo.
- Promover la incorporación de personal con riesgo de exclusión social, discapacidad o víctimas de violencia de género utilizando las fuentes de reclutamiento adecuadas. O establecer acuerdos de colaboración con entidades que ayuden a estos colectivos minoritarios.

Promoción de la diversidad.

En la medida de que la diversidad de personas es un hecho ineludible, incuestionable en nuestra sociedad, y que dicha diversidad se reproduce invariablemente también en el seno de las empresas y de cualquier otra organización, es un hecho importante que no puede ser pasado por alto, que ha hecho evolucionar la forma de gestionar el personal activando fórmulas para que, como se apuntaba antes, la diversidad del personal empleado por la empresa, se transforme en un cúmulo de ventajas, en un potencial de oportunidades para la empresa; en lugar de suponer un problema, como sin duda podría serlo, si no se dieran las actuaciones adecuadas.

No es discutible que un grupo heterogéneo de personas dentro de la empresa es más difícil de gestionar que uno homogéneo y que tarde o temprano surgen tensiones y conflictos derivados de esas diferencias personales que perjudicarían el cumplimiento de objetivos de la empresa y por ende sus resultados. En verdad constituye la baza para hacerse diferente a las demás, lo que podría traducirse en una oportunidad para tomar ventaja competitiva, si sabemos sacar provecho de esa diversidad. Es algo muy importante que tienen que asimilar pronto, afrontar el cambio de modelo y así evitar que ciertamente sea un problema.

"Sólo equipos de recursos humanos diversos, bien integrados, generan la innovación y creatividad necesaria para garantizar la permanencia de las empresas en los nuevos mercados globales, competitivos y diversos." (Mirtha Casanova. Página Web del Instituto Europeo para la gestión de la diversidad. Sin especificar fecha.)

La Diversidad aparece con frecuencia ligada a otros términos importantes en nuestro tiempo, a la no discriminación, a la igualdad de oportunidades, y a la inserción; en cuanto al aspecto profesional, a la inserción y a la igualdad de oportunidades en el empleo para determinados colectivos y minorías (mujeres, discapacitados, minorías de cualquier índole como étnicas, de opción sexual diferente, de tipo religioso, etc.), en definitiva, a la no discriminación laboral. Todas las personas deben recibir un trato igualitario, referida a todos los aspectos en los que se puede manifestar la diversidad, género, raza, cultura, nacionalidad, religión, opción sexual, discapacidad, nivel social y situación familiar, etc.

La política de la empresa se basa en ser consciente de las diferencias humanas, comprenderlas y apreciarlas. Rechazar cualquier discriminación por razón de raza, edad, sexo, estado civil, nacionalidad, creencias, o cualquier otra condición física o social entre sus empleados y considerar la diversidad como un valor. Consolidar una cultura de respeto a las personas y unos comportamientos favorables y abiertos a la diversidad conforman nuestros valores en la materia.

A continuación, se exponen las acciones que se están desarrollando a este respecto:

- Promover la incorporación de personal con riesgo de exclusión social, discapacidad o víctimas de violencia de género utilizando las fuentes de reclutamiento adecuadas. Establecer acuerdos de colaboración con entidades que ayuden a estos colectivos minoritarios.
- Fomentar la integración de colectivos específicos, especialmente el de personas con discapacidad.
- Comunicar a la plantilla a través de los medios de comunicación y herramientas internas el compromiso de la empresa en la gestión de la diversidad.
- Garantizar el derecho de igualdad de oportunidades a las personas con algún tipo de discapacidad.

Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
R.D.



Estado de información no financiera consolidada 2022

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

A continuación, se muestran las cifras de empleados con discapacidad en plantilla durante el ejercicio 2022 y 2021:

Promedio de empleados con discapacidad 2022	Mujeres	Hombres
Auxiliares administrativos	-	-
Ingenieros técnicos, peritos y ayudantes titulados	-	1
Ingenieros y licenciados	-	-
Jefes administrativos y taller	-	1
Oficiales de 1ª y 2ª	3	4
Subalternos	-	1
Trabajadores >18 años no cualificados.	1	5
Total	4	11

Promedio de empleados con discapacidad 2021	Mujeres	Hombres
Auxiliares administrativos	-	-
Ingenieros técnicos, peritos y ayudantes titulados	-	1
Ingenieros y licenciados	-	-
Jefes administrativos y taller	-	1
Oficiales de 1ª y 2ª	3	4
Subalternos	-	1
Trabajadores >18 años no cualificados.	3	18
Total	6	25

Ética e integridad

Frinsa del Noroeste, S.A. (en adelante, "Frinsa") cuenta con un Código de Conducta, que constituye un decálogo que resume los compromisos que la compañía ha adquirido con la ética social, el respeto medioambiental y la sostenibilidad de los recursos. Las principales referencias de dicho Código de Conducta son los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo, los 10 principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y la Declaración Internacional de los Derechos Humanos.

Dentro del Código de Conducta se detallan los 10 compromisos adquiridos por el Grupo en materia de:

1. Prohibición del trabajo forzado
2. Prohibición de trabajo infantil
3. Política de no discriminación e igualdad de trato
4. Respeto a la libertad de asociación y negociación colectiva
5. Condiciones de higiene y seguridad
6. Remuneración y beneficios
7. Horas de trabajo
8. Ética en los negocios
9. Protección medioambiental y respeto por el desarrollo local
10. Sostenibilidad de los recursos

Frinsa, entre otras herramientas para cumplir con dichos compromisos y establecer medidas correctivas al respecto en caso de que sea necesario, cuenta con un canal de denuncias en el que se trata con especial escrupulosidad la identidad del denunciante. No se han recibido denuncias por casos de vulneración de los derechos humanos en 2022 ni en 2021.


DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2022

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Por otro lado, y con motivo de las últimas reformas del Código Penal, Frinsa se vio en la necesidad de estructurar las medidas para la prevención de delitos que ya estaban en funcionamiento en el seno de la empresa. Además, se volvió a realizar un análisis de los riesgos a los que ésta estaba sometida en función del propio negocio al que se dedica. Estas medidas, viejas y nuevas, han venido a conformar el Plan de Prevención de Delitos de Frinsa. El objetivo de este plan no es tanto la exoneración de la responsabilidad penal de la empresa como la creación de una cultura empresarial tendente a la eliminación de los riesgos a los que la empresa, con motivo de su actividad, pueda verse expuesta.

Estos planes y la codificación de las medidas existentes y nuevas se han elaborado teniendo en cuenta:

- i. los riesgos reales a los que la empresa se ve expuesta,
- ii. la necesidad de elaborar unos procesos de toma de decisiones empresariales que detecten, eviten y prevean los posibles riesgos y,
- iii. controlen los medios financieros para evitar su uso fraudulento.

Todo ello se ha articulado a través de unos sistemas de vigilancia y control que:

- i. eviten comportamientos contrarios a la ética de la empresa,
- ii. imponen la obligación de informar de posibles riesgos e incumplimientos,
- iii. prevén las sanciones oportunas en caso de incumplimiento y,
- iv. están en constante revisión y actualización.

Procede, a este respecto, considerar que estas políticas y códigos de actuación aplican a la totalidad de las entidades del Grupo Frinsa. Es decir, a la matriz Frinsa del Noroeste, S.A. y a sus sociedades filiales operativas constituidas en Italia, Francia, Alemania, Reino Unido, Portugal, Polonia, Rumanía y Singapur.

En el ejercicio 2022 se ha puesto en pleno funcionamiento la Política de Anticorrupción y Ética Empresarial del Grupo Frinsa, implementada en su primera versión en septiembre 2021. Ésta está enfocada a la corrupción, entendiendo como conductas asociadas a ella el soborno, tráfico de influencias y conflicto de intereses.

Adicionalmente, durante el ejercicio se ha impartido a todo el personal de oficina y especialmente al personal de los departamentos de Compras, Comercial y Finanzas, una serie de formaciones sobre dicha política, asegurando su conocimiento y correcta implementación, por lo que deja de ser de aplicación la figura del Responsable de Cumplimiento Normativo o *Compliance Officer*. Cabe destacar, además, la existencia de un canal ético de denuncias descrito en el Código de Conducta de Frinsa para comunicar cualquier conducta prohibida recogida en la Política de Anticorrupción y Ética Empresarial.

En cuanto a la prevención de blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, corrupción y soborno, Frinsa ha elaborado un protocolo de actuación en el cual se exponen las reglas que los empleados y directivos del Grupo deben seguir en relación con el cumplimiento de la normativa española sobre dicha materia.

Estas reglas de actuación serán de aplicación en el contexto del trabajo desempeñado por la Dirección Financiera que, de conformidad con la Ley de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo, deberá realizar obligatoriamente actuaciones de comprobación en relación con aquellas transacciones en que los cobros o pagos se efectúen mediante pagos en efectivo por un importe superior a 1.000 Euros o pagos mediante otros medios de pago (efectivo, cheques o medios electrónicos) por un importe superior a 3.000 Euros.

FRINSA
DEL NOROESTE S.A.
R.D.

Compromisos con la Sociedad y el Desarrollo Sostenible

1. Impacto en las comunidades locales y el entorno.

Frinsa colabora con las asociaciones culturales, sociales y deportivas de la comunidad y su entorno. El impacto en el desarrollo local es elevadísimo si consideramos el peso que su empleo directo tiene en una población como Santa Eugenia de Ribeira (A Coruña) y su comarca.

Al mismo tiempo, su compromiso con la comunidad queda reflejado y reforzado con su preferencia por la contratación de empresas locales, para la realización de trabajos de mantenimiento y reparación en sus instalaciones.

A continuación, se presentan las cifras sobre aportaciones realizadas a fundaciones y organizaciones sin ánimo de lucro o acciones de patrocinio desarrolladas con la comunidad local, que han tenido lugar a lo largo del ejercicio 2022 y 2021:

Donaciones, patrocinios, colaboraciones (en Euros)	2022	2021
Patrocinio	-	24.000
Colaboraciones	8.251	258.767
Fiestas municipales	29.000	-
Fiestas comarcales	1.000	-
Prensa, radio y televisión	-	-
Deportes	81.481	-
Total	119.732	282.767

2. Protección de los consumidores.

Frinsa dispone de un sistema de gestión de calidad y medioambiente que ha tomado como referencia los estándares internacionales ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente.

Por otro lado, su sistema de seguridad alimentaria se fundamenta en los principios del sistema APPCC (también conocido como HACCP por sus siglas en inglés) y es constantemente auditado frente a los estándares de seguridad alimentaria BRC e IFS.

De un modo paralelo, su enfoque hacia la fabricación de productos para empresas del sector de la distribución alimentaria implica que muchos de sus clientes decidan comprobar de primera mano el cumplimiento de sus requisitos de calidad y seguridad mediante la realización de auditorías de primera o segunda parte.

Atención al cliente.

Frinsa dispone de un departamento de atención al cliente cuyo cometido, entre otros, es gestionar y dar respuesta a todas las quejas, dudas y necesidades de información por parte clientes y consumidores. Aparte de dar una respuesta formal a todas las reclamaciones de clientes y consumidores, se lleva a cabo un registro y análisis estadístico de todas las reclamaciones con vistas a la adopción de planes de mejora.

Los principales inputs utilizados internamente para el establecimiento de las acciones de mejora son las reclamaciones de consumidores y clientes y, por otro lado, las auditorías (bien sean internas o externas). Asimismo, la evolución de las reclamaciones constituye un indicador fundamental para valorar la efectividad de los planes de mejora en curso o ya finalizados.


Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
I.P.

Estado de información no financiera consolidada 2022
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Reclamaciones de clientes y consumidores.

Debido a las particularidades del mercado y clientes a los que se enfoca la Sociedad, y en parte a los grandes volúmenes suministrados, el número de reclamaciones recibidas puede parecer elevado si se analiza en términos absolutos. Por tal motivo se hace necesario el análisis de las reclamaciones y quejas en términos relativos al volumen del producto fabricado.

Consideramos que las reclamaciones de clientes son la mejor manera de evaluar su grado de satisfacción. La contabilización de todas las reclamaciones y su posterior análisis es fundamental, puesto que:

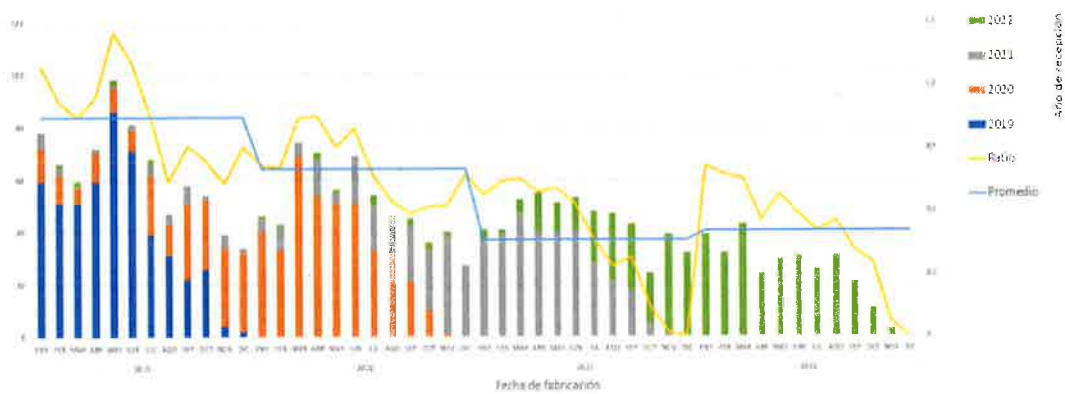
- Es una medida directa para evaluar nuestro desempeño en conjunto con otros datos, pues nos da una idea de su nivel de satisfacción del cliente.
- No sólo permite deducir el nivel de satisfacción del cliente, sino que además nos permite prever la evolución estacional de las reclamaciones, de modo que podamos anticiparnos a posibles problemas en base a datos de periodos anteriores.
- Además, es una información fundamental para emplear en nuestro sistema de mejora continua, pues permite conocer problemas, preferencias y oportunidades de mejora que sólo detectan nuestros clientes y consumidores finales.

Dentro de los indicadores empleados para evaluar su desempeño, la ratio "reclamaciones por millón de unidades fabricadas" es la de mayor utilidad. Para el análisis de reclamaciones expresadas en ratio (reclamaciones / millón de Uds.) se tienen en cuenta las comunicaciones recibidas por fecha de fabricación y no de recepción, pues es este dato el que puede indicar si hay desviaciones motivadas por defectos de calidad en determinados periodos, independientemente de incrementos estacionales en el consumo.

El procedimiento interno PP-11 "Gestión de reclamaciones de clientes y consumidores" explica en detalle el funcionamiento del sistema de tratamiento y solución de reclamaciones, las acciones correctivas y preventivas, y los planes de acción derivados de las mismas.

En la siguiente gráfica se muestra la evolución mensual comparada con periodos anteriores en términos absolutos y relativos (evolución comparada mensual y anual).

Año	Total reclamaciones	Ratio por millón de fabricadas
2019	748	1,04
2020	588	0,80
2021	317	0,46
2022	291	0,51



****Ratio expresado en número de reclamaciones por total de latas fabricadas.**

Asimismo, se considera que el porcentaje de resolución de reclamaciones es del 100% ya que la totalidad de ellas son revisadas y se dan por cerradas, ya sea por conformidad del consumidor o acciones acometidas internamente.

Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2022
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Seguridad alimentaria.

La implantación y mantenimiento de un sistema efectivo de autocontrol de la seguridad alimentaria a lo largo del proceso es un requisito legal (Reglamento CE 852/2004 relativo a la higiene de los productos alimenticios) y como tal, su cumplimiento es verificado por las propias autoridades sanitarias.

El correcto funcionamiento del sistema de seguridad alimentaria y su verificación se asegura por medio de las siguientes vías:

- Los sistemas de autocontrol de la empresa, definidos en nuestro sistema APPCC.
- Las actuaciones de las propias autoridades sanitarias, que llevan a cabo muestreos de producto y auditorías en nuestras instalaciones.
- Mediante auditorías para los estándares BRC e IFS, que son comprobados por entidades de certificación independientes que auditan nuestros procesos, documentación e instalaciones de manera regular y sin previo aviso

3. Sostenibilidad de la cadena de proveedores.

Frinsa del Noroeste cuenta con una política de compras cuyo objetivo es establecer los procedimientos a seguir en la relación con los proveedores de la compañía, así como definir una serie de buenas prácticas a tener en cuenta en los procesos de compra efectuados por la misma. Asimismo, Frinsa del Noroeste cuenta con una estrecha relación con sus proveedores, hecho que permite a la compañía asegurar la sostenibilidad de su cadena de suministro, no solamente desde un punto de vista de solvencia económica, sino también mediante la extensión de sus compromisos en materia de sostenibilidad más allá de sus propias actividades.

En este sentido, Frinsa del Noroeste colabora activamente con sus proveedores en los ámbitos de calidad y seguridad alimentaria, gestión ambiental y salud y seguridad en el trabajo, que conforman los pilares de la gestión en materia de sostenibilidad de la compañía. Para ello, cuenta con un Código de Conducta para proveedores en el que establece cómo los 10 compromisos adquiridos por la compañía en su propio Código de Conducta son de igual aplicación a sus proveedores.

Para asegurar el cumplimiento de dicho código, la compañía está obligada a adjuntar el mismo a los contratos y/o fichas técnicas de los productos suministrados por sus proveedores, en los que se indica explícitamente que la firma de los mismos implica la aceptación de dicha Código de Conducta.

Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.


Estado de información no financiera consolidada 2022
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Información fiscal

Beneficios obtenidos país por país e impuestos sobre beneficios pagados

Sociedad / País (en Euros)	Beneficios antes de impuestos 2022	Beneficios antes de impuestos 2021
Frinsa del Noroeste, S.A. (España)	31.131.535	41.043.605
Frinsa Italia, S.L.R. (Italia)	1.677.040	918.411
Frinsa Singapore Pte. Ltd. (Singapur)	2.306.667	1.898.246
Frinsa France SARL (Francia)	70.423	66.812
FRINSA Deutschland GmbH (Alemania)	31.495	1.397.616
Frinsa UK Limited (Reino Unido)	(601.387)	221.349
Frinsa Portugal (Portugal)	62.997	13.641
Grupo Expoconser (Portugal)	3.071.143	615.429
Frinsa Polska (Polonia)	5.698	2.895
Frinsa East Europa (Romanía)	4.460	8.137
Frinsa USA (Estados Unidos)	(743.998)	15.289
Conservas Lago Paganini, S.L. (España)	3.802	218.212
Total	37.109.874	46.419.643

Impuestos sobre beneficios pagados (en Euros)	2022	2021
Pagos a cuenta IS	7.490.932	9.621.349
Pagos IS	2.210.212	982.109
Total	9.701.144	10.603.458

Subvenciones y/o ayudas recibidas de la administración pública.

Frinsa del Noroeste no ha recibido nuevas subvenciones públicas en los ejercicios 2022 y 2021.

Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.


Anexo: Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad

Ámbitos	Contenidos	Asunto Material (Sí/No)	Estándares GRI	Descripción GRI	Apartado
Global	El estado de información no financiera consolidado incluirá la información necesaria para comprender: la evolución, los resultados y la situación del grupo, y el impacto de su actividad, respecto, al menos: a cuestiones medioambientales, a cuestiones sociales, al respeto de los derechos humanos, al respeto a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, incluidas las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y accesibilidad universal.	---	---		---
Modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá: - su entorno empresarial, - su organización y estructura, - los mercados en los que opera, - sus objetivos y estrategias, - los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	---	2-1 (2021)	Detalles de la Compañía	Modelo de negocio de Frinsa del Noroeste
			2-6 (2021)	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	
			2-7 (2021)	Empleados	
			2-22 (2021)	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	
Políticas	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá: los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos; los procedimientos de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	---	3-3 (2021)	Enfoque de gestión de cada ámbito, resaltando las políticas existentes en la compañía	Políticas Gestión medioambiental Gestión de los recursos humanos Ética e integridad Compromiso con la Sociedad y el Desarrollo Sostenible
			2-23 (2021)	Compromisos y políticas	
Resultados de las políticas KPIs	Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan: el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	---	3-3 (2021)	Enfoque de gestión de cada ámbito	Gestión medioambiental Gestión de los recursos humanos Ética e integridad Compromiso con la Sociedad y el Desarrollo Sostenible
			2-24 (2021)	Incorporación de los compromisos y políticas	


FRINSA
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2022
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

<p>Riesgos a corto, medio y largo plazo</p>	<p>Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.</p>	<p>---</p>	<p>3-3 (2021)</p>	<p>Enfoque de gestión de cada ámbito</p>	<p>Gestión de riesgos</p>
<p>KPIs</p>	<p>Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad. Con el objetivo de facilitar la comparación de la información, tanto en el tiempo como entre entidades, se utilizarán especialmente estándares de indicadores clave no financieros que puedan ser generalmente aplicados y que cumplan con las directrices de la Comisión Europea en esta materia y los estándares de Global Reporting Initiative, debiendo mencionar en el informe el marco nacional, europeo o internacional utilizado para cada materia. Los indicadores clave de resultados no financieros deben aplicarse a cada uno de los apartados del estado de información no financiera. Estos indicadores deben ser útiles, teniendo en cuenta las circunstancias específicas y coherentes con los parámetros utilizados en sus procedimientos internos de gestión y evaluación de riesgos. En cualquier caso, la información presentada debe ser precisa, comparable y verificable.</p>	<p>---</p>	<p>---</p>	<p>Ver el detalle de KPIs en los bloques siguientes de esta tabla</p>	<p>Apartados 1, 2, 3, 4, 5 y 6</p>
<p>Cuestiones medioambientales</p>	<p>Global Medio Ambiente</p>				
	<p>Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental; los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales; la aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.</p>	<p>Sí</p>	<p>3-3 (2021)</p>	<p>Enfoque de gestión de cada ámbito de las distintas cuestiones medioambientales</p>	<p>3.Gestión medioambiental</p>
	<p>Contaminación</p>	<p>Sí</p>	<p>2-23 (2021)</p>	<p>Compromisos y políticas</p>	
	<p>Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.</p>	<p>Sí</p>	<p>3-3 (2021)</p>	<p>Enfoque de gestión de Emisiones / Biodiversidad</p>	<p>3.Gestión medioambiental</p>
<p>Economía circular y prevención y gestión de residuos</p>					

Frinsa
DEL NOROESTE S.A.
P.P.



Estado de información no financiera consolidada 2022
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

	Economía circular.	Sí	3-3 (2021)	Enfoque de gestión de Efluentes y residuos	3.Gestión medioambiental
	Residuos: Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	Sí	306-3 (2020)	Residuos generados	
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	Sí	3-3 (2021)	Enfoque de gestión de Efluentes y residuos	
Uso sostenible de los recursos					
	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	Sí	303-3 (2018)	Extracción de agua	3.Gestión medioambiental
	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.	Sí	3-3 (2021)	Enfoque de Gestión de Materiales	
		Sí	301-1 (2016)	Materiales utilizados por peso o volumen.	
	Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.	Sí	3-3 (2021)	Enfoque de Gestión de Energía	
		Sí	302-1 (2016)	Consumo energético dentro de la organización	
Cambio Climático					
	Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce.	Sí	3-3 (2021)	Enfoque de gestión de Emisiones	3.Gestión medioambiental
		Sí	305-1 (2016)	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	
		Sí	305-2 (2016)	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	
	Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.	Sí	3-3 (2021)	Enfoque de gestión de Emisiones	
	Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	Sí	3-3 (2021)	Enfoque de gestión de Emisiones	
Protección de la biodiversidad					
	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.	Sí	3-3 (2021)	Enfoque de Gestión de Biodiversidad	3.Gestión medioambiental
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	Sí	304-2 (2016)	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	
Cuestiones sociales y relativas al personal	Empleo				
	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.	Sí	3-3 (2021)	Enfoque de Gestión de Empleo	4.Gestión de los Recursos Humanos
		Sí	2-7 (2021)	Empleados	
		Sí	405-1 (2016)	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	

Estado de información no financiera consolidada 2022
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo.	Sí	2-7 (2021)	Empleados	
Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.	Sí	2-7 (2021)	Empleados	
	Sí	405-1 (2016)	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.	Sí	401-1 (2016)	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	
Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor.	Sí	405-2 (2016)	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.	Sí	3-3 (2021)	Enfoque de Gestión de Empleo + Diversidad e Igualdad de oportunidades	
	Sí	405-2 (2016)	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	
La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.	Sí	3-3 (2021)	Enfoque de gestión de Diversidad e Igualdad de oportunidades	
	Sí	2-19 (2021)	Políticas de remuneración	
Implantación de políticas de desconexión laboral.	Sí	3-3 (2021)	Enfoque de Gestión de Empleo	
Empleados con discapacidad.	Sí	405-1 (2016)	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	
Organización del trabajo				
Organización del tiempo de trabajo.	Sí	3-3 (2021)	Enfoque de Gestión de Empleo	4.Gestión de los Recursos Humanos
Número de horas de absentismo.	Sí	403-9 (2018) / 403-10 (2018)	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	Sí	3-3 (2021)	Enfoque de Gestión de Empleo	
Salud y seguridad				

Frinsa
DEL NOROESTE S.A.
R.P.



Estado de información no financiera consolidada 2022
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	Sí	3-3 (2021)	Enfoque de Gestión de Salud y Seguridad en el trabajo	4. Gestión de los Recursos Humanos
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, y enfermedades profesionales; desagregado por sexo.	Sí	403-9 (2018)	Lesiones por accidente laboral	
	Sí	403-10 (2018)	Dolencias y enfermedades laborales	
Relaciones sociales				
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos.	Sí	3-3 (2021)	Enfoque de Gestión de Relaciones trabajador - empresa	4. Gestión de los Recursos Humanos
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.	Sí	2-30 (2021)	Convenios de negociación colectiva	
El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	Sí	403-4 (2018)	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	
Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación.	Sí	3-3 (2021)	Enfoque de Gestión de Relaciones trabajador - empresa	
Formación				
Las políticas implementadas en el campo de la formación;	Sí	3-3 (2021)	Enfoque de Gestión de Formación y enseñanza	4. Gestión de los Recursos Humanos
	Sí	404-2 (2016)	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	
La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	Sí	404-1 (2016)	Promedio de horas de formación al año por empleado	
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Sí	3-3 (2021)	Enfoque de Gestión de Diversidad e Igualdad de oportunidades + No discriminación	
Igualdad				
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.	Sí	3-3 (2021)	Enfoque de Gestión Diversidad e igualdad de oportunidades + No discriminación	4. Gestión de los Recursos Humanos
Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	Sí			
La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	Sí			

Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
R.P.



Estado de información no financiera consolidada 2022
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Derechos humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos..	Si	3-3 (2021)	Enfoque de Gestión de Evaluación de derechos humanos + Libertad de asociación y negociación colectiva + Trabajo infantil+ Trabajo forzoso u obligatorio	Ética e integridad
		No	412-1 (2016)	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	
	Si	2-23 (2021)	Compromisos y políticas		
	Si	2-24 (2021)	Incorporación de los compromisos y políticas		
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.	Si	407-1 (2016)	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	
	La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación.	Si	3-3 (2021)	Enfoque de Gestión de No Discriminación	
Si		406-1 (2016)	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas		
La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio.	No	409-1 (2016)	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	Ética e integridad	
	No	408-1 (2016)	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil		
Corrupción y el soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno; Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.	Si	3-3 (2021)	Enfoque de Gestión de Anticorrupción	Ética e integridad
		Si	2-23 (2021)	Compromisos y políticas	
		Si	2-24 (2021)	Incorporación de los compromisos y políticas	
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	No	413-1 (2016)	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	Compromiso con la Sociedad y el Desarrollo Sostenible [1. Impacto en las comunidades locales y el entorno]
Sociedad	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	Si	3-3 (2021)	Enfoque de Gestión Comunidades locales + Impactos económicos indirectos	Compromiso con la Sociedad y el Desarrollo Sostenible [1. Impacto en las comunidades locales y el entorno]
		Si	203-1 (2016)	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados.	
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible					

Estado de información no financiera consolidada 2022
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

	Sí	413-1 (2016)	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.	Sí	203-1 (2016)	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados.	
	Sí	413-1 (2016)	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos.	Sí	2-29 (2021)	Enfoques para la participación de los grupos de interés	
Las acciones de asociación o patrocinio.	Sí	2-28 (2021)	Afiliación a asociaciones	
Subcontratación y proveedores				
La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales; Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.	Sí	2-6 (2021)	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Compromiso con la Sociedad y el Desarrollo Sostenible [3.Sostenibilidad de la cadena de proveedores]
	Sí	3-3 (2021)	Enfoque de Gestión de Evaluación ambiental de proveedores + Evaluación social de proveedores+ Prácticas de adquisición	
Sistemas de supervisión y auditorias y resultados de las mismas.	Sí	3-3 (2021)	Enfoque de gestión de Prácticas de adquisición	
Consumidores				
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.	Sí	3-3 (2021)	Enfoque de Gestión de Seguridad y Salud de los clientes	Compromiso con la Sociedad y el Desarrollo Sostenible [2.Protección de los consumidores]
	Sí	416-1 (2016)	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	Sí	3-3 (2021)	Enfoque de Gestión de Marketing y etiquetado + Privacidad del cliente	
Información fiscal				
Beneficios obtenidos país por país Impuestos sobre beneficios pagados	Sí	3-3 (2021)	Enfoque de gestión de Desempeño económico + Fiscalidad	Compromiso con la Sociedad y el Desarrollo Sostenible [4.Información fiscal]
	No	207-4 (2019)	Presentación de informes país por país	
Subvenciones públicas recibidas	Sí	201-4 (2016)	Asistencia financiera recibida del gobierno	

Frinsa
DEL NOROESTE S.A.
P.P.



Estado de información no financiera consolidada 2022
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

**HOJA DE FORMULACIÓN DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022 DE FRINSA DEL NOROESTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

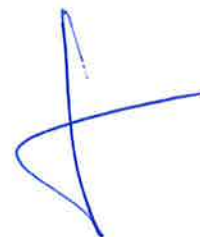
El Administrador Único de la sociedad Frinsa del Noroeste, S.A. en fecha 31 de Marzo de 2023, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, procede a formular el Estado de información no financiera consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.


DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

D. Ramiro Jorge Carregal Varela
Administrador Único

Estado de información no financiera consolidada 2021

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes



Estado de información no financiera consolidada 2021 Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Introducción

El pasado 28 de diciembre se aprobó la Ley 11/2018 por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015 de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

El presente documento da respuesta a los requisitos establecidos en dicha Ley, según la cual las compañías sujetas a su cumplimiento, entre las que se encuentra Frinsa del Noroeste, S.A. y sus sociedades dependientes (en adelante, Frinsa del Noroeste, Grupo Frinsa del Noroeste o el Grupo), deben incluir en su informe de gestión un "Estado de información no financiera" que contenga una breve descripción de su modelo de negocio, de las políticas existentes en el ámbito no financiero y sus resultados de aplicación y de los principales riesgos no financieros vinculados a sus actividades. Asimismo, dicho estado deberá incluir una serie de indicadores clave de resultados no financieros sobre cuestiones medioambientales, sociales y relativas al personal, sobre el respeto de los derechos humanos, relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno y sobre la sociedad.

En este sentido, Frinsa del Noroeste ha evaluado la relevancia o materialidad de los distintos aspectos no financieros establecidos por la normativa mercantil anteriormente descrita, y considera materiales todos los aspectos requeridos por la misma, por lo que el presente Estado contiene todos los contenidos definidos en la Ley 11/2018.

Para la preparación de los contenidos e indicadores en materia de información no financiera que se presentan a continuación, Frinsa del Noroeste se ha basado fundamentalmente en los Estándares GRI de la Global Reporting Initiative (GRI) y en la Comunicación de la Comisión Europea, de 5 de julio de 2017, sobre Directrices para la presentación de informes no financieros.

Modelo de negocio de Frinsa del Noroeste

Frinsa del Noroeste, S.A. (en adelante, Frinsa del Noroeste), sociedad dominante del Grupo del mismo nombre, fue fundada en Santa Eugenia de Ribeira en 1961 y es uno de los mayores fabricantes europeos de conservas de atún y mariscos. La misión principal de Frinsa es el de fabricar unos productos con una altísima calidad, enfocando sus esfuerzos a satisfacer las expectativas de los clientes de manera sostenible y respetable con el entorno.

Desde su fundación en 1961, ha experimentado un crecimiento orgánico e inorgánico que le ha permitido expandirse geográficamente a lo largo de todo el mundo, con una diversificación de productos, marcas y actividades. Es proveedor de las principales cadenas europeas de marcas propias, pero también fabrica sus propias marcas como Frinsa, Ribeira, Seaside (Pole&Line), The Nice Fisherman (MSC). Desde el año 2015, ha constituido filiales en Europa (Francia, Alemania, Reino Unido, Italia, Portugal, Polonia y Rumanía), Asia (Singapur), África (Sudáfrica) y actualmente no descarta expandirse hacia Estados Unidos. La actividad productiva se lleva a cabo en España, realizando las filiales una labor comercial en un principio. Si bien, la filial italiana ha realizado desde un primer momento una labor de distribución en el mercado italiano, mientras que la de Singapur, ha venido desarrollando una creciente labor de trading en los últimos ejercicios.

Frinsa cuenta con los principales certificados de calidad, seguridad alimentaria y sostenibilidad colaborando con las principales organizaciones en la protección de los recursos marinos.

Frinsa del Noroeste distribuye sus conservas de tónidos y mariscos en toda Europa a través de distintos canales de venta tales como son las principales cadenas de distribución, canal industrial, horeca, alimentación, *ecommerce* y red de tiendas propias, desde la que distribuye su marca de conservas *premium*.

Formando parte de su modelo de negocio, Frinsa dispone de una planta de cogeneración de energía eléctrica, desde la que realiza una gestión sostenible reutilizando la energía calorífica generada en la explotación de esta planta, como input energético en su planta de conservas, disminuyendo de esta forma su impacto ambiental en emisiones y consumos de recursos naturales.

Al mismo tiempo, recientemente se ha integrado con la construcción de una planta de envase vacío, con la que nutre a su planta conservera, abaratando sus costes industriales y mejorando su EBITDA.


DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2021
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

1. Frinsa del Noroeste en datos. Grandes cifras 2021.

Frinsa del Noroeste factura más de 545 millones de euros, con un EBITDA de más de 58 millones de euros y un Resultado Antes de Impuestos de más de 44 millones de euros. Es el séptimo comprador de atún del mundo, procesando anualmente más de 150 toneladas brutas, facturando más de 130 toneladas brutas, lo que representa más de 580 millones de latas esterilizadas facturadas en más de 10 millones de cajas y dando trabajo a más de 1.400 trabajadores y trabajadoras.

En este ejercicio se incorpora el Grupo Expoconser con sede en Portugal, ya que es el primer año completo desde la toma de control.

Es proveedor de las principales cadenas europeas de marcas propias pero también fabrica sus propias marcas como Frinsa, Ribeira, Seaside (Pole&Line) y The Nice Fisherman (MSC).



2. Gestión de riesgos.

Consciente de su compromiso y fiel a su política de gestión responsable, el control de los riesgos del negocio es una parte fundamental para Frinsa del Noroeste. Para ello se apoya en los principales *brokers* mundiales para la identificación y gestión de los riesgos de negocio, estableciendo los correspondientes contratos con las principales compañías de seguro, con lo que se asegura la continuidad de su proyecto ante cualquier circunstancia.

Frinsa del Noroeste opera en un mercado altamente competitivo, en donde su principal materia prima, el atún, no está regulado por un mercado organizado. Esto obliga a Frinsa del Noroeste a buscar su eficiencia a través de tres palancas fundamentales:

- Una relación de confianza con los proveedores ante la volatilidad del mercado.
- Una altísima eficiencia en su proceso de fabricación en sus plantas de Galicia y Portugal.
- Un gran conocimiento de las dinámicas de sus mercados objetivos, así como de sus clientes.

Al mismo tiempo, se apoya en su excelente situación patrimonial y financiera, lo que le otorga una solvencia muy alta, fruto de una gestión profesional y comprometida.

Asimismo, los principales riesgos no financieros a los que se enfrentan son de naturaleza medioambiental, sobre los cuales se entrará en detalle en el apartado correspondiente del presente documento.

Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2021
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

3. Cultura corporativa. Misión.

La misión principal de Frinsa del Noroeste es la de fabricar unos productos con una altísima calidad, enfocando sus esfuerzos a satisfacer las expectativas de los clientes de manera sostenible y respetable con el entorno. La Sociedad cuenta con los principales certificados de calidad, seguridad alimentaria y sostenibilidad colaborando con las principales organizaciones en la protección de los recursos marinos.

4. Principales actuaciones en 2021.

Durante el 2021 ha sabido gestionar muy bien las crisis, como lo demuestran sus números y ha continuado con su política de capilaridad en su gestión comercial, generando una red vendedora propia, lo que le permite eliminar intermediarios de la cadena de valor y obtener ahorros que invierte en nuevos clientes y mercados. Consciente de sus riesgos y estando el epicentro del mundo del atún en el sudeste asiático, ha continuado con la evolución de negocio en su filial de Singapur, dándole más contenido en el proyecto de deslocalización en su función de compras de su MP principal, el atún
Frinsa del Noroeste basa su estrategia de crecimiento en:

- Crecimiento Orgánico:
 - o Estructuración corporativa de la compañía, focalizándose en los mercados *core* internacionales en donde ha abierto filiales.
- Integración vertical:
 - o Upstream: a través de su filial de Singapur, la cual se encuentra actualmente en fase de evolución, de cara a convertirse en la central de compras del grupo.
 - o Durante el ejercicio 2021 se ha creado una filial en USA.
 - o Downstream: desarrollando Frinsa Retail, a través de una red de tiendas y distribución capilar propia.
- Integración Horizontal:
 - o Inversión en una planta de envase, en la que fabrica parte del envase que necesita.
- Crecimiento inorgánico:
 - o A través de activos (nacionales y/o internacionales en *core markets*) dentro del sector F&B y/o que refuercen la cadena de valor.
 - o Acuerdos comerciales con fabricantes, en los que externaliza la fabricación que no pueda realizar en sus instalaciones, diversificando el riesgo y distribuyendo masa crítica de trabajo en su entorno.

De cara al ejercicio 2022, los principales retos a los que se enfrenta el Grupo son de nuevo la elevada volatilidad del mercado en el que opera fruto de la alta competitividad, circunstancia que espera combatir a través de su gran capacidad de endeudamiento y la solvencia de su balance.

Gestión medioambiental

Frinsa del Noroeste tiene como objetivo fabricar productos que satisfagan las expectativas de los clientes, siempre bajo el marco de la legislación vigente, garantizando la seguridad alimentaria, el respeto medioambiental, el uso racional de recursos, la prevención de la contaminación y la responsabilidad social en toda su cadena de valor. Todo ello se engloba dentro de un proceso de mejora continua que implica la búsqueda permanente de la mejora en la eficacia de su Sistema de Gestión de Calidad y Medioambiente, así como el compromiso con la ética y sostenibilidad de recursos.

Para el reporte de los indicadores medioambientales se establece como perímetro Frinsa del Noroeste, S.A. A Poveira y La Gondola, pues son la sociedades de la compañía que cuenta con centro productivo del Grupo, ya que el resto de las sociedades del mismo realizan una actividad de carácter comercial, de distribución y/o trading.


DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2021
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

1. Política.

Frinsa del Noroeste dispone de una política conjunta de calidad, medioambiente y responsabilidad social actualizada con fecha de 15 de julio de 2021 y publicada tanto en los tabloneros de anuncios de la propia organización como en su página web para libre acceso de las partes interesadas.

Las sociedades ubicadas en Portugal tienen una política conjunta de Misión, Visión, Valores y Política de Gestión, actualizada por última vez el 27 de abril de 2019.

En la política se describen los pilares fundamentales sobre los que se sustenta la empresa:

- Calidad, entendida como mejora continua.
- Respeto ambiental y sostenibilidad de recursos.
- Responsabilidad social empresarial.

2. Certificaciones y auditorías.

En materia de medioambiente, actualmente, se dispone de certificación en ISO 14.001:2015, con el siguiente alcance: *"Diseño, fabricación y comercialización de conservas de pescado, marisco y carne. Procesado y comercialización de lomos de túnidos congelados y refrigerados. Planta de cogeneración"*.

Durante el año 2021 se realizó una auditoría interna al Sistema de Gestión Ambiental por parte de la entidad Ambical.

Las sociedades ubicadas en Portugal no cuentan con ningún tipo de certificación. Anualmente realizan una auditoría con una entidad externa con el fin de buscar mejoras en el sistema de gestión existente.

3. Riesgos.

En procedimiento PG-03 de "análisis, planificación y mejora" tiene por objeto definir la sistemática a seguir para realizar el análisis de contexto interno y externo de Frinsa del Noroeste, la identificación de las partes interesadas, así como la planificación de las acciones para abordar los riesgos y oportunidades.

Los riesgos se identifican, analizan y evalúan al menos una vez al año (reunión del Director de Calidad y Medioambiente con los responsables de los diferentes departamentos de la organización). Desde un punto de vista medioambiental se determinan los riesgos y oportunidades relacionados con cuestiones internas y externas, los requisitos derivados de las partes interesadas, los procesos, los aspectos ambientales, los requisitos legales, etc. de acuerdo con el principio de precaución o cautela. Los riesgos abordados están asociados a diversos aspectos como son la prevención de riesgos ambientales o la mejora continua del desempeño ambiental de la organización, entre otros.

Para 2022, está previsto en las sociedades ubicadas en Portugal finalizar el proceso de actualización del análisis de riesgo ambiental, que refleje la última legislación comunitaria y nacional sobre Responsabilidad Ambiental, incluida la posibilidad de incluir / calcular una garantía financiera. Estas sociedades cuentan con pólizas de seguro de responsabilidad civil y ambiental dentro del ámbito del desarrollo de sus actividades.

En base al DAFO realizado se obtiene un mapa de riesgos y oportunidades, del cual se extraen a continuación algunos de los riesgos identificados para el año 2021 y las acciones establecidas, para cuyo desarrollo la organización destina tantos recursos económicos como personales.

RIESGOS	ACCIONES
Incremento de los costes e impacto asociados a la potencial clausura de los vertederos de inertes más cercanos o al endurecimiento de condiciones para la deposición de residuos en vertedero.	Estudio e implantación de alternativas de minimización de los residuos depositados en vertedero
Propagación de COVID 19 a la plantilla de trabajadores de la organización	Protocolos de distanciamiento, entradas escalonadas, control de accesos, dotación de EPIS, confinamientos preventivos, cribados internos, etc


DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2021 Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

En el último trimestre del año 2021 se finalizó un proyecto para la actualización del análisis de riesgos medioambientales, dentro del ámbito de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Ambiental. Como conclusión del Análisis de Riesgos Ambientales con arreglo a la norma UNE 150008:28, la actividad realizada por Frinsa del Noroeste, S.A. es susceptible de ocasionar daños cuya reparación se ha evaluado como inferior a 2.000.000 € y, al estar adherida con carácter permanente y continuado al sistema de gestión medioambiental UNE-EN ISO 14001 queda exenta de constituir una garantía financiera a pesar de ello, la entidad ya dispone de pólizas de responsabilidad civil y ambiental contratadas.

4. Procedimientos.

A continuación se listan los procedimientos del SGCMA relacionados con la gestión medioambiental, aunque existen también procedimientos generales (PG-XX), entre otros, que afectan directamente al SGA.

- PMA-01 "IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES"
- PMA-02 "GESTIÓN DE RESIDUOS"
- PMA-03 "GESTIÓN DE AGUAS RESIDUALES"
- PMA-04 "GESTIÓN DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS"
 - IMA-04.1 "INSTRUCCIÓN DE GESTIÓN Y CONTROL DE EMISIONES"
- PMA-05 "SITUACIONES DE EMERGENCIA"
 - IMA-05.1 "INSTRUCCIÓN DE ACTUACIÓN EN CASO DE LEGIONELOSIS"
 - IMA-05.2 "INSTRUCCIÓN EN CASO DE DERRAMES"
 - IMA-05.4 "INSTRUCCIÓN EN CASO DE CARGA/DESCARGA DE FUELOLEOS"
 - IMA-05.5 "INSTRUCCIÓN EN CASO DE CARGA/DESCARGA DE GASOLEOS"
 - IMA-05.6 "INSTRUCCIÓN DE ACTUACIÓN EN CASO DE FUNCIONAMIENTO ANÓMALO DEPURADORA AGUAS RESIDUALES"
- PMA-06 "PRODUCTOS QUÍMICOS"

5. Desempeño ambiental

Anualmente se elabora un informe que recoge la evaluación del desempeño ambiental de la organización en los últimos ejercicios, estando esta información a disposición de las diferentes partes interesadas. Asimismo, y también con frecuencia anual, se realiza una evaluación de aspectos e impactos de la actividad desde la perspectiva de ciclo de vida. Esta información se encuentra accesible a todo el personal interno de la organización.

6. Cambio climático.

Frinsa del Noroeste está obligada a declarar anualmente sus emisiones, vertidos y generación de residuos en el PRTR-España (Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes).

Frinsa participa desde hace años en el sistema europeo de comercio de derechos de emisión y actualmente el plan metodológico de seguimiento (PMS) está en la fase final de aprobación para el periodo 2021-2030. Recientemente el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha publicado una propuesta de asignación gratuita preliminar para el periodo 2021-2025, incluyendo a Frinsa del Noroeste entre las instalaciones del listado.

Las principales fuentes directas de emisiones de gases de efecto invernadero son los motores de cogeneración (2 unidades que operan con fuelóleo en condiciones normales de funcionamiento y gasóleo en arranques), las calderas de generación de vapor (3 unidades, con gas natural como combustible) y los hornos de la planta de fabricación de envases (12 unidades en funcionamiento con gas natural). Con respecto a los hornos de fábrica de envases, actualmente se está proyectando nuevas líneas que empezarán a funcionar a corto-medio plazo.


DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2021
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Emisiones GEI de Alcance 1.

Las emisiones notificadas y verificadas correspondientes al año 2021 fueron 47.864 t CO₂eq. Se dispone de documento de validación emitido por la Xunta de Galicia (órgano autonómico competente). En el año 2020 se produjo una reducción muy significativa de las emisiones equivalentes de CO₂ con respecto a periodos anteriores debido a cambios en la mezcla de combustibles utilizados para la subinstalación de calor. En todo caso, el 86% de las emisiones están asociadas a la planta de cogeneración.

Los datos desglosados por tipo de combustible se recopilan en la siguiente tabla.

2021	Consumo	Emisiones GEI (t CO ₂ eq)
Fuel	13.192	51.125*
Gasóleo	22	75*
Gas Natural	3.082.488	9.799*
Total	-	47.864

2020	Consumo	Emisiones GEI (t CO ₂ eq)
Fuel	12.379 ton	38.710
Gasóleo	28,8 ton	92
Gas Natural	3.353.540 Nm ³	7.175
Total	-	45.977

En el año 2014 se llevó a cabo la modificación de la instalación para que las calderas de vapor, que hasta ese momento operaban con fuelóleo, pasasen a quemar gas natural; traduciéndose en una reducción de las emisiones asociadas. Actualmente se están estudiando diversas alternativas para trazar una hoja de ruta encaminada a un uso cada vez mayor de combustibles limpios.

Emisiones GEI de Alcance 2.

Tal y como se detalla a continuación, toda la electricidad consumida en el proceso de fabricación se adquiere a AXPO, que certifica que la energía eléctrica suministrada a todos sus clientes procede de fuentes limpias (Energía Verde Clase A) contribuyendo, de este modo, a la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.

Aparte de la información publicada en la página web de AXPO, en las facturas de suministro eléctrico se detalla claramente que la electricidad vendida por AXPO es 100% renovable (energía clase A), considerando que las emisiones de la energía suministrada son nulas (0,00 t CO₂eq).

Origen de la Electricidad

Se le proporciona el desglose de la mezcla de tecnologías de producción nacional para así comparar los porcentajes del promedio nacional con los correspondientes a la energía vendida por su Compañía Comercializadora.

Renovables	40.60%
Cogeneración alta eficiencia	16.10%
Cogeneración	10.40%
CC Gas Natural	8.30%
Carbón	1.50%
Fuel / gas	0.50%
Nuclear	20.30%
Otros	1.40%

100% Renovable Energía Clase A	100%
--------------------------------	------

Emisiones y Residuos

El impacto ambiental de su electricidad es nulo, ya que la energía vendida por Axpo es 100% renovable.

Emisiones de dióxido de carbono CO₂ y Residuos radiactivos de alta actividad

Categoría	Contenido de carbono (t CO ₂ por kWh)	Residuos radiactivos (t por kWh)
A	0,00	0,00
B	0,00	0,00
C	0,00	0,00
D	0,00	0,00
E	0,00	0,00
F	0,00	0,00
G	3,27	0,06

Más información: gdo.cnmec.es

Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2021
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Por tanto, en base a esta información se considera que en Frinsa no existen emisiones de alcance 2 derivadas del consumo de electricidad en sus instalaciones.

Las instalaciones ubicadas en Portugal están sujetas a un Plan de Racionalización Energética (PREn), que incluye metas mínimas de eficiencia energética. Para garantizar los objetivos propuestos en el PREn, se prevé la realización de auditorías energéticas por parte de técnicos certificados al efecto, con el fin de evaluar el rendimiento global de las instalaciones y proponer medidas para el cumplimiento del plan de racionalización idealizado. En este momento, Poveira y Góndola se encuentran en medio de sus respectivos PREn's, cuya fecha final de cumplimiento es 2024.

7. Contaminación.

Contaminación atmosférica.

Frinsa está obligada a declarar anualmente sus emisiones, vertidos y generación de residuos en el ámbito del **PRTR-España** (Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes).
NOx y SOx

Frinsa del Noroeste realiza controles periódicos (periodicidad establecida en la Autorización Ambiental Integrada) de la concentración de contaminantes en los diferentes focos:

- Motores de cogeneración 1 y 2; se analizan partículas, SO₂, CO y NO_x.
- Calderas de combustión para producción de vapor: se analizan CO, NO_x y opacidad.
- Hornos de fábrica de envase tras la realización de controles iniciales, el plan de vigilancia de emisiones está actualmente en fase de planificación.

En el año 2021 se llevaron a cabo controles de concentración de contaminantes en la salida de los focos asociados a los motores de cogeneración (2) y calderas de producción de vapor (3) por parte de un organismo OCA que declara la total conformidad de las emisiones con los VLE establecidos para cada uno de ellos.

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

Se constata que los niveles de emisión registrados en el momento del control FRINSA según los criterios legales de aplicación (AAI: 2007/0016_NAA/IPPC_101. Clave modificación: 2014IPPC-M-11):

FOCO	CONFORMIDAD
COGENERACION N.º 1	CUMPLE
COGENERACION N.º 2	CUMPLE
CALDERA VULCANO N.º 1	CUMPLE
CALDERA VULCANO N.º 2	CUMPLE
CALDERA CLAYTON	CUMPLE


DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2021
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Anualmente se lleva a cabo una declaración de carga contaminante en base al consumo de combustible, expresada como *taño* de SO₂ y *taño* de NO_x. En base a estos valores se calcula y efectúa el pago del Impuesto de Contaminación Atmosférica, a la administración autonómica. A continuación, se facilitan los datos de emisiones de SO_x y NO_x durante el año 2021, desglosadas por mes y por actividad:

- Cogeneración: generación de electricidad (venta en su totalidad) con aprovechamiento de calor. Consumo de fuelóleo y gasóleo.
- Energía: calderas de vapor y hornos de fábrica de envases. Consumo de gas natural como combustible en su totalidad.

2021			
COGENERACIÓN		ENERGÍA	
Emisiones SO _x	Emisiones NO _x	Emisiones SO _x	Emisiones NO _x
(ton)	(ton)	(ton)	(ton)
232	643	0,75	8,09

2020			
COGENERACIÓN		ENERGÍA	
Emisiones SO _x	Emisiones NO _x	Emisiones SO _x	Emisiones NO _x
(ton)	(ton)	(ton)	(ton)
218	603	0,8	8,8

En los años 2020 y 2021, debido a cambios en la mezcla de combustibles utilizados en Frinsa, se han reducido las emisiones de SO_x y NO_x alrededor del 36-37% con respecto a anteriores ejercicios. Esto también se ha traducido en una reducción muy significativa de las emisiones de CO₂, como se detalla en el apartado correspondiente. En general, todas las actuaciones recientes llevadas a cabo por Frinsa se han realizado priorizando el uso de combustibles de menor impacto como el gas natural.

Las sociedades ubicadas en Portugal también tienen la obligación legal de controlar y reportar anualmente sus emisiones gaseosas de las dos unidades de generación de vapor en las instalaciones a la autoridad competente (CCDR-Norte).

Toda la electricidad generada se vende a la red y por tanto, toda la electricidad consumida ha de ser adquirida. Desde hace años se sigue una política de contratación de electricidad cuyo origen sea 100% renovable y no genera residuos nucleares.

Frinsa ha eliminado de sus circuitos de refrigeración las sustancias catalogadas como CFCs.

La fabricación de conservas de pescado es una actividad con emisiones a la atmósfera relativamente bajas. Con la puesta en funcionamiento de la fabricación de envase propio se han incrementado las emisiones de COVs derivadas del uso de barnices y disolventes para la protección de soldaduras e incisiones. Sin embargo, cabe destacar que Frinsa no realiza el barnizado y/o litografiado de las planchas de hojalata, operaciones que sí serían demandantes de cantidades significativas de este tipo de preparados/productos.

Contaminación acústica.

Frinsa del Noroeste está ubicada en el Polígono Industrial do Xarás, por lo que le son aplicables umbrales de ruido de una zona industrial. Con la concesión de la Autorización Ambiental Integrada se realizó una campaña de control de ruidos en el perímetro de la parcela y en las zonas habitadas más próximas. Con la obtención de resultados satisfactorios, no fue requerido ningún control adicional.

En cuanto a la reciente instalación y puesta en marcha de la fábrica de envases, se adoptaron medidas de mitigación de ruidos en origen, con la instalación de cabinas de insonorización en las principales líneas. En el año 2020 se llevó a cabo un estudio cuantitativo de los niveles de emisión de ruido en las inmediaciones de la nave en la que se ubica la fabricación de envases, acreditándose el cumplimiento de la normativa vigente.


Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2021
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Contaminación lumínica.

La contaminación lumínica generada por las sociedades del Grupo Frinsa del Noroeste no es significativa.

8. Uso sostenible de recursos.

Consumo de energía.

Frinsa dispone de una instalación completa de cogeneración. Toda la electricidad generada se vende a la red y por tanto, toda la electricidad consumida ha de ser adquirida. La electricidad de entrada está acreditada como origen 100% renovable y que no genera residuos con riesgo radiactivo.

En Frinsa se consumen 3 tipos de combustibles;

- Fuelóleo y gasóleo B, ligados a la planta de cogeneración y por tanto, a la producción de electricidad con aprovechamiento de calor para proceso. En el transporte interno se utiliza fundamentalmente gasóleo A.
- Gas natural, en el propio proceso de fabricación: a) para calderas de producción de vapor y b) para hornos de secado de envases
- Electricidad: toda la electricidad consumida se adquiere a AXPO, tal y como se detalló anteriormente. Los consumos mensuales se desglosan a continuación.

Consumo de combustibles 2021		
Combustible	Cogeneración	Proceso
Fuelóleo	13.192	-
Gasóleo	22	-
Gas Natural	-	3.082.488 Nm ³

Consumo de combustibles 2020		
Combustible	Cogeneración	Proceso
Fuelóleo	12.380 ton	-
Gasóleo	29 ton	-
Gas Natural	-	3.353.540 Nm ³

Electricidad 2021		
Tipología	Cogeneración	Proceso
Producida	61.162 MWh	-
Consumida	-	24.754 MWh

Electricidad 2020		
Tipología	Cogeneración	Proceso
Producida	57.733 MWh	-
Consumida	-	23.960 MWh

De acuerdo con la última auditoría energética realizada, el consumo de cogeneración supone más del 83% del total. El segundo mayor consumo se corresponde con las instalaciones de frío industrial y otras máquinas eléctricas, con el 7,3% del consumo total y en tercer lugar por orden descendente de consumo, las calderas de producción de vapor, 7,2%. El consumo en el resto de las instalaciones tiene un peso muy inferior (alumbrado, climatización, aire comprimido, etc.)


DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2021
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Consumo de materiales.

La principal materia prima para Frinsa del Noroeste son los túnidos para la elaboración de conservas, aunque se abastece de otras materias primas tanto para la fabricación de otro tipo de conservas como auxiliares, que son directos: aceites, vinagres, mezclas vegetales, envases etc. como indirectos: productos para limpieza y depuración y agua de red, por ejemplo. Las cantidades indicadas en la tabla se corresponden con compras realizadas en el año 2021 y 2020 registradas en SAP. No se incluyen en esta tabla los combustibles de cogeneración y producción de vapor (fuelóleo, gasóleo y gas natural) ni las entradas a la fábrica de envase.

Consumo de materiales (kg)	2021	2020
Túnidos	60.374.019	70.919.954
Mariscos	3.166.027	773.608
Pescados (no túnidos)	16.496	48.149
Cefalópodos	179.269	143.398
Carne	365.546	136.848
Mezclas vegetales	398.800	357.050
Ingredientes	1.707.343	1.970.756
Vinagres	174.424	123.286
Aceites alimentarios	13.282.738	15.092.451
Envases	17.567.487	20.483.934
Productos limpieza	326.512	434.380
Productos depuración	178.260	261.415

El consumo de atún durante el ejercicio 2021 en las sociedades ubicadas en Portugal ha sido de 4.542.946 kg.

Frinsa del Noroeste dispone de indicadores para seguimiento y optimización del consumo de materias primas principales, así como otros consumos auxiliares.

Frinsa del Noroeste está adherida a Ecoembes. Tanto los envases adquiridos como las planchas de entrada a la fábrica de envases propia (en puesta en marcha), son de hojalata y, por tanto, de material reciclado. En cuanto los cartonajes, aproximadamente el 90% de las entradas son embalajes de material reciclado.

Consumo de agua y vertido de aguas residuales.

El abastecimiento de agua para el desarrollo de la actividad es 100% agua potable procedente de la red municipal. No hay captación ni aprovechamiento de aguas subterráneas y/o pluviales. La red municipal realiza la captación de un gran reservorio de agua, por lo que no ha habido episodio alguno de restricción o amenaza de restricción. Durante el año 2020, el volumen abastecido fue de 1.195.034 m³ mientras que en 2021 fue de 1.075.382 m³.

La red municipal en Portugal no dispone de sistema de embalses, por lo que existen, tanto en las instalaciones de Poveira como en Góndola, depósitos portátiles de almacenamiento de agua. Durante 2021, el volumen de agua consumida en Poveira fue de 60.159 m³ (47.748 m³ en 2020) de agua del suministro municipal.

Una fracción muy significativa del agua de refrigeración de autoclaves (sin contacto con el producto) se reutiliza en operaciones de limpieza y baldeo de instalaciones. Además, una fracción mucho más pequeña que la anterior se reutiliza en el propio enfriamiento de autoclaves. Recientemente se ha alcanzado el objetivo ambiental marcado al lograr la reutilización de toda el agua de refrigeración sin que se produzca vertido directo sin un uso ulterior. Actualmente se ha estado desarrollando un proyecto para incrementar el porcentaje de aguas reutilizadas en la propia instalación

La totalidad de las aguas residuales industriales y asimilables a domésticas generadas en Frinsa se recogen conjuntamente y se someten a un tratamiento completo en la planta de tratamiento de aguas residuales propia, que incluye etapas de desbaste, tratamiento físico-químico de coagulación-floculación y etapa final biológica de eliminación de materia orgánica y nutrientes, mitigando de este modo el efecto de la eutrofización de las aguas.


Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2021
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

En la tabla que se muestra a continuación se detalla la concentración promedio del vertido final calculada a partir de los muestreos mensuales integrados durante 24 h realizados según requerimiento de la Autorización Ambiental Integrada. Se comparan los resultados con el límite establecido en la Ordenanza de Vertidos del Concello de Ribeira.

		Valor promedio 2021	Límite establecido
Aceites y grasas	mg/L	1,24	50
N-NH ₄	mg/L	1,20	50
DBO ₅	mg/L	10	300
DQO	mg/L	65,25	700
Fósforo total	mg/L	4,65	25
Nitrógeno	mg/L	10,38	115
Sólidos en suspensión	mg/L	12,60	250
Detergentes aniónicos		0,36	-
Detergentes catiónicos		0,09	-

		Valor promedio 2020	Límite establecido
Aceites y grasas	mg/L	1,37	50
N-NH ₄	mg/L	2,22	50
DBO ₅	mg/L	12,4	300
DQO	mg/L	70,4	700
Fósforo total	mg/L	3,31	25
Nitrógeno	mg/L	14,3	115
Sólidos en suspensión	mg/L	13,3	250
Detergentes aniónicos		0,32	-
Detergentes catiónicos		0,03	-

El vertido tratado, que supuso en el año 2021 un volumen de 990.301 m³ (1.089.789 m³ en 2020), se entrega a la red de saneamiento municipal del Polígono Industrial do Xarás. El conjunto de aguas residuales del polígono se vierte finalmente a Dominio Público Marítimo Terrestre, a través de un emisario submarino.

Una fracción muy significativa del agua de refrigeración de autoclaves (sin contacto con el producto) se reutiliza en operaciones de limpieza y baldeo de instalaciones. Además, una fracción mucho menor que la anterior se reutiliza en el propio enfriamiento de autoclaves.

A continuación, se facilitan los datos de consumo y vertido de agua del año 2021 y 2020. El consumo de agua está referido al volumen facturado por la entidad suministradora y el volumen de vertido está referido a los registros tomados por el caudalímetro de vertido instalado antes del punto de entrega de vertido a la red de saneamiento del Polígono de Xarás. Los datos de caudal de vertido son facilitados mensualmente a la Xunta de Galicia, por requerimiento de la Autorización Ambiental Integrada.

2021	Consumo de agua (m ³)	Vertidos de agua (m ³)
Total	1.122.381	1.057.166

2020	Consumo de agua (m ³)	Vertidos de agua (m ³)
Total	1.195.034	1.089.789


DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2021
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

9. Economía circular y gestión de residuos.

Dentro del régimen de responsabilidad ampliada del sujeto productor para envases ligeros y papel y cartón, Frinsa del Noroeste está adherida a Ecoembes. Tanto los envases adquiridos como las planchas de entrada a la fábrica de envases propia (en puesta en marcha), son de hojalata y, por tanto, de material reciclado y reciclable. En cuanto los cartonajes, aproximadamente el 90% de las entradas son embalajes de material reciclado y reciclable.

Frinsa basa la planificación de su gestión de residuos en el principio de jerarquía de residuos tanto en su actividad principal como en las auxiliares. Por ejemplo, a la hora de reducir, se valora en la negociación con proveedores el suministro de materias primas en grandes embalajes: cisternas, depósitos de 1000 L (GRGs), etc que reduzcan o prevengan la generación de residuos de envases vacíos. Como vía paralela, se promueve también la contratación de ciertos formatos de entrega que tengan al menos, algún elemento a retornar al proveedor para un reuso posterior por ejemplo, elementos divisores en pallets de envase. Con la puesta en marcha de la fábrica de envase se produce una reducción en la generación de residuos derivados del consumo directo de los envases fabricados, así como una **disminución de las emisiones asociadas al transporte de producto terminado hasta el punto de consumo.**

La medida más significativa enfocada a la reutilización está relacionada con el uso de aguas de refrigeración para operaciones de limpieza, tal y como se describe en el apartado de "Uso sostenible de recursos".

En cuanto a la gestión de los residuos, más del 95% de los residuos generados anualmente son destinadas a operaciones codificadas como "R", que según el caso pueden ser recuperación, regeneración, reutilización, reciclado o cualquier otra utilización. Solamente los residuos inertes (4,3%) son depositados en vertedero, atribuyéndoseles el código de eliminación "D". Aparte de las medidas de reducción en origen antes mencionadas, Frinsa continúa desarrollando un proyecto enfocado en la reducción de la fracción de residuos destinada a vertedero (objetivo ambiental que se mantiene para el periodo 2022).

Residuos generados.

Durante el año 2021 y 2020 se han gestionado las siguientes cantidades de residuos peligrosos y no peligrosos:

2021		2020	
Residuos peligrosos (ton)	Residuos no peligrosos (ton)	Residuos peligrosos (ton)	Residuos no peligrosos (ton)
448	10.142	298	10.419

Siendo 83 ton/año (249 ton/año en 2020) los residuos peligrosos generados en cogeneración (lodos de fuelóleo y lodos de aceite) y 4.643 t/año (5.972 t/año en 2020) los generados como lodos de depuración (planta de tratamiento de aguas residuales) y 3.264 t/año los recortes de hojalata y foil de aluminio generados en la fábrica de envase.

Los residuos peligrosos generados en las sociedades ubicadas en Portugal han sido de 288,3 ton/año y los residuos considerados como no peligrosos han sido de 839,1 ton/año. Los desechos identificados como peligrosos se asocian con desechos hospitalarios (gabinete médico), aceites lubricantes y minerales y agua salada. Los lodos de depuración de aguas residuales corresponden a 382,2 ton / año de residuos no peligrosos en Portugal.

Los residuos son tratados en su totalidad por gestores autorizados, es decir, Frinsa del Noroeste no hace gestión alguna de los residuos que produce más allá de la correcta segregación, identificación y almacenamiento.

Con periodicidad cuatrienal, elabora un estudio de minimización de residuos dirigido tanto a los residuos peligrosos como a los no peligrosos. De forma anual, se lleva a cabo un informe de seguimiento y evaluación de los objetivos de reducción fijados en el estudio de minimización.

En la tabla que se muestra a continuación se puede observar el desglose de residuos por código LER, tanto peligrosos como no peligrosos.

Estado de información no financiera consolidada 2021
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

2021 - DESGLOSE DE RESIDUOS PELIGROSOS (448.212 kg)

	Lodos combustible	Aceite usado	Fluorescentes	Absorbentes	RAES	Residuos adhesivos	Disolventes	Dis. acuosas limpieza	Aerosoles	Carbón activo	Envases contam.	Otros	Res. Reactivos	Pilas	Salmouras	Biológicos/médicos	Res. Tintas
Código LER	180.708	130.205	200.121	150.202	200.135	080.409	140.803	120.301	160.504	061.302	150.110	-	160.506	200.133	160.103	180.103	160.213
Total 2021 (kg)	41.025	41.825	271	2.128	2.218	784	2.146	500	148	14.706	15.078	3.830	11.069	20	312.520	95	34

2020 - DESGLOSE DE RESIDUOS PELIGROSOS (298.148 kg)

	Lodos combustible	Aceite usado	Fluorescentes	Absorbentes	RAES	Filtros aceite	Residuos adhesivos	Disolventes	Dis. acuosas limpieza	Aerosoles	Carbón activo	Envases contam.	Varios pinturales	Res. Reactivos	Disolvente con barniz	Anticongelante
Código LER	180.708	130.205	200.121	150.202	200.135	160.107	080.409	140.803	120.301	160.504	061.302	150.110	-	160.506	80.111	1160.114
Total 2020 (kg)	195.400	58.671	31	1.892	1.253	720	403	739	400	394	18.602	7.383	1.950	9.783	2.144	203

2021 - DESGLOSE DE RESIDUOS NO PELIGROSOS (10.142.198 kg)

	Lodos orgánicos	Aceite vegetal	Residuo Inerte	Papel y cartón	Latas usadas	Plástico limpio	Res. metálicos y aluminio	Envases compuestos	Demolición	Materiales inadecuados	Otros menores
Código LER	020.204	200.125	191.212/200.301	150.101	150.104	150.102	210.101/120.103	150.105	170.904	20.203	150.107/150.203
Total 2021 (kg)	4.643.200	2.310	396.780	597.004	136.380	143.710	3.283.555	1.062	65.180	57.320	6.180

2020 - DESGLOSE DE RESIDUOS NO PELIGROSOS (10.418.921 kg)

	Lodos orgánicos	Aceite vegetal	Residuo Inerte	Papel y cartón	Latas usadas	Plástico limpio	Res. metálicos y aluminio	Demolición
Código LER	20.204	200.125	191.212/200.301	150.101	150.104	150.102	170.405/120.101/120.103	150.105
Total 2020 (kg)	5.971.880	3.532	488.918	607.266	201.190	198.855	2.877.540	150


DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2021

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Subproductos y desperdicio alimentario.

La compañía utiliza indicadores de seguimiento y control de la generación de subproductos (categorizados como SANDACH en su totalidad para el caso de desperdicios de pescado), por lo que se opera bajo criterios de estrictos de minimización de la cantidad de subproducto generado en la instalación. Estos materiales son convenientemente enviados para su transformación en harina de pescado y/o alimentos para animales, no siendo depositados en vertedero en ningún caso. Otro tipo de materias primas como las mezclas vegetales son consumidas congeladas por lo que el desperdicio generado es mínimo. Durante el ejercicio 202, Frinsa del Noroeste ha generado 10.475 toneladas, 15.166 en el ejercicio 2020.

Al tratarse de un producto final en conserva con amplia fecha de consumo preferente, el desperdicio con respecto a otro tipo de producto como son los alimentos perecederos, es prácticamente nula.

En las sociedades ubicadas en Portugal, se utiliza un sistema de control de desperdicio de alimentos, que consiste en la utilización de subproducto resultante de los desechos de pescado, operando siempre en condiciones de minimizar la cantidad de subproducto generado durante la fabricación proceso.

Todo el subproducto generado se envía a su vez a operadores certificados, donde se lleva a cabo la transformación del subproducto animal en harina y / o pienso, sin llegar nunca a un vertedero. En 2021, se generaron 2.524 toneladas de subproducto en Poveira y en Góndola.

10. Protección a la biodiversidad.

Frinsa del Noroeste desarrolla su principal actividad en un área industrial localizada, en cuyo entorno no ejerce un impacto significativo sobre la biodiversidad más allá del derivado de cualquier actividad industrial perfectamente regulada.

Sin embargo, la gran mayoría de las materias primas empleadas son suministradas por empresas localizadas en terceros países, lo que podría suponer un menor control del impacto de sus actividades sobre la biodiversidad. A esto se suma el hecho de que estas materias primas proceden, en su mayoría, de la pesca extractiva.

En este sentido, desde el año 2018 una Política de Sostenibilidad sobre la que se asientan las distintas acciones llevadas a cabo en el marco de la protección de la biodiversidad. Las acciones encaminadas a la protección de la biodiversidad emprendidas por Frinsa del Noroeste se centran fundamentalmente en el control de la cadena de suministro, bien sea de un modo directo, mediante acciones encaminadas al control de proveedores sitios en terceros países, o bien indirectamente mediante la pertenencia y colaboración con asociaciones cuyo cometido es la protección de los recursos marinos.

Las acciones encaminadas a la protección de la biodiversidad emprendidas por Frinsa se centran fundamentalmente en el control de la cadena de suministro, bien sea de un modo directo, mediante acciones encaminadas al control de proveedores sitios en terceros países, o bien indirectamente mediante la pertenencia y colaboración con asociaciones cuyo cometido es la protección de los recursos marinos.

La defensa de la biodiversidad, más allá de asegurar la continuidad del recurso pesquero desde el punto de vista económico, consta de acciones destinadas a alcanzar una pesca más selectiva y respetuosa con otras especies, tengan o no valor comercial (reducción de los descartes o bycatch), la eliminación de prácticas que atentan directamente contra determinadas especies, se encuentren o no en peligro de extinción (como el cercenamiento de aleta de tiburón o la pesca accidental de cetáceos), y la gestión efectiva de la biomasa en todas las regiones oceánicas.

Asociaciones de las que Frinsa es partícipe o miembro.

ISSF (International Seafood Sustainability Foundation)

Fundación integrada por las principales industrias del sector transformador atunero, World Wildlife Foundation (WWF), científicos y otras ONGs que, de forma conjunta y con criterios científicos, promueven la identificación e implantación de soluciones ecológicamente sostenibles. ISSF publica un sistema de evaluación del estado de conservación de cada especie en las distintas regiones geográficas.



Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2021
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

International Pole and Line Foundation (IPLF)

Se trata de una organización que fomenta la pesca del atún con caña por ser un método más selectivo en las capturas y que a su vez contribuye al desarrollo de las comunidades costeras de un modo sostenible.

Entre los objetivos de IPLF se encuentra el transmitirles a los consumidores los beneficios de este tipo de pesca.

Sustainability Fisheries Partnership (SFP)

Organización sin ánimo de lucro cuya misión es involucrar a la cadena de suministro mundial de productos de la pesca en la recuperación de las poblaciones de peces y en la reducción de los impactos ambientales de la actividad pesquera y acuícola.

Friend of the Sea

Es un estándar certificable fundamentado en criterios que siguen las directrices de la *Food and Agriculture Organization (FAO)* para el eco-etiquetado de Pescados y Productos Pesqueros de Captura Marina Salvaje y de la Acuicultura Marina. Según sus requisitos, sólo puedan ser certificados los productos de poblaciones que no se encuentren sobreexplotadas (Artículo 30 de las directrices de la FAO).

Marine Stewardship Council (MSC)

Estándar que certifica como sostenibles aquellas pesquerías que han superado con éxito una rigurosa evaluación.

La asociación busca la evolución de los mercados internacionales para los productos del mar hacia un modelo que promueva y premie prácticas ecológicas y responsables.

La certificación requiere el aseguramiento de una cadena de custodia desde la pesquería hasta el mercado verificable mediante auditorías.

Dolphin Safe Certification

El proyecto *Dolphin-Safe*, iniciado por el *Earth Island Institute* hace ya muchos años, ha reducido de forma considerable la mortalidad de delfines.

Medidas adoptadas en la compra de materias primas.

Frinsa del Noroeste únicamente compra productos de pesquerías que cumplan con los principios de precaución y de salvaguarda de los recursos marinos y que fomenten el desarrollo de una pesca responsable y respetuosa con el medio ambiente.

El compromiso con el cumplimiento de las leyes locales y nacionales, de las normativas comunitarias, de los acuerdos internacionales, así como el seguimiento de los criterios de la ISSF, el Código de Conducta de la FAO y, en los casos aplicables, el Código Europeo de Prácticas Pesqueras Responsables, son requisitos obligados para sus proveedores.

No adquiere ni comercializa pescado capturado con redes de deriva pelágicas de gran escala u otros métodos que sean considerados de carácter destructivo.

Mantiene un compromiso de compra prioritaria a buques que se encuentren en la lista del *Proactive Vessel Register*, herramienta online de ISSF que permite a los propietarios de buques identificarse como participantes en prácticas de sostenibilidad pesquera útiles y verificables.

Favorece la adquisición de capturas provenientes de métodos de pesca menos agresivos que respetan al resto de especies y reducen el impacto ambiental, como, por ejemplo, la pesca de cerco sobre banco libre, la pesca con caña, el curricán, el palangre con mitigación, la línea de mano, entre otros.

Trazabilidad de los productos.

Sus materias primas cumplen con las normas de origen y las normas sobre pesca INDNR (Illegal, No Declarada y No reglamentada). Exige a sus proveedores, y a sí mismos, disponer de los datos pertinentes que garanticen una trazabilidad total, para así transmitir de manera veraz la información necesaria.


DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2021

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Su sistema de gestión identifica, define y posibilita la realización de un proceso completo de trazabilidad, que garantiza la verificación de la procedencia, los flujos y los procesos de todos y cada uno de nuestros productos "desde el mar a la mesa".

11. Gastos medioambientales.

El compromiso empresarial del Frinsa del Noroeste con el desarrollo sostenible tiene uno de sus pilares fundamentales en la protección del entorno natural. La gestión medioambiental de Frinsa del Noroeste está integrada y alineada con su estrategia corporativa y este compromiso incide directamente en el proceso de toma de decisiones por parte de la Dirección. Con este compromiso se pretende minimizar el impacto de las actividades en el medio en el cual opera, por lo que ha gastado 1,5 millones de euros (1,7 millones de euros en 2020) durante el ejercicio en tareas y actividades de carácter medioambiental, y tiene activos asociados a estas tareas por importe de 1.002 miles de euros (1.493 miles de euros en 2020).

Gestión de los recursos humanos

1. Nuestra plantilla.

Al cierre del ejercicio 2021, la plantilla de Frinsa del Noroeste se situaba en 978 personas (767 personas en 2020). Del total, el 54% son mujeres y el 46% restante, hombres. Durante 2021 la plantilla media alcanzó la cifra de 1 426 personas (1.558 personas en 2020). El total de esta plantilla está acogida al convenio colectivo de aplicación de las sociedades (747 personas bajo el convenio colectivo aplicable en España y 231 personas bajo el convenio colectivo aplicable en Portugal).

A pesar de tener empleados en las distintas filiales del Grupo, la mayor parte de la plantilla trabaja en España (747 empleados). Un 35% de los empleados totales del Grupo realizan su actividad fuera de España, (33% en 2020) concretamente en Italia, Francia, Reino Unido, Alemania, Singapur y Portugal.

La mayor parte de la plantilla es personal de fábrica. Con respecto a la estabilidad de la plantilla, el promedio de los contratos indefinidos alcanzó el 95% en 2021 (88% en 2020).

A continuación, se detallan los principales datos de la plantilla al cierre de 2021 y 2020:

Plantilla por sexo España	2021	2020
Mujer	404	426
Hombre	343	341
Total	747	767

Plantilla por sexo Portugal	2021	2020
Mujer	188	203
Hombre	43	52
Total	231	255

Plantilla por rango de edad	2021	2020
< 30 años	58	61
30-50 años	601	457
> 50 años	319	249
Total	978	767


Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2021
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Plantilla por categoría profesional	2021	2020
Auxiliares administrativos	35	45
Ing. técnicos, peritos, ayudantes titulados	16	15
Ingenieros y licenciados	129	118
Jefes administrativos y taller	46	35
Oficiales administrativos	14	18
Oficiales de 1ª y 2ª	407	264
Subalternos	14	9
Trabajadores >18 años no cualificados	318	263
Total	979	767

Plantilla por tipología de contrato	2021	2020
Fijo	659	678
Temporal	72	57
Fijo discontinuo	248	32
Total	979	767

A continuación, se detallan los principales datos de la plantilla media del ejercicio 2021:

Promedio contrato por sexo	Mujer	Hombre	Total
Fijo	3688	286	653
Temporal	67	46	113
Fijo discontinuo	518	141	659
Total	953	473	1.426

Promedio contrato por categoría profesional	Fijo	Temporal	Fijo discontinuo	Total
Auxiliares administrativos	28	4	3	35
Ing. técnicos, peritos, ayudantes titulados	16	0	0	16
Ingenieros y licenciados	115	12	0	127
Jefes administrativos y taller	43	0	1	44
Oficiales administrativos	15	1	0	15
Oficiales de 1ª y 2ª	239	29	315	583
Subalternos	11	0	8	19
Trabajadores >18 años no cualificados	186	67	332	586
Total	654	113	659	1.426

Promedio contrato por edad	Fijo	Temporal	Fijo discontinuo	Total
< 30 años	22	24	19	65
30-50 años	390	76	269	836
> 50 años	242	14	370	525

Promedio contrato por tipo de jornada	2021
Completa	1.422
Parcial	4
Total	1.426

Promedio contrato por tipo de jornada por sexo	Mujer	Hombre	Total
Completa	948	50	998
Parcial	428	-	428
Total	1.376	50	1.426

Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2021
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Promedio contrato por tipo de jornada por edad	Completa	Parcial	Total
<30 años	40	1	41
30-50 años	725	3	728
>50 años	417	-	417
Total	1.183	4	1.187

A continuación, se detallan los principales datos de la plantilla media del ejercicio 2020:

Promedio contrato por sexo	Mujer	Hombre	Total
Fijo	393	285	678
Temporal	140	95	235
Fijo discontinuo	518	127	645
Total	1.051	507	1.558

Promedio contrato por categoría profesional	Fijo	Temporal	Fijo discontinuo	Total
Auxiliares administrativos	28	8	2	38
Ing. técnicos, peritos, ayudantes titulados	18	-	-	18
Ingenieros y licenciados	101	12	-	113
Jefes administrativos y taller	43	-	1	44
Oficiales administrativos	16	1	-	17
Oficiales de 1ª y 2ª	225	42	312	579
Subalternos	9	3	7	19
Trabajadores >18 años no cualificados	238	169	323	730
Total	678	235	645	1.558

Promedio contrato por edad	Fijo	Temporal	Fijo discontinuo	Total
< 30 años	29	56	16	101
30-50 años	402	148	395	945
> 50 años	247	31	234	512
	678	235	645	1.558

Promedio contrato por tipo de jornada	2020
Completa	1.551
Parcial	7
Total	1.558

Con respecto a los despidos en 2021, se han registrado 87 (66 despidos en 2020). A continuación se muestran los despidos desglosados por sexo, rango de edad y categoría profesional:

Número de despidos por sexo	2021	2020
Hombres	16	18
Mujeres	71	48
Total	87	66

Número de despidos por edad	2021	2020
<30 años	2	7
30-50 años	44	48
>50 años	41	11
Total	87	66


DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2021
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Número de despidos por categoría profesional	2021	2020
Auxiliares administrativos	1	4
Ing. técnicos, peritos, ayudantes titulados	-	3
Ingenieros y licenciados	8	2
Jefes administrativos y taller	-	1
Oficiales administrativos	4	1
Oficiales de 1ª y 2ª	30	20
Subalternos	-	1
Trabajadores >18 años no cualificados	44	34
Total	87	66

Frinsa del Noroeste no dispone de políticas de desconexión laboral a la fecha.

2. Política retributiva.

A continuación, se detalla la remuneración media de los empleados de Frinsa del Noroeste desglosada por sexo, rango de edad y categoría profesional, así como la brecha salarial. Dichas cifras se han calculado teniendo en cuenta el total de la remuneración percibida por los empleados de Frinsa del Noroeste, incluyendo salario base, remuneración variable percibida, otros complementos y coste de la seguridad social.

Remuneración media por sexo (en Euros)	2021	Brecha salarial
Mujeres	20.213	
Hombres	46.114	2,28*

Remuneración media por sexo (en Euros)	2020	Brecha salarial
Mujeres	22.175	
Hombres	37.410	1,69*

*Para el cálculo de la brecha salarial dividimos el salario (bruto) de los hombres entre el salario de las mujeres.

Remuneración media por categoría profesional en 2021 (en Euros)	< 30	30-50	> 50
Auxiliares administrativos	26.294	1.331.541	19.983
Ing. técnicos, peritos, ayudantes titulados	0	626.485	84.931
Ingenieros y licenciados	198.367	13.594.939	3.953.729
Jefes administrativos y taller	0	820.944	815.434
Oficiales administrativos	256.176	844.400	861.314
Oficiales de 1ª y 2ª	752.437	9.048.816	6.860.607
Subalternos	0	189.347	246.772
Trabajadores >18 años no cualificados	689.711	8.580.012	5.769.337

Remuneración media por categoría profesional en 2020 (en Euros)	< 30	30-50	> 50
Auxiliares administrativos	16.457	25.364	-
Ing. técnicos, peritos, ayudantes titulados	-	47.357	67.255
Ingenieros y licenciados	35.215	85.661	113.841
Jefes administrativos y taller	-	30.913	84.237
Oficiales administrativos	-	25.812	105.955
Oficiales de 1ª y 2ª	22.007	23.665	21.328
Subalternos	-	25.136	28.486
Trabajadores >18 años no cualificados	20.851	20.557	19.449

Nota: sin incluir al CEO (administrador único).


Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2021

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Consejo de Administración y Alta Dirección

Se detalla a continuación la remuneración media del órgano de administración y de los directivos, incluyendo en ambos casos la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo en 2021 y 2020:

Remuneraciones medias del Consejo de Administración y Alta Dirección 2021 (en Euros)	Hombres	Mujeres	Total
Consejo de Administración ¹	1.516.510	-	1.516.510
Alta Dirección ²	2.044.998	-	2.044.998

Remuneraciones medias del Consejo de Administración y Alta Dirección 2020 (en Euros)	Hombres	Mujeres	Total
Consejo de Administración ³	1.516.510	-	1.516.510
Alta Dirección ⁴	606.666	-	606.666

3. Organización del trabajo y políticas de flexibilidad

Tipo de jornada laboral.

Tal como establece el artículo 27 de Convenio colectivo, se acuerda establecer una jornada en cómputo anual para cada uno de los años de vigencia del convenio de 1.730 horas.

Como medida de flexibilidad, en cada centro de trabajo, y como instrumento de mejora de la competitividad empresarial y mejor adaptación a los ciclos económicos, la distribución irregular de la jornada, cumpliendo los demás requisitos previstos en el art. 34.2 del Estatuto de los Trabajadores, podrá alcanzar hasta el 10 % sin necesidad de previo acuerdo con la representación legal de los trabajadores. Si no existiera representación legal de los trabajadores, estos podrán optar por atribuir su representación para la negociación del acuerdo, a su elección, a una comisión de un máximo de tres miembros integrada por trabajadores de la propia empresa y elegida por estos democráticamente o a una comisión de igual número de componentes designados, según su representatividad, por los sindicatos más representativos del sector al que pertenezca la empresa y que estuvieran legitimados para formar parte de la comisión negociadora del convenio colectivo. En cualquier caso, la distribución irregular de la jornada deberá respetar la jornada máxima diaria de 9 horas, los descansos entre jornada y jornada, así como el descanso semanal.

El tiempo de trabajo se computa de modo que, tanto al comienzo como al final de la jornada diaria, el trabajador se encuentre en su puesto de trabajo.

La jornada laboral establecida en Frinsa del Noroeste es la siguiente:

- Jornada de lunes a viernes con carácter general, 40 horas a la semana, con turnos rotativos de mañana, tarde y noche de 8 horas por día. Se comienza la noche del domingo a las 22:00 horas y se finaliza la noche del viernes a las 22:00 horas.
- Otros horarios en función de tareas a desarrollar, turnos rotativos de mañana, tarde y noche con entradas a las 07:00 y 09:00 y salida a las 15:00 y 17:00 en turno de mañana. Entradas a las 15:00 y las 17:00 con salidas a las 23:00 y 01:00 en el turno de tarde. Entradas a las 23:00 y a la 01:00 y salidas a las 07:00 y 09:00.

Una de las secciones de la fábrica (corte y empaquetado de pescado, 20 personas), trabaja de domingo a jueves.

Se trabaja los sábados, hasta las 14 horas, con el personal necesario y atención de cámaras, preparación de maquinaria, finalización de trabajos pendientes el día anterior, recepción de pescado, etc.

¹ Frinsa del Noroeste cuenta con un administrador único.

² La Alta Dirección de Frinsa del Noroeste está compuesta por 3 personas.

³ Frinsa del Noroeste cuenta con un administrador único.

⁴ La Alta Dirección de Frinsa del Noroeste está compuesta por 3 personas.


Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2021

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

En lo que respecta al personal administrativo, se deja opción del grupo de trabajadores de tal carácter, el que efectúe elección de jornada partida de lunes a viernes o continuar con la que venga ejercitando en su momento, haciendo constar, que el horario es flexible a disposición del trabajador, trabajando con carácter general de lunes a jueves 8 horas y los viernes de 08:00 a 14:00 horas en jornada de invierno. Del 1 de junio al 30 de septiembre el horario de referencia de lunes a viernes será de 08:00 a 15:00 horas pasando a trabajar 35 horas a la semana.

Política de conciliación.

En la firme apuesta de Frinsa del Noroeste por apostar fuerte por la igualdad de oportunidades, trato y género, destacan las medidas de conciliación. Con ello nos referimos al área de intervención que comprende la ordenación del tiempo de trabajo y conciliación laboral, área de intervención fundamental del Plan de Igualdad y que a la vez constituye uno de los objetivos principales del mismo.

Esta política pretende garantizar la igualdad de trato en el acceso y ejercicio de medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral, sin que conlleve un perjuicio para el desarrollo profesional y condiciones profesionales.

A continuación, se detallan las acciones incorporadas en el Plan de Igualdad vigente en la compañía:

Acción 1

Incluir el teletrabajo como herramienta de conciliación laboral.

- Periodicidad: desarrollo continuo.
- Indicadores de seguimiento y evaluación: trabajadores/as con acuerdos de teletrabajo.
- Personal destinatario: todo el personal de Administración y Dirección.

Acción 2

Informar a todo el personal de los derechos de conciliación a los que pueden acceder y sensibilizar a la plantilla sobre su corresponsabilidad en esta materia.

- Periodicidad: desarrollo continuo.
- Indicadores de seguimiento y evaluación:
 - Metodología empleada para informar al personal.
 - Nº de personas informadas y sexo.
 - Fechas de aplicación.
- Personal destinatario: todo el personal.
- Personal responsable de cumplimiento: Departamento de Recursos Humanos.

Acción 3

Fomentar el uso de las nuevas tecnologías (videoconferencias, Skype) y la optimización de las mismas para tratar de evitar desplazamientos, viajes, etc.

- Periodicidad: desarrollo continuo.
- Indicadores de seguimiento y evaluación: informe de uso de las nuevas tecnologías utilizadas, fecha y motivo.
- Personal destinatario: todo el personal.
- Personal responsable de cumplimiento: Departamento de Recursos Humanos.

Número de horas de absentismo.

Siguiendo el artículo 41 del Convenio Colectivo de Conservas en su punto 3, no se han computado como absentismo los siguientes supuestos:

Las ausencias, previa y debidamente justificadas, dentro de lo establecido legalmente en los siguientes casos:

- Matrimonio.
- Nacimiento de hijo o enfermedad grave o fallecimiento de parientes hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad.
- Traslado de domicilio habitual.


Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2021
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

- Por el tiempo indispensable para el cumplimiento de un deber de carácter público y personal.
- Realización de funciones sindicales o de representación del personal en los términos establecidos, legal o convencionalmente.
- Las trabajadoras, por lactancia de un hijo menor de nueve meses.
- Las ausencias derivadas de hospitalización.
- Las ausencias debidas a accidente laboral.
- Las ausencias ocasionadas por la suspensión de la actividad en caso de riesgo de accidente, cuando así se decreta por la autoridad laboral o lo decida el propio empresario, sea o no a instancia de los representantes legales de los trabajadores.
- Los permisos por maternidad del trabajador/trabajadora.
- Los supuestos de suspensión del contrato de trabajo por causas legalmente establecidas, excepto la incapacidad temporal derivada de enfermedad común o accidente no laboral.

En este sentido, éstas son las horas de absentismo para el ejercicio 2021 y 2020:

2021	Mujeres	Hombres	Total
Horas de absentismo	164.083	38.623	202.706
Horas teóricas	1.874.764	922.197	2.796.961

2020	Mujeres	Hombres	Total
Horas de absentismo	163.532	31.854	195.386
Horas teóricas	1.700.455	888.473	2.588.928

Por otro lado, a continuación, se incluyen las horas de absentismo debidas a contingencias profesionales en 2021 y 2020:

Tipo de absentismo 2021	Mujeres	Hombres	Total
Abs. Acc. Laborales ⁵	17.716	6.406	24.122
Abs. EP ⁶	6.256	1.488	7.744
Abs. AT/EP Larg. Dur ⁷	776	-	776
Total	24.748	7.894	32.642

Tipo de absentismo 2020	Mujeres	Hombres	Total
Abs. Acc. Laborales ⁸	18.760	5.981	24.741
Abs. EP ⁹	3.080	136	3.216
Abs. AT/EP Larg. Dur ¹⁰	368	-	368
Total	22.208	6.117	28.325

4. Seguridad y Salud Laboral.

Condiciones de salud y seguridad en el trabajo. Prevención de riesgos laborales.

Frinsa del Noroeste está comprometida con su capital humano como palanca estratégica de creación de valor sostenible para la compañía y el entorno., siendo considerado por la Dirección como el activo más importante. Frinsa del Noroeste fomenta comportamientos de trabajo seguros, la autonomía, la participación y el trabajo en equipo, con el propósito de atraer y retener el talento, vivir los valores de la misma y lograr la satisfacción de las personas que trabajan en la empresa.

⁵ Absentismo por accidentes laborales.

⁶ Absentismo por enfermedades profesionales.

⁷ Absentismo por accidente de trabajo/enfermedad profesional con baja de larga duración.

⁸ Absentismo por accidentes laborales.

⁹ Absentismo por enfermedades profesionales.

¹⁰ Absentismo por accidente de trabajo/enfermedad profesional con baja de larga duración.

Frinsa
DEL NOROESTE, S.A. 22
P.P.



Estado de información no financiera consolidada 2021
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Se ha fijado como objetivo clave transmitir que la seguridad y salud es responsabilidad de todos y cada una de las personas que trabajan en Frinsa del Noroeste. En esta línea se busca generar un cambio cultural en la compañía que redunde en operaciones, procesos e instalaciones más seguros.

Principios del cambio cultural de Frinsa del Noroeste:

- Integración de la seguridad en la actividad diaria y en todas las operaciones con el ejemplo y el compromiso visible de la Dirección.
- Integración de los conceptos de seguridad, higiene, y ergonomía en el diseño de las instalaciones
- Evaluación sistemática de los riesgos relacionados con la seguridad, e implantación de medidas preventivas adecuadas para evitarlos.
- Registro, análisis y mejora a partir de todos los accidentes e incidentes que se dan en el grupo.
- Corrección de todos los comportamientos inseguros.
- Selección de proveedores y subcontratas homologados en seguridad, control de cumplimiento de la normativa de seguridad, y armonización con nuestras herramientas de mejora en seguridad.

En esta línea, año tras año, Frinsa del Noroeste refuerza también la formación en prevención de su plantilla, labor en la que están involucrados todos y cada uno de los puestos de trabajo y que contempla, además, cualquier cambio que pueda generarse en los procesos productivos. Frinsa del Noroeste considera que la formación en los procesos productivos, con un enfoque en materia de seguridad, es una de las acciones más efectivas para mejorar la gestión y el desempeño, así como para prevenir las situaciones de riesgo.

Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Las principales causas de contingencias profesionales en las instalaciones de Frinsa del Noroeste son los trastornos musculoesqueléticos por sobreesfuerzo causadas por movimientos repetitivos, manipulación manual de cargas y posturas forzadas, cortes con cuchillos/latas y caídas al mismo nivel.

En cuanto a los trastornos musculoesqueléticos por sobreesfuerzos, son debidos principalmente a los procesos artesanales propios del sector, pudiendo originar lesiones agudas inmediatas o por acumulación debido a pequeños traumatismos repetidos, o incluso a la larga pueden causar enfermedades profesionales.

La estrategia de Frinsa del Noroeste para evitar este tipo de lesiones es la prevención en origen, es decir, el diseño de las tareas de forma que no supongan exposición al riesgo ya sea mediante intervenciones ergonómicas (corrección de posturas, mejora de equipamientos, diseño de herramientas, etc.) u organizativas (variación y enriquecimiento de tareas, mayor autonomía, adecuar ritmos de trabajo, etc.).

Las caídas al mismo nivel son causadas por entornos de trabajo húmedos, con superficies cubiertas de agua, restos de pescado, aceites, etc. Se detallan a continuación el total de 226 casos ocurridos durante el ejercicio 2021 y 270 casos durante el 2020 y los índices de siniestralidad correspondientes.

Tipo de contingencia profesional/accidente 2021	Nº casos	Mujeres		Hombres		
		I _F	I _G	Nº casos	I _F	I _G
Contingencias profesionales	71	47,65	1,73	42	50,55	0,96
Accidentes laborales	69	46,31	1,47	42	50,55	0,96
Enfermedades profesionales	2	1,34	0,19	-	-	-

Tipo de contingencia profesional/accidente 2020	Nº casos	Mujeres		Hombres		
		I _F	I _G	Nº casos	I _F	I _G
Contingencias profesionales	87	51,16	1,63	48	54,03	0,86
Accidentes laborales	84	49,40	1,38	47	52,90	0,84
Enfermedades profesionales	3	1,76	0,23	1	1,13	0,02

Las enfermedades laborales acaecidas son siempre por trastornos musculoesqueléticos en articulaciones de extremidades superiores por movimientos repetitivos.

FRINSA
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2021

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

El puesto o tarea en que se producen este tipo de dolencia es generalmente el técnico/a de procesado de limpieza, que consiste en limpieza de piezas o trozos de pescado ya cocido, retirando cabeza, espinas, la piel y demás desperdicio. con un cuchillo de forma manual. Este puesto se encuentra mayoritariamente ocupado por personal femenino.

Se realizaron las investigaciones de estas enfermedades profesionales, a partir de las cuales se generó un programa de implantación de medidas preventivas y seguimiento de los hábitos de trabajo.

Las principales medidas preventivas adoptadas fueron:

- Formación específica, impartida por un fisioterapeuta, en calentamientos y estiramientos musculares para la prevención de lesiones musculoesquelética.
- Publicación continua en las pantallas dispuestas en factoría de videos sobre Calentamientos y Estiramientos musculares.
- Establecimientos de pausas obligatorias cada dos horas en tareas repetitivas.
- Medidas organizativas: Rotación de tareas.
- Vigilancia de la salud específica del personal implicado por el médico de empresa.

5. Relaciones sociales.

Frinsa del Noroeste se rige por el Convenio de Colectivo de conservas, semiconservas y salazones de pescados y mariscos, "Resolución de 11 de enero de 2017, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo del sector de conservas, semiconservas y salazones de pescado y marisco. BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, Núm. 21, Miércoles 25 de enero de 2017 Sec. III. Pág. 6182".

En las distintas filiales, un total de 12 personas no están sujetas a ningún Convenio Colectivo. Se trata concretamente de los trabajadores del Reino Unido, Alemania, Singapur y Portugal.

En Italia, los empleados se rigen por dos convenios diferentes:

- Ejecutivos (2 empleados)

To the employment relationships with Executives ("Dirigenti"): National Collective Bargaining Agreement for Executives of Commercial companies ("Contratto Collettivo Nazionale di Lavoro per i dirigenti di aziende commerciali: distribuzione e servizi", commonly defined as "CCNL Dirigenti Commercio")

- Resto (5 empleados)

To the employment relationships with all other categories of employees: National Collective Bargaining Agreement for Employees of Commercial and Trade companies: distribution and services ("Contratto Collettivo Nazionale di Lavoro per i dipendenti da aziende del terziario di mercato: distribuzione e servizi", commonly defined as "CCNL Commercio").

En Francia también existe un convenio colectivo por el que se rigen 3 personas:

CBA «entreprises de commission, courtage et de commerce intracommunautaire import-export»: commission, brokerage and intra-Community import-export trade companies.

Comité de Empresa.

Lo constituyen 23 de personas que representan a los trabajadores los cuales se reúnen y trasladan a la empresa mejoras con el fin de obtener la óptima toma de decisiones y mejoras en las condiciones laborales.

Comité de Seguridad y Salud.

Se tienen un Comité de Seguridad y Salud compuesto por 10 personas, 5 representantes del Comité de Empresa y cinco representantes del empresario. Este es el órgano de participación interno de la empresa para una consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos laborales.

Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2021
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Comité de Igualdad.

Comité de Igualdad, lo constituyen 8 personas, 4 representantes del Comité de Empresa y 4 representantes del empresario. Este organismo tiene como principales funciones velar por el cumplimiento de la legislación en materia de igualdad de género, proponiendo, en su caso, las medidas preventivas y correctoras que se consideren necesarias para asegurar el principio de igualdad de oportunidades. Participar en la elaboración, implantación, seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad y participar en la elaboración y valoración del diagnóstico en materia de igualdad de la compañía.

6. Formación de los empleados.

Frinsa del Noroeste se ha propuesto conseguir una gestión adecuada de nuestros recursos humanos. Para ello, y dada la complejidad de dicho proceso, se compromete a establecer unas bases y procedimientos en los que no tengan cabida carencias formativas por razones de tamaño y/o dificultades económicas.

La Dirección cree firmemente que el ocuparse de las personas reporta beneficios a la organización. Por ello, a la hora de la implementación de un Sistema de Gestión acorde a las normas ISO, el cumplimiento de los requisitos relacionados con los recursos humanos no debe ser un obstáculo difícil de superar.

Las instalaciones, los equipos y el capital de trabajo son esenciales para que la Empresa exista. Pero una vez dados, son las personas quienes hacen la diferencia, son: el vendedor que no deja escapar el negocio, la telefonista que contiene a un cliente insatisfecho, el operador que resuelve los problemas con recursos limitados, el comprador que busca el mejor precio. Ellos y todos los demás, cada uno en su puesto de trabajo, cuidan de la Empresa. Pero, para que esto ocurra, la Empresa debe ocuparse de ellos.

Las normas en las que se basan los Sistemas de Gestión reconocen la importancia de las personas en el futuro de la organización, por eso establecen la necesidad de ocuparse de ellas, o sea de gestionar los recursos humanos. Para establecer las competencias es necesario enfocarse en las necesidades del proceso y no en las personas que hoy lo llevan adelante. Así surge un listado de requisitos que deben cumplir las personas que llevan adelante los procesos y que puede contemplar:

- Experiencia
- Educación Primaria
- Educación Media
- Educación Superior
- Conocimientos de PC
- Conocimientos de Inglés
- Manejo de Matemáticas
- Calidad de Mando
- Organización y Coordinación
- Capacidad Analítica
- Iniciativa
- Criterio
- Rigurosidad
- Reserva
- Persuasión
- Tacto en Comunicación con Terceros
- Facilidad de Expresión Oral
- Facilidad de Expresión Escrita
- Organización y Coordinación
- Presentación Personal
- Destreza Manual

Es conveniente ponderar estos requisitos, por ejemplo, de 1 a 10, asignando los mayores puntajes a los requisitos más importantes y los puntajes bajos a los menos importantes. También pueden establecerse algunos requisitos como críticos, o sea "pasa" - "no pasa", cuando se trata de competencias imprescindibles.

Cuando se asigna el puntaje para cada requisito a las personas que se desempeñan actualmente en la empresa, frecuentemente obtienen calificaciones bajas o medias. La brecha entre las competencias disponibles y las requeridas se resuelve proporcionando al personal la formación necesaria. Estas necesidades de formación se documentan en un Plan Anual de Formación.

Estado de información no financiera consolidada 2021
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Realizando anualmente esta verificación de las competencias y midiendo la evolución de los parámetros de los procesos se obtiene una medida de la eficacia de la formación proporcionada. Establecidas las actividades, la responsabilidad, la autoridad y las competencias requeridas para cada puesto, la selección de nuevos empleados puede llevarse adelante como una toma de decisiones basada en información objetiva.

Para ello basta con asignar puntaje a los postulantes para cada uno de los requisitos ya ponderados, y comparar la suma de los puntajes ponderados obtenidos. El resultado puede establecerse como porcentaje en relación al "postulante 10"- postulante ideal que tiene 10 en todos los requisitos.

Asimismo, es necesario establecer un Plan de Formación para los nuevos empleados, a través del que aprenderán como se espera que desarrollen sus tareas - diagrama de flujo del proceso -, cuáles son las normativas de la organización en aspectos tales como horarios, seguridad, confidencialidad, etc., sus responsabilidades y las relaciones de autoridad.

Por otro lado, las actividades previamente descritas deben registrarse periódicamente según:

- Perfil de puesto que contiene las tareas principales, responsabilidades y competencias requeridas.
- Registro de formación como evidencia de las actividades de formación realizadas.
- Plan de Formación Anual donde se detalla quiénes recibirán formación y en qué consistirá la misma.

Mediante la verificación de las competencias de los empleados es posible ver la evolución de las competencias del personal para luego relacionarlas con la eficacia de los procesos establecidos por la compañía a tal efecto.

Todo ello es una muestra de que, actualmente ya no es suficiente con contratar un empleado y asignarle un puesto de trabajo. Las empresas son sistemas que se desarrollan y crecen cuando todos sus procesos se llevan adelante con armonía y eficacia. Y, para que esto ocurra, se requiere un compromiso mutuo entre los empleados y la compañía en la cual ejercen sus funciones. Este es el concepto en el cual se asienta la gestión eficaz que realiza el Departamento de Recursos Humanos de Frinsa del Noroeste y es la causa de la existencia de Planes de Formación en la misma.

La cantidad total de horas de formación desglosadas por categorías profesionales de 2021 y 2020 se detalla a continuación:

Categoría profesional 2021	Mujeres	Hombres	Total
Auxiliares administrativos	128	-	128
Ingenieros técnicos, peritos y ayudantes titulados	-	122	122
Ingenieros y licenciados	166	1.905	2.071
Jefes administrativos y taller	3	32	35
Oficiales administrativos	6	106	112
Oficiales de 1ª y 2ª	121	966	1.087
Subalternos	-	85	85
Peones	128	43	171
Trabajadores >18 años no cualificados	2	7	9
Total	554	3.266	3.820

Categoría profesional 2020	Mujeres	Hombres	Total
Auxiliares administrativos	-	191	191
Ingenieros técnicos, peritos y ayudantes titulados	21	-	21
Ingenieros y licenciados	736	137	873
Jefes administrativos y taller	79	15	94
Oficiales administrativos	6	-	6
Oficiales de 1ª y 2ª	127	81	208
Subalternos	73	38	111
Trabajadores >18 años no cualificados	3	99	102
Total	1.045	561	1.606


Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.R.

7. Respeto a la diversidad e igualdad de oportunidades.

Medidas adoptadas para promover la igualdad.

- Compromiso de informar a los proveedores externos relacionados con el empleo o la selección (consultoras externas, universidades, escuelas profesionales, ETTs, etc.) del compromiso de Frinsa del Noroeste con la igualdad de oportunidades y la obligatoriedad de su cumplimiento por parte de los mismos.
- Fomentar la formación y concienciación en igualdad de oportunidades al personal que por razón de su cargo tenga autoridad para participar en los procesos de selección llevados a cabo por la empresa.
- Incluir en el manual de incorporación y acogida en la empresa formación inicial en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la empresa.
- En los casos de externalización de procesos de selección de personal se podrá valorar la acreditación de la existencia de políticas de igualitarias por parte de los proveedores
- Ampliar el abanico de las fuentes de reclutamiento con el fin de promover una muestra equilibrada de representación bajo el principio de igualdad de oportunidades.
- Uso de un lenguaje no sexista en todos y cada uno de los documentos de acceso, selección o contratación de la empresa: formulario de definición de perfil, anuncios, ofertas de empleo, publicación de vacantes, ficha de personal, manual de empresa, organigrama, etc.
- Coherencia en la elaboración la definición de la clasificación de puestos, categorías profesionales y niveles jerárquicos de la empresa que garantice transparencia y coherencia al sistema de clasificación profesional, así como mantener actualizada esa ordenación de puestos y categorías profesionales.
- Mantener actualizada la terminología neutra en la definición de puestos, categorías profesionales, niveles jerárquicos, etc.
- Se valorará impartir formación en igualdad para las personas reincorporadas tras bajas laborales: maternidad, excedencia, enfermedad, etc.
- Dentro de la oferta formativa anual, existencia de acciones formativas de sensibilización con la igualdad de oportunidades tanto para el personal de nuevo ingreso como de reciclaje para el personal existente.
- Darle continuidad a la formación en igualdad de oportunidades al personal con mando en la organización.
- Mantener actualizados los informes desagregados por sexo que permitan identificar por categoría profesional y puesto los conceptos retributivos de la plantilla.
- Definición de forma clara y precisa todos los conceptos retributivos existentes con detalle de tipología, condiciones, alcance y requisitos para su percepción.
- Informar a todo el personal de los derechos de conciliación a los que pueden acceder y sensibilizar a la plantilla sobre su corresponsabilidad en esta materia.
- Se avanzará progresivamente en la inclusión del teletrabajo como herramienta de conciliación laboral.
- Fomentar el uso de las nuevas tecnologías (videoconferencias, Skype ...) y la optimización de las mismas para tratar de evitar desplazamientos, viajes, etc.

Plan de igualdad.

La publicación de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, prevé en su título IV, capítulo I, la obligación de las empresas de más de doscientos cincuenta trabajadores y trabajadoras, de elaborar y aplicar un Plan de Igualdad. Este plan debe contemplar las medidas a adoptar para evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre hombres y mujeres.

Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2021
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

En línea con esta regulación y en la apuesta de Frinsa del Noroeste por la igualdad, la compañía decide llevar a cabo en el año 2013 la elaboración e implantación de un Plan de Igualdad de Oportunidades, con la finalidad de alcanzar el objetivo que fundamenta la Ley 3/2007 y que pretende eliminar la discriminación de la mujer en cualesquiera de los ámbitos de la vida y especialmente en el ámbito laboral.

Dicho plan mantiene el alcance a todas las áreas de gestión e influencia en la igualdad de oportunidades: selección y acceso al empleo del personal, promoción, clasificación profesional, política retributiva, ordenación del tiempo y conciliación, formación, prevención de riesgos laborales, responsabilidad social empresarial, acoso sexual y acoso por razón de sexo, convenio colectivo de aplicación, gestión de la diversidad, accesibilidad universal de las personas con discapacidad, etc.

Este Plan de Igualdad es de aplicación a todo el personal de Frinsa del Noroeste y en todos sus centros de trabajo. Tiene un período de vigencia de cinco años, y se prorrogará automáticamente de forma anual si ninguna de las partes notifica su revisión. El plan entró en vigor el 1 de agosto de 2018.

El Plan de Igualdad de Frinsa del Noroeste tiene como objetivos generales:

- Fomentar la sensibilización de cada trabajador/a de la compañía con el principio de igualdad de oportunidades, trato y género.
- Introducir la perspectiva de género y la gestión de la diversidad y accesibilidad universal de personas con discapacidad en la gestión empresarial y en las políticas de gestión de los recursos humanos.
- Orientar la política de la empresa al mejoramiento de las condiciones de trabajo.

Políticas contra la discriminación.

Todos tenemos derecho a contar con las mismas oportunidades. Recibir un trato justo es un derecho básico en la Unión Europea. Es ilegal discriminar a una persona por motivos de sexo, edad, discapacidad, origen étnico o racial, religión, creencias u orientación sexual.

A este respecto, Frinsa del Noroeste tiene implantadas las siguientes medidas:

- Mantener actualizada periódicamente información desagregada por sexo de la plantilla con desglose por categoría profesional, puesto, nivel jerárquico, área y jornada para consulta por el departamento de Recursos Humanos para mejorar la representatividad por sexo de la plantilla en cada incorporación de personal.
- Continuar con acciones para procurar equilibrar la representación de género dando preferencia, en igualdad de condiciones, a la contratación de personas del sexo menos representado en el puesto, categoría profesional, área.
- Fomentar los objetivos de contratación indefinida para la plantilla femenina con contratación temporal, así como objetivos de contratación a tiempo completo para la plantilla femenina con contratación a tiempo parcial o fija discontinua.
- Mantener la evaluación de si las capacidades de las personas candidatas se adecuan a la descripción y requisitos del perfil con criterios objetivos alejados de estereotipos y prejuicios que pueden introducir un sesgo en la selección.
- Definir y realizar acciones formativas de desarrollo profesional especialmente dirigidas al colectivo de mujeres en aquellos puestos donde no se encuentra representada: carretillas elevadoras, personal técnico de mantenimiento, conductor, técnico de mantenimiento preventivo, técnico de mantenimiento correctivo, etc.
- Ampliar la oferta formativa del Plan de Formación Anual con acciones más transversales y genéricas que potencien las posibilidades de promoción del personal, sus habilidades sociales, motivación, etc.
- Fomentar la creación de programas de desarrollo específico para facilitar la promoción profesional (coaching, mentoring, etc.).
- Avanzar con la identificación de los puestos y categorías profesionales donde no exista representación femenina y establecer un compromiso de contratación de mujeres en los mismos, siempre que se produzca una vacante y que la muestra de candidaturas alineadas al perfil lo permita.


FRINSA
DEL NOROESTE, S.A. 28
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2021

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

- Elaborar anualmente un informe que contenga el número de veces que se haya tenido que activar el protocolo de prevención de acoso.
- Incluir en la formación obligatoria de PRL un módulo sobre la prevención del acoso sexual por razón de sexo.
- Promover la incorporación de personal con riesgo de exclusión social, discapacidad o víctimas de violencia de género utilizando las fuentes de reclutamiento adecuadas. O establecer acuerdos de colaboración con entidades que ayuden a estos colectivos minoritarios.

Promoción de la diversidad.

En la medida de que la diversidad de personas es un hecho ineludible, incuestionable en nuestra sociedad, y que dicha diversidad se reproduce invariablemente también en el seno de las empresas y de cualquier otra organización, es un hecho importante que no puede ser pasado por alto, que ha hecho evolucionar la forma de gestionar el personal activando fórmulas para que, como se apuntaba antes, la diversidad del personal empleado por la empresa, se transforme en un cúmulo de ventajas, en un potencial de oportunidades para la empresa; en lugar de suponer un problema, como sin duda podría serlo, si no se dieran las actuaciones adecuadas.

No es discutible que un grupo heterogéneo de personas dentro de la empresa es más difícil de gestionar que uno homogéneo y que tarde o temprano surgen tensiones y conflictos derivados de esas diferencias personales que perjudicarían el cumplimiento de objetivos de la empresa y por ende sus resultados. En verdad constituye la baza para hacerse diferente a las demás, lo que podría traducirse en una oportunidad para tomar ventaja competitiva, si sabemos sacar provecho de esa diversidad. Es algo muy importante que tienen que asimilar pronto, afrontar el cambio de modelo y así evitar que ciertamente sea un problema.

"Sólo equipos de recursos humanos diversos, bien integrados, generan la innovación y creatividad necesaria para garantizar la permanencia de las empresas en los nuevos mercados globales, competitivos y diversos." (Mirtha Casanova. Página Web del Instituto Europeo para la gestión de la diversidad. Sin especificar fecha.)

La Diversidad aparece con frecuencia ligada a otros términos importantes en nuestro tiempo, a la no discriminación, a la igualdad de oportunidades, y a la inserción; en cuanto al aspecto profesional, a la inserción y a la igualdad de oportunidades en el empleo para determinados colectivos y minorías (mujeres, discapacitados, minorías de cualquier índole como étnicas, de opción sexual diferente, de tipo religioso, etc.), en definitiva, a la no discriminación laboral. Todas las personas deben recibir un trato igualitario, referida a todos los aspectos en los que se puede manifestar la diversidad, género, raza, cultura, nacionalidad, religión, opción sexual, discapacidad, nivel social y situación familiar, etc.

La política de Frinsa del Noroeste se basa en ser consciente de las diferencias humanas, comprenderlas y apreciarlas, rechazar cualquier discriminación por razón de raza, edad, sexo, estado civil, nacionalidad, creencias, o cualquier otra condición física o social entre sus empleados y considerar la diversidad como un valor añadido en la compañía. Consolidar una cultura de respeto a las personas y unos comportamientos favorables y abiertos a la diversidad conforman los valores del Grupo en esta materia.

A continuación, se exponen las acciones que se están desarrollando a este respecto:

- Promover la incorporación de personal con riesgo de exclusión social, discapacidad o víctimas de violencia de género utilizando las fuentes de reclutamiento adecuadas. Establecer acuerdos de colaboración con entidades que ayuden a estos colectivos minoritarios.
- Fomentar la integración de colectivos específicos, especialmente el de personas con discapacidad.
- Comunicar a la plantilla a través de los medios de comunicación y herramientas internas el compromiso de la empresa en la gestión de la diversidad.
- Garantizar el derecho de igualdad de oportunidades a las personas con algún tipo de discapacidad.



DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2021

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

A continuación, se muestran las cifras de empleados con discapacidad en plantilla durante el ejercicio 2021 y 2020:

Promedio de empleados con discapacidad 2021	Mujeres	Hombres
Auxiliares administrativos	-	-
Ingenieros técnicos, peritos y ayudantes titulados	-	1
Ingenieros y licenciados	-	-
Jefes administrativos y taller	-	1
Oficiales de 1ª y 2ª	3	4
Subalternos	-	1
Trabajadores >18 años no cualificados.	3	18
Total	6	25

Promedio de empleados con discapacidad 2020	Mujeres	Hombres
Auxiliares administrativos	-	-
Ingenieros técnicos, peritos y ayudantes titulados	-	1
Ingenieros y licenciados	-	-
Jefes administrativos y taller	-	1
Oficiales de 1ª y 2ª	2	4
Subalternos	-	1
Trabajadores >18 años no cualificados.	2	9
Total	4	16

Ética e integridad

Frinsa del Noroeste, S.A. (en adelante, "Frinsa") cuenta con un Código de Conducta, que constituye un decálogo que resume los compromisos que la compañía ha adquirido con la ética social, el respeto medioambiental y la sostenibilidad de los recursos. Las principales referencias de dicho Código de Conducta son los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo, los 10 principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y la Declaración Internacional de los Derechos Humanos.

Dentro del Código de Conducta se detallan los 10 compromisos adquiridos por el Grupo en materia de:

1. Prohibición del trabajo forzado
2. Prohibición de trabajo infantil
3. Política de no discriminación e igualdad de trato
4. Respeto a la libertad de asociación y negociación colectiva
5. Condiciones de higiene y seguridad
6. Remuneración y beneficios
7. Horas de trabajo
8. Ética en los negocios
9. Protección medioambiental y respeto por el desarrollo local
10. Sostenibilidad de los recursos

Frinsa, entre otras herramientas para cumplir con dichos compromisos y establecer medidas correctivas al respecto en caso de que sea necesario, cuenta con un canal de denuncias en el que se trata con especial escrupulosidad la identidad del denunciante. No se han recibido denuncias por casos de vulneración de los derechos humanos en 2021 ni en 2020.

Por otro lado, y con motivo de las últimas reformas del Código Penal, Frinsa se vio en la necesidad de estructurar las medidas para la prevención de delitos que ya estaban en funcionamiento en el seno de la empresa. Además, se volvió a realizar un análisis de los riesgos a los que ésta estaba sometida en función del propio negocio al que se dedica.


DEL NOROESTE, S.A.
P.R.

Estado de información no financiera consolidada 2021

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Estas medidas, viejas y nuevas, han venido a conformar el Plan de Prevención de Delitos de Frinsa. El objetivo de este plan no es tanto la exoneración de la responsabilidad penal de la empresa como la creación de una cultura empresarial tendente a la eliminación de los riesgos a los que la empresa, con motivo de su actividad, pueda verse expuesta.

Estos planes y la codificación de las medidas existentes y nuevas se han elaborado teniendo en cuenta:

- i. los riesgos reales a los que la empresa se ve expuesta,
- ii. la necesidad de elaborar unos procesos de toma de decisiones empresariales que detecten, eviten y prevean los posibles riesgos y,
- iii. controlen los medios financieros para evitar su uso fraudulento.

Todo ello se ha articulado a través de unos sistemas de vigilancia y control que:

- i. eviten comportamientos contrarios a la ética de la empresa,
- ii. imponen la obligación de informar de posibles riesgos e incumplimientos,
- iii. prevén las sanciones oportunas en caso de incumplimiento y,
- iv. están en constante revisión y actualización.

Procede, a este respecto, considerar que estas políticas y códigos de actuación aplican a la totalidad de las entidades del Grupo Frinsa. Es decir, a la matriz Frinsa del Noroeste, S.A. y a sus sociedades filiales operativas constituidas en Italia, Francia, Alemania, Reino Unido, Portugal, Polonia, Rumanía y Singapur.

Para ello, se ha designado un responsable de Cumplimiento Normativo/*Compliance* que:

- Identifica, con el apoyo de los recursos necesarios, las obligaciones de cumplimiento que se consideren oportunas, traduciéndolas en políticas concretas.
- Forma a los empleados en los procedimientos y cultura de *compliance*.
- Integra la cultura de *compliance* en los procesos existentes.
- Identifica permanente los riesgos.
- Documenta todos los asuntos relacionados con el *compliance*.
- Investiga denuncias y adoptar las medidas previstas.
- Asegura un asesoramiento profesional en materia de *compliance*.
- Presta asesoramiento permanente además de la formación programada.

El responsable de *Compliance* depende directamente del administrador único de la sociedad dominante del Grupo (Frinsa del Noroeste, S.A.) y es independiente de éste. Se encuentra facultado para recabar y obtener colaboración inmediata de cualquier departamento o persona en Frinsa del Noroeste y mantiene puntualmente informado al administrador único de cuantos sucesos relevantes se producen.

En cuanto a la prevención de blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, corrupción y soborno, Frinsa ha elaborado un protocolo de actuación en el cual se exponen las reglas que los empleados y directivos del Grupo deben seguir en relación con el cumplimiento de la normativa española sobre dicha materia.

Estas reglas de actuación serán de aplicación en el contexto del trabajo desempeñado por la Dirección Financiera que, de conformidad con la Ley de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo, deberá realizar obligatoriamente actuaciones de comprobación en relación con aquellas transacciones en que los cobros o pagos se efectúen mediante pagos en efectivo por un importe superior a 1.000 Euros o pagos mediante otros medios de pago (efectivo, cheques o medios electrónicos) por un importe superior a 3.000 Euros.

Compromisos con la Sociedad y el Desarrollo Sostenible

1. Impacto en las comunidades locales y el entorno.

Frinsa colabora con las asociaciones culturales, sociales y deportivas de la comunidad y su entorno. El impacto en el desarrollo local es elevadísimo si consideramos el peso que su empleo directo tiene en una población como Santa Eugenia de Ribeira (A Coruña) y su comarca.

Al mismo tiempo, su compromiso con la comunidad queda reflejado y reforzado con su preferencia por la contratación de empresas locales, para la realización de trabajos de mantenimiento y reparación en sus instalaciones.

Estado de información no financiera consolidada 2021

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

A continuación, se presentan las cifras sobre aportaciones realizadas a fundaciones y organizaciones sin ánimo de lucro o acciones de patrocinio desarrolladas con la comunidad local, que han tenido lugar a lo largo del ejercicio 2021 y 2020:

Donaciones, patrocinios, colaboraciones (en Euros)	2021	2020
Patrocinio	24.000	-
Colaboraciones	258.767	15.126
Fiestas municipales	-	-
Fiestas comarcales	-	-
Prensa, radio y televisión	-	-
Frinsa Deportivo – Regata Frinsa	-	-
Total	282.767	15.126

El incremento de las donaciones y patrocinios se debe al patrocinio del equipo de fútbol Cidade de Ribeira. Por otro lado, el mayor incremento se debe a la colaboración con la Delegación en el País Vasco de la Fundación "International Seafood Sustainability Foundation".

2. Protección de los consumidores.

Frinsa dispone de un sistema de gestión de calidad y medioambiente que ha tomado como referencia los estándares internacionales ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente.

Por otro lado, su sistema de seguridad alimentaria se fundamenta en los principios del sistema APPCC (también conocido como HACCP por sus siglas en inglés) y es constantemente auditado frente a los estándares de seguridad alimentaria BRC e IFS.

De un modo paralelo, su enfoque hacia la fabricación de productos para empresas del sector de la distribución alimentaria implica que muchos de sus clientes decidan comprobar de primera mano el cumplimiento de sus requisitos de calidad y seguridad mediante la realización de auditorías de segunda parte.

Atención al cliente.

Frinsa dispone de un departamento de atención al cliente cuyo cometido, entre otros, es gestionar y dar respuesta a todas las quejas, dudas y necesidades de información por parte clientes y consumidores. Aparte de una respuesta formal, todas las reclamaciones de clientes y consumidores se registran, analizan y tratan estadísticamente para su utilización de cara a la adopción de planes de mejora.

Los principales inputs utilizados internamente con vistas a implantar acciones de mejora en sus productos y procesos son, por un lado, las reclamaciones de consumidores y clientes y, por otro, las auditorías (bien sean internas o externas). Asimismo, las reclamaciones constituyen un indicador fundamental para valorar la efectividad de los planes de mejora en curso o ya finalizados.

Reclamaciones de clientes y consumidores.

Debido a las particularidades del mercado y clientes a los que se enfocan, y en parte a los grandes volúmenes suministrados, el número de reclamaciones que reciben puede parecer elevado si se analiza en términos absolutos. A esto contribuye el gran número de clientes para los que fabrica productos, muchos de los cuales disponen de planes de muestreo propios que no dependen de cantidades suministradas. Por tal motivo se hace necesario el análisis de las reclamaciones y quejas en términos relativos a la fabricación.

Consideramos que las reclamaciones de clientes son la mejor manera de evaluar su grado de satisfacción. La contabilización de todas las reclamaciones y su posterior análisis es fundamental, puesto que:

- Es una medida directa para evaluar nuestro desempeño en conjunto con otros datos, pues nos da una idea de su nivel de satisfacción del cliente.

Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

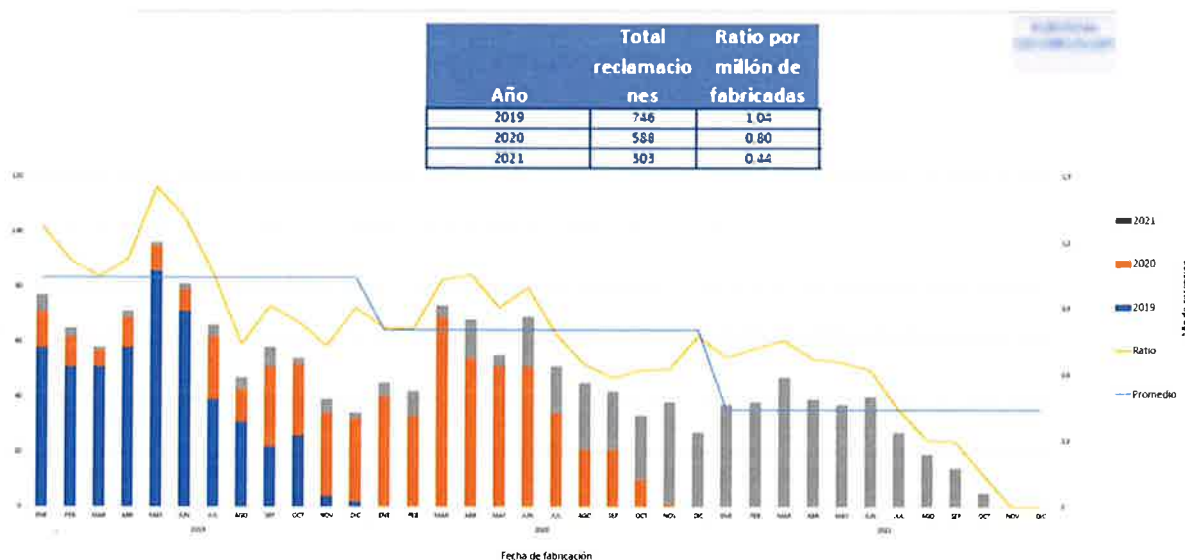
Estado de información no financiera consolidada 2021
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

- No sólo permite deducir el nivel de satisfacción del cliente, sino que además nos permite prever la evolución estacional de las reclamaciones, de modo que podamos anticiparnos a posibles problemas en base a datos de períodos anteriores.
- Además, es una información fundamental para emplear en nuestro sistema de mejora continua, pues permite conocer problemas, preferencias y oportunidades de mejora que sólo detectan nuestros clientes y consumidores finales.

No tenemos en cuenta dentro de este apartado las no conformidades detectadas en el transcurso de auditorías de clientes, que se contabilizan dentro de las no conformidades internas.

Dentro de los indicadores empleados para evaluar su desempeño, la ratio "reclamaciones por millón de unidades fabricadas" es la de mayor utilidad. Para el análisis de reclamaciones expresadas en ratio (reclamaciones / millón de uds) se tienen en cuenta las comunicaciones recibidas por fecha de fabricación y no de recepción, pues es este dato el que puede indicar si hay desviaciones motivadas por defectos de calidad en determinados períodos, independientemente de incrementos estacionales en el consumo.

En la siguiente gráfica se muestra la evolución mensual comparada con períodos anteriores en términos absolutos y relativos (evolución comparada mensual y anual).



****Ratio expresado en número de reclamaciones por total de latas fabricadas.**

El valor en ratio es muy positivo, estando por debajo de 1 reclamación por millón de latas fabricadas que es lo que se considera como valor objetivo.

Seguridad alimentaria.

El sistema de gestión de la seguridad alimentaria sigue un plan de autocontrol fundamentado en el sistema APPCC. Adicionalmente, Frinsa del Noroeste certifica sus procesos e instalaciones frente a las normas de seguridad alimentaria BRC e IFS (acrónimos de British Retail Consortium e International Featured Standards, respectivamente).

La implantación y mantenimiento de un sistema efectivo de autocontrol de la seguridad alimentaria a lo largo del proceso es un requisito legal (Reglamento CE 852/2004 relativo a la higiene de los productos alimenticios) y como tal, su cumplimiento es verificado por las propias autoridades sanitarias.

Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2021

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

La verificación del cumplimiento de los referenciales BRC e IFS corre a cargo de entidades de certificación independientes que auditan nuestros procesos, documentación e instalaciones de manera regular y sin previo aviso, tras las cuales se emiten los correspondientes certificados.

3. Sostenibilidad de la cadena de proveedores.

Frinsa del Noroeste cuenta con una política de compras cuyo objetivo es establecer los procedimientos a seguir en la relación con los proveedores de la compañía, así como definir una serie de buenas prácticas a tener en cuenta en los procesos de compra efectuados por la misma. Asimismo, Frinsa del Noroeste cuenta con una estrecha relación con sus proveedores, hecho que permite a la compañía asegurar la sostenibilidad de su cadena de suministro, no solamente desde un punto de vista de solvencia económica, sino también mediante la extensión de sus compromisos en materia de sostenibilidad más allá de sus propias actividades.

En este sentido, Frinsa del Noroeste colabora activamente con sus proveedores en los ámbitos de calidad y seguridad alimentaria, gestión ambiental y salud y seguridad en el trabajo, que conforman los pilares de la gestión en materia de sostenibilidad de la compañía. Para ello, cuenta con un Código de Conducta para proveedores en el que establece cómo los 10 compromisos adquiridos por la compañía en su propio Código de Conducta son de igual aplicación a sus proveedores.

Para asegurar el cumplimiento de dicho código, la compañía está obligada a adjuntar el mismo a los contratos y/o fichas técnicas de los productos suministrados por sus proveedores, en los que se indica explícitamente que la firma de los mismos implica la aceptación de dicha Código de Conducta.

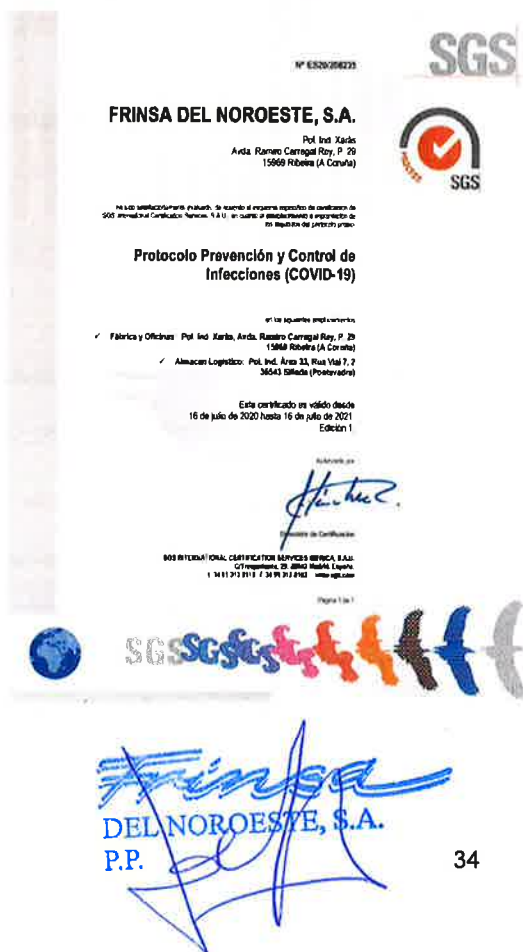
COVID-19

Dada la variabilidad de la situación desde que el Covid-19 empezó su propagación, se ha activado un comité de crisis, contando para ello con la colaboración y el respaldo de la representación sindical, instaurando un seguimiento diario de la situación, analizando la implementación del plan de contingencia, la eficacia de los protocolos aprobados y la posible necesidad de adoptar nuevas medidas conforme a la evolución de esta crisis sanitaria.

Grupo Frinsa ha aprobado un protocolo implantado contra el Covid-19, que además ha sido auditado por SGS según su estándar con la certificación "PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES (COVID-19)".

A continuación, detallamos las medidas implantadas hasta la fecha en cada uno de nuestros equipos. En primer lugar, detallaremos aquellas propias de los puestos de factoría y almacenes:

- Activación del comité de crisis: Medidas iniciales de realizar un procedimiento de actuación para el COVID-19, estableciendo que pautas se deben seguir en caso de que el personal de la compañía entre en contacto con un caso posible, probable o confirmado, tanto en su vida laboral como personal, siguiendo las directrices marcadas por los Ministerios de Sanidad y Trabajo.
- Implementación de todas las medidas necesarias para minimizar el contacto entre trabajadores/as, con el objetivo de garantizar el mantenimiento de las distancias de seguridad de 2 metros.
- Reorganización de los horarios de entrada, salida y descansos a mitad de jornada, para que se produzcan de forma escalonada, evitando las posibles aglomeraciones en las zonas de entrada/salida, vestuarios y comedores.
- Mantener siempre la distancia mínima de 1,5 m. o 2 m. entre operarios, especialmente en los puestos de trabajo, en aquellos que la operativa lo permita. Se han reorganizado las posiciones de trabajo siguiendo este criterio de distancia mínima.



Estado de información no financiera consolidada 2021

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

- Segregación del personal en grupos de trabajo, comandados por "líderes", de forma que los movimientos se realicen de forma ordenada, en fila india, respetando las distancias de seguridad.
- Esta segregación implica que no está permitido compartir coche con personal de otras secciones, turno o grupo de trabajo.
- Organización de la distribución del comedor en los periodos de descanso, para garantizar el cumplimiento de las medidas establecidas.
- Modificación de rutas de entrada / salida al puesto de trabajo en el interior de factoría, para evitar cruces y aglomeraciones innecesarios en puntos clave, como zona de fichajes, entradas y salidas, etc.
- Se instauro como norma que se debe evitar la presencia simultánea de más de 1 o 2 personas en el interior de las oficinas de los encargados de factoría.
- Además del propio personal de producción y siempre que sea posible, sólo estará presente en planta o almacenes el personal de supervisión o inspección. En cualquier caso, todo aquel personal que ingrese seguirá el mismo protocolo de acceso.
- Incremento del servicio de autobuses de empresa, cumpliendo las directrices marcadas por las autoridades, con una ocupación máxima de un tercio de su capacidad, redistribuyendo un trabajador/a por cada pareja de asientos, sentados siempre en zigzag para mantener las distancias de seguridad, y reforzando su limpieza.
- Se ha establecido que el vestuario y comedores sean para uso exclusivo del personal de Frinsa, no permitiendo su entrada a personal externo.
- Se han instalado vestuarios y comedores portátiles, en aquellas factorías en las que el reducido tamaño de sus instalaciones no permitía cumplir la norma de la de distancia social de 1,5 a 2 metros.
- Se ha designado y formado como personal de apoyo específico, popularmente llamados "Chalecos verdes" por su vestimenta distintiva, para la vigilancia de los puntos clave (entradas/ salidas, vestuarios y comedores), que se ocupan de recordar al personal la importancia de seguir las normas pautadas de distancias de seguridad e higiene.
- Desde que, por la alerta sanitaria, se ha limitado la circulación de vehículos en todo el país, se ha enviado vía email / portal de empleado, el certificado de empresa a efectos justificativos de desplazamiento al centro de trabajo.
- Prevención de la contaminación cruzada: Se limitan los movimientos de personal entre los diferentes turnos, secciones y líneas. Movimientos de material de envase, ingredientes, utensilios de trabajo, limpieza, transporte o residuos.
- Las operaciones de mantenimiento y reparación, y especialmente las obras, se han reducido al mínimo imprescindible garantizando el funcionamiento operativo de la factoría. Desde el 1 de junio se deja entrar a empresas nacionales, e internacionales que pasen la cuarentena o hagan el PCR a los 3 días.

Además, se han implementado medidas en el control de acceso a las instalaciones del Grupo.

- Se ha establecido un estricto control de acceso para el personal propio, a través del control de temperatura corporal antes del acceso a las instalaciones de Frinsa. Para ello se han instalado tres cámaras termográficas, fijas en los puntos de entrada de personal de factoría. Además, se dispone de una cámara termográfica portátil en cada uno de nuestros almacenes logísticos y un termómetro de infrarrojos en cada uno de los autobuses que transportan personal. Dicha temperatura debe ser inferior a 37°C para que se permita el acceso. En el caso de que algún trabajador supere esa temperatura no se le permite la entrada, verificando con termómetros de infrarrojos a distancia la medición.
- Así mismo se ha informado que se debe notificar si se ha estado en contacto con algún caso posible, probable o confirmado, aislado o en cuarentena, o si se ha estado recientemente en algún lugar de riesgo. Todas estas comunicaciones se registran, para tener un control efectivo, bloqueándole la posibilidad de entrada aquellos casos que se considere necesario.
- Formación e información de necesidad de mantener los dos metros de distancia social desde que el mismo momento que salen de su domicilio. De especial importancia son las colas de entrada y salida de factoría. Dotación a los operarios y al personal de planta de mascarillas, de uso obligatorio durante la jornada laboral ya que debido al proceso productivo en muchos puntos no se puede garantizar los dos metros.
- Se remarca la necesidad del uso de las FFP2 por el personal vulnerable. Se recomienda la utilización de mascarillas higiénicas en los desplazamientos al trabajo, sobre todo en las colas de entrada y salida.
- Utilización de guantes por parte de todo el personal. Los guantes estarán en adecuadas condiciones de higiene y limpieza, no eximiendo al manipulador de lavarse los guantes de las manos tantas veces como sea necesario o de sustituirlos.
- Fomentamos el uso de los lavamanos distribuidos en factoría ya que se encuentran en condiciones ideales para matar el virus: agua caliente + jabón.
- Suministro de gel desinfectante a la entrada y salida de factoría, comedores, oficinas de producción, talleres, autobuses, etc.
- Instalación de dispensadores automáticos de gel en las entradas de las factorías.


35
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2021

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

- Se han aumentado la frecuencia de limpieza de todas las instalaciones, dotando el servicio de más personal y medios. Se ha puesto especial énfasis en la limpieza de aquellos puntos más críticos, por el contacto masivo como pueden ser pasamanos, puertas, mesas, bancos de vestuario etc.
Se realiza una desinfección preventiva en cada sección, por los propios operarios/as de planta. Al finalizar la jornada laboral, cada turno de trabajo realizará limpieza industrial preventiva de su línea de trabajo para dejar higiénicamente desinfectado su puesto para el turno entrante. Además, deben limpiar el volante, palancas y todas las zonas de contacto antes de abandonar el puesto de trabajo.
- El resto puestos de trabajo que comparten instalaciones y herramientas entre los diferentes turnos, como pueden ser teléfonos, apiladores eléctricos, pantallas de producción, bolígrafos, etc, deben ser higienizados al finalizar la jornada. Por ejemplo, cada persona que utilice un teléfono debe limpiarlo siempre, con agua y jabón o producto de limpieza utilizando un papel desechable, insistiendo en altavoz y micrófono.
- Se han colocado dispensadores de vasos de un solo uso en las fuentes existentes en las instalaciones, para eliminar cualquier riesgo higiénico. Se han inhabilitado las máquinas de Vending expendedores de bebidas y alimentos hasta nueva orden. En su defecto la compañía le proporciona cada día agua embotellada gratis al personal que lo requiera. Se ha reactivado el funcionamiento de estos equipos al entrar en vigor la Fase 1 de la desescalada.
- Instalación de pediluvios en las entradas de las instalaciones, con disolución de hipoclorito, para desinfectar el calzado que procede del exterior. Se sustituye desde el 18/03/2020 el hipoclorito por gel hidroalcohólico. Se decide no implantar los pediluvios en el almacén logístico de Silleda debido al poco tránsito y al reducido número de personal que existe en dicha instalación. Implicaría también la necesidad de realizar tareas de limpieza extraordinarias del pasillo de entrada debido a los restos que genera el pediluvio.
- Se realiza a una desinfección adicional de todas las áreas de entrada, utilizando productos efectivos para la misma entre las entradas de los diferentes turnos, tres veces al día. Así mismo se realizan nebulizaciones diarias, por empresa externa en cada uno de los vestuarios de la factoría. Se estudiará la posibilidad de realizar de forma interna las nebulizaciones de los vestuarios. Adquiriendo los productos y equipos necesarios para ello y por personal con la formación requerida para manipular dichos productos y equipos.
- Se ha dado la orden de que, en la medida lo posible, las puertas interiores de accionamiento manual que no tengan impacto en la seguridad alimentaria permanezcan abiertas para mejorar la ventilación de los lugares de trabajo y se ha señalado en el resto que se deben abrir con el codo y no con la mano.
- Se ha procedimentado la limpieza y desinfección periódica de vehículos internos y externos.
- Informar acerca de las buenas prácticas higiénicas de la que disponemos a todo el personal. Para esto se ha empleado diversos canales como:
Carteles informativos por toda factoría. Se han colocado carteles informativos en todas las instalaciones, como en comedores, vestuarios, oficinas, etc.
Pantallas en las zonas comunes. En ellas se proyectan vídeos con todas las medidas realizadas, en los que se explica la forma correcta de lavarse las manos, uso y desecho de mascarillas, etc.
- Información a todo el personal sobre las actuaciones a tomar en caso de: Sintomatología compatible con coronavirus/ contactos con caso confirmado. Grupos con especial sensibilidad en relación con la infección de coronavirus SARS-CoV-2.
- Se ha reforzado la presencia del Servicio Médico de la empresa en factoría, estando presentes todos los días.
- El personal de transporte externo permanecerá en la cabina de su vehículo. Se ha colgado en Metacontratas un procedimiento específico de Información sobre el Covid-19. Toda visita debe cubrir un check list de acceso específico. Todo el personal externo que entre en nuestras instalaciones deberá utilizar los EPI necesarios: mascarillas y guantes. Las zonas de uso común, como vestuarios, comedores y baños, son de uso exclusivo para el personal de Frinsa. Se han habilitado aseos portátiles temporales en cada uno de los puntos de carga o descarga de la compañía para que el personal externo pueda hacer uso de estos.
- Entrega de información a transportistas y subcontratas mediante dípticos específicos con las medidas implantadas en cada caso. Envío a las subcontratas/logística de las normas y medidas higiénicas para combatir la incidencia de coronavirus. Instalación de cartelera prohibiendo el uso de instalaciones comunes por parte del personal externo.
- Se instalará un toldo en las colas de entrada en factoría para evitar la radiación solar y evitar falsos positivos en las cámaras térmicas.
- Implementación de Protocolo de valoración del estado inmunológico Covid19, para trabajadores de la empresa.
- Se realizarán un control/seguimiento del cumplimiento y funcionamiento de las medidas implantadas.
- Se elabora un procedimiento de actuación por la reactivación de la temporada escolar y su posible repercusión en la empresa. Se mantiene una reunión con le CSS y Comité de empresa al respecto.
- Se realiza un proyecto de mejora del sistema de climatización y ventilación de las oficinas de Frinsa.
- Adquisición de test rápidos serológicos, y test rápido de antígenos.
- Se protocoliza que las nuevas incorporaciones deben pasar una prueba rápida, antes de empezar a trabajar.


Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2021
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

- Se protocoliza la realización de test rápidos de antígenos, a personal clave todos los lunes, a personal que vuelva de viaje, a personal que así lo requiera el Servicio Médico de empresa.
- Se protocoliza la obligatoriedad de realización de test de antígenos para el personal de cualquier empresa externa que entre en las instalaciones (Visitas, subcontratas, proveedores, etc).
- Adquisición de purificadores con filtros HEPA para salas de reuniones, despacho médico, etc.
- Realización de mediciones de CO2.
- Adquisición de máquina Amplificación de ácidos nucleicos (NAAT) RT-PCR / mPOCT para la realización de las pruebas que sean necesarias.
- Cribados semanales a todo el personal por secciones.

Por otro lado, se han adoptado una serie de medidas para el personal de oficina:

- Activación del comité de crisis: Medidas iniciales de realizar un procedimiento de actuación para el COVID-19, estableciendo que pautas se deben seguir en caso de que el personal de la compañía entre en contacto con un caso posible, probable o confirmado, tanto en su vida laboral como personal, siguiendo las directrices marcadas por los Ministerios de Sanidad y Trabajo.
- Interrupción de los viajes de trabajo a nivel internacional, nacional y regional y por cualquier medio de transporte.
- Restricción de las visitas externas a los centros de trabajo sustituyéndolas por reuniones a través de llamadas o videoconferencia.
- Priorizar y fomentar el teletrabajo. Actualmente todo el personal de oficina sin contacto directo con producción está realizando teletrabajo, desplazándose a las oficinas el personal estrictamente necesario. Para conseguir este objetivo el Departamento de IT adquirió los equipos necesarios (portátiles y teléfonos).
- En los puestos no es posible realizar teletrabajo, se han implementado todas las medidas necesarias para minimizar el contacto entre trabajadores/as, con el objetivo de garantizar el mantenimiento de las distancias de seguridad de 2 metros.
- Se ha establecido un estricto control de acceso para el personal propio, a través del control de temperatura corporal antes del acceso a las instalaciones de Frinsa. Para ello se han instalado dos cámaras termográficas, fijas en los puntos de entrada de personal de oficinas. Dicha temperatura debe ser inferior a 37°C para que se permita el acceso. En el caso de que algún trabajador supere esa temperatura no se le permite la entrada, verificando con termómetros de infrarrojos a distancia la medición.
- Así mismo se ha informado que se debe notificar si se ha estado en contacto con algún caso posible, probable o confirmado, aislado o en cuarentena, o si se ha estado recientemente en algún lugar de riesgo. Todas estas comunicaciones se registran, para tener un control efectivo, bloqueándole la posibilidad de entrada aquellos casos que se considere necesario.
- Se ha reforzado la presencia del Servicio Médico de la empresa en factoría, estando presentes todos los días.
- Se ha informado al personal de la importancia de mantener el distanciamiento social de 2 metros desde que el mismo momento que salen de sus domicilios. En este caso, deben cumplir la norma de distanciamiento social en oficinas y reuniones de trabajo que sean imprescindibles. Para ello se han colocado carteles informativos sobre el aforo disponible en salas de reuniones y comedores.
- Dotación al personal técnico de planta de mascarillas, de uso obligatorio para bajar a planta. Se empezó entregando mascarillas quirúrgicas e higiénicas desechables y de tela. Cuando el abastecimiento lo ha permitido se ha pasado a entregar FFP2+quirúrgicas, para aumentar el tiempo de uso. Se remarca la necesidad del uso de las FFP2 por el personal vulnerable.
- Suministro de gel desinfectante a la entrada y salida de oficinas, sala de reuniones, comedores, oficinas, etc.
- Se han aumentado la frecuencia de limpieza de todas las oficinas, dotando el servicio de más personal y medios. Se ha puesto especial énfasis en la limpieza de aquellos puntos más críticos, por el contacto masivo como pueden ser pasamanos, puertas, mesas, teclados, pantallas, etc.
- Inhabilitación de las máquinas de Vending expendedores de bebidas y alimentos de las oficinas hasta nueva orden. En su defecto la compañía le proporciona cada día agua embotellada gratis al personal que lo requiera. Se ha reactivado el funcionamiento de estos equipos al entrar en vigor la Fase 1 de la desescalada.
- Se ha informado a todo el personal sobre las buenas prácticas higiénicas a través de:
 - Señalización de dicha información a la entrada de la oficina.
 - Carteles informativos por toda la oficina.
 - Señalización de las medidas higiénicas establecidas en los comedores y salas de reunión.
 - Información sobre las medidas preventivas a adoptar, en la higiene y lavado de manos.
- Periódicamente se entregan a la salida al personal dípticos informativos de las medidas higiénicas a tomar, cómo deben proceder en la salida de casa, etc.


Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2021
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

- Se ha dado la orden de que, en la medida lo posible, las puertas interiores de las oficinas permanezcan abiertas para mejorar la ventilación de los lugares de trabajo.
- Se realiza a una desinfección adicional de todas las áreas de entrada, utilizando productos efectivos para la misma entre las entradas de los diferentes turnos.
- Se realiza un proyecto de mejora del sistema de climatización y ventilación de las oficinas de Frinsa.
- Adquisición de test rápidos serológicos, y test rápido de antígenos
- Se protocoliza que las nuevas adquisiciones deben pasar una prueba rápida, antes de empezar a trabajar.
- Se protocoliza la realización de test rápidos de antígenos, a personal clave todos los lunes, a personal que vuelva de viaje, a personal que así lo requiera el Servicio Médico de empresa.
- Se protocoliza la obligatoriedad de realización de test de antígenos para el personal de cualquier empresa externa que entre en las instalaciones (Visitas, subcontratas, proveedores, etc).
- Adquisición de purificadores con filtros HEPA para salas de reuniones, despacho médico, etc.
- Realización de mediciones de CO2.
- Adquisición de máquina Amplificación de ácidos nucleicos (NAAT) RT-PCR /mPOCT para la realización de las pruebas que sean necesarias.
- Cribados semanales a todo el personal por secciones

Información fiscal

Beneficios obtenidos país por país e impuestos sobre beneficios pagados

Sociedad / País (en Euros)	Beneficios antes de impuestos 2021	Beneficios antes de impuestos 2020
Frinsa del Noroeste, S.A. (España)	41.043.605	38.149.294
Frinsa Italia, S.L.R. (Italia)	918.411	980.946
Frinsa Singapore Pte. Ltd. (Singapur)	1.898.246	1.683.331
Frinsa France SARL (Francia)	66.812	97.823
FRINSA Deutschland GmbH (Alemania)	1.397.616	1.900.739
Frinsa UK Limited (Reino Unido)	221.349	199.327
Frinsa Portugal (Portugal)	13.641	28.827
Grupo Expoconser (Portugal)	615.429	(670.384)
Frinsa Polska (Polonia)	2.895	4.959
Frinsa East Europa (Romanía)	8.137	4.432
Frinsa USA (Estados Unidos)	15.289	-
Conservas Lago Paganini, S.L. (España)	218.212	65.947
Total	46.419.643	42.445.241

Impuestos sobre beneficios pagados (en Euros)	2021	2020
Pagos a cuenta IS	9.621.349	7.871.699
Pagos IS	982.109	1.013.274
Total	10.603.458	8.884.973

Subvenciones y/o ayudas recibidas de la administración pública.

Frinsa del Noroeste no ha recibido nuevas subvenciones públicas en los ejercicios 2021 y 2020.

Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Anexo: Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad

Ámbitos	Contenidos	Asunto material (Si/No)	Estándares GRI relacionados	Apartado
Modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá: 1.) su entorno empresarial, 2.) su organización y estructura, 3.) los mercados en los que opera, 4.) sus objetivos y estrategias, 5.) los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	-	102-1 / 102-2 / 102-3 / 102-4 / 102-6 / 102-7	Modelo de negocio de Frinsa del Noroeste
Políticas	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá: 1.) los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativo. 2.) los procedimientos de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	-	103 Enfoques de gestión de cada ámbito dentro de las dimensiones Económica, Ambiental y Social	Gestión medioambiental Gestión de los recursos humanos Ética e integridad Compromiso con la Sociedad y el Desarrollo Sostenible
Riesgos a corto, medlo y largo plazo	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	-	102-15	Modelo de negocio de Frinsa del Noroeste [2. Gestión de riesgos]
KPIs	Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad. - Con el objetivo de facilitar la comparación de la información, tanto en el tiempo como entre entidades, se utilizarán especialmente estándares de indicadores clave no financieros que puedan ser generalmente aplicados y que cumplan con las directrices de la Comisión Europea en esta materia y los estándares de Global Reporting Initiative, debiendo mencionar en el informe el marco nacional, europeo o internacional utilizado para cada materia. - Los indicadores clave de resultados no financieros deben aplicarse a cada uno de los apartados del estado de información no financiera. - Estos indicadores deben ser útiles, teniendo en cuenta las circunstancias específicas y coherentes con los parámetros utilizados en sus procedimientos internos de gestión y evaluación de riesgos. - En cualquier caso, la información presentada debe ser precisa, comparable y verificable.	-	Estándares GRI generales o específicos de las dimensiones Económica, Ambiental y Social que se reportan en los siguientes bloques	Gestión medioambiental Gestión de los recursos humanos Ética e integridad Compromiso con la Sociedad y el Desarrollo Sostenible

Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.
[Firma manuscrita]

Estado de información no financiera consolidada 2021
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Ámbitos	Contenidos	Asunto material (Si/No)	Estándares GRI relacionados	Apartado
Cuestiones medio-ambientales	Global medio ambiente			
	1.) Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental; 2.) Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales; 3.) La aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales. (Ej. derivados de la ley de responsabilidad ambiental).	Sí	103 Enfoque de Gestión de cada ámbito dentro de la dimensión Ambiental	Gestión medioambiental [1.Política / 2.Certificaciones y auditorías / 3.Riesgos / 4.Procedimientos / 10.Gastos medioambientales]
	Contaminación			
	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación luminica.	Sí	103 Enfoque de gestión de Emisiones / Biodiversidad	Gestión medioambiental [5.Cambio climático / 6.Contaminación]
	Economía circular y prevención y gestión de residuos			
	Economía circular.	Sí	103 Enfoque de gestión de Efluentes y residuos 306-1 / 306-2	Gestión medioambiental [8.Economía circular y prevención de residuos]
	Residuos: Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos;	Sí		
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	Sí		
	Uso sostenible de los recursos			
	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales;	Sí	303-1	Gestión medioambiental [7.Uso sostenible de recursos]
	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso;	Sí	103 Enfoque de gestión de Materiales 301-1 / 301-2	
	Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.	Sí	103 Enfoque de gestión de Energía 302-1	
	Cambio Climático			
	Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce;	Sí	103 Enfoque de gestión de Emisiones 305-1 / 305-2	Gestión medioambiental [5.Cambio climático]
	Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático;	Sí	103 Enfoque de gestión de Emisiones	
	Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	Sí	103 Enfoque de gestión de Emisiones	
Protección de la biodiversidad				
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad; Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	Sí	103 Enfoque de gestión de Biodiversidad	Gestión medioambiental [9.Protección a la biodiversidad]	

Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.
[Firma]

Estado de información no financiera consolidada 2021
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Ámbitos	Contenidos	Asunto material (Si/No)	Estándares GRI relacionados	Apartado
Cuestiones sociales y relativas al personal	Empleo			
	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional;	Si	103 Enfoque de gestión de Empleo 102-8 / 405-1	Gestión de los recursos humanos [1.Nuestra plantilla / 2.Política retributiva]
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo.	Si	102-8	
	Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.	Si	102-8 / 405-1	
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional;	Si	401-1	
	Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor; brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad,	Si	103 Enfoque de gestión de Diversidad e igualdad de oportunidades 405-2	
	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo,	Si	103 Enfoque de gestión de Diversidad e igualdad de oportunidades	
	Implantación de políticas de desconexión laboral,	Si	103 Enfoque de gestión de Empleo	
	Empleados con discapacidad.	Si	405-1	
	Organización del trabajo			
	Organización del tiempo de trabajo.	Si	103 Enfoque de gestión de Empleo	Gestión de los recursos humanos [3.Organización del trabajo y políticas de flexibilidad]
	Número de horas de absentismo.	Si	403-2	
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	Si	103 Enfoque de gestión de Empleo	
	Salud y seguridad			
	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo;	Si	103 Enfoque de gestión de Salud y Seguridad en el trabajo 403-9 / 403-10	Gestión de los recursos humanos [4.Seguridad y Salud Laboral]
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, enfermedades profesionales, desagregado por sexo.	Si		
	Relaciones sociales			
	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos; Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación.	Si	103 Enfoque de gestión de Relaciones trabajador - empresa	Gestión de los recursos humanos [5.Relaciones sociales]
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país;	Si	102-41	
	El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	Si	403-1	


Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2021
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Ámbitos	Contenidos	Asunto material (Sí/No)	Estándares GRI relacionados	Apartado
Cuestiones sociales y relativas al personal	Formación			
	Las políticas implementadas en el campo de la formación;	Sí	103 Enfoque de gestión de Formación y enseñanza	Gestión de los recursos humanos [6. Formación de los empleados]
	La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	Sí	404-1	
	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Sí	103 Enfoque de gestión de Diversidad e igualdad de oportunidades y No discriminación	Gestión de los recursos humanos [7. Respeto a la diversidad e igualdad de oportunidades]
	Igualdad			
	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres;	Sí	103 Enfoque de gestión de Empleo	Gestión de los recursos humanos [7. Respeto a la diversidad e igualdad de oportunidades]
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad;	Sí	403-2	
La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	Sí	103 Enfoque de gestión de Empleo		
Cuestiones relativas al respeto de los derechos humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos. Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos;	Sí	103 Enfoque de gestión de Evaluación de derechos humanos y No discriminación 102-16 / 102-17	Ética e integridad
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos;		406-1	
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva;		407-1	
	La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación;		103 Enfoque de gestión de No discriminación 406-1	
	La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio;		409-1	
	La abolición efectiva del trabajo infantil.		408-1	
Cuestiones relativas a la lucha contra la corrupción y el soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno;	Sí	103 Enfoque de gestión de Anticorrupción 102-16 / 102-17	Ética e integridad
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales,		413-1	Compromiso con la Sociedad y el Desarrollo Sostenible [1. Impacto en las comunidades locales y el entorno]
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.			

Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.
[Firma]

Estado de información no financiera consolidada 2021
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Ámbitos	Contenidos	Asunto material (Si/No)	Estándares GRI relacionados	Apartado
Cuestiones relativas a la sociedad	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible			
	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local;	Sí	103 Enfoque de gestión de Comunidades locales e Impactos económicos indirectos 203-1 / 413-1	Compromiso con la Sociedad y el Desarrollo Sostenible [1. Impacto en las comunidades locales y el entorno]
	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio;	Sí		
	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos;	Sí	102-43	
	Las acciones de asociación o patrocinio.	Sí	102-12 / 102-13	
	Subcontratación y proveedores			
	<ul style="list-style-type: none"> La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales; Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental; 	Sí	103 Enfoque de gestión de Prácticas de adquisición y Evaluación ambiental de proveedores	Compromiso con la Sociedad y el Desarrollo Sostenible [3. Sostenibilidad de la cadena de proveedores]
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.	Sí		
	Consumidores			
	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores;	Sí	103 Enfoque de gestión de Seguridad y Salud de los clientes, Marketing y etiquetado y Privacidad del cliente	Compromiso con la Sociedad y el Desarrollo Sostenible [2. Protección de los consumidores]
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	Sí		
	Información fiscal			
	<ul style="list-style-type: none"> Beneficios obtenidos país por país. Impuestos sobre beneficios pagados. 	Sí	103 Enfoque de gestión de Desempeño económico y Fiscalidad.	Compromiso con la Sociedad y el Desarrollo Sostenible [4. Información fiscal]
Subvenciones públicas recibidas	Sí	201-4		

Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.


Estado de información no financiera consolidada 2021
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

**HOJA DE FORMULACIÓN DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021 DE FRINSA DEL NOROESTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

El Administrador Único de la sociedad Frinsa del Noroeste, S.A. en fecha 31 de Marzo de 2022, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, procede a formular el Estado de información no financiera consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.



Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

D. Ramiro Jorge Carregal Varela
Administrador Único

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Informe de verificación independiente
Estado de Información No Financiera Consolidado
31 diciembre 2020



Informe de verificación independiente

A los accionistas de Frinsa del Noroeste, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, de Frinsa del Noroeste, S.A. (Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante Frinsa o el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado de Frinsa.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el Anexo "Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad" incluida en el EINF adjunto.

Responsabilidad del administrador único de la Sociedad dominante

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado de Frinsa, así como el contenido del mismo, es responsabilidad del administrador único de Frinsa del Noroeste, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo "Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

El administrador único de Frinsa del Noroeste, S.A. es también responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., C/ Enrique Mariñas, 36, 15009 A Coruña, España
Tel.: +34 981 136 753 / +34 902 021 111, Fax: +34 981 285 600, www.pwc.es



Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la dirección, así como a las diversas unidades de Frinsa que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Frinsa para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2020 en función del análisis de materialidad realizado por Frinsa y descrito en el apartado "Introducción", considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2020.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2020.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2020 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones del administrador único y la dirección de la Sociedad dominante.

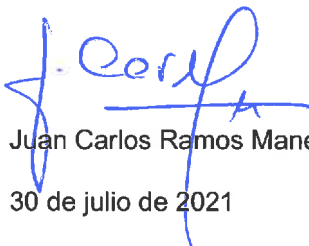
Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Frinsa correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo "Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad" del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Juan Carlos Ramos Maneiro
30 de julio de 2021

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 04/21/00253

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas

Estado de información no financiera consolidada 2020

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Estado de información no financiera consolidada 2020
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Introducción

El pasado 28 de diciembre se aprobó la Ley 11/2018 por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015 de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

El presente documento da respuesta a los requisitos establecidos en dicha Ley, según la cual las compañías sujetas a su cumplimiento, entre las que se encuentra Frinsa del Noroeste, S.A. y sus sociedades dependientes (en adelante, Frinsa del Noroeste, Grupo Frinsa del Noroeste o el Grupo), deben incluir en su informe de gestión un "Estado de información no financiera" que contenga una breve descripción de su modelo de negocio, de las políticas existentes en el ámbito no financiero y sus resultados de aplicación y de los principales riesgos no financieros vinculados a sus actividades. Asimismo, dicho estado deberá incluir una serie de indicadores clave de resultados no financieros sobre cuestiones medioambientales, sociales y relativas al personal, sobre el respeto de los derechos humanos, relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno y sobre la sociedad.

En este sentido, Frinsa del Noroeste ha evaluado la relevancia o materialidad de los distintos aspectos no financieros establecidos por la normativa mercantil anteriormente descrita, y considera materiales todos los aspectos requeridos por la misma, por lo que el presente Estado contiene todos los contenidos definidos en la Ley 11/2018.

Para la preparación de los contenidos e indicadores en materia de información no financiera que se presentan a continuación, Frinsa del Noroeste se ha basado fundamentalmente en los Estándares GRI de la Global Reporting Initiative (GRI) y en la Comunicación de la Comisión Europea, de 5 de julio de 2017, sobre Directrices para la presentación de informes no financieros.

Modelo de negocio de Frinsa del Noroeste

Frinsa del Noroeste, S.A. (en adelante, Frinsa del Noroeste), sociedad dominante del Grupo del mismo nombre, fue fundada en Santa Eugenia de Ribeira en 1961 y es uno de los mayores fabricantes europeos de conservas de atún y mariscos. La misión principal de Frinsa es el de fabricar unos productos con una altísima calidad, enfocando sus esfuerzos a satisfacer las expectativas de los clientes de manera sostenible y respetable con el entorno.

Desde su fundación en 1961, ha experimentado un crecimiento orgánico e inorgánico que le ha permitido expandirse geográficamente a lo largo de todo el mundo, con una diversificación de productos, marcas y actividades. Es proveedor de las principales cadenas europeas de marcas propias, pero también fabrica sus propias marcas como Frinsa, Ribeira, Seaside (Pole&Line), The Nice Fisherman (MSC). Desde el año 2015, ha constituido filiales en Europa (Francia, Alemania, Reino Unido, Italia, Portugal, Polonia y Rumanía), Asia (Singapur), África (Sudáfrica) y actualmente no descarta expandirse hacia Estados Unidos. La actividad productiva se lleva a cabo en España, realizando las filiales una labor comercial en un principio. Si bien, la filial italiana ha realizado desde un primer momento una labor de distribución en el mercado italiano, mientras que la de Singapur, ha venido desarrollando una creciente labor de trading en los últimos ejercicios.

Frinsa cuenta con los principales certificados de calidad, seguridad alimentaria y sostenibilidad colaborando con las principales organizaciones en la protección de los recursos marinos.

Frinsa del Noroeste distribuye sus conservas de tñidos y mariscos en toda Europa a través de distintos canales de venta tales como son las principales cadenas de distribución, canal industrial, horeca, alimentación, *ecommerce* y red de tiendas propias, desde la que distribuye su marca de conservas *premium*.

Formando parte de su modelo de negocio, Frinsa dispone de una planta de cogeneración de energía eléctrica, desde la que realiza una gestión sostenible reutilizando la energía calorífica generada en la explotación de esta planta, como input energético en su planta de conservas, disminuyendo de esta forma su impacto ambiental en emisiones y consumos de recursos naturales.

Al mismo tiempo, recientemente se ha integrado con la construcción de una planta de envase vacío, con la que nutre a su planta conservera, abaratando sus coste industriales y mejorando su EBITDA.

FRINSA
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

1. Frinsa del Noroeste en datos. Grandes cifras 2020.

Frinsa del Noroeste factura más de 580 millones de euros, con un EBITDA de más de 50 millones de euros y un Resultado Antes de Impuestos de más de 40 millones de euros. Es el séptimo comprador de atún del mundo, procesando anualmente más de 150.000 toneladas brutas, facturando más de 124.000 toneladas brutas, lo que representa más de 540 millones de latas esterilizadas facturadas en más de 9,5 millones de cajas y dando trabajo a más de 1.400 trabajadores y trabajadoras.

Es proveedor de las principales cadenas europeas de marcas propias pero también fabrica sus propias marcas como Frinsa, Ribeira, Seaside (Pole&Line) y The Nice Fisherman (MSC).



2. Gestión de riesgos.

Consciente de su compromiso y fiel a su política de gestión responsable, el control de los riesgos del negocio es una parte fundamental para Frinsa del Noroeste. Para ello se apoya en los principales *brokers* mundiales para la identificación y gestión de los riesgos de negocio, estableciendo los correspondientes contratos con las principales compañías de seguro, con lo que se asegura la continuidad de su proyecto ante cualquier circunstancia.

Frinsa del Noroeste opera en un mercado altamente competitivo, en donde su principal materia prima, el atún, no está regulado por un mercado organizado. Esto obliga a Frinsa del Noroeste a buscar su eficiencia a través de tres palancas fundamentales:

- Una relación de confianza con los proveedores ante la volatilidad del mercado.
- Una altísima eficiencia en su proceso de fabricación en sus plantas de Galicia y Portugal.
- Un gran conocimiento de las dinámicas de sus mercados objetivos, así como de sus clientes.

Al mismo tiempo, se apoya en su excelente situación patrimonial y financiera, lo que le otorga una solvencia muy alta, fruto de una gestión profesional y comprometida.

Asimismo, los principales riesgos no financieros a los que se enfrentan son de naturaleza medioambiental, sobre los cuales se entrará en detalle en el apartado correspondiente del presente documento.


DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2020
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

3. Cultura corporativa. Misión.

La misión principal de Frinsa del Noroeste es la de fabricar unos productos con una altísima calidad, enfocando sus esfuerzos a satisfacer las expectativas de los clientes de manera sostenible y respetable con el entorno. La Sociedad cuenta con los principales certificados de calidad, seguridad alimentaria y sostenibilidad colaborando con las principales organizaciones en la protección de los recursos marinos.

4. Principales actuaciones en 2020.

Durante el 2020 ha sabido gestionar muy bien la crisis COVID, como lo demuestran sus números y ha continuado con su política de capilaridad en su gestión comercial, generando una red vendedora propia, lo que le permite eliminar intermediarios de la cadena de valor y obtener ahorros que invierte en nuevos clientes y mercados. Consciente de sus riesgos y estando el epicentro del mundo del atún en el sudeste asiático, ha continuado con la evolución de negocio en su filial de Singapur, dándole más contenido en el proyecto de deslocalización en su función de compras de su materia prima principal, el atún.

Frinsa del Noroeste basa su estrategia de crecimiento en:

- Crecimiento Orgánico:
 - o Estructuración corporativa de la compañía, focalizándose en los mercados *core* internacionales en donde ha abierto filiales.
- Integración vertical:
 - o Upstream: a través de su filial de Singapur, la cual se encuentra actualmente en fase de evolución, de cara a convertirse en la central de compras del grupo.
 - o Downstream: desarrollando Frinsa Retail, a través de una red de tiendas y distribución capilar propia.
- Integración Horizontal:
 - o Inversión en una planta de envase, en la que fabrica parte del envase que necesita.
- Crecimiento inorgánico:
 - o A través de activos (nacionales y/o internacionales en *core markets*) dentro del sector F&B y/o que refuercen la cadena de valor.
 - o Acuerdos comerciales con fabricantes, en los que externaliza la fabricación que no pueda realizar en sus instalaciones, diversificando el riesgo y distribuyendo masa crítica de trabajo en su entorno.

De cara al ejercicio 2021, los principales retos a los que se enfrenta el Grupo son de nuevo la elevada volatilidad del mercado en el que opera fruto de la alta competitividad, circunstancia que espera combatir a través de su gran capacidad de endeudamiento y la solvencia de su balance.

Gestión medioambiental

Frinsa del Noroeste tiene como objetivo fabricar productos que satisfagan las expectativas de los clientes, siempre bajo el marco de la legislación vigente, garantizando la seguridad alimentaria, el respeto medioambiental, el uso racional de recursos, la prevención de la contaminación y la responsabilidad social en toda su cadena de valor. Todo ello se engloba dentro de un proceso de mejora continua que implica la búsqueda permanente de la mejora en la eficacia de su Sistema de Gestión de Calidad y Medioambiente, así como el compromiso con la ética y sostenibilidad de recursos.

Para el reporte de los indicadores medioambientales se establece como perímetro únicamente Frinsa del Noroeste, S.A., pues es la sociedad de la compañía que cuenta con el único centro productivo del Grupo, ya que el resto de las sociedades del mismo realizan una actividad de carácter comercial, de distribución y/o trading.


FRINSA
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2020
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

1. Política.

Frinsa del Noroeste dispone de una política conjunta de calidad, medioambiente y responsabilidad social actualizada con fecha de 30 de mayo de 2018 y publicada tanto en los tabloneros de anuncios de la propia organización como en su página web para libre acceso de las partes interesadas.

Las sociedades ubicadas en Portugal tienen una política conjunta de Misión, Visión, Valores y Política de Gestión, actualizada por última vez el 27 de abril de 2019.

En la política se describen los pilares fundamentales sobre los que se sustenta la empresa:

- Calidad, entendida como mejora continua.
- Respeto ambiental y sostenibilidad de recursos.
- Responsabilidad social empresarial.

2. Certificaciones y auditorías.

En materia de medioambiente, actualmente, se dispone de certificación en ISO 14.001:2015, con el siguiente alcance: *"Diseño, fabricación y comercialización de conservas de pescado, marisco y carne. Procesado y comercialización de lomos de túnidos congelados y refrigerados. Planta de cogeneración"*.

Durante el año 2020 se realizó una auditoría interna al Sistema de Gestión Ambiental por parte de la entidad Ambical. En el ejercicio 2021, un equipo de Bureau Veritas auditará el Sistema de Gestión Ambiental para su recertificación, incluyendo la fabricación de envases dentro del alcance del Sistema de Gestión Ambiental.

Las sociedades ubicadas en Portugal no cuentan con ningún tipo de certificación. Anualmente realizan una auditoría con una entidad externa con el fin de buscar mejoras en el sistema de gestión existente.

3. Riesgos.

El procedimiento PG-03 de "análisis, planificación y mejora" tiene por objeto definir la sistemática a seguir para realizar el análisis de contexto interno y externo de Frinsa del Noroeste, la identificación de las partes interesadas, así como la planificación de las acciones para abordar los riesgos y oportunidades.

Los riesgos se identifican, analizan y evalúan al menos una vez al año (reunión del Director de Calidad y Medioambiente con los responsables de los diferentes departamentos de la organización). Desde un punto de vista medioambiental se determinan los riesgos y oportunidades relacionados con cuestiones internas y externas, los requisitos derivados de las partes interesadas, los procesos, los aspectos ambientales, los requisitos legales, etc. de acuerdo con el principio de precaución o cautela. Los riesgos abordados están asociados a diversos aspectos como son la prevención de riesgos ambientales o la mejora continua del desempeño ambiental de la organización, entre otros.

Para 2021, está previsto en las sociedades ubicadas en Portugal un proceso de actualización del análisis de riesgo ambiental, que refleje la última legislación comunitaria y nacional sobre Responsabilidad Ambiental, incluida la posibilidad de incluir / calcular una garantía financiera. Estas sociedades cuentan con pólizas de seguro de responsabilidad civil y ambiental dentro del ámbito del desarrollo de sus actividades.

Los riesgos se analizan desde dos perspectivas, la probabilidad de ocurrencia y la gravedad de las consecuencias.

Estado de información no financiera consolidada 2020
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

En base al DAFO realizado se obtiene un mapa de riesgos y oportunidades, del cual se extraen a continuación algunos de los riesgos identificados para el año 2020 y las acciones establecidas, para cuyo desarrollo la organización destina tantos recursos económicos como personales.

RIESGOS	ACCIONES
Reducción o parada de la producción por limitaciones en el consumo de agua.	Establecimiento de un plan global de minimización de consumos de agua mediante el aprovechamiento de corrientes, enfocado especialmente a agua de refrigeración.
Incumplimiento de perfil de puesto o personal que no disponga de la cualificación necesaria para el puesto de trabajo.	Formación de bienvenida en puesto. Formación anual de refuerzo en aspectos ambientales.
Incremento de los costes e impacto asociados a la potencial clausura de los vertederos de inertes más cercanos o al endurecimiento de condiciones para la deposición de residuos en vertedero.	Estudio e implantación de alternativas de minimización de los residuos depositados en vertedero.
Propagación de COVID 19 a la plantilla de trabajadores de la organización	Protocolos de distanciamiento, entradas escalonadas, control de accesos, dotación de EPIS, confinamientos preventivos, cribados internos, etc.

En el último trimestre del año 2020 se comenzó un proyecto para la actualización del análisis de riesgos medioambientales, dentro del ámbito de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Ambiental. De forma previa a la constitución, o incluso al cálculo, de la garantía financiera a la que hace referencia la Ley 26/2007, Frinsa del Noroeste tiene contratadas pólizas de responsabilidad civil y ambiental en el ámbito del desarrollo de su actividad.

Anualmente se elabora un informe que recoge la evaluación del desempeño ambiental de la organización en los dos últimos ejercicios, estando esta información a disposición de las diferentes partes interesadas. Asimismo, y también con frecuencia anual, se realiza una evaluación de aspectos e impactos de la actividad desde la perspectiva de ciclo de vida. Esta información se encuentra accesible a todo el personal interno de la organización.

4. Procedimientos.

A continuación se listan los procedimientos del SGCMA relacionados con la gestión medioambiental, aunque existen también procedimientos generales (PG-XX), entre otros, que afectan directamente al SGA.

- PMA-01 "IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES"
- PMA-02 "GESTIÓN DE RESIDUOS"
- PMA-03 "GESTIÓN DE AGUAS RESIDUALES"
- PMA-04 "GESTIÓN DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS"
 - IMA-04.1 "INSTRUCCIÓN DE GESTIÓN Y CONTROL DE EMISIONES"
- PMA-05 "SITUACIONES DE EMERGENCIA"
 - IMA-05.1 "INSTRUCCIÓN DE ACTUACIÓN EN CASO DE LEGIONELOSIS"
 - IMA-05.2 "INSTRUCCIÓN EN CASO DE DERRAMES"
 - IMA-05.4 "INSTRUCCIÓN EN CASO DE CARGA/DESCARGA DE FUELOLEOS"
 - IMA-05.5 "INSTRUCCIÓN EN CASO DE CARGA/DESCARGA DE GASOLEOS"
 - IMA-05.6 "INSTRUCCIÓN DE ACTUACIÓN EN CASO DE FUNCIONAMIENTO ANÓMALO DEPURADORA AGUAS RESIDUALES"
- PMA-06 "PRODUCTOS QUÍMICOS"


Frinsa
DEL NOROESTE S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2020
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

5. Cambio climático.

Frinsa del Noroeste está obligada a declarar anualmente sus emisiones, vertidos y generación de residuos en el PRTR-España (Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes).

Frinsa participa desde hace años en el sistema europeo de comercio de derechos de emisión y actualmente el plan metodológico de seguimiento (PMS) está en la fase final de aprobación para el periodo 2021-2030. Recientemente el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha publicado una propuesta de asignación gratuita preliminar para el periodo 2021-2025, incluyendo a Frinsa del Noroeste entre las instalaciones del listado.

Las principales fuentes directas de emisiones de gases de efecto invernadero son los motores de cogeneración (2 unidades que operan con fuelóleo en condiciones normales de funcionamiento y gasóleo en arranques), las calderas de generación de vapor (3 unidades, con gas natural como combustible) y los hornos de la planta de fabricación de envases (12 unidades en funcionamiento con gas natural). Con respecto a los hornos de fábrica de envases, actualmente se está proyectando nuevas líneas que empezarán a funcionar a corto-medio plazo.

Emisiones GEI de Alcance 1.

Las emisiones notificadas y verificadas correspondientes al año 2020 fueron 45.977 t CO₂eq. Se dispone de documento de validación emitido por la Xunta de Galicia (órgano autonómico competente). En el año 2020 se produjo una reducción muy significativa de las emisiones equivalentes de CO₂ con respecto a periodos anteriores debido a cambios en la mezcla de combustibles utilizados para la subinstalación de calor. En todo caso, el 84% de las emisiones están asociadas a la planta de cogeneración.

Los datos desglosados por tipo de combustible se recopilan en la siguiente tabla.

2020	Consumo	Emisiones GEI (t CO ₂ eq)
Fuel	12.379 ton	38.710
Gasóleo	28,8 ton	92
Gas Natural	3.353.540 Nm ³	7.175
Total	-	45.977

2019	Consumo	Emisiones GEI (t CO ₂ eq)
Fuel	20.185 ton	63.117
Gasóleo	29 ton	92
Gas Natural	1.805.708 Nm ³	3.879
Total	-	67.088

En el año 2014 se llevó a cabo la modificación de la instalación para que las calderas de vapor, que hasta ese momento operaban con fuelóleo, pasasen a quemar gas natural; traduciéndose en una reducción de las emisiones asociadas. Actualmente se están estudiando diversas alternativas para trazar una hoja de ruta encaminada a un uso cada vez mayor de combustibles limpios.

Emisiones GEI de Alcance 2.

Tal y como se detalla a continuación, toda la electricidad consumida en el proceso de fabricación se adquiere a AXPO, que certifica que la energía eléctrica suministrada a todos sus clientes procede de fuentes limpias (Energía Verde Clase A) contribuyendo, de este modo, a la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.

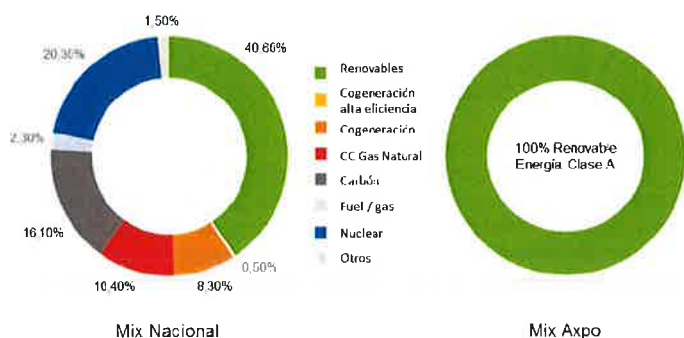
Aparte de la información publicada en la página web de AXPO, en las facturas de suministro eléctrico se detalla claramente que la electricidad vendida por AXPO es 100% renovable (energía clase A), considerando que las emisiones de la energía suministrada son nulas (0,00 t CO₂eq).

Estado de información no financiera consolidada 2020

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

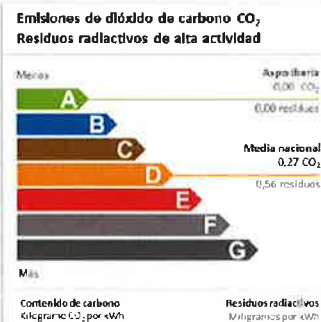
Origen de la Electricidad

Se le proporciona el desglose de la mezcla de tecnologías de producción nacional para así comparar los porcentajes del promedio nacional con los correspondientes a la energía vendida por su Compañía Comercializadora.



Emisiones y Residuos

El impacto ambiental de su electricidad es nulo, ya que la energía vendida por Axpo es 100% renovable.



Más información gdo.cnmec.es

Por tanto, en base a esta información se considera que en Frinsa no existen emisiones de alcance 2 derivadas del consumo de electricidad en sus instalaciones.

Las instalaciones ubicadas en Portugal están sujetas a un Plan de Racionalización Energética (PREn), que incluye metas mínimas de eficiencia energética. Para garantizar los objetivos propuestos en el PREn, se prevé la realización de auditorías energéticas por parte de técnicos certificados al efecto, con el fin de evaluar el rendimiento global de las instalaciones y proponer medidas para el cumplimiento del plan de racionalización idealizado. En este momento, Poveira y Góndola se encuentran en medio de sus respectivos PREn's, cuya fecha final de cumplimiento es 2024.

6. Contaminación.

Contaminación atmosférica.

Frinsa del Noroeste realiza controles periódicos (periodicidad establecida en la Autorización Ambiental Integrada) de la concentración de contaminantes en los diferentes focos:

- Motores de cogeneración 1 y 2; se analizan partículas, SO₂, CO y NO_x.
- Calderas de combustión para producción de vapor: se analizan CO, NO_x y opacidad.
- Hornos de fábrica de envase tras la realización de controles iniciales, el plan de vigilancia de emisiones está actualmente en fase de planificación.

En el año 2020 no se llevaron a cabo controles de concentración de contaminantes en la salida de las chimeneas ya que la periodicidad establecida es bienal.

Anualmente se lleva a cabo una declaración de carga contaminante en base al consumo de combustible, expresada como t/año de SO₂ y t/año de NO_x. En base a estos valores se calcula y efectúa el pago del Impuesto de Contaminación Atmosférica, a la administración autonómica.

A continuación, se facilitan los datos de emisiones de SO_x y NO_x durante el año 2020, desglosadas por mes y por actividad:

- Cogeneración: generación de electricidad (venta en su totalidad) con aprovechamiento de calor. Consumo de fuelóleo y gasóleo.
- Energía: calderas de vapor y hornos de fábrica de envases. Consumo de gas natural como combustible en su totalidad.

Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2020
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

2020			
COGENERACIÓN		ENERGÍA	
Emisiones SO _x (ton)	Emisiones NO _x (ton)	Emisiones SO _x (ton)	Emisiones NO _x (ton)
218	603	0,8	8,8

2019			
COGENERACIÓN		ENERGÍA	
Emisiones SO _x (ton)	Emisiones NO _x (ton)	Emisiones SO _x (ton)	Emisiones NO _x (ton)
355	983	0,7	4,2

En el año 2020, debido a cambios en la mezcla de combustibles utilizados en Frinsa del Noroeste, se han reducido las emisiones de SO_x y NO_x alrededor del 38-39% con respecto al ejercicio anterior. Esto también se ha traducido en una reducción muy significativa de las emisiones de CO₂, como se detalla en el apartado correspondiente. En general, todas las actuaciones recientes llevadas a cabo por Frinsa del Noroeste se han realizado priorizando el uso de combustibles limpios como el gas natural.

Las sociedades ubicadas en Portugal también tienen la obligación legal de controlar y reportar anualmente sus emisiones gaseosas de las dos unidades de generación de vapor en las instalaciones a la autoridad competente (CCDR-Norte).

Toda la electricidad generada se vende a la red y por tanto, toda la electricidad consumida ha de ser adquirida (no hay autoabastecimiento). En el año 2020 se ha suscrito un contrato con una nueva compañía comercializadora que, de forma análoga a la anterior, acredita que el 100% de la energía que comercializa es de origen renovable y no genera residuos nucleares.

En cuanto a otros contaminantes, Frinsa del Noroeste ha eliminado de sus circuitos de refrigeración las sustancias catalogadas como CFCs (compuestos que contienen cloro, flúor y carbono). Exceptuando la particularidad de la planta de cogeneración, la fabricación de conservas de pescado es una actividad con emisiones a la atmósfera relativamente bajas (en relación a otras actividades). Con la puesta en funcionamiento de la fabricación de envase propio se han incrementado las emisiones de COVs (compuestos orgánicos volátiles) derivadas del uso de barnices y disolventes para la protección de soldaduras e incisiones. Cabe destacar que en Frinsa del Noroeste no se lleva a cabo el barnizado y/o litografiado de las planchas de hojalata, operaciones que son demandantes de cantidades significativas de este tipo de compuestos.

Contaminación acústica.

Frinsa del Noroeste está ubicada en el Polígono Industrial do Xarás, por lo que le son aplicables umbrales de ruido de una zona industrial al igual que ocurre con las sociedades ubicadas en Portugal. En el año 2008, con la concesión de la Autorización Ambiental Integrada, se realizó una campaña de control de ruidos en el perímetro de la parcela y en las zonas habitadas más próximas. Con la obtención de resultados satisfactorios, no fue requerido ningún control adicional.

En cuanto a la reciente instalación y puesta en marcha de la fábrica de envases, se adoptaron medidas de mitigación de ruidos en origen, con la instalación de cabinas de insonorización en las principales líneas. En el año 2020 se llevó a cabo un estudio cuantitativo de los niveles de emisión de ruido en las inmediaciones de la nave en la que se ubica la fabricación de envases, acreditándose el cumplimiento de la normativa vigente.

Contaminación lumínica.

La contaminación lumínica generada por las sociedades del Grupo Frinsa del Noroeste no es significativa.



Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2020
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

7. Uso sostenible de recursos.

Consumo de energía.

Frinsa del Noroeste dispone de una instalación completa de cogeneración. Toda la electricidad generada se vende a la red y, por tanto, toda la electricidad consumida ha de ser adquirida (no hay autoabastecimiento). En el último trimestre del año 2020 se ha efectuado un cambio de compañía suministradora de electricidad, la cual acredita que el 100% de la energía que comercializa es de origen renovable y no genera residuos de tipología nuclear.

Para el suministro eléctrico, Frinsa del Noroeste tiene un contrato con la empresa AXPO, que certifica que la energía eléctrica suministrada a todos sus clientes procede de fuentes limpias (Energía Verde Clase A) contribuyendo, de este modo, a la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático. La fábrica de envases reformada en 2019 no supone incrementos significativos en consumo de combustible y/o eléctrico.

Entre las medidas implantadas para la mejora de la eficiencia energética se encuentra la sustitución de luminarias por una tecnología de iluminación eficiente, como es la LED.

Los consumos energéticos en Frinsa del Noroeste provienen de tres fuentes distintas:

- Fuelóleo y gasóleo: ligados a la planta de cogeneración y, por tanto, a la producción de electricidad con aprovechamiento de calor para proceso. En el transporte interno se utiliza fundamentalmente gasóleo A.
- Gas natural: consumido en el propio proceso de fabricación para calderas de producción de vapor y para hornos de secado de envases.
- Electricidad: toda la electricidad consumida se adquiere a AXPO, tal y como se detalló anteriormente. Los consumos mensuales se desglosan a continuación.

Consumo de combustibles 2020		
Combustible	Cogeneración	Proceso
Fuelóleo	12.380 ton	-
Gasóleo	29 ton	-
Gas Natural	-	3.353.540 Nm ³

Consumo de combustibles 2019		
Combustible	Cogeneración	Proceso
Fuelóleo	20.185 ton	-
Gasóleo	29 ton	-
Gas Natural	-	1.805.708 Nm ³

Electricidad 2020		
Tipología	Cogeneración	Proceso
Producida	57.733 MWh	-
Consumida	-	23.960 MWh

Electricidad 2019		
Tipología	Cogeneración	Proceso
Producida	94.425 MWh	-
Consumida	-	22.284 MWh

De acuerdo con la última auditoría energética realizada, el consumo de cogeneración supone más del 83% del total. El segundo mayor consumo se corresponde con las instalaciones de frío industrial y otras máquinas eléctricas, y en tercer lugar por orden descendente de consumo, las calderas de producción de vapor. El consumo en el resto de las instalaciones tiene un peso muy inferior (alumbrado, climatización, aire comprimido, etc.)

Entre las medidas implantadas para la mejora de la eficiencia energética se encuentra la sustitución de luminarias por una tecnología de iluminación eficiente, como es la LED lo que ha supuesto una reducción muy significativa en el consumo.

DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2020
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Consumo de materiales.

La principal materia prima para Frinsa del Noroeste son los túnidos para la elaboración de conservas, aunque se abastece de otras materias primas tanto para la fabricación de otro tipo de conservas como auxiliares, que son directos: aceites, vinagres, mezclas vegetales, envases etc. como indirectos: productos para limpieza y depuración y agua de red, por ejemplo. Las cantidades indicadas en la tabla se corresponden con compras realizadas en el año 2020 y 2019 registradas en SAP. No se incluyen en esta tabla los combustibles de cogeneración y producción de vapor (fuelóleo, gasóleo y gas natural) ni las entradas a la fábrica de envase.

Consumo de materiales (kg)	2020	2019
Túnidos	70.919.954	106.281.871
Mariscos	773.608	1.681.346
Pescados (no túnidos)	48.149	379.439
Cefalópodos	143.398	85.038
Carne	136.848	162.959
Mezclas vegetales	357.050	467.180
Ingredientes	1.970.756	2.023.347
Vinagres	123.286	201.878
Aceites alimentarios	15.092.451	14.885.002
Envases	34.883.214	24.465.222
Productos limpieza	434.380	340.747
Productos depuración	261.415	286.195

El consumo de atún durante el ejercicio 2020 en las sociedades ubicadas en Portugal ha sido de 5.143.395 kg.

Frinsa del Noroeste dispone de indicadores para seguimiento y optimización del consumo de materias primas principales, así como otros consumos auxiliares.

Frinsa del Noroeste está adherida a Ecoembes. Tanto los envases adquiridos como las planchas de entrada a la fábrica de envases propia (en puesta en marcha), son de hojalata y, por tanto, de material reciclado. En cuanto los cartonajes, aproximadamente el 90% de las entradas son embalajes de material reciclado.

Consumo de agua y vertido de aguas residuales.

El abastecimiento de agua para el desarrollo de la actividad es 100% agua potable procedente de la red municipal. No hay captación ni aprovechamiento de aguas subterráneas y/o pluviales. La red municipal realiza la captación de un gran reservorio de agua, por lo que no ha habido episodio alguno de restricción o amenaza de restricción. Durante el año 2019, el volumen abastecido fue de 1.212.421 m³ mientras que en 2020 fue de 1.195.034 m³.

La red municipal en Portugal no dispone de sistema de embalses, por lo que existen, tanto en las instalaciones de Poveira como en Gôndola, depósitos portátiles de almacenamiento de agua. Durante 2020, el volumen de agua consumida en Poveira fue de 47.748 m³ de agua del suministro municipal.

Una fracción muy significativa del agua de refrigeración de autoclaves (sin contacto con el producto) se reutiliza en operaciones de limpieza y baldeo de instalaciones. Además, una fracción mucho más pequeña que la anterior se reutiliza en el propio enfriamiento de autoclaves. Recientemente se ha alcanzado el objetivo ambiental marcado al lograr la reutilización de toda el agua de refrigeración sin que se produzca vertido directo sin un uso ulterior. Actualmente se está desarrollando un proyecto para incrementar el porcentaje de aguas reutilizadas en la propia instalación (objetivo ambiental para los años 2019 y 2020).

La totalidad de las aguas residuales industriales y asimilables a domésticas generadas en Frinsa del Noroeste se recogen conjuntamente y se someten a un tratamiento completo en la planta de tratamiento de aguas residuales propia, que incluye etapas de desbaste, tratamiento físico-químico de coagulación-floculación y etapa final biológica de eliminación de materia orgánica y nutrientes, para mitigar el efecto de la eutrofización de las aguas.



Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2020
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

En la tabla que se muestra a continuación se detalla la concentración promedio del vertido final calculada a partir de los muestreos mensuales integrados durante 24 horas realizados según requerimiento de la Autorización Ambiental Integrada. Se comparan los resultados con el límite establecido en la Ordenanza de Vertidos del Ayuntamiento de Ribeira.

		Valor promedio 2020	Límite establecido
Aceites y grasas	mg/L	1,37	50
N-NH ₄	mg/L	2,22	50
DBO ₅	mg/L	12,4	300
DQO	mg/L	70,4	700
Fósforo total	mg/L	3,31	25
Nitrógeno	mg/L	14,3	115
Sólidos en suspensión	mg/L	13,3	250
Detergentes aniónicos		0,32	-
Detergentes catiónicos		0,03	-

		Valor promedio 2019	Límite establecido
Aceites y grasas	mg/L	0,52	50
N-NH ₄	mg/L	<1,81	50
DBO ₅	mg/L	<13,3	300
DQO	mg/L	69,5	700
Fósforo total	mg/L	4,30	25
Nitrógeno	mg/L	19,5	115
Sólidos en suspensión	mg/L	18,4	250
Detergentes aniónicos		0,29	-
Detergentes catiónicos		<0,25	-

El vertido tratado, que supuso en el año 2020 un volumen de 1.089.789 m³ (1.076.698 m³ en 2019), se entrega a la red de saneamiento municipal del Polígono Industrial do Xarás. El conjunto de aguas residuales del polígono se vierte finalmente a Dominio Público Marítimo Terrestre, a través de un emisario submarino.

A continuación, se facilitan los datos de consumo y vertido de agua del año 2020 y 2019. El consumo de agua está referido al volumen facturado por la entidad suministradora y el volumen de vertido está referido a los registros tomados por el caudalímetro de vertido instalado antes del punto de entrega de vertido a la red de saneamiento del Polígono de Xarás. Los datos de caudal de vertido son facilitados mensualmente a la Xunta de Galicia, por requerimiento de la Autorización Ambiental Integrada.

2020	Consumo de agua (m ³)	Vertidos de agua (m ³)
Total	1.195.034	1.089.789

2019	Consumo de agua (m ³)	Vertidos de agua (m ³)
Total	1.212.421	1.076.698

8. Economía circular y gestión de residuos.

Dentro del régimen de responsabilidad ampliada del sujeto productor para envases ligeros y papel y cartón, Frinsa del Noroeste está adherida a Ecoembes. Tanto los envases adquiridos como las planchas de entrada a la fábrica de envases propia (en puesta en marcha), son de hojalata y, por tanto, de material reciclado y reciclable. En cuanto los cartonajes, aproximadamente el 90% de las entradas son embalajes de material reciclado y reciclable.



Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2020
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Frinsa del Noroeste considera y sigue el principio de jerarquía de residuos tanto en su actividad principal como en las auxiliares además, sigue la regla de las 3R: reducir, reutilizar y reciclar. Por ejemplo, a la hora de reducir, se valora en la negociación con proveedores el suministro de materias primas en grandes embalajes: cisternas, depósitos de 1.000 L (GRGs), etc que reduzcan o eviten la generación de residuos de envases vacíos. Como vía paralela, se promueve también la contratación de ciertos formatos de entrega que tengan al menos, algún elemento a retornar al proveedor para una reutilización posterior, por ejemplo, elementos divisores en pallets de envase. Con la puesta en marcha de la fábrica de envase propia habrá una reducción importante en la generación de residuos derivados del consumo directo de los envases fabricados, así como una disminución de las emisiones asociadas al transporte de producto terminado hasta el punto de consumo.

Dentro del régimen de responsabilidad ampliada de los productores de envases, las sociedades ubicadas en Portugal son miembros integrales del Sistema Integrado de Gestión de Residuos de Envases (SIGRE), asegurando la inclusión de los envases producidos para el consumidor final en un circuito de devolución, recuperación y reciclaje de residuos de envases no reutilizables, reduciendo así el volumen de residuos depositados en vertederos.

La medida más significativa enfocada a la reutilización está relacionada con el uso de aguas de refrigeración para operaciones de limpieza, tal y como se describe en el apartado anterior.

En cuanto a la gestión de los residuos, más del 95% de las toneladas de residuos generadas anualmente son destinadas a operaciones codificadas como "R", que según el caso pueden ser recuperación, regeneración, reutilización o reciclado. Solamente los residuos inertes (4,6%) son depositados en vertedero, atribuyéndoseles el código de eliminación "D". Aparte de las medidas de reducción en origen arriba mencionadas, Frinsa del Noroeste continúa desarrollando un proyecto enfocado en la reducción de la fracción de residuos destinada a vertedero (objetivo ambiental que se mantiene en el año 2021).

Residuos generados.

Durante el año 2020 y 2019 se han gestionado las siguientes cantidades de residuos peligrosos y no peligrosos:

2020		2019	
Residuos peligrosos (ton)	Residuos no peligrosos (ton)	Residuos peligrosos (ton)	Residuos no peligrosos (ton)
298	10.419	149	8.589

Siendo 249 ton/año (127 ton/año en 2019) los residuos peligrosos generados en cogeneración (lodos de fuelóleo y lodos de aceite) y 5.972 t/año (5.671 t/año en 2019) los generados como lodos de depuración (planta de tratamiento de aguas residuales) y 2.878 t/año los recortes de hojalata y foil de aluminio generados en la fábrica de envase.

Los residuos peligrosos generados en las sociedades ubicadas en Portugal han sido de 267,5 ton/año y los residuos considerados como no peligrosos han sido de 404,4 ton/año. Los desechos identificados como peligrosos se asocian con desechos hospitalarios (gabinete médico), aceites lubricantes y minerales y agua salada. Los lodos de depuración de aguas residuales corresponden a 273,74 ton / año de residuos no peligrosos en Portugal.

Los residuos son tratados en su totalidad por gestores autorizados, es decir, Frinsa del Noroeste no hace gestión alguna de los residuos que produce más allá de la correcta segregación, identificación y almacenamiento.

Con periodicidad cuatrienal, elabora un estudio de minimización de residuos dirigido tanto a los residuos peligrosos como a los no peligrosos. De forma anual, se lleva a cabo un informe de seguimiento y evaluación de los objetivos de reducción fijados en el estudio de minimización.

En la tabla que se muestra a continuación se puede observar el desglose de residuos por código LER, tanto peligrosos como no peligrosos.

FRINSA
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2020
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

2020 - DESGLOSE DE RESIDUOS PELIGROSOS (298.148 kg)

Código LER	Lodos combustible	Acetate usado	Fluorescentes	Absorbentes	RAES	Filtros acetate	Residuos adhesivos	Disolventes	Dis. acuosas limpieza	Aerosoles	Carbón activo	Envases contam.	Res. Reactivos	Anticongel ante	Varios puntuales	Disolvente con barniz
	160.708	130.205	200.121	150.202	200.135	160.107	80.409	140.603	120.301	160.504	61.302	150.110	160.506	160.114	-	80.111
Total 2020 (kg)	195.400	56.671	31	1.882	1.253	720	403	739	400	384	18.802	7.363	9.783	203	1.950	2.144

2019 - DESGLOSE DE RESIDUOS PELIGROSOS (148.602 kg)

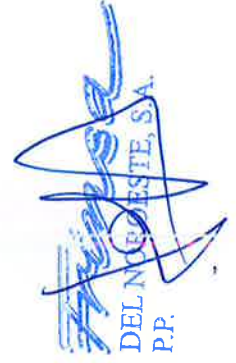
Código LER	Lodos combustible	Acetate usado	Fluorescentes	Absorbentes	Pilas	RAES	Filtros acetate	Cartuchos tóner	Residuos adhesivos	Disolventes	Dis. acuosas limpieza	Aerosoles	Carbón activo	Envases contam.	Varios puntuales	Res. Reactivos
	160.708	130.205	200.121	150.202	200.135	160.107	80.409	140.603	120.301	160.504	61.302	150.110	160.506	60.106	-	80.111
Total 2019 (kg)	63.540	63.227	42	1.159	952	105	889	655	400	114	11.552	4.028	1.429	25	-	800

2020 - DESGLOSE DE RESIDUOS NO PELIGROSOS (10.418.921 kg)

Código LER	Lodos orgánicos	Acetate vegetal	Residuo inerte	Papel y cartón	Latas usadas	Plástico limpio	Res. metálicos y aluminio	Envases compuestos	Demolición
	20.204	200.125	191.212/200.301	150.101	150.104	150.102	170.405/120.101/120.103	150.105	170.904
Total 2020 (kg)	5.971.880	3.532	488.918	607.266	201.190	198.655	2.877.540	150	69.790

2019 - DESGLOSE DE RESIDUOS NO PELIGROSOS (8.588.865 kg)

Código LER	Lodos orgánicos	Acetate vegetal	Residuo inerte	Papel y cartón	Latas usadas	Plástico limpio	Res. metálicos y aluminio	Demolición
	20.204	200.125	191.212/200.301	150.101	150.104	150.102	170.405/120.101/120.103	170.904
Total 2019 (kg)	5.671.260	102	491.839	622.441	181.020	130.203	1.456.260	35.740



Estado de información no financiera consolidada 2020
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Subproductos y desperdicio alimentario.

La compañía utiliza indicadores de seguimiento y control de subproductos (categoría *sandach* en su totalidad para el caso de desperdicios de pescado), por lo que se opera bajo criterios de estrictos de minimización de la cantidad de subproducto generado en la instalación. Estos materiales son convenientemente enviados para su transformación en harina de pescado y/o alimentos para animales, no siendo depositados en vertedero en ningún caso. Otro tipo de materias primas como las mezclas vegetales son consumidas congeladas por lo que el desperdicio generado es mínimo. En el año 2020 se generaron 21 t de conchas de bivalvos y 15.145 t de mermas de pescado.

Al tratarse de un producto final en conserva con amplia fecha de consumo preferente, el desperdicio con respecto a otro tipo de producto como son los perecederos es prácticamente nula.

A continuación, se muestra el resumen de la declaración de subproductos realizada en 2020:

Subproducto / materia prima secundaria	DESPERDICIOS ORGÁNICOS PROCEDENTES DE PESCADO			
	Razón social	NIF/CIF	Ayuntamiento	Provincia/ Cantidad entregada (ton)
CORSA PETFOOD, S.L.	B-61852729	Barcelona	Barcelona	1.179
SARVAL BIO-INDUSTRIES NOROESTE, S.A.U.	A-15007313	Arteixo	A Coruña	4.174
SAVINOR SOC. AVICOLA DO NORTE, S.A.	501485716	Trofa	Portugal	8.876
TÉCNICAS DE NUTRICIÓN, S.A.	A-15234099	Cambre	A Coruña	253
AUXILIAR CONSERVERA, S.A.	A-30007264	Molina de Segura	Murcia	489
TRATAMIENTO ECOLÓGICOS DEL NOROESTE, S.L.	B-15971799	Touro	A Coruña	136
SERVICIOS INDUSTRIALES Y AMBIENTALES VIMIANZO, S.L.	B-15832405	Vimianzo	A Coruña	38
Cantidad total entregada (ton):				15.145



Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2020
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

A continuación, se muestra el resumen de la declaración de subproductos realizada en 2019:

Subproducto / materia prima secundaria	DESPERDICIOS ORGÁNICOS PROCEDENTES DE PESCADO				Cantidad entregada (ton)
	Razón social	NIF/CIF	Ayuntamiento	Provincia/	
CORSA PETFOOD, S.L.	B-61852729	Barcelona	Barcelona		1.320,8
SARVAL BIO-INDUSTRIES NOROESTE, S.A.U.	A-15007313	Arteixo	A Coruña		7.918,7
SAVINOR SOC. AVICOLA DO NORTE, S.A.	501485716	-	Portugal		5.141,6
TÉCNICAS DE NUTRICIÓN, S.A.	A-15234099	Cambre	A Coruña		475,2
AUXILIAR CONSERVERA, S.A.	A-30007264	Molina de Segura	Murcia		715,6
TRATAMIENTO ECOLÓGICOS DEL NOROESTE, S.L.	B-15971799	Touro	A Coruña		153,6
Cantidad total entregada (ton):					15.725,5

En las sociedades ubicadas en Portugal, se utiliza un sistema de control de desperdicio de alimentos, que consiste en la utilización de subproducto resultante de los desechos de pescado, operando siempre en condiciones de minimizar la cantidad de subproducto generado durante la fabricación proceso.

Todo el subproducto generado se envía a su vez a operadores certificados, donde se lleva a cabo la transformación del subproducto animal en harina y / o pienso, sin llegar nunca a un vertedero. En 2020, se generaron 624,7 toneladas de subproducto en Poveira y 2.115,3 toneladas de subproducto en Góndola.

9. Protección a la biodiversidad.

Frinsa del Noroeste desarrolla su principal actividad en un área industrial localizada, en cuyo entorno no ejerce un impacto significativo sobre la biodiversidad más allá del derivado de cualquier actividad industrial perfectamente regulada.

Sin embargo, la gran mayoría de las materias primas empleadas son suministradas por empresas localizadas en terceros países, lo que podría suponer un menor control del impacto de sus actividades sobre la biodiversidad. A esto se suma el hecho de que estas materias primas proceden, en su mayoría, de la pesca extractiva.

En este sentido, la compañía ha desarrollado en el año 2018 una Política de Sostenibilidad sobre la que se asientan las distintas acciones llevadas a cabo en el marco de la protección de la biodiversidad. Las acciones encaminadas a la protección de la biodiversidad emprendidas por Frinsa del Noroeste se centran fundamentalmente en el control de la cadena de suministro, bien sea de un modo directo, mediante acciones encaminadas al control de proveedores sitios en terceros países, o bien indirectamente mediante la pertenencia y colaboración con asociaciones cuyo cometido es la protección de los recursos marinos.

La defensa de la biodiversidad, más allá de asegurar la continuidad del recurso pesquero desde el punto de vista económico, consta de acciones destinadas a alcanzar una pesca más selectiva y respetuosa con otras especies, tengan o no valor comercial (reducción de los descartes o *bycatch*), la eliminación de prácticas que atentan directamente contra determinadas especies, se encuentren o no en peligro de extinción (como el cercenamiento de aleta de tiburón o la pesca accidental de cetáceos), y la gestión efectiva de la biomasa en todas las regiones oceánicas.



Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2020
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Asociaciones de las que Frinsa es partícipe o miembro.

ISSF (International Seafood Sustainability Foundation)

Fundación integrada por las principales industrias del sector transformador atunero, *World Wildlife Foundation (WWF)*, científicos y otras ONGs que, de forma conjunta y con criterios científicos, promueven la identificación e implantación de soluciones ecológicamente sostenibles. ISSF publica un sistema de evaluación del estado de conservación de cada especie en las distintas regiones geográficas.

International Pole and Line Foundation (IPLF)

Se trata de una organización que fomenta la pesca del atún con caña por ser un método más selectivo en las capturas y que a su vez contribuye al desarrollo de las comunidades costeras de un modo sostenible.

Entre los objetivos de IPLF se encuentra el transmitirles a los consumidores los beneficios de este tipo de pesca.

Sustainability Fisheries Partnership (SFP)

Organización sin ánimo de lucro cuya misión es involucrar a la cadena de suministro mundial de productos de la pesca en la recuperación de las poblaciones de peces y en la reducción de los impactos ambientales de la actividad pesquera y acuícola.

Friend of the Sea

Es un estándar certificable fundamentado en criterios que siguen las directrices de la *Food and Agriculture Organization (FAO)* para el eco-etiquetado de Pescados y Productos Pesqueros de Captura Marina Salvaje y de la Acuicultura Marina. Según sus requisitos, sólo puedan ser certificados los productos de poblaciones que no se encuentren sobreexplotadas (Artículo 30 de las directrices de la FAO).

Marine Stewardship Council (MSC)

Estándar que certifica como sostenibles aquellas pesquerías que han superado con éxito una rigurosa evaluación.

La asociación busca la evolución de los mercados internacionales para los productos del mar hacia un modelo que promueva y premie prácticas ecológicas y responsables.

La certificación requiere el aseguramiento de una cadena de custodia desde la pesquería hasta el mercado verificable mediante auditorías.

Dolphin Safe Certification

El proyecto *Dolphin-Safe*, iniciado por el *Earth Island Institute* hace ya muchos años, ha reducido de forma considerable la mortalidad de delfines.

Medidas adoptadas en la compra de materias primas.

Frinsa del Noroeste únicamente compra productos de pesquerías que cumplan con los principios de precaución y de salvaguarda de los recursos marinos y que fomenten el desarrollo de una pesca responsable y respetuosa con el medio ambiente.

El compromiso con el cumplimiento de las leyes locales y nacionales, de las normativas comunitarias, de los acuerdos internacionales, así como el seguimiento de los criterios de la ISSF, el Código de Conducta de la FAO y, en los casos aplicables, el Código Europeo de Prácticas Pesqueras Responsables, son requisitos obligados para sus proveedores.

No adquiere ni comercializa pescado capturado con redes de deriva pelágicas de gran escala u otros métodos que sean considerados de carácter destructivo.

Mantiene un compromiso de compra prioritaria a buques que se encuentren en la lista del *Proactive Vessel Register*, herramienta online de ISSF que permite a los propietarios de buques identificarse como participantes en prácticas de sostenibilidad pesquera útiles y verificables.

Estado de información no financiera consolidada 2020
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Favorece la adquisición de capturas provenientes de métodos de pesca menos agresivos que respetan al resto de especies y reducen el impacto ambiental, como, por ejemplo, la pesca de cerco sobre banco libre, la pesca con caña, el curricán, el palangre con mitigación, la línea de mano, entre otros

Trazabilidad de los productos.

Sus materias primas cumplen con las normas de origen y las normas sobre pesca INDNR (Ilegal, No Declarada y No reglamentada). Exige a sus proveedores, y a sí mismos, disponer de los datos pertinentes que garanticen una trazabilidad total, para así transmitir de manera veraz la información necesaria.

Su sistema de gestión identifica, define y posibilita la realización de un proceso completo de trazabilidad, que garantiza la verificación de la procedencia, los flujos y los procesos de todos y cada uno de nuestros productos *“desde el mar a la mesa”*.

10. Gastos medioambientales.

El compromiso empresarial del Frinsa del Noroeste con el desarrollo sostenible tiene uno de sus pilares fundamentales en la protección del entorno natural. La gestión medioambiental de Frinsa del Noroeste está integrada y alineada con su estrategia corporativa y este compromiso incide directamente en el proceso de toma de decisiones por parte de la Dirección. Con este compromiso se pretende minimizar el impacto de las actividades en el medio en el cual opera, por lo que ha gastado 1,7 millones de euros (1,3 millones de euros en 2019) durante el ejercicio en tareas y actividades de carácter medioambiental, y tiene activos asociados a estas tareas por importe de 1.493 miles de euros (1.984 miles de euros en 2019).



Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Gestión de los recursos humanos

1. Nuestra plantilla.

Al cierre del ejercicio 2020, la plantilla de Frinsa del Noroeste se situaba en 767 personas (519 personas en 2019). Del total, el 55,5% son mujeres y el 44,5% restante, hombres. Durante 2020 la plantilla media alcanzó la cifra de 1.558 personas (1.412 personas en 2019).

A pesar de tener empleados en las distintas filiales del Grupo, la mayor parte de la plantilla trabaja en España (512 empleados). Un 33% de los empleados totales del Grupo realizan su actividad fuera de España, (1% en 2019) concretamente en Italia, Francia, Reino Unido, Alemania, Singapur y Portugal.

La mayor parte de la plantilla es personal de fábrica. Con respecto a la estabilidad de la plantilla, el promedio de los contratos indefinidos alcanzó el 88% en 2020 (88% en 2019).

A continuación, se detallan los principales datos de la plantilla al cierre de 2020 y 2019:

Plantilla por sexo	2020	2019
Mujer	426	235
Hombre	341	284
Total	767	519

Plantilla por rango de edad	2020	2019
< 30 años	61	38
30-50 años	457	367
> 50 años	249	114
Total	767	519

Plantilla por categoría profesional	2020	2019
Auxiliares administrativos	45	42
Ing. técnicos, peritos, ayudantes titulados	15	19
Ingenieros y licenciados	118	84
Jefes administrativos y taller	35	42
Oficiales administrativos	18	18
Oficiales de 1ª y 2ª	264	254
Subalternos	9	10
Trabajadores >18 años no cualificados	263	50
Total	767	519

Plantilla por tipología de contrato	2020	2019
Fijo	678	456
Temporal	57	37
Fijo discontinuo	32	26
Total	767	519

A continuación, se detallan los principales datos de la plantilla media del ejercicio 2020:

Promedio contrato por sexo	Mujer	Hombre	Total
Fijo	393	285	678
Temporal	140	95	235
Fijo discontinuo	518	127	645
Total	1.051	507	1.558

Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2020
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Promedio contrato por categoría profesional	Fijo	Temporal	Fijo discontinuo	Total
Auxiliares administrativos	28	8	2	38
Ing. técnicos, peritos, ayudantes titulados	18	-	-	18
Ingenieros y licenciados	101	12	-	113
Jefes administrativos y taller	43	-	1	44
Oficiales administrativos	16	1	-	17
Oficiales de 1ª y 2ª	225	42	312	579
Subalternos	9	3	7	19
Trabajadores >18 años no cualificados	238	169	323	730
Total	678	235	645	1.558

Promedio contrato por edad	Fijo	Temporal	Fijo discontinuo	Total
< 30 años	29	56	16	101
30-50 años	402	148	395	945
> 50 años	247	31	234	512
Total	678	235	645	1.558

Promedio contrato por tipo de jornada	2020
Completa	1.551
Parcial	7
Total	1.558

Promedio contrato por tipo de jornada por sexo	Mujer	Hombre	Total
Completa	1.032	518	1.550
Parcial	7	1	8
Total	1.039	519	1.558

Promedio contrato por tipo de jornada por edad	Completa	Parcial	Total
<30 años	98	3	101
30-50 años	940	5	945
>50 años	512	-	512
Total	1.550	8	1.558

A continuación, se detallan los principales datos de la plantilla media del ejercicio 2019:

Promedio contrato por sexo	Mujer	Hombre	Total
Fijo	206	244	450
Temporal	235	114	349
Fijo discontinuo	505	108	613
Total	946	466	1.412

Promedio contrato por categoría profesional	Fijo	Temporal	Fijo discontinuo	Total
Auxiliares administrativos	25	9	1	35
Ing. técnicos, peritos, ayudantes titulados	19	-	-	19
Ingenieros y licenciados	77	2	-	79
Jefes administrativos y taller	41	-	2	43
Oficiales administrativos	19	1	-	20
Oficiales de 1ª y 2ª	205	42	248	495
Subalternos	9	4	5	18
Trabajadores >18 años no cualificados	55	291	357	703
Total	450	349	613	1.412

Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2020

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Promedio contrato por edad	Fijo	Temporal	Fijo discontinuo	Total
< 30 años	16	70	18	104
30-50 años	317	229	374	920
> 50 años	117	50	221	388
	450	349	613	1.412

Promedio contrato por tipo de jornada	2019
Completa	1.404
Parcial	8
Total	1.412

Con respecto a los despidos en 2020, se han registrado 66 (25 despidos en 2019). A continuación se muestran los despidos desglosados por sexo, rango de edad y categoría profesional:

Número de despidos por sexo	2020	2019
Hombres	18	9
Mujeres	48	16
Total	66	25

Número de despidos por edad	2020	2019
<30 años	7	3
30-50 años	48	16
>50 años	11	6
Total	66	25

Número de despidos por categoría profesional	2020	2019
Auxiliares administrativos	4	1
Ing. técnicos, peritos, ayudantes titulados	3	-
Ingenieros y licenciados	2	1
Jefes administrativos y taller	1	1
Oficiales administrativos	1	-
Oficiales de 1ª y 2ª	20	8
Subalternos	1	-
Trabajadores >18 años no cualificados	34	14
Total	66	25

Frinsa del Noroeste no dispone de políticas de desconexión laboral a la fecha.

2. Política retributiva.

A continuación, se detalla la remuneración media de los empleados de Frinsa del Noroeste desglosada por sexo, rango de edad y categoría profesional, así como la brecha salarial. Dichas cifras se han calculado teniendo en cuenta el total de la remuneración percibida por los empleados de Frinsa del Noroeste, incluyendo salario base, remuneración variable percibida, otros complementos y coste de la seguridad social.

Remuneración media por sexo (en Euros)	2020	Brecha salarial
Mujeres	22.175	1,69
Hombres	37.410	


Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2020
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Remuneración media por sexo (en Euros)	2019	Brecha salarial
Mujeres	18.243	
Hombres	31.339	1,72

Remuneración media por categoría profesional en 2020 (en Euros)	< 30	30-50	> 50
Auxiliares administrativos	16.457	25.364	-
Ing. técnicos, peritos, ayudantes titulados	-	47.357	67.255
Ingenieros y licenciados	35.215	85.661	113.841
Jefes administrativos y taller	-	30.913	84.237
Oficiales administrativos	-	25.812	105.955
Oficiales de 1ª y 2ª	22.007	23.665	21.328
Subalternos	-	25.136	28.486
Trabajadores >18 años no cualificados	20.851	20.557	19.449

Remuneración media por categoría profesional en 2019 (en Euros)	< 30	30-50	> 50
Auxiliares administrativos	17.436	20.472	-
Ing. técnicos, peritos, ayudantes titulados	29.992	37.296	41.331
Ingenieros y licenciados	32.246	80.191	115.887
Jefes administrativos y taller	-	26.983	42.449
Oficiales administrativos	-	28.460	84.196
Oficiales de 1ª y 2ª	18.861	19.735	17.802
Subalternos	-	21.368	26.351
Trabajadores >18 años no cualificados	17.294	17.566	16.720

Nota: sin incluir al CEO (administrador único).

Consejo de Administración y Alta Dirección

Se detalla a continuación la remuneración media del órgano de administración y de los directivos, incluyendo en ambos casos la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo en 2020 y 2019:

Remuneraciones medias del Consejo de Administración y Alta Dirección 2020 (en Euros)	Hombres	Mujeres	Total
Consejo de Administración ¹	1.516.510	-	1.516.510
Alta Dirección ²	606.666	-	606.666

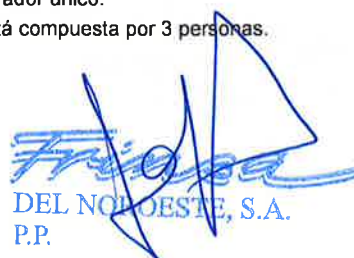
Remuneraciones medias del Consejo de Administración y Alta Dirección 2019 (en Euros)	Hombres	Mujeres	Total
Consejo de Administración ³	1.516.510	-	1.516.510
Alta Dirección ⁴	457.221	-	457.221

¹ Frinsa del Noroeste cuenta con un administrador único.

² La Alta Dirección de Frinsa del Noroeste está compuesta por 3 personas.

³ Frinsa del Noroeste cuenta con un administrador único.

⁴ La Alta Dirección de Frinsa del Noroeste está compuesta por 3 personas.



Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

3. Organización del trabajo y políticas de flexibilidad

Tipo de jornada laboral.

Tal como establece el artículo 27 de Convenio colectivo, se acuerda establecer una jornada en cómputo anual para cada uno de los años de vigencia del convenio de 1.730 horas.

Como medida de flexibilidad, en cada centro de trabajo, y como instrumento de mejora de la competitividad empresarial y mejor adaptación a los ciclos económicos, la distribución irregular de la jornada, cumpliendo los demás requisitos previstos en el art. 34.2 del Estatuto de los Trabajadores, podrá alcanzar hasta el 10 % sin necesidad de previo acuerdo con la representación legal de los trabajadores. Si no existiera representación legal de los trabajadores, estos podrán optar por atribuir su representación para la negociación del acuerdo, a su elección, a una comisión de un máximo de tres miembros integrada por trabajadores de la propia empresa y elegida por estos democráticamente o a una comisión de igual número de componentes designados, según su representatividad, por los sindicatos más representativos del sector al que pertenezca la empresa y que estuvieran legitimados para formar parte de la comisión negociadora del convenio colectivo. En cualquier caso, la distribución irregular de la jornada deberá respetar la jornada máxima diaria de 9 horas, los descansos entre jornada y jornada, así como el descanso semanal.

El tiempo de trabajo se computa de modo que, tanto al comienzo como al final de la jornada diaria, el trabajador se encuentre en su puesto de trabajo.

La jornada laboral establecida en Frinsa del Noroeste es la siguiente:

- Jornada de lunes a viernes con carácter general, 40 horas a la semana, con turnos rotativos de mañana, tarde y noche de 8 horas por día. Se comienza la noche del domingo a las 22:00 horas y se finaliza la noche del viernes a las 22:00 horas.
- Otros horarios en función de tareas a desarrollar, turnos rotativos de mañana, tarde y noche con entradas a las 07:00 y 09:00 y salida a las 15:00 y 17:00 en turno de mañana. Entradas a las 15:00 y las 17:00 con salidas a las 23:00 y 01:00 en el turno de tarde. Entradas a las 23:00 y a la 01:00 y salidas a las 07:00 y 09:00.

Una de las secciones de la fábrica (corte y emparrillado de pescado, 20 personas), trabaja de domingo a jueves.

Se trabaja los sábados, hasta las 14 horas, con el personal necesario y atención de cámaras, preparación de maquinaria, finalización de trabajos pendientes el día anterior, recepción de pescado, etc.

En lo que respecta al personal administrativo, se deja opción del grupo de trabajadores de tal carácter, el que efectúe elección de jornada partida de lunes a viernes o continuar con la que venga ejercitando en su momento, haciendo constar, que el horario es flexible a disposición del trabajador, trabajando con carácter general de lunes a jueves 8 horas y los viernes de 08:00 a 14:00 horas en jornada de invierno. Del 1 de junio al 30 de septiembre el horario de referencia de lunes a viernes será de 08:00 a 15:00 horas pasando a trabajar 35 horas a la semana.

Política de conciliación.

En la firme apuesta de Frinsa del Noroeste por apostar fuerte por la igualdad de oportunidades, trato y género, destacan las medidas de conciliación. Con ello nos referimos al área de intervención que comprende la ordenación del tiempo de trabajo y conciliación laboral, área de intervención fundamental del Plan de Igualdad y que a la vez constituye uno de los objetivos principales del mismo.

Esta política pretende garantizar la igualdad de trato en el acceso y ejercicio de medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral, sin que conlleve un perjuicio para el desarrollo profesional y condiciones profesionales.



Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2020
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

A continuación, se detallan las acciones incorporadas en el Plan de Igualdad vigente en la compañía:

Acción 1

Incluir el teletrabajo como herramienta de conciliación laboral.

- Plazo: Abril 2020.
- Periodicidad: desarrollo continuo.
- Indicadores de seguimiento y evaluación: trabajadores/as con acuerdos de teletrabajo.
- Personal destinatario: todo el personal de Administración y Dirección.
- Personal responsable de cumplimiento: Departamento de Recursos Humanos.

Acción 2

Informar a todo el personal de los derechos de conciliación a los que pueden acceder y sensibilizar a la plantilla sobre su corresponsabilidad en esta materia.

- Plazo: segundo semestre 2020.
- Periodicidad: desarrollo continuo.
- Indicadores de seguimiento y evaluación:
 - Metodología empleada para informar al personal.
 - N° de personas informadas y sexo.
 - Fechas de aplicación.
- Personal destinatario: todo el personal.
- Personal responsable de cumplimiento: Departamento de Recursos Humanos.

Acción 3

Fomentar el uso de las nuevas tecnologías (videoconferencias, Skype) y la optimización de las mismas para tratar de evitar desplazamientos, viajes, etc.

- Plazo: abril 2020.
- Periodicidad: desarrollo continuo.
- Indicadores de seguimiento y evaluación: informe de uso de las nuevas tecnologías utilizadas, fecha y motivo.
- Personal destinatario: todo el personal.
- Personal responsable de cumplimiento: Departamento de Recursos Humanos.

Número de horas de absentismo.

Siguiendo el artículo 41 del Convenio Colectivo de Conservas en su punto 3, no se han computado como absentismo los siguientes supuestos:

Las ausencias, previa y debidamente justificadas, dentro de lo establecido legalmente en los siguientes casos:

- Matrimonio.
- Nacimiento de hijo o enfermedad grave o fallecimiento de parientes hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad.
- Traslado de domicilio habitual.
- Por el tiempo indispensable para el cumplimiento de un deber de carácter público y personal.
- Realización de funciones sindicales o de representación del personal en los términos establecidos, legal o convencionalmente.
- Las trabajadoras, por lactancia de un hijo menor de nueve meses.
- Las ausencias derivadas de hospitalización.
- Las ausencias debidas a accidente laboral.
- Las ausencias ocasionadas por la suspensión de la actividad en caso de riesgo de accidente, cuando así se decreta por la autoridad laboral o lo decida el propio empresario, sea o no a instancia de los representantes legales de los trabajadores.
- Los permisos por maternidad del trabajador/trabajadora.
- Los supuestos de suspensión del contrato de trabajo por causas legalmente establecidas, excepto la incapacidad temporal derivada de enfermedad común o accidente no laboral.


DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2020
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

En este sentido, éstas son las horas de absentismo para el ejercicio 2020 y 2019:

2020	Mujeres	Hombres	Total
Horas de absentismo	163.532	31.854	195.386
Horas teóricas	1.700.455	888.473	2.588.928

2019	Mujeres	Hombres	Total
Horas de absentismo	121.995	26.008	148.003
Horas teóricas	1.865.448	906.863	2.772.311

Por otro lado, a continuación, se incluyen las horas de absentismo debidas a contingencias profesionales en 2020 y 2019:

Tipo de absentismo 2020	Mujeres	Hombres	Total
Abs. Acc. Laborales ⁵	18.760	5.981	24.741
Abs. EP ⁶	3.080	136	3.216
Abs. AT/EP Larg. Dur ⁷	368	-	368
Total	22.208	6.117	28.325

Tipo de absentismo 2019	Mujeres	Hombres	Total
Abs. Acc. Laborales ⁸	24.097	11.193	35.290
Abs. EP ⁹	1.376	1.096	2.472
Abs. AT/EP Larg. Dur ¹⁰	856	-	856
Total	26.329	12.289	38.618

4. Seguridad y Salud Laboral.

Condiciones de salud y seguridad en el trabajo. Prevención de riesgos laborales.

Frinsa del Noroeste está comprometida con su capital humano como palanca estratégica de creación de valor sostenible para la compañía y el entorno, siendo considerado por la Dirección como el activo más importante. Frinsa del Noroeste fomenta comportamientos de trabajo seguros, la autonomía, la participación y el trabajo en equipo, con el propósito de atraer y retener el talento, vivir los valores de la misma y lograr la satisfacción de las personas que trabajan en la empresa.

Se ha fijado como objetivo clave transmitir que la seguridad y salud es responsabilidad de todos y cada una de las personas que trabajan en Frinsa del Noroeste. En esta línea se busca generar un cambio cultural en la compañía que redunde en operaciones, procesos e instalaciones más seguros.

Principios del cambio cultural de Frinsa del Noroeste:

- Integración de la seguridad en la actividad diaria y en todas las operaciones con el ejemplo y el compromiso visible de la Dirección.
- Integración de los conceptos de seguridad, higiene, y ergonomía en el diseño de las instalaciones
- Evaluación sistemática de los riesgos relacionados con la seguridad, e implantación de medidas preventivas adecuadas para evitarlos.
- Registro, análisis y mejora a partir de todos los accidentes e incidentes que se dan en el grupo.
- Corrección de todos los comportamientos inseguros.

⁵ Absentismo por accidentes laborales.

⁶ Absentismo por enfermedades profesionales.

⁷ Absentismo por accidente de trabajo/enfermedad profesional con baja de larga duración.

⁸ Absentismo por accidentes laborales.

⁹ Absentismo por enfermedades profesionales.

¹⁰ Absentismo por accidente de trabajo/enfermedad profesional con baja de larga duración.

Estado de información no financiera consolidada 2020
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

- Selección de proveedores y subcontratas homologados en seguridad, control de cumplimiento de la normativa de seguridad, y armonización con nuestras herramientas de mejora en seguridad.

En esta línea, año tras año, Frinsa del Noroeste refuerza también la formación en prevención de su plantilla, labor en la que están involucrados todos y cada uno de los puestos de trabajo y que contempla, además, cualquier cambio que pueda generarse en los procesos productivos. Frinsa del Noroeste considera que la formación en los procesos productivos, con un enfoque en materia de seguridad, es una de las acciones más efectivas para mejorar la gestión y el desempeño, así como para prevenir las situaciones de riesgo.

Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Las principales causas de contingencias profesionales en las instalaciones de Frinsa del Noroeste son los trastornos musculoesqueléticos por sobreesfuerzo causadas por movimientos repetitivos, manipulación manual de cargas y posturas forzadas, cortes con cuchillos/latas y caídas al mismo nivel.

En cuanto a los trastornos musculoesqueléticos por sobreesfuerzos, son debidos principalmente a los procesos artesanales propios del sector, pudiendo originar lesiones agudas inmediatas o por acumulación debido a pequeños traumatismos repetidos, o incluso a la larga pueden causar enfermedades profesionales.

La estrategia de Frinsa del Noroeste para evitar este tipo de lesiones es la prevención en origen, es decir, el diseño de las tareas de forma que no supongan exposición al riesgo ya sea mediante intervenciones ergonómicas (corrección de posturas, mejora de equipamientos, diseño de herramientas, etc.) u organizativas (variación y enriquecimiento de tareas, mayor autonomía, adecuar ritmos de trabajo, etc.).

Las caídas al mismo nivel son causadas por entornos de trabajo húmedos, con superficies cubiertas de agua, restos de pescado, aceites, etc. Se detallan a continuación el total de 270 casos ocurridos durante el ejercicio 2020 y 368 casos durante el 2019 y los índices de siniestralidad correspondientes.

Tipo de contingencia profesional/accidente 2020	Nº casos	Mujeres		Hombres		
		I _F	I _G	Nº casos	I _F	I _G
Contingencias profesionales	87	51,16	1,63	48	54,03	0,86
Accidentes laborales	84	49,40	1,38	47	52,90	0,84
Enfermedades profesionales	3	1,76	0,23	1	1,13	0,02

Tipo de contingencia profesional/accidente 2019	Nº casos	Mujeres		Hombres		
		I _F	I _G	Nº casos	I _F	I _G
Contingencias profesionales	121	63,98	1,68	63	61,92	1,69
Accidentes laborales	117	61,87	1,58	62	60,94	1,55
Enfermedades profesionales	4	2,12	0,10	1	0,98	0,46

Las enfermedades laborales acaecidas son siempre debidas a trastornos musculoesqueléticos en articulaciones de extremidades superiores por movimientos repetitivos. El puesto o tarea en que se producen este tipo de dolencia es generalmente el técnico/a de procesado de limpieza, que consiste en limpieza de piezas o trozos de pescado ya cocido, retirando cabeza, espinas, la piel y demás desperdicio. con un cuchillo de forma manual. Este puesto se encuentra mayoritariamente ocupado por personal femenino.

A este respecto, se realizaron las investigaciones de dichas enfermedades profesionales, a partir de las cuales se generó un programa de implantación de medidas preventivas y seguimiento de los hábitos de trabajo.

Las principales medidas preventivas adoptadas fueron:

- Formación específica, impartida por un fisioterapeuta, en calentamientos y estiramientos musculares para la prevención de lesiones musculoesquelética.
- Publicación continua en las pantallas dispuestas en factoría de videos sobre Calentamientos y Estiramientos musculares.
- Establecimientos de pausas obligatorias cada dos horas en tareas repetitivas.
- Medidas organizativas: Rotación de tareas.
- Vigilancia de la salud específica del personal implicado por el médico de empresa.

Frinsa
DEL NOROESTE S.A.
P.P.

5. Relaciones sociales.

Frinsa del Noroeste se rige por el Convenio de Colectivo de conservas, semiconservas y salazones de pescados y mariscos, "Resolución de 11 de enero de 2017, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo del sector de conservas, semiconservas y salazones de pescado y marisco. BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, Núm. 21, Miércoles 25 de enero de 2017 Sec. III. Pág. 6182".

En las distintas filiales, un total de 12 personas no están sujetas a ningún Convenio Colectivo. Se trata concretamente de los trabajadores del Reino Unido, Alemania, Singapur y Portugal.

En Italia, los empleados se rigen por dos convenios diferentes:

- Ejecutivos (2 empleados)

To the employment relationships with Executives ("Dirigenti"): National Collective Bargaining Agreement for Executives of Commercial companies ("Contratto Collettivo Nazionale di Lavoro per i dirigenti di aziende commerciali: distribuzione e servizi", commonly defined as "CCNL Dirigenti Commercio")

- Resto (5 empleados)

To the employment relationships with all other categories of employees: National Collective Bargaining Agreement for Employees of Commercial and Trade companies: distribution and services ("Contratto Collettivo Nazionale di Lavoro per i dipendenti da aziende del terziario di mercato: distribuzione e servizi", commonly defined as "CCNL Commercio").

En Francia también existe un convenio colectivo por el que se rigen 3 personas:

CBA «entreprises de commission, courtage et de commerce intracommunautaire import-export»: commission, brokerage and intra-Community import-export trade companies.

Comité de Empresa.

Lo constituyen 23 de personas que representan a los trabajadores los cuales se reúnen y trasladan a la empresa mejoras con el fin de obtener la óptima toma de decisiones y mejoras en las condiciones laborales.

Comité de Seguridad y Salud.

Se tienen un Comité de Seguridad y Salud compuesto por 10 personas, 5 representantes del Comité de Empresa y Cinco representantes del empresario, Este es el órgano de participación interno de la empresa para una consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos laborales.

Comité de Igualdad.

Comité de Igualdad, lo constituyen 8 personas, 4 representantes del Comité de Empresa y 4 representantes del empresario. Este organismo tiene como principales funciones velar por el cumplimiento de la legislación en materia de igualdad de género, proponiendo, en su caso, las medidas preventivas y correctoras que se consideren necesarias para asegurar el principio de igualdad de oportunidades. Participar en la elaboración, implantación, seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad y participar en la elaboración y valoración del diagnóstico en materia de igualdad de la compañía.



Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

6. Formación de los empleados.

Frinsa del Noroeste se ha propuesto conseguir una gestión adecuada de nuestros recursos humanos. Para ello, y dada la complejidad de dicho proceso, se compromete a establecer unas bases y procedimientos en los que no tengan cabida carencias formativas por razones de tamaño y/o dificultades económicas.

La Dirección cree firmemente que el ocuparse de las personas reporta beneficios a la organización. Por ello, a la hora de la implementación de un Sistema de Gestión acorde a las normas ISO, el cumplimiento de los requisitos relacionados con los recursos humanos no debe ser un obstáculo difícil de superar.

Las instalaciones, los equipos y el capital de trabajo son esenciales para que la Empresa exista. Pero una vez dados, son las personas quienes hacen la diferencia, son: el vendedor que no deja escapar el negocio, la telefonista que contiene a un cliente insatisfecho, el operador que resuelve los problemas con recursos limitados, el comprador que busca el mejor precio. Ellos y todos los demás, cada uno en su puesto de trabajo, cuidan de la Empresa. Pero, para que esto ocurra, la Empresa debe ocuparse de ellos.

Las normas en las que se basan los Sistemas de Gestión reconocen la importancia de las personas en el futuro de la organización, por eso establecen la necesidad de ocuparse de ellas, o sea de gestionar los recursos humanos. Para establecer las competencias es necesario enfocarse en las necesidades del proceso y no en las personas que hoy lo llevan adelante. Así surge un listado de requisitos que deben cumplir las personas que llevan adelante los procesos y que puede contemplar:

- Experiencia
- Educación Primaria
- Educación Media
- Educación Superior
- Conocimientos de PC
- Conocimientos de Inglés
- Manejo de Matemáticas
- Cualidad de Mando
- Organización y Coordinación
- Capacidad Analítica
- Iniciativa
- Criterio
- Rigurosidad
- Reserva
- Persuasión
- Tacto en Comunicación con Terceros
- Facilidad de Expresión Oral
- Facilidad de Expresión Escrita
- Organización y Coordinación
- Presentación Personal
- Destreza Manual

Es conveniente ponderar estos requisitos, por ejemplo, de 1 a 10, asignando los mayores puntajes a los requisitos más importantes y los puntajes bajos a los menos importantes. También pueden establecerse algunos requisitos como críticos, o sea "pasa" - "no pasa", cuando se trata de competencias imprescindibles.

Cuando se asigna el puntaje para cada requisito a las personas que se desempeñan actualmente en la empresa, frecuentemente obtienen calificaciones bajas o medias. La brecha entre las competencias disponibles y las requeridas se resuelve proporcionando al personal la formación necesaria. Estas necesidades de formación se documentan en un Plan Anual de Formación.

Realizando anualmente esta verificación de las competencias y midiendo la evolución de los parámetros de los procesos se obtiene una medida de la eficacia de la formación proporcionada. Establecidas las actividades, la responsabilidad, la autoridad y las competencias requeridas para cada puesto, la selección de nuevos empleados puede llevarse adelante como una toma de decisiones basada en información objetiva.

Para ello basta con asignar puntaje a los postulantes para cada uno de los requisitos ya ponderados, y comparar la suma de los puntajes ponderados obtenidos. El resultado puede establecerse como porcentaje en relación al "postulante 10"- postulante ideal que tiene 10 en todos los requisitos.



DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2020
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Asimismo, es necesario establecer un Plan de Formación para los nuevos empleados, a través del que aprenderán como se espera que desarrollen sus tareas - diagrama de flujo del proceso -, cuáles son las normativas de la organización en aspectos tales como horarios, seguridad, confidencialidad, etc., sus responsabilidades y las relaciones de autoridad.

Por otro lado, las actividades previamente descritas deben registrarse periódicamente según:

- Perfil de puesto que contiene las tareas principales, responsabilidades y competencias requeridas.
- Registro de formación como evidencia de las actividades de formación realizadas.
- Plan de Formación Anual donde se detalla quiénes recibirán formación y en qué consistirá la misma.

Mediante la verificación de las competencias de los empleados es posible ver la evolución de las competencias del personal para luego relacionarlas con la eficacia de los procesos establecidos por la compañía a tal efecto.

Todo ello es una muestra de que, actualmente ya no es suficiente con contratar un empleado y asignarle un puesto de trabajo. Las empresas son sistemas que se desarrollan y crecen cuando todos sus procesos se llevan adelante con armonía y eficacia. Y, para que esto ocurra, se requiere un compromiso mutuo entre los empleados y la compañía en la cual ejercen sus funciones. Este es el concepto en el cual se asienta la gestión eficaz que realiza el Departamento de Recursos Humanos de Frinsa del Noroeste y es la causa de la existencia de Planes de Formación en la misma.

La cantidad total de horas de formación desglosadas por categorías profesionales de 2020 y 2019 se detalla a continuación:

Categoría profesional 2020	Mujeres	Hombres	Total
Auxiliares administrativos	-	191	191
Ingenieros técnicos, peritos y ayudantes titulados	21	-	21
Ingenieros y licenciados	736	137	873
Jefes administrativos y taller	79	15	94
Oficiales administrativos	6	-	6
Oficiales de 1ª y 2ª	127	81	208
Subalternos	73	38	111
Trabajadores >18 años no cualificados	3	99	102
Total	1.045	561	1.606

Categoría profesional 2019	Mujeres	Hombres	Total
Auxiliares administrativos	98	4	102
Ingenieros técnicos, peritos y ayudantes titulados	4	34	38
Ingenieros y licenciados	486	71	557
Jefes administrativos y taller	41	145	186
Oficiales administrativos	3	-	3
Oficiales de 1ª y 2ª	1.014	1.638	2.652
Subalternos	35	145	180
Trabajadores >18 años no cualificados	1.491	617	2.108
Total	3.172	2.654	5.826

7. Respeto a la diversidad e igualdad de oportunidades.

Medidas adoptadas para promover la igualdad.

- Compromiso de informar a los proveedores externos relacionados con el empleo o la selección (consultoras externas, universidades, escuelas profesionales, ETTs, etc.) del compromiso de Frinsa del Noroeste con la igualdad de oportunidades y la obligatoriedad de su cumplimiento por parte de los mismos.
- Fomentar la formación y concienciación en igualdad de oportunidades al personal que por razón de su cargo tenga autoridad para participar en los procesos de selección llevados a cabo por la empresa.

Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2020
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

- Incluir en el manual de incorporación y acogida en la empresa formación inicial en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la empresa.
- En los casos de externalización de procesos de selección de personal se podrá valorar la acreditación de la existencia de políticas de igualitarias por parte de los proveedores
- Ampliar el abanico de las fuentes de reclutamiento con el fin de promover una muestra equilibrada de representación bajo el principio de igualdad de oportunidades.
- Uso de un lenguaje no sexista en todos y cada uno de los documentos de acceso, selección o contratación de la empresa: formulario de definición de perfil, anuncios, ofertas de empleo, publicación de vacantes, ficha de personal, manual de empresa, organigrama, etc.
- Coherencia en la elaboración la definición de la clasificación de puestos, categorías profesionales y niveles jerárquicos de la empresa que garantice transparencia y coherencia al sistema de clasificación profesional, así como mantener actualizada esa ordenación de puestos y categorías profesionales.
- Mantener actualizada la terminología neutra en la definición de puestos, categorías profesionales, niveles jerárquicos, etc.
- Se valorará impartir formación en igualdad para las personas reincorporadas tras bajas laborales: maternidad, excedencia, enfermedad, etc.
- Dentro de la oferta formativa anual, existencia de acciones formativas de sensibilización con la igualdad de oportunidades tanto para el personal de nuevo ingreso como de reciclaje para el personal existente.
- Darle continuidad a la formación en igualdad de oportunidades al personal con mando en la organización.
- Mantener actualizados los informes desagregados por sexo que permitan identificar por categoría profesional y puesto los conceptos retributivos de la plantilla.
- Definición de forma clara y precisa todos los conceptos retributivos existentes con detalle de tipología, condiciones, alcance y requisitos para su percepción.
- Informar a todo el personal de los derechos de conciliación a los que pueden acceder y sensibilizar a la plantilla sobre su corresponsabilidad en esta materia.
- Se avanzará progresivamente en la inclusión del teletrabajo como herramienta de conciliación laboral.
- Fomentar el uso de las nuevas tecnologías (videoconferencias, Skype ...) y la optimización de las mismas para tratar de evitar desplazamientos, viajes, etc.

Plan de igualdad.

La publicación de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, prevé en su título IV, capítulo I, la obligación de las empresas de más de doscientos cincuenta trabajadores y trabajadoras, de elaborar y aplicar un Plan de Igualdad. Este plan debe contemplar las medidas a adoptar para evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre hombres y mujeres.

En línea con esta regulación y en la apuesta de Frinsa del Noroeste por la igualdad, la compañía decide llevar a cabo en el año el 2013 la elaboración e implantación de un Plan de Igualdad de Oportunidades, con la finalidad de alcanzar el objetivo que fundamenta la Ley 3/2007 y que pretende eliminar la discriminación de la mujer en cualesquiera de los ámbitos de la vida y especialmente en el ámbito laboral.

Dicho plan mantiene el alcance a todas las áreas de gestión e influencia en la igualdad de oportunidades: selección y acceso al empleo del personal, promoción, clasificación profesional, política retributiva, ordenación del tiempo y conciliación, formación, prevención de riesgos laborales, responsabilidad social empresarial, acoso sexual y acoso por razón de sexo, convenio colectivo de aplicación, gestión de la diversidad, accesibilidad universal de las personas con discapacidad, etc.



DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2020

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Este Plan de Igualdad es de aplicación a todo el personal de Frinsa del Noroeste y en todos sus centros de trabajo. Tiene un período de vigencia de cinco años, y se prorrogará automáticamente de forma anual si ninguna de las partes notifica su revisión. El plan entró en vigor el 1 de agosto de 2018.

El Plan de Igualdad de Frinsa del Noroeste tiene como objetivos generales:

- Fomentar la sensibilización de cada trabajador/a de la compañía con el principio de igualdad de oportunidades, trato y género.
- Introducir la perspectiva de género y la gestión de la diversidad y accesibilidad universal de personas con discapacidad en la gestión empresarial y en las políticas de gestión de los recursos humanos.
- Orientar la política de la empresa al mejoramiento de las condiciones de trabajo.

Políticas contra la discriminación.

Todos tenemos derecho a contar con las mismas oportunidades. Recibir un trato justo es un derecho básico en la Unión Europea. Es ilegal discriminar a una persona por motivos de sexo, edad, discapacidad, origen étnico o racial, religión, creencias u orientación sexual.

A este respecto, Frinsa del Noroeste tiene implantadas las siguientes medidas:

- Mantener actualizada periódicamente información desagregada por sexo de la plantilla con desglose por categoría profesional, puesto, nivel jerárquico, área y jornada para consulta por el departamento de Recursos Humanos para mejorar la representatividad por sexo de la plantilla en cada incorporación de personal.
- Continuar con acciones para procurar equilibrar la representación de género dando preferencia, en igualdad de condiciones, a la contratación de personas del sexo menos representado en el puesto, categoría profesional, área.
- Fomentar los objetivos de contratación indefinida para la plantilla femenina con contratación temporal, así como objetivos de contratación a tiempo completo para la plantilla femenina con contratación a tiempo parcial o fija discontinua.
- Mantener la evaluación de si las capacidades de las personas candidatas se adecuan a la descripción y requisitos del perfil con criterios objetivos alejados de estereotipos y prejuicios que pueden introducir un sesgo en la selección.
- Definir y realizar acciones formativas de desarrollo profesional especialmente dirigidas al colectivo de mujeres en aquellos puestos donde no se encuentra representada: carretillas elevadoras, personal técnico de mantenimiento, conductor, técnico de mantenimiento preventivo, técnico de mantenimiento correctivo, etc.
- Ampliar la oferta formativa del Plan de Formación Anual con acciones más transversales y genéricas que potencien las posibilidades de promoción del personal, sus habilidades sociales, motivación, etc.
- Fomentar la creación de programas de desarrollo específico para facilitar la promoción profesional (coaching, mentoring, etc.).
- Avanzar con la identificación de los puestos y categorías profesionales donde no exista representación femenina y establecer un compromiso de contratación de mujeres en los mismos, siempre que se produzca una vacante y que la muestra de candidaturas alineadas al perfil lo permita.
- Elaborar anualmente un informe que contenga el número de veces que se haya tenido que activar el protocolo de prevención de acoso.
- Incluir en la formación obligatoria de PRL un módulo sobre la prevención del acoso sexual por razón de sexo.
- Promover la incorporación de personal con riesgo de exclusión social, discapacidad o víctimas de violencia de género utilizando las fuentes de reclutamiento adecuadas. O establecer acuerdos de colaboración con entidades que ayuden a estos colectivos minoritarios.



Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Promoción de la diversidad.

En la medida de que la diversidad de personas es un hecho ineludible, incuestionable en nuestra sociedad, y que dicha diversidad se reproduce invariablemente también en el seno de las empresas y de cualquier otra organización, es un hecho importante que no puede ser pasado por alto, que ha hecho evolucionar la forma de gestionar el personal activando fórmulas para que, como se apuntaba antes, la diversidad del personal empleado por la empresa, se transforme en un cúmulo de ventajas, en un potencial de oportunidades para la empresa; en lugar de suponer un problema, como sin duda podría serlo, si no se dieran las actuaciones adecuadas.

No es discutible que un grupo heterogéneo de personas dentro de la empresa es más difícil de gestionar que uno homogéneo y que tarde o temprano surgen tensiones y conflictos derivados de esas diferencias personales que perjudicarían el cumplimiento de objetivos de la empresa y por ende sus resultados. En verdad constituye la baza para hacerse diferente a las demás, lo que podría traducirse en una oportunidad para tomar ventaja competitiva, si sabemos sacar provecho de esa diversidad. Es algo muy importante que tienen que asimilar pronto, afrontar el cambio de modelo y así evitar que ciertamente sea un problema.

“Sólo equipos de recursos humanos diversos, bien integrados, generan la innovación y creatividad necesaria para garantizar la permanencia de las empresas en los nuevos mercados globales, competitivos y diversos.” (Mirtha Casanova. Página Web del Instituto Europeo para la gestión de la diversidad. Sin especificar fecha.)

La Diversidad aparece con frecuencia ligada a otros términos importantes en nuestro tiempo, a la no discriminación, a la igualdad de oportunidades, y a la inserción; en cuanto al aspecto profesional, a la inserción y a la igualdad de oportunidades en el empleo para determinados colectivos y minorías (mujeres, discapacitados, minorías de cualquier índole como étnicas, de opción sexual diferente, de tipo religioso, etc.), en definitiva, a la no discriminación laboral. Todas las personas deben recibir un trato igualitario, referida a todos los aspectos en los que se puede manifestar la diversidad, género, raza, cultura, nacionalidad, religión, opción sexual, discapacidad, nivel social y situación familiar, etc.

La política de Frinsa del Noroeste se basa en ser consciente de las diferencias humanas, comprenderlas y apreciarlas, rechazar cualquier discriminación por razón de raza, edad, sexo, estado civil, nacionalidad, creencias, o cualquier otra condición física o social entre sus empleados y considerar la diversidad como un valor añadido en la compañía. **Consolidar una cultura de respeto a las personas y unos comportamientos favorables y abiertos a la diversidad conforman los valores del Grupo en esta materia.**

A continuación, se exponen las acciones que se están desarrollando a este respecto:

- Promover la incorporación de personal con riesgo de exclusión social, discapacidad o víctimas de violencia de género utilizando las fuentes de reclutamiento adecuadas. Establecer acuerdos de colaboración con entidades que ayuden a estos colectivos minoritarios.
- Fomentar la integración de colectivos específicos, especialmente el de personas con discapacidad.
- Comunicar a la plantilla a través de los medios de comunicación y herramientas internas el compromiso de la empresa en la gestión de la diversidad.
- Garantizar el derecho de igualdad de oportunidades a las personas con algún tipo de discapacidad.

Estado de información no financiera consolidada 2020
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

A continuación, se muestran las cifras de empleados con discapacidad en plantilla durante el ejercicio 2020 y 2019:

Promedio de empleados con discapacidad 2020	Mujeres	Hombres
Auxiliares administrativos	-	-
Ingenieros técnicos, peritos y ayudantes titulados	-	1
Ingenieros y licenciados	-	-
Jefes administrativos y taller	-	1
Oficiales de 1ª y 2ª	2	4
Subalternos	-	1
Trabajadores >18 años no cualificados.	2	9
Total	4	16

Promedio de empleados con discapacidad 2019	Mujeres	Hombres
Auxiliares administrativos	-	-
Ingenieros técnicos, peritos y ayudantes titulados	-	1
Ingenieros y licenciados	-	-
Jefes administrativos y taller	-	1
Oficiales de 1ª y 2ª	1	3
Subalternos	-	1
Trabajadores >18 años no cualificados.	2	13
Total	3	19

Ética e integridad

Frinsa del Noroeste, S.A. (en adelante, "Frinsa") cuenta con un Código de Conducta, que constituye un decálogo que resume los compromisos que la compañía ha adquirido con la ética social, el respeto medioambiental y la sostenibilidad de los recursos. Las principales referencias de dicho Código de Conducta son los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo, los 10 principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y la Declaración Internacional de los Derechos Humanos.

Dentro del Código de Conducta se detallan los 10 compromisos adquiridos por el Grupo en materia de:

1. Prohibición del trabajo forzado
2. Prohibición de trabajo infantil
3. Política de no discriminación e igualdad de trato
4. Respeto a la libertad de asociación y negociación colectiva
5. Condiciones de higiene y seguridad
6. Remuneración y beneficios
7. Horas de trabajo
8. Ética en los negocios
9. Protección medioambiental y respeto por el desarrollo local
10. Sostenibilidad de los recursos

Frinsa, entre otras herramientas para cumplir con dichos compromisos y establecer medidas correctivas al respecto en caso de que sea necesario, cuenta con un canal de denuncias en el que se trata con especial escrupulosidad la identidad del denunciante. No se han recibido denuncias por casos de vulneración de los derechos humanos en 2020 ni en 2019.

Por otro lado, y con motivo de las últimas reformas del Código Penal, Frinsa se vio en la necesidad de estructurar las medidas para la prevención de delitos que ya estaban en funcionamiento en el seno de la empresa. Además, se volvió a realizar un análisis de los riesgos a los que ésta estaba sometida en función del propio negocio al que se dedica.



Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2020
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Estas medidas, viejas y nuevas, han venido a conformar el Plan de Prevención de Delitos de Frinsa. El objetivo de este plan no es tanto la exoneración de la responsabilidad penal de la empresa como la creación de una cultura empresarial tendente a la eliminación de los riesgos a los que la empresa, con motivo de su actividad, pueda verse expuesta.

Estos planes y la codificación de las medidas existentes y nuevas se han elaborado teniendo en cuenta:

- i. los riesgos reales a los que la empresa se ve expuesta,
- ii. la necesidad de elaborar unos procesos de toma de decisiones empresariales que detecten, eviten y prevean los posibles riesgos y,
- iii. controlen los medios financieros para evitar su uso fraudulento.



Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2020

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Todo ello se ha articulado a través de unos sistemas de vigilancia y control que:

- i. eviten comportamientos contrarios a la ética de la empresa,
- ii. imponen la obligación de informar de posibles riesgos e incumplimientos,
- iii. prevén las sanciones oportunas en caso de incumplimiento y,
- iv. están en constante revisión y actualización.

Procede, a este respecto, considerar que estas políticas y códigos de actuación aplican a la totalidad de las entidades del Grupo Frinsa. Es decir, a la matriz Frinsa del Noroeste, S.A. y a sus sociedades filiales operativas constituidas en Italia, Francia, Alemania, Reino Unido, Portugal, Polonia, Rumanía y Singapur.

Para ello, se ha designado un responsable de Cumplimiento Normativo/*Compliance* que:

- Identifica, con el apoyo de los recursos necesarios, las obligaciones de cumplimiento que se consideren oportunas, traduciéndolas en políticas concretas.
- Forma a los empleados en los procedimientos y cultura de *compliance*.
- Integra la cultura de *compliance* en los procesos existentes.
- Identifica permanente los riesgos.
- Documenta todos los asuntos relacionados con el *compliance*.
- Investiga denuncias y adoptar las medidas previstas.
- Asegura un asesoramiento profesional en materia de *compliance*.
- Presta asesoramiento permanente además de la formación programada.

El responsable de *Compliance* depende directamente del administrador único de la sociedad dominante del Grupo (Frinsa del Noroeste, S.A.) y es independiente de éste. Se encuentra facultado para recabar y obtener colaboración inmediata de cualquier departamento o persona en Frinsa del Noroeste y mantiene puntualmente informado al administrador único de cuantos sucesos relevantes se producen.

En cuanto a la prevención de blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, corrupción y soborno, Frinsa ha elaborado un protocolo de actuación en el cual se exponen las reglas que los empleados y directivos del Grupo deben seguir en relación con el cumplimiento de la normativa española sobre dicha materia.

Estas reglas de actuación serán de aplicación en el contexto del trabajo desempeñado por la Dirección Financiera que, de conformidad con la Ley de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo, deberá realizar obligatoriamente actuaciones de comprobación en relación con aquellas transacciones en que los cobros o pagos se efectúen mediante pagos en efectivo por un importe superior a 1.000 Euros o pagos mediante otros medios de pago (efectivo, cheques o medios electrónicos) por un importe superior a 3.000 Euros.

Compromisos con la Sociedad y el Desarrollo Sostenible

1. Impacto en las comunidades locales y el entorno.

Frinsa colabora con las asociaciones culturales, sociales y deportivas de la comunidad y su entorno. El impacto en el desarrollo local es elevadísimo si consideramos el peso que su empleo directo tiene en una población como Santa Eugenia de Ribeira (A Coruña) y su comarca.

Al mismo tiempo, su compromiso con la comunidad queda reflejado y reforzado con su preferencia por la contratación de empresas locales, para la realización de trabajos de mantenimiento y reparación en sus instalaciones.



Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2020
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

A continuación, se presentan las cifras sobre aportaciones realizadas a fundaciones y organizaciones sin ánimo de lucro o acciones de patrocinio desarrolladas con la comunidad local, que han tenido lugar a lo largo del ejercicio 2020 y 2019:

Donaciones, patrocinios, colaboraciones (en Euros)	2020	2019
Patrocinio	-	-
Colaboraciones	15.126	13.452
Fiestas municipales	-	24.000
Fiestas comarcales	-	1.600
Prensa, radio y televisión	-	-
Frinsa Deportivo – Regata Frinsa	-	64.350
Total	15.126	103.402

2. Protección de los consumidores.

Frinsa dispone de un sistema de gestión de calidad y medioambiente que ha tomado como referencia los estándares internacionales ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente.

Por otro lado, su sistema de seguridad alimentaria se fundamenta en los principios del sistema APPCC (también conocido como HACCP por sus siglas en inglés) y es constantemente auditado frente a los estándares de seguridad alimentaria BRC e IFS.

De un modo paralelo, su enfoque hacia la fabricación de productos para empresas del sector de la distribución alimentaria implica que muchos de sus clientes decidan comprobar de primera mano el cumplimiento de sus requisitos de calidad y seguridad mediante la realización de auditorías de segunda parte.

Atención al cliente.

Frinsa dispone de un departamento de atención al cliente cuyo cometido, entre otros, es gestionar y dar respuesta a todas las quejas, dudas y necesidades de información por parte clientes y consumidores. Aparte de una respuesta formal, todas las reclamaciones de clientes y consumidores se registran, analizan y tratan estadísticamente para su utilización de cara a la adopción de planes de mejora.

Los principales inputs utilizados internamente con vistas a implantar acciones de mejora en sus productos y procesos son, por un lado, las reclamaciones de consumidores y clientes y, por otro, las auditorías (bien sean internas o externas). Asimismo, las reclamaciones constituyen un indicador fundamental para valorar la efectividad de los planes de mejora en curso o ya finalizados.

Reclamaciones de clientes y consumidores.

Debido a las particularidades del mercado y clientes a los que se enfocan, y en parte a los grandes volúmenes suministrados, el número de reclamaciones que reciben puede parecer elevado si se analiza en términos absolutos. A esto contribuye el gran número de clientes para los que fabrica productos, muchos de los cuales disponen de planes de muestreo propios que no dependen de cantidades suministradas. Por tal motivo se hace necesario el análisis de las reclamaciones y quejas en términos relativos a la fabricación.

Consideramos que las reclamaciones de clientes son la mejor manera de evaluar su grado de satisfacción. La contabilización de todas las reclamaciones y su posterior análisis es fundamental, puesto que:

- Es una medida directa para evaluar nuestro desempeño en conjunto con otros datos, pues nos da una idea de su nivel de satisfacción del cliente.
- No sólo permite deducir el nivel de satisfacción del cliente, sino que además nos permite prever la evolución estacional de las reclamaciones, de modo que podamos anticiparnos a posibles problemas en base a datos de periodos anteriores.



Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

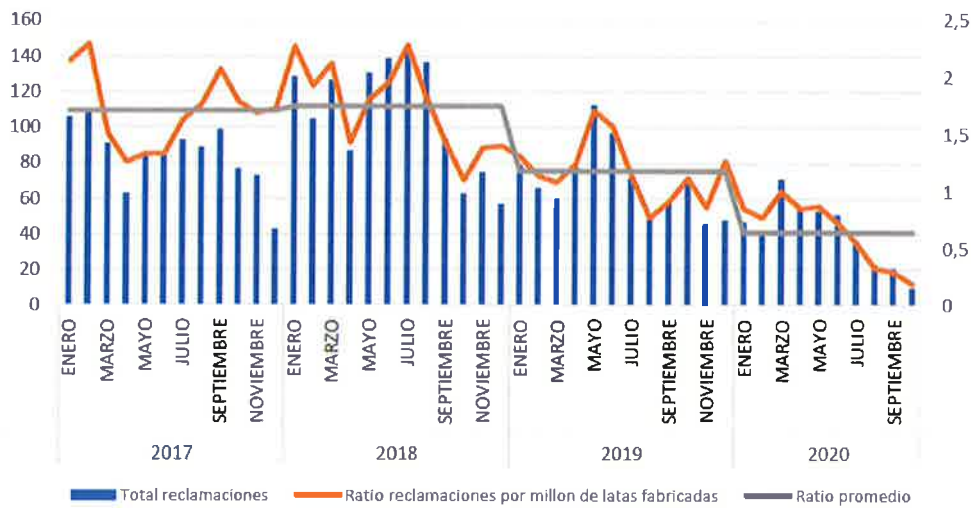
Estado de información no financiera consolidada 2020
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

- Además, es una información fundamental para emplear en nuestro sistema de mejora continua, pues permite conocer problemas, preferencias y oportunidades de mejora que sólo detectan nuestros clientes y consumidores finales.

No tenemos en cuenta dentro de este apartado las no conformidades detectadas en el transcurso de auditorías de clientes, que se contabilizan dentro de las no conformidades internas.

Dentro de los indicadores empleados para evaluar su desempeño, la ratio "reclamaciones por millón de unidades fabricadas" es la de mayor utilidad. Para el análisis de reclamaciones expresadas en ratio (reclamaciones / millón de uds) se tienen en cuenta las comunicaciones recibidas por fecha de fabricación y no de recepción, pues es este dato el que puede indicar si hay desviaciones motivadas por defectos de calidad en determinados periodos, independientemente de incrementos estacionales en el consumo.

En la siguiente gráfica se muestra la evolución mensual comparada con periodos anteriores en términos absolutos y relativos (evolución comparada mensual y anual).



	Reclamaciones totales (fecha fabricacion)	Ratio millón fabricadas
2017	1012	1,71
2018	1287	1,75
2019	838	1,18
2020	407	0,54

**Ratio expresado en número de reclamaciones por total de latas fabricadas.

El valor en ratio es muy positivo, estando por debajo de 1 reclamación por millón de latas fabricadas que es lo que se considera como valor objetivo.

Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2020
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Seguridad alimentaria.

El sistema de gestión de la seguridad alimentaria sigue un plan de autocontrol fundamentado en el sistema APPCC. Adicionalmente, Frinsa del Noroeste certifica sus procesos e instalaciones frente a las normas de seguridad alimentaria BRC e IFS (acrónimos de British Retail Consortium e International Featured Standards, respectivamente).

La implantación y mantenimiento de un sistema efectivo de autocontrol de la seguridad alimentaria a lo largo del proceso es un requisito legal (Reglamento CE 852/2004 relativo a la higiene de los productos alimenticios) y como tal, su cumplimiento es verificado por las propias autoridades sanitarias.

La verificación del cumplimiento de los referenciales BRC e IFS corre a cargo de entidades de certificación independientes que auditan nuestros procesos, documentación e instalaciones de manera regular y sin previo aviso, tras las cuales se emiten los correspondientes certificados.

3. Sostenibilidad de la cadena de proveedores.

Frinsa del Noroeste cuenta con una política de compras cuyo objetivo es establecer los procedimientos a seguir en la relación con los proveedores de la compañía, así como definir una serie de buenas prácticas a tener en cuenta en los procesos de compra efectuados por la misma. Asimismo, Frinsa del Noroeste cuenta con una estrecha relación con sus proveedores, hecho que permite a la compañía asegurar la sostenibilidad de su cadena de suministro, no solamente desde un punto de vista de solvencia económica, sino también mediante la extensión de sus compromisos en materia de sostenibilidad más allá de sus propias actividades.

En este sentido, Frinsa del Noroeste colabora activamente con sus proveedores en los ámbitos de calidad y seguridad alimentaria, gestión ambiental y salud y seguridad en el trabajo, que conforman los pilares de la gestión en materia de sostenibilidad de la compañía. Para ello, cuenta con un Código de Conducta para proveedores en el que establece cómo los 10 compromisos adquiridos por la compañía en su propio Código de Conducta son de igual aplicación a sus proveedores.

Para asegurar el cumplimiento de dicho código, la compañía está obligada a adjuntar el mismo a los contratos y/o fichas técnicas de los productos suministrados por sus proveedores, en los que se indica explícitamente que la firma de los mismos implica la aceptación de dicha Código de Conducta.



DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

COVID-19

Dada la variabilidad de la situación desde que el Covid-19 empezó su propagación, se ha activado un comité de crisis, contando para ello con la colaboración y el respaldo de la representación sindical, instaurando un seguimiento diario de la situación, analizando la implementación del plan de contingencia, la eficacia de los protocolos aprobados y la posible necesidad de adoptar nuevas medidas conforme a la evolución de esta crisis sanitaria.

Grupo Frinsa ha aprobado un protocolo implantado contra el Covid-19, que además ha sido auditado por SGS según su estándar con la certificación "PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES (COVID-19)".

A continuación, detallamos las medidas implantadas hasta la fecha en cada uno de nuestros equipos. En primer lugar, detallaremos aquellas propias de los puestos de factoría y almacenes:

- Activación del comité de crisis: Medidas iniciales de realizar un procedimiento de actuación para el COVID-19, estableciendo que pautas se deben seguir en caso de que el personal de la compañía entre en contacto con un caso posible, probable o confirmado, tanto en su vida laboral como personal, siguiendo las directrices marcadas por los Ministerios de Sanidad y Trabajo.
- Implementación de todas las medidas necesarias para minimizar el contacto entre trabajadores/as, con el objetivo de garantizar el mantenimiento de las distancias de seguridad de 2 metros.
- Reorganización de los horarios de entrada, salida y descansos a mitad de jornada, para que se produzcan de forma escalonada, evitando las posibles aglomeraciones en las zonas de entrada/salida, vestuarios y comedores.
- Mantener siempre la distancia mínima de 1,5 m. o 2 m. entre operarios, especialmente en los puestos de trabajo, en aquellos que la operativa lo permita. Se han reorganizado las posiciones de trabajo siguiendo este criterio de distancia mínima.
- Segregación del personal en grupos de trabajo, comandados por "líderes", de forma que los movimientos se realicen de forma ordenada, en fila india, respetando las distancias de seguridad.
- Esta segregación implica que no está permitido compartir coche con personal de otras secciones, turno o grupo de trabajo.
- Organización de la distribución del comedor en los periodos de descanso, para garantizar el cumplimiento de las medidas establecidas.
- Modificación de rutas de entrada / salida al puesto de trabajo en el interior de factoría, para evitar cruces y aglomeraciones innecesarios en puntos clave, como zona de fichajes, entradas y salidas, etc.
- Se instaura como norma que se debe evitar la presencia simultánea de más de 1 o 2 personas en el interior de las oficinas de los encargados de factoría.
- Además del propio personal de producción y siempre que sea posible, sólo estará presente en planta o almacenes el personal de supervisión o inspección. En cualquier caso, todo aquel personal que ingrese seguirá el mismo protocolo de acceso.
- Incremento del servicio de autobuses de empresa, cumpliendo las directrices marcadas por las autoridades, con una ocupación máxima de un tercio de su capacidad, redistribuyendo un trabajador/a por cada pareja de asientos, sentados siempre en zigzag para mantener las distancias de seguridad, y reforzando su limpieza.
- Se ha establecido que el vestuario y comedores sean para uso exclusivo el personal de Frinsa, no permitiendo su entrada a personal externo.
- Se han instalado vestuarios y comedores portátiles, en aquellas factorías en las que el reducido tamaño de sus instalaciones no permitía cumplir la norma de la de distancia social de 1,5 a 2 metros.
- Se ha designado y formado como personal de apoyo específico, popularmente llamados "Chalecos verdes" por su vestimenta distintiva, para la vigilancia de los puntos clave (entradas/ salidas, vestuarios y comedores),



FRINSA
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2020
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

que se ocupan de recordar al personal la importancia de seguir las normas pautadas de distancias de seguridad e higiene.

- Desde que, por la alerta sanitaria, se ha limitado la circulación de vehículos en todo el país, se ha enviado vía email / portal de empleado, el certificado de empresa a efectos justificativos de desplazamiento al centro de trabajo.
- Prevención de la contaminación cruzada: Se limitan los movimientos de personal entre los diferentes turnos, secciones y líneas. Movimientos de material de envase, ingredientes, utensilios de trabajo, limpieza, transporte o residuos.
- Las operaciones de mantenimiento y reparación, y especialmente las obras, se han reducido al mínimo imprescindible garantizando el funcionamiento operativo de la factoría. Desde el 1 de junio se deja entrar a empresa nacionales, e internacionales que pasen la cuarentena o hagan el PCR a los 3 días.

Además, se han implementado medidas en el control de acceso a las instalaciones del Grupo.

- Se ha establecido un estricto control de acceso para el personal propio, a través del control de temperatura corporal antes del acceso a las instalaciones de Frinsa. Para ello se han instalado tres cámaras termográficas, fijas en los puntos de entrada de personal de factoría. Además, se dispone de una cámara termográfica portátil en cada uno de nuestros almacenes logísticos y un termómetro de infrarrojos en cada uno de los autobuses que transportan personal. Dicha temperatura debe ser inferior a 37°C para que se permita el acceso. En el caso de que algún trabajador supere esa temperatura no se le permite la entrada, verificando con termómetros de infrarrojos a distancia la medición.
- Así mismo se ha informado que se debe notificar si se ha estado en contacto con algún caso posible, probable o confirmado, aislado o en cuarentena, o si se ha estado recientemente en algún lugar de riesgo. Todas estas comunicaciones se registran, para tener un control efectivo, bloqueándole la posibilidad de entrada aquellos casos que se considere necesario.
- Formación e información de necesidad de mantener los dos metros de distancia social desde que el mismo momento que salen de su domicilio. De especial importancia son las colas de entrada y salida de factoría. Dotación a los operarios y al personal de planta de mascarillas, de uso obligatorio durante la jornada laboral ya que debido al proceso productivo en muchos puntos no se puede garantizar los dos metros.
- Se remarca la necesidad del uso de las FFP2 por el personal vulnerable. Se recomienda la utilización de mascarillas higiénicas en los desplazamientos al trabajo, sobre todo en las colas de entrada y salida.
- Utilización de guantes por parte de todo el personal. Los guantes estarán en adecuadas condiciones de higiene y limpieza, no eximiendo al manipulador de lavarse los guantes de las manos tantas veces como sea necesario o de sustituirlos.
- Fomentamos el uso de los lavamanos distribuidos en factoría ya que se encuentran en condiciones ideales para matar el virus: agua caliente + jabón.
- Suministro de gel desinfectante a la entrada y salida de factoría, comedores, oficinas de producción, talleres, autobuses, etc.
- Instalación de dispensadores automáticos de gel en las entradas de las factorías.
- Se han aumentado la frecuencia de limpieza de todas las instalaciones, dotando el servicio de más personal y medios. Se ha puesto especial énfasis en la limpieza de aquellos puntos más críticos, por el contacto masivo como pueden ser pasamanos, puertas, mesas, bancos de vestuario etc. Se realiza una desinfección preventiva en cada sección, por los propios operarios/as de planta. Al finalizar la jornada laboral, cada turno de trabajo realizará limpieza industrial preventiva de su línea de trabajo para dejar higiénicamente desinfectado su puesto para el turno entrante. Además, deben limpiar el volante, palancas y todas las zonas de contacto antes de abandonar el puesto de trabajo.
- El resto puestos de trabajo que comparten instalaciones y herramientas entre los diferentes turnos, como pueden ser teléfonos, apiladores eléctricos, pantallas de producción, bolígrafos, etc, deben ser higienizados al finalizar la jornada. Por ejemplo, cada persona que utilice un teléfono debe limpiarlo siempre, con agua y jabón o producto de limpieza utilizando un papel desechable, insistiendo en altavoz y micrófono.
- Se han colocado dispensadores de vasos de un solo uso en las fuentes existentes en las instalaciones, para eliminar cualquier riesgo higiénico. Se han inhabilitado las máquinas de Vending expendedores de bebidas y alimentos hasta nueva orden. En su defecto la compañía le proporciona cada día agua embotellada gratis al personal que lo requiera. Se ha reactivado el funcionamiento de estos equipos al entrar en vigor la Fase 1 de la desescalada.
- Instalación de pediluvios en las entradas de las instalaciones, con disolución de hipoclorito, para desinfectar el calzado que procede del exterior. Se sustituye desde el 18/03/2020 el hipoclorito por gel hidroalcohólico. Se decide no implantar los pediluvios en el almacén logístico de Silleda debido al poco tránsito y al reducido número de personal que existe en dicha instalación. Implicaría también la necesidad de realizar tareas de limpieza extraordinarias del pasillo de entrada debido a los restos que genera el pediluvio.


DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2020
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

- Se realiza a una desinfección adicional de todas las áreas de entrada, utilizando productos efectivos para la misma entre las entradas de los diferentes turnos, tres veces al día. Así mismo se realizan nebulizaciones diarias, por empresa externa en cada uno de los vestuarios de la factoría. Se estudiará la posibilidad de realizar de forma interna las nebulizaciones de los vestuarios. Adquiriendo los productos y equipos necesarios para ello y por personal con la formación requerida para manipular dichos productos y equipos.
- Se ha dado la orden de que, en la medida lo posible, las puertas interiores de accionamiento manual que no tengan impacto en la seguridad alimentaria permanezcan abiertas para mejorar la ventilación de los lugares de trabajo y se ha señalado en el resto que se deben abrir con el codo y no con la mano.
- Se ha procedimentado la limpieza y desinfección periódica de vehículos internos y externos.
- Informar acerca de las buenas prácticas higiénicas de la que disponemos a todo el personal. Para esto se ha empleado diversos canales como:
Carteles informativos por toda factoría. Se han colocado carteles informativos en todas las instalaciones, como en comedores, vestuarios, oficinas, etc.
Pantallas en las zonas comunes. En ellas se proyectan vídeos con todas las medidas realizadas, en los que se explica la forma correcta de lavarse las manos, uso y desecho de mascarillas, etc.
- Información a todo el personal sobre las actuaciones a tomar en caso de: Sintomatología compatible con coronavirus/ contactos con caso confirmado. Grupos con especial sensibilidad en relación con la infección de coronavirus SARS-CoV-2.
- Se ha reforzado la presencia del Servicio Médico de la empresa en factoría, estando presentes todos los días.
- El personal de transporte externo permanecerá en la cabina de su vehículo. Se ha colgado en Metacontratas un procedimiento específico de Información sobre el Covid-19. Toda visita debe cubrir un check list de acceso específico. Todo el personal externo que entre en nuestras instalaciones deberá utilizar los EPI necesarios: mascarillas y guantes. Las zonas de uso común, como vestuarios, comedores y baños, son de uso exclusivo para el personal de Frinsa. Se han habilitado aseos portátiles temporales en cada de uno de los puntos de carga o descarga de la compañía para que el personal externo pueda hacer uso de estos.
- Entrega de información a transportistas y subcontratas mediante dípticos específicos con las medidas implantadas en cada caso. Envío a las subcontratas/logística de las normas y medidas higiénicas para combatir la incidencia de coronavirus. Instalación de cartelería prohibiendo el uso de instalaciones comunes por parte del personal externo.
- Se instalará un toldo en las colas de entrada en factoría para evitar la radiación solar y evitar falsos positivos en las cámaras térmicas.
- Implementación de Protocolo de valoración del estado inmunológico Covid19, para trabajadores de la empresa.
- Se realizarán un control/seguimiento del cumplimiento y funcionamiento de las medidas implantadas.
- Se elabora un procedimiento de actuación por la reactivación de la temporada escolar y su posible repercusión en la empresa. Se mantiene una reunión con le CSS y Comité de empresa al respecto.
- Se realiza un proyecto de mejora del sistema de climatización y ventilación de las oficinas de Frinsa.
- Adquisición de test rápidos serológicos, y test rápido de antígenos.
- Se protocoliza que las nuevas incorporaciones deben pasar una prueba rápida, antes de empezar a trabajar.
- Se protocoliza la realización de test rápidos de antígenos, a personal clave todos los lunes, a personal que vuelva de viaje, a personal que así lo requiera el Servicio Médico de empresa.
- Se protocoliza la obligatoriedad de realización de test de antígenos para el personal de cualquier empresa externa que entre en las instalaciones (Visitas, subcontratas, proveedores, etc).
- Adquisición de purificadores con filtros HEPA para salas de reuniones, despacho médico, etc.
- Realización de mediciones de CO2.
- Adquisición de máquina Amplificación de ácidos nucleicos (NAAT) RT-PCR / mPOCT para la realización de las pruebas que sean necesarias.
- Cribados semanales a todo el personal por secciones.

Por otro lado, se han adoptado una serie de medidas para el personal de oficina:

- Activación del comité de crisis: Medidas iniciales de realizar un procedimiento de actuación para el COVID-19, estableciendo que pautas se deben seguir en caso de que el personal de la compañía entre en contacto con un caso posible, probable o confirmado, tanto en su vida laboral como personal, siguiendo las directrices marcadas por los Ministerios de Sanidad y Trabajo.
- Interrupción de los viajes de trabajo a nivel internacional, nacional y regional y por cualquier medio de transporte.
- Restricción de las visitas externas a los centros de trabajo sustituyéndolas por reuniones a través de llamadas o videoconferencia.


Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2020
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

- Priorizar y fomentar el teletrabajo. Actualmente todo el personal de oficina sin contacto directo con producción está realizando teletrabajo, desplazándose a las oficinas el personal estrictamente necesario. Para conseguir este objetivo el Departamento de IT adquirió los equipos necesarios (portátiles y teléfonos).
- En los puestos no es posible realizar teletrabajo, se han implementado todas las medidas necesarias para minimizar el contacto entre trabajadores/as, con el objetivo de garantizar el mantenimiento de las distancias de seguridad de 2 metros.
- Se ha establecido un estricto control de acceso para el personal propio, a través del control de temperatura corporal antes del acceso a las instalaciones de Frinsa. Para ello se han instalado dos cámaras termográficas, fijas en los puntos de entrada de personal de oficinas. Dicha temperatura debe ser inferior a 37°C para que se permita el acceso. En el caso de que algún trabajador supere esa temperatura no se le permite la entrada, verificando con termómetros de infrarrojos a distancia la medición.
- Así mismo se ha informado que se debe notificar si se ha estado en contacto con algún caso posible, probable o confirmado, aislado o en cuarentena, o si se ha estado recientemente en algún lugar de riesgo. Todas estas comunicaciones se registran, para tener un control efectivo, bloqueándole la posibilidad de entrada aquellos casos que se considere necesario.
- Se ha reforzado la presencia del Servicio Médico de la empresa en factoría, estando presentes todos los días.
- Se ha informado al personal de la importancia de mantener el distanciamiento social de 2 metros desde que el mismo momento que salen de sus domicilios. En este caso, deben cumplir la norma de distanciamiento social en oficinas y reuniones de trabajo que sean imprescindibles. Para ello se han colocado carteles informativos sobre el aforo disponible en salas de reuniones y comedores.
- Dotación al personal técnico de planta de mascarillas, de uso obligatorio para bajar a planta. Se empezó entregando mascarillas quirúrgicas e higiénicas desechables y de tela. Cuando el abastecimiento lo ha permitido se ha pasado a entregar FFP2+quirúrgicas, para aumentar el tiempo de uso. Se remarca la necesidad del uso de las FFP2 por el personal vulnerable.
- Suministro de gel desinfectante a la entrada y salida de oficinas, sala de reuniones, comedores, oficinas, etc.
- Se han aumentado la frecuencia de limpieza de todas las oficinas, dotando el servicio de más personal y medios. Se ha puesto especial énfasis en la limpieza de aquellos puntos más críticos, por el contacto masivo como pueden ser pasamanos, puertas, mesas, teclados, pantallas, etc.
- Inhabilitación de las máquinas de Vending expendedores de bebidas y alimentos de las oficinas hasta nueva orden. En su defecto la compañía le proporciona cada día agua embotellada gratis al personal que lo requiera. Se ha reactivado el funcionamiento de estos equipos al entrar en vigor la Fase 1 de la desescalada.
- Se ha informado a todo el personal sobre las buenas prácticas higiénicas a través de:
 - Señalización de dicha información a la entrada de la oficina.
 - Carteles informativos por toda la oficina.
 - Señalización de las medidas higiénicas establecidas en los comedores y salas de reunión.
 - Información sobre las medidas preventivas a adoptar, en la higiene y lavado de manos.
- Periódicamente se entregan a la salida al personal dípticos informativos de las medidas higiénicas a tomar, cómo deben proceder en la salida de casa, etc.
- Se ha dado la orden de que, en la medida lo posible, las puertas interiores de las oficinas permanezcan abiertas para mejorar la ventilación de los lugares de trabajo.
- Se realiza a una desinfección adicional de todas las áreas de entrada, utilizando productos efectivos para la misma entre las entradas de los diferentes turnos.
- Se realiza un proyecto de mejora del sistema de climatización y ventilación de las oficinas de Frinsa.
- Adquisición de test rápidos serológicos, y test rápido de antígenos
- Se protocoliza que las nuevas adquisiciones deben pasar una prueba rápida, antes de empezar a trabajar.
- Se protocoliza la realización de test rápidos de antígenos, a personal clave todos los lunes, a personal que vuelva de viaje, a personal que así lo requiera el Servicio Médico de empresa.
- Se protocoliza la obligatoriedad de realización de test de antígenos para el personal de cualquier empresa externa que entre en las instalaciones (Visitas, subcontratas, proveedores, etc).
- Adquisición de purificadores con filtros HEPA para salas de reuniones, despacho médico, etc.
- Realización de mediciones de CO2.
- Adquisición de máquina Amplificación de ácidos nucleicos (NAAT) RT-PCR /mPOCT para la realización de las pruebas que sean necesarias.
- Cribados semanales a todo el personal por secciones


Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2020
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Información fiscal

Beneficios obtenidos país por país e impuestos sobre beneficios pagados

Sociedad / País (en Euros)	Beneficios antes de impuestos 2020	Beneficios antes de impuestos 2019
Frinsa del Noroeste, S.A. (España)	38.149.294	36.721.615
Frinsa Italia, S.L.R. (Italia)	980.946	582.661
Frinsa Singapore Pte. Ltd. (Singapur)	1.683.331	2.474.320
Frinsa France SARL (Francia)	97.823	38.129
FRINSA Deutschland GmbH (Alemania)	1.900.739	941.622
Frinsa UK Limited (Reino Unido)	199.327	37.565
Frinsa Portugal (Portugal)	28.827	4.826
Grupo Expoconser (Portugal)	(670.384)	(10.883)
Frinsa Polska (Polonia)	4.959	-
Frinsa East Europa (Romanía)	4.432	-
Conservas Lago Paganini, S.L. (España)	65.947	116.359
Total	42.445.241	40.906.214

Impuestos sobre beneficios pagados (en Euros)	2020	2019
Pagos a cuenta IS	7.871.699	8.852.395
Pagos IS	1.013.274	478.096
Total	8.884.973	9.330.491

Subvenciones y/o ayudas recibidas de la administración pública.

Frinsa del Noroeste no ha recibido nuevas subvenciones públicas en los ejercicios 2020 y 2019.

Frinsa
DEL NOROESTE S.A.
P.P.

Anexo: Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad

Ámbitos	Contenidos	Asunto material (Sí/No)	Estándares GRI relacionados	Apartado
Modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá: 1.) su entorno empresarial, 2.) su organización y estructura, 3.) los mercados en los que opera, 4.) sus objetivos y estrategias, 5.) los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	-	102-1 / 102-2 / 102-3 / 102-4 / 102-6 / 102-7	Modelo de negocio de Frinsa del Noroeste
Políticas	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá: 1.) los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativo. 2.) los procedimientos de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	-	103 Enfoques de gestión de cada ámbito dentro de las dimensiones Económica, Ambiental y Social	Gestión medioambiental Gestión de los recursos humanos Ética e integridad Compromiso con la Sociedad y el Desarrollo Sostenible
Riesgos a corto, medio y largo plazo	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	-	102-15	Modelo de negocio de Frinsa del Noroeste [2. Gestión de riesgos]
KPIs	Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad. - Con el objetivo de facilitar la comparación de la información, tanto en el tiempo como entre entidades, se utilizarán especialmente estándares de indicadores clave no financieros que puedan ser generalmente aplicados y que cumplan con las directrices de la Comisión Europea en esta materia y los estándares de Global Reporting Initiative, debiendo mencionar en el informe el marco nacional, europeo o internacional utilizado para cada materia. - Los indicadores clave de resultados no financieros deben aplicarse a cada uno de los apartados del estado de información no financiera. - Estos indicadores deben ser útiles, teniendo en cuenta las circunstancias específicas y coherentes con los parámetros utilizados en sus procedimientos internos de gestión y evaluación de riesgos. - En cualquier caso, la información presentada debe ser precisa, comparable y verificable.	-	Estándares GRI generales o específicos de las dimensiones Económica, Ambiental y Social que se reportan en los siguientes bloques	Gestión medioambiental Gestión de los recursos humanos Ética e integridad Compromiso con la Sociedad y el Desarrollo Sostenible

Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2020
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Ámbitos	Contenidos	Asunto material (Si/No)	Estándares GRI relacionados	Apartado
Cuestiones medio-ambientales	Global medio ambiente			
	1.) Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental; 2.) Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales; 3.) La aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales. (Ej. derivados de la ley de responsabilidad ambiental).	Sí	103 Enfoque de Gestión de cada ámbito dentro de la dimensión Ambiental	Gestión medioambiental [1.Política / 2.Certificaciones y auditorías / 3.Riesgos / 4.Procedimientos / 10.Gastos medioambientales]
	Contaminación			
	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	Sí	103 Enfoque de gestión de Emisiones / Biodiversidad	Gestión medioambiental [5.Cambio climático / 6.Contaminación]
	Economía circular y prevención y gestión de residuos			
	Economía circular.	Sí	103 Enfoque de gestión de Efluentes y residuos 306-1 / 306-2	Gestión medioambiental [8.Economía circular y prevención de residuos]
	Residuos: Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos;	Sí		
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	Sí		
	Uso sostenible de los recursos			
	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales;	Sí	303-1	Gestión medioambiental [7.Uso sostenible de recursos]
	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso;	Sí	103 Enfoque de gestión de Materiales 301-1 / 301-2	
	Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.	Sí	103 Enfoque de gestión de Energía 302-1	
	Cambio Climático			
	Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce;	Sí	103 Enfoque de gestión de Emisiones 305-1 / 305-2	Gestión medioambiental [5.Cambio climático]
	Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático;	Sí	103 Enfoque de gestión de Emisiones	
	Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	Sí	103 Enfoque de gestión de Emisiones	
	Protección de la biodiversidad			
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad; impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	Sí	103 Enfoque de gestión de Biodiversidad	Gestión medioambiental [9.Protección a la biodiversidad]	


DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2020
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Ámbitos	Contenidos	Asunto material (Si/No)	Estándares GRI relacionados	Apartado
Cuestiones sociales y relativas al personal	Empleo			
	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional;	Si	103 Enfoque de gestión de Empleo 102-8 / 405-1	Gestión de los recursos humanos [1.Nuestra plantilla / 2 Política retributiva]
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo,	Si	102-8	
	Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional,	Si	102-8 / 405-1	
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional;	Si	401-1	
	Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor; brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad,	Si	103 Enfoque de gestión de Diversidad e igualdad de oportunidades 405-2	
	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo,	Si	103 Enfoque de gestión de Diversidad e igualdad de oportunidades	
	Implantación de políticas de desconexión laboral,	Si	103 Enfoque de gestión de Empleo	
	Empleados con discapacidad.	Si	405-1	
	Organización del trabajo			
	Organización del tiempo de trabajo.	Si	103 Enfoque de gestión de Empleo	Gestión de los recursos humanos [3 Organización del trabajo y políticas de flexibilidad]
	Número de horas de absentismo.	Si	403-2	
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	Si	103 Enfoque de gestión de Empleo	
	Salud y seguridad			
	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo;	Si	103 Enfoque de gestión de Salud y Seguridad en el trabajo 403-2 / 403-3	Gestión de los recursos humanos [4.Seguridad y Salud Laboral]
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, enfermedades profesionales, desagregado por sexo.	Si		
	Relaciones sociales			
	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos;	Si	103 Enfoque de gestión de Relaciones trabajador - empresa	Gestión de los recursos humanos [5.Relaciones sociales]
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país;	Si	102-41		
El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	Si	403-1		


DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2020
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Ámbitos	Contenidos	Asunto material (Sí/No)	Estándares GRI relacionados	Apartado
Cuestiones sociales y relativas al personal	Formación			
	Las políticas implementadas en el campo de la formación;	Sí	103 Enfoque de gestión de Formación y enseñanza	Gestión de los recursos humanos [6. Formación de los empleados]
	La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	Sí	404-1	
	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Sí	103 Enfoque de gestión de Diversidad e igualdad de oportunidades y No discriminación	Gestión de los recursos humanos [7. Respeto a la diversidad e igualdad de oportunidades]
	Igualdad			
	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres;	Sí	103 Enfoque de gestión de Empleo	Gestión de los recursos humanos [7. Respeto a la diversidad e igualdad de oportunidades]
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad;	Sí	403-2	
La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	Sí	103 Enfoque de gestión de Empleo		
Cuestiones relativas al respeto de los derechos humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos. Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos;	Sí	103 Enfoque de gestión de Evaluación de derechos humanos y No discriminación 102-16 / 102-17	Ética e integridad
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos;		406-1	
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva;		407-1	
	La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación;		103 Enfoque de gestión de No discriminación 406-1	
	La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio;		409-1	
	La abolición efectiva del trabajo infantil.		408-1	
Cuestiones relativas a la lucha contra la corrupción y el soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno;	Sí	103 Enfoque de gestión de Anticorrupción 102-16 / 102-17	Ética e integridad
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales,		413-1	Compromiso con la Sociedad y el Desarrollo Sostenible [1. Impacto en las comunidades locales y el entorno]
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.			


Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2020
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes


Ámbitos	Contenidos	Asunto material (Si/No)	Estándares GRI relacionados	Apartado
Cuestiones relativas a la sociedad	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible			
	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local;	Si	103 Enfoque de gestión de Comunidades locales e Impactos económicos indirectos 203-1 / 413-1	Compromiso con la Sociedad y el Desarrollo Sostenible [1. Impacto en las comunidades locales y el entorno]
	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio;	Si		
	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos;	Si	102-43	
	Las acciones de asociación o patrocinio.	Si	102-12 / 102-13	
	Subcontratación y proveedores			
	- La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales; - Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental;	Si	103 Enfoque de gestión de Prácticas de adquisición y Evaluación ambiental de proveedores	Compromiso con la Sociedad y el Desarrollo Sostenible [3. Sostenibilidad de la cadena de proveedores]
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.	Si		
	Consumidores			
	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores;	Si	103 Enfoque de gestión de Seguridad y Salud de los clientes, Marketing y etiquetado y Privacidad del cliente	Compromiso con la Sociedad y el Desarrollo Sostenible [2. Protección de los consumidores]
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	Si		
	Información fiscal			
	- Beneficios obtenidos país por país. - Impuestos sobre beneficios pagados.	Si	103 Enfoque de gestión de Desempeño económico	Compromiso con la Sociedad y el Desarrollo Sostenible [4. Información fiscal]
	Subvenciones públicas recibidas	Si	201-4	


DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

Estado de información no financiera consolidada 2020
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

**HOJA DE FORMULACIÓN DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020 DE FRINSA DEL NOROESTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

El Administrador Único de la sociedad Frinsa del Noroeste, S.A. en fecha 31 de marzo de 2021, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, procede a formular el Estado de información no financiera consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



Frinsa
DEL NOROESTE, S.A.
P.P.

D. Ramiro Jorge Carregal Varela
Administrador Único

Estado de información no financiera consolidada 2019

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Estado de información no financiera consolidada 2019
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Introducción

El pasado 28 de diciembre se aprobó la Ley 11/2018 por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015 de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

El presente documento da respuesta a los requisitos establecidos en dicha Ley, según la cual las compañías sujetas a su cumplimiento, entre las que se encuentra Frinsa del Noroeste, S.A. y sus sociedades dependientes (en adelante, Frinsa del Noroeste, Grupo Frinsa del Noroeste o el Grupo), deben incluir en su informe de gestión un "Estado de información no financiera" que contenga una breve descripción de su modelo de negocio, de las políticas existentes en el ámbito no financiero y sus resultados de aplicación y de los principales riesgos no financieros vinculados a sus actividades. Asimismo, dicho estado deberá incluir una serie de indicadores clave de resultados no financieros sobre cuestiones medioambientales, sociales y relativas al personal, sobre el respeto de los derechos humanos, relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno y sobre la sociedad.

En este sentido, Frinsa del Noroeste ha evaluado la relevancia o materialidad de los distintos aspectos no financieros establecidos por la normativa mercantil anteriormente descrita, y considera materiales todos los aspectos requeridos por la misma, por lo que el presente Estado contiene todos los contenidos definidos en la Ley 11/2018.

Para la preparación de los contenidos e indicadores en materia de información no financiera que se presentan a continuación, Frinsa del Noroeste se ha basado fundamentalmente en los Estándares GRI de la Global Reporting Initiative (GRI) y en la Comunicación de la Comisión Europea, de 5 de julio de 2017, sobre Directrices para la presentación de informes no financieros.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long vertical stroke, positioned below the text.

Estado de información no financiera consolidada 2019

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Modelo de negocio de Frinsa del Noroeste

Frinsa del Noroeste, S.A. (en adelante, Frinsa del Noroeste), sociedad dominante del Grupo del mismo nombre, fue fundada en Santa Eugenia de Ribeira en 1961 y es uno de los mayores fabricantes europeos de conservas de atún y mariscos. La misión principal de Frinsa es el de fabricar unos productos con una altísima calidad, enfocando sus esfuerzos a satisfacer las expectativas de los clientes de manera sostenible y respetable con el entorno.

Desde su fundación en 1961, ha experimentado un crecimiento orgánico e inorgánico que le ha permitido expandirse geográficamente a lo largo de todo el mundo, con una diversificación de productos, marcas y actividades. Es proveedor de las principales cadenas europeas de marcas propias, pero también fabrica sus propias marcas como Frinsa, Ribeira, Seaside (Pole&Line), The Nice Fisherman (MSC). Desde el año 2015, ha constituido filiales en Europa (Francia, Alemania, Reino Unido, Italia, Portugal, Polonia y Rumanía), Asia (Singapur) y actualmente ésta constituyendo una filial en África (Sudáfrica). La actividad productiva se lleva a cabo en España, realizando las filiales una labor comercial en un principio. Si bien, la filial italiana ha realizado desde un primer momento una labor de distribución en el mercado italiano, mientras que la de Singapur, ha venido desarrollando una creciente labor de trading en los últimos ejercicios.

Frinsa cuenta con los principales certificados de calidad, seguridad alimentaria y sostenibilidad colaborando con las principales organizaciones en la protección de los recursos marinos.

Frinsa del Noroeste distribuye sus conservas de túnidos y mariscos en toda Europa a través de distintos canales de venta tales como son las principales cadenas de distribución, canal industrial, horeca, alimentación, *ecommerce* y red de tiendas propias, desde la que distribuye su marca de conservas *premium*.

Formando parte de su modelo de negocio, Frinsa del Noroeste dispone de una planta de cogeneración de energía eléctrica, desde la que realiza una gestión sostenible reutilizando la energía calorífica generada en la explotación de esta planta, como input energético en su planta de conservas, disminuyendo de esta forma su impacto ambiental en emisiones y consumos de recursos naturales.

1. Frinsa del Noroeste en datos. Grandes cifras 2019.

Frinsa del Noroeste factura más de 500 millones de euros, con un EBITDA de más de 45 millones de euros y un Resultado Antes de Impuestos de más de 40 millones de euros. Es el séptimo comprador de atún del mundo, procesando anualmente más de 150.000 toneladas brutas, facturando más de 124 toneladas brutas, lo que representa más de 540 millones de latas esterilizadas facturadas en más de 9,5 millones de cajas y dando trabajo a más de 1.400 trabajadores y trabajadoras.

2. Gestión de riesgos.

Consciente de su compromiso y fiel a su política de gestión responsable, el control de los riesgos del negocio es una parte fundamental para Frinsa del Noroeste. Para ello se apoya en los principales *brokers* mundiales para la identificación y gestión de los riesgos de negocio, estableciendo los correspondientes contratos con las principales compañías de seguro, con lo que se asegura la continuidad de su proyecto ante cualquier circunstancia

Frinsa del Noroeste opera en un mercado altamente competitivo, en donde su principal materia prima, el atún, no está regulado por un mercado organizado. Esto obliga a Frinsa del Noroeste a buscar su eficiencia a través de tres palancas fundamentales:

- Una relación de confianza con los proveedores ante la volatilidad del mercado.
- Una altísima eficiencia en su proceso de fabricación en su única planta situada en Galicia.
- Un gran conocimiento de las dinámicas de sus mercados objetivos, así como de sus clientes.

Al mismo tiempo, se apoya en su excelente situación patrimonial y financiera, lo que le otorga una solvencia muy alta, fruto de una gestión profesional y comprometida.

Asimismo, los principales riesgos no financieros a los que se enfrentan son de naturaleza medioambiental, sobre los cuales se entrará en detalle en el apartado correspondiente del presente documento.



Estado de información no financiera consolidada 2019
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

3. Cultura corporativa. Misión.

La misión principal de Frinsa del Noroeste es la de fabricar unos productos con una altísima calidad, enfocando sus esfuerzos a satisfacer las expectativas de los clientes de manera sostenible y respetable con el entorno. La Sociedad cuenta con los principales certificados de calidad, seguridad alimentaria y sostenibilidad colaborando con las principales organizaciones en la protección de los recursos marinos.

4. Principales actuaciones en 2019.

Durante el ejercicio 2019, ha continuado su política de capilaridad en su gestión comercial, generando una red vendedora propia, lo que le permite eliminar intermediarios de la cadena de valor y obtener ahorros que invierte en nuevos clientes y mercados. Consciente de sus riesgos y estando el epicentro del mundo del atún en el sudeste asiático, ha continuado con la evolución de negocio en su filial de Singapur, dándole más contenido en el proyecto de deslocalización en su función de compras de su materia prima principal, el atún.

Frinsa del Noroeste basa su estrategia de crecimiento en:

- Crecimiento Orgánico:
 - o Estructuración corporativa de la compañía, focalizándose en los mercados *core* internacionales en donde ha abierto filiales.
- Integración vertical:
 - o Upstream: a través de su filial de Singapur, la cual se encuentra actualmente en fase de evolución, de cara a convertirse en la central de compras del grupo.
 - o Downstream: desarrollando Frinsa Retail, a través de una red de tiendas y distribución capilar propia.
- Integración Horizontal:
 - o Inversión en una planta de envase, en la que fabrica parte del envase que necesita.
- Crecimiento inorgánico:
 - o A través de activos (nacionales y/o internacionales en *core markets*) dentro del sector F&B y/o que refuercen la cadena de valor.
 - o Acuerdos comerciales con fabricantes, en los que externaliza la fabricación que no pueda realizar en sus instalaciones, diversificando el riesgo y distribuyendo masa crítica de trabajo en su entorno.

De cara al ejercicio 2020, los principales retos a los que se enfrenta el Grupo son de nuevo la elevada volatilidad del mercado en el que opera fruto de la alta competitividad, circunstancia que espera combatir a través de su gran capacidad de endeudamiento y la solvencia de su balance.



Estado de información no financiera consolidada 2019

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Gestión medioambiental

Frinsa del Noroeste tiene como objetivo fabricar productos que satisfagan las expectativas de los clientes, siempre bajo el marco de la legislación vigente, garantizando la seguridad alimentaria, el respeto medioambiental, el uso racional de recursos, la prevención de la contaminación y la responsabilidad social en toda su cadena de valor. Todo ello se engloba dentro de un proceso de mejora continua que implica la búsqueda permanente de la mejora en la eficacia de su Sistema de Gestión de Calidad y Medioambiente, así como el compromiso con la ética y sostenibilidad de recursos.

Para el reporte de los indicadores medioambientales se establece como perímetro únicamente Frinsa del Noroeste, S.A., pues es la sociedad de la compañía que cuenta con el único centro productivo del Grupo, ya que el resto de las sociedades del mismo realizan una actividad de carácter comercial, de distribución y/o trading.

1. Política.

Frinsa del Noroeste dispone de una política conjunta de calidad, medioambiente y responsabilidad social actualizada con fecha de 30 de mayo de 2018 y publicada tanto en los tabloneros de anuncios de la propia organización como en su página web para libre acceso de las partes interesadas.

En la política se describen los pilares fundamentales sobre los que se sustenta la empresa:

- Calidad, entendida como mejora continua
- Respeto ambiental y sostenibilidad de recursos
- Responsabilidad social empresarial.

2. Certificaciones y auditorías.

En materia de medioambiente, actualmente, se dispone de certificación en ISO 14.001:2015, con el siguiente alcance: *"Diseño, fabricación y comercialización de conservas de pescado, marisco y carne. Procesado y comercialización de lomos de túnidos congelados y refrigerados. Planta de cogeneración"*.

Aparte de la auditoría de recertificación llevada a cabo por Bureau Veritas, durante el año 2018, se realizó una auditoría interna al Sistema de Gestión por parte de la entidad Xtandard.

3. Riesgos.

En procedimiento PG-03 de "análisis, planificación y mejora" tiene por objeto definir la sistemática a seguir para realizar el análisis de contexto interno y externo de Frinsa del Noroeste, así como la planificación del sistema para abordar los riesgos y oportunidades.

Los riesgos se identifican, analizan y evalúan al menos una vez al año (reunión del Director de Calidad y Medioambiente con los responsables de los diferentes departamentos de la organización). Desde un punto de vista medioambiental se determinan los riesgos y oportunidades relacionados con cuestiones internas y externas, los requisitos derivados de las partes interesadas, los procesos, los aspectos ambientales, los requisitos legales, etc.

Los riesgos se analizan desde dos perspectivas, la probabilidad de ocurrencia y la gravedad de las consecuencias.

En base al análisis DAFO realizado, se obtiene un mapa de riesgos y oportunidades (se indican sólo los riesgos), de los cuales se establecen las siguientes acciones:

RIESGOS	ACCIONES
Elevados costes e impacto asociados a potencial clausura de vertederos próximos.	Estudio e implantación de alternativas de minimización de residuos inertes a vertedero.
Reducción o parada de la producción por limitaciones en el consumo de agua.	Establecimiento de un plan global de minimización de consumos de agua mediante el aprovechamiento de corrientes, enfocado especialmente a agua de refrigeración.
Incumplimiento de perfil de puesto o personal que no disponga de la cualificación necesaria para el puesto de trabajo.	Formación de bienvenida en puesto. Formación anual de refuerzo en aspectos ambientales.



Estado de información no financiera consolidada 2019
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

4. Procedimientos.

A continuación, se listan los procedimientos del SGCMA directamente relacionados con la gestión medioambiental, aunque existen también procedimientos generales (PG-XX), entre otros.

- PMA-01 "IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES"
- PMA-02 "GESTIÓN DE RESIDUOS"
- PMA-03 "GESTIÓN DE AGUAS RESIDUALES"
- PMA-04 "GESTIÓN DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS"
 - IMA-04.1 "INSTRUCCIÓN DE GESTIÓN Y CONTROL DE EMISIONES"
- PMA-05 "SITUACIONES DE EMERGENCIA"
 - IMA-05.1 "INSTRUCCIÓN DE ACTUACIÓN EN CASO DE LEGIONELOSIS"
 - IMA-05.2 "INSTRUCCIÓN EN CASO DE DERRAMES"
 - IMA-05.4 "INSTRUCCIÓN EN CASO DE CARGA/DESCARGA DE FUELOLEOS"
 - IMA-05.5 "INSTRUCCIÓN EN CASO DE CARGA/DESCARGA DE GASOLEOS"
 - IMA-05.6 "INSTRUCCIÓN DE ACTUACIÓN EN CASO DE FUNCIONAMIENTO ANÓMALO DEPURADORA AGUAS RESIDUALES"
- PMA-06 "PRODUCTOS QUÍMICOS"

5. Cambio climático.

Frinsa del Noroeste está obligada a declarar anualmente sus emisiones, vertidos y generación de residuos en el PRTR-España (Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes).

Frinsa del Noroeste participa en el comercio de derechos de emisión (periodo 2013-2020), y actualmente está preparando la documentación para la solicitud de asignación gratuita de derechos para el periodo 2021-2025.

Las principales fuentes directas de emisiones de gases de efecto invernadero son los motores de cogeneración (2 unidades que operan con fuelóleo en condiciones normales de funcionamiento y gasóleo en arranques), las calderas de generación de vapor (3 unidades, con gas natural como combustible) y los hornos de la planta de fabricación de envases (en etapa de puesta en marcha, con 6 unidades en funcionamiento/instalación con gas natural). Con respecto a los hornos de fábrica de envases, actualmente se está proyectando nuevas líneas que empezarán a funcionar a corto-medio plazo.

Emisiones GEI de Alcance 1.

Las emisiones notificadas durante el año 2019 fueron 67.088 t CO₂eq (71.825 en 2018). Las emisiones de la fábrica de envase son poco significativas con respecto a las de la planta de cogeneración y de producción de vapor para el proceso. Se dispone de documento de validación emitido por la Xunta de Galicia (órgano autonómico competente).

Los datos desglosados por tipo de combustible se recopilan en la siguiente tabla. Como se puede observar, el 94% de las emisiones están asociadas a la planta de cogeneración.

2019	Consumo	Emisiones GEI (t CO ₂ eq)
Fuel	20.185 ton	63.117
Gasóleo	29 ton	92
Gas Natural	1.805.708 Nm ³	3.879
Total		67.088



Estado de información no financiera consolidada 2019
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

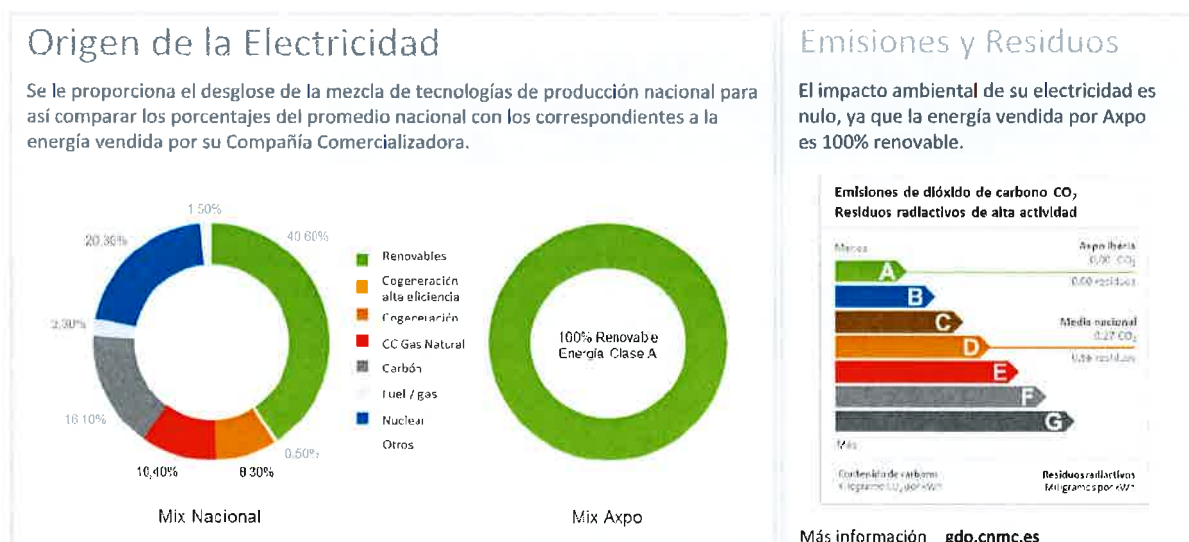
2018	Consumo	Emisiones GEI (t CO ₂ eq)
Fuel	21.789 ton	68.133
Gasóleo	59,5 ton	189
Gas Natural	1.624.844 Nm ³	3.503
Total	-	71.825

En el año 2014 se llevó a cabo la modificación de la instalación para que las calderas de vapor, que hasta ese momento operaban con fuelóleo, pasasen a quemar gas natural, con la correspondiente reducción de las emisiones asociadas. Actualmente, no hay metas adicionales establecidas.

Emisiones GEI de Alcance 2.

Tal y como se detalla a continuación, toda la electricidad consumida en el proceso de fabricación se adquiere a AXPO, que certifica que la energía eléctrica suministrada a todos sus clientes procede de fuentes limpias (Energía Verde Clase A) contribuyendo, de este modo, a la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.

Aparte de la información publicada en la página web de AXPO, en las facturas de suministro eléctrico se detalla claramente que la electricidad vendida por AXPO es 100% renovable (energía clase A), considerando que las emisiones de la energía suministrada son nulas (0,00 t CO₂eq).



Por tanto, en base a esta información se considera que en Frinsa no existen emisiones de alcance 2 derivadas del consumo de electricidad en sus instalaciones.

6. Contaminación.

Contaminación atmosférica.

Frinsa del Noroeste realiza controles periódicos (periodicidad establecida en la Autorización Ambiental Integrada) de la concentración de contaminantes en los diferentes focos:

- Motores de cogeneración 1 y 2; se analizan partículas, SO₂, CO y NO_x.
- Calderas de combustión para producción de vapor: se analizan CO, NO_x y opacidad.
- Hornos de fábrica de envase: actualmente se está en fase de realización de las mediciones iniciales y cálculos justificativos de altura de chimeneas para fijar posteriormente VLE y periodicidad de los controles.

Estado de información no financiera consolidada 2019

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

En el año 2019 se realizaron controles de concentración de contaminantes en salida de chimeneas, ya que la periodicidad establecida es de cada 2 años.

Anualmente se lleva a cabo una declaración de carga contaminante, expresada como t/año de SO₂ y t/año de NO_x. En base a estos valores se calcula y efectúa el pago del Impuesto de Contaminación Atmosférica, a la administración autonómica.

A continuación, se facilitan los datos de emisiones de SO_x y NO_x durante el año 2019 y 2018, desglosados por actividad:

- Cogeneración: generación de electricidad (venta en su totalidad) con aprovechamiento de calor. En estas instalaciones se consume fuelóleo y gasóleo.
- Energía: calderas de vapor y hornos de fábrica de envases. En estas instalaciones se consume gas natural en su totalidad.

2019			
COGENERACIÓN		ENERGÍA	
Emisiones SO _x (ton)	Emisiones NO _x (ton)	Emisiones SO _x (ton)	Emisiones NO _x (ton)
355	983	0,7	4,2

2018			
COGENERACIÓN		ENERGÍA	
Emisiones SO _x (ton)	Emisiones NO _x (ton)	Emisiones SO _x (ton)	Emisiones NO _x (ton)
383	1.063	0,4	4,3

En cuanto a otros contaminantes, Frinsa del Noroeste ha eliminado de sus circuitos de refrigeración las sustancias catalogadas como CFCs. Exceptuando la particularidad de la cogeneración, la fabricación de conservas de pescado es una actividad con emisiones a la atmósfera relativamente bajas (en relación a otras actividades). Con la fabricación de envase propio se incrementarán las emisiones de COVs derivados del uso de barnices y disolventes.

Contaminación acústica.

Frinsa del Noroeste está ubicada en el Polígono Industrial do Xarás, por lo que le son aplicables umbrales de ruido de una zona industrial. En el año 2008, con la concesión de la Autorización Ambiental Integrada, se realizó una campaña de control de ruidos en el perímetro de la parcela y en las zonas habitadas más próximas. Con la obtención de resultados satisfactorios, no fue requerido ningún control adicional.

Por otro lado, la puesta en marcha de la fábrica de envases podría llegar a modificar los niveles sonoros emitidos con el procesado de tñidos, razón por la cual se están instalando cabinas insonorizadas en las principales líneas. En todo caso, se realizará una actualización del estudio de nivel sonora una vez se haya finalizado la puesta en marcha en toda la instalación de fabricación de envase propio.

Contaminación lumínica.

La contaminación lumínica generada por Frinsa del Noroeste no es significativa.



Estado de información no financiera consolidada 2019
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

7. Uso sostenible de recursos.

Consumo de energía.

Frinsa del Noroeste dispone de una instalación completa de cogeneración. Toda la electricidad generada se vende a la red y, por tanto, toda la electricidad consumida ha de ser adquirida (no hay autoabastecimiento). Para el suministro eléctrico, Frinsa del Noroeste tiene un contrato con la empresa AXPO, que certifica que la energía eléctrica suministrada a todos sus clientes procede de fuentes limpias (Energía Verde Clase A) contribuyendo, de este modo, a la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.

En cuanto a los consumos energéticos y de acuerdo a la última auditoría energética realizada, el consumo de cogeneración supone más del 85% del total. El segundo mayor consumo se corresponde con las calderas de producción de vapor, 7,4%. El porcentaje restante está directamente asociado a consumo eléctrico: 50% por líneas de procesado, 30% por instalación de frío industrial y el resto, por alumbrado, aire comprimido de red y equipamiento de climatización.

La nueva fábrica de envases no supone incrementos significativos en consumo de combustible y/o eléctrico.

Entre las medidas implantadas para la mejora de la eficiencia energética se encuentra la sustitución de luminarias por una tecnología de iluminación eficiente, como es la LED.

Los consumos energéticos en Frinsa del Noroeste provienen de tres fuentes distintas:

- Fuelóleo y gasóleo: ligados a la planta de cogeneración y, por tanto, a la producción de electricidad con aprovechamiento de calor para proceso.
- Gas natural: consumido en el propio proceso de fabricación para calderas de producción de vapor y para hornos de secado de envases.
- Electricidad: toda la electricidad consumida se adquiere a AXPO, tal y como se detalló anteriormente. Los consumos mensuales se desglosan a continuación.

Consumo de combustibles 2019		
Combustible	Cogeneración	Proceso
Fuelóleo	20.185ton	-
Gasóleo	29 ton	-
Gas Natural	-	1.805.708 Nm ³

Consumo de combustibles 2018		
Combustible	Cogeneración	Proceso
Fuelóleo	21.789 ton	-
Gasóleo	59,5 ton	-
Gas Natural	-	1.624.844 Nm ³

Electricidad 2019		
Tipología	Cogeneración	Proceso
Producida	94.425 MWh	-
Consumida	-	22.284 MWh

Electricidad 2018		
Tipología	Cogeneración	Proceso
Producida	100.211 MWh	-
Consumida	-	21.349 MWh

Consumo de materiales.

La principal materia prima para Frinsa del Noroeste son los tñidos para la elaboración de conservas, aunque se abastece de otras materias primas tanto para la fabricación de otro tipo de conservas como auxiliares, que son directos: aceites, vinagres, mezclas vegetales, envases etc. como indirectos: productos para limpieza y depuración y agua de red, por ejemplo. Las cantidades indicadas en la tabla se corresponden con compras realizadas en el año 2019 y 2018 registradas en SAP. No se incluyen en esta tabla los combustibles de cogeneración y producción de vapor (fuelóleo, gasóleo y gas natural).

Estado de información no financiera consolidada 2019
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Consumo de materiales (kg)	2019	2018
Túnicos	106.281.871	101.497.057
Mariscos	1.681.346	1.518.712
Pescados (no túnidos)	379.439	120.341
Cefalópodos	85.038	582.626
Carne	162.959	132.332
Mezclas vegetales	467.180	435.440
Ingredientes	2.023.347	2.069.265
Vinagres	201.878	193.417
Aceites alimentarios	14.885.002	16.995.679
Envases	24.465.222	26.181.244
Productos limpieza	340.747	332.024
Productos depuración	286.195	338.496

Frinsa del Noroeste dispone de indicadores para seguimiento y optimización del consumo de materias primas principales, así como otros consumos auxiliares.

Frinsa del Noroeste está adherida a Ecoembes. Tanto los envases adquiridos como las planchas de entrada a la fábrica de envases propia (en puesta en marcha), son de hojalata y, por tanto, de material reciclado. En cuanto los cartones, aproximadamente el 90% de las entradas son embalajes de material reciclado.

Consumo de agua y vertido de aguas residuales.

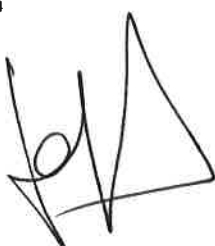
El abastecimiento de agua para el desarrollo de la actividad es 100% agua potable procedente de la red municipal. No hay captación ni aprovechamiento de aguas subterráneas y/o pluviales. La red municipal realiza la captación de un gran reservorio de agua, por lo que no ha habido episodio alguno de restricción o amenaza de restricción. Durante el año 2018, el volumen abastecido fue de 1.182.100 m³ mientras que en 2019 fue de 1.212.421 m³.

Una fracción muy significativa del agua de refrigeración de autoclaves (sin contacto con el producto) se reutiliza en operaciones de limpieza y baldeo de instalaciones. Además, una fracción mucho más pequeña que la anterior se reutiliza en el propio enfriamiento de autoclaves. Esta reutilización representa más del 23% en 2019 (aproximadamente el 32% en 2018) del volumen total captado. Actualmente se está desarrollando un proyecto para incrementar el porcentaje de aguas reutilizadas en la propia instalación (objetivo ambiental para los años 2019 y 2020).

La totalidad de las aguas residuales industriales y asimilables a domésticas generadas en Frinsa del Noroeste se recogen conjuntamente y se someten a un tratamiento completo en la planta de tratamiento de aguas residuales propia, que incluye etapas de desbaste, tratamiento físico-químico de coagulación-floculación y etapa final biológica de eliminación de materia orgánica y nutrientes, para mitigar el efecto de la eutrofización de las aguas.

En la tabla que se muestra a continuación se detalla la concentración promedio del vertido final calculada a partir de los muestreos mensuales integrados durante 24 horas realizados según requerimiento de la Autorización Ambiental Integrada. Se comparan los resultados con el límite establecido en la Ordenanza de Vertidos del Ayuntamiento de Ribeira.

		Valor promedio 2019	Límite establecido
Aceites y grasas	mg/L	0,52	50
N-NH ₄	mg/L	<1,81	50
DBO ₅	mg/L	<13,3	300
DQO	mg/L	69,5	700



Estado de información no financiera consolidada 2019

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Fósforo total	mg/L	4,30	25
Nitrógeno	mg/L	19,5	115
Sólidos en suspensión	mg/L	18,4	250
Detergentes aniónicos		0,29	-
Detergentes catiónicos		<0,25	-

		Valor promedio 2018	Límite establecido
Aceites y grasas	mg/L	2,4	50
N-NH ₄	mg/L	9,75	50
DBO ₅	mg/L	45,83	300
DQO	mg/L	127,08	700
Fósforo total	mg/L	3,99	25
Nitrógeno	mg/L	22,3	115
Sólidos en suspensión	mg/L	38,48	250
Detergentes aniónicos		0,32	-
Detergentes catiónicos		0,3	-

El vertido tratado, que supuso en el año 2019 un volumen de 1.076.698 m³ (1.072.328 m³ en 2018), se entrega a la red de saneamiento municipal del Polígono Industrial do Xarás. El conjunto de aguas residuales del polígono se vierte finalmente a Dominio Público Marítimo Terrestre, a través de un emisario submarino.

A continuación, se facilitan los datos de consumo y vertido de agua del año 2019 y 2018. El consumo de agua está referido al volumen facturado por la entidad suministradora y el volumen de vertido está referido a los registros tomados por el caudalímetro de vertido instalado antes del punto de entrega de vertido a la red de saneamiento del Polígono de Xarás. Los datos de caudal de vertido son facilitados mensualmente a la Xunta de Galicia, por requerimiento de la Autorización Ambiental Integrada.

2018	Consumo de agua (m ³)	Vertidos de agua (m ³)
Total	1.182.100	1.072.328
2019	Consumo de agua (m ³)	Vertidos de agua (m ³)
Total	1.212.421	1.076.698

8. Economía circular y gestión de residuos.

Frinsa del Noroeste está adherida a Ecoembes. Tanto los envases adquiridos como las planchas de entrada a la fábrica de envases propia (en puesta en marcha), son de hojalata y, por tanto, de material reciclado. En cuanto los cartónes, aproximadamente el 90% de las entradas son embalajes de material reciclado.

Frinsa del Noroeste sigue la regla de las 3R: reducir, reutilizar y reciclar. Por ejemplo, a la hora de reducir, se valora en la negociación con proveedores el suministro de materias primas en grandes embalajes: cisternas, depósitos de 1.000 L (GRGs), etc que reduzcan o eviten la generación de residuos de envases. Como vía paralela, se promueve también la contratación de ciertos formatos de entrega que tengan al menos, algún elemento a retornar al proveedor para una reutilización posterior, por ejemplo, elementos divisores en pallets de envase. Con la puesta en marcha de la fábrica de envase propia habrá una reducción importante en la generación de residuos derivados del consumo directo de los envases fabricados, así como una disminución de las emisiones asociadas al transporte de producto terminado.



Estado de información no financiera consolidada 2019
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

La medida más significativa enfocada a la reutilización está relacionada con el uso de aguas de refrigeración para operaciones de limpieza, tal y como se describe en el apartado anterior.

En cuanto a la gestión de los residuos, más del 94% de las toneladas de residuos generadas anualmente son destinadas a operaciones codificadas como "R", que según el caso pueden ser recuperación, regeneración, reutilización o reciclado. Solamente los residuos inertes (5,9%) son depositados en vertedero, atribuyéndoseles el código de eliminación "D". Aparte de las medidas de reducción en origen arriba mencionadas, Frinsa del Noroeste está desarrollando un proyecto enfocado en la reducción de la fracción de residuos destinada a vertedero, el cual constituye un objetivo ambiental que se extenderá durante el año 2020.

Residuos generados.

Durante el año 2019 y 2018 se han generado las siguientes cantidades de residuos peligrosos y no peligrosos:

2019		2018	
Residuos peligrosos (ton)	Residuos no peligrosos (ton)	Residuos peligrosos (ton)	Residuos no peligrosos (ton)
149	8.589	245	7.976

Siendo 127 ton/año (199 ton/año en 2018) los residuos peligrosos generados en cogeneración (lodos de fuelóleo y lodos de aceite) y 5.671 t/año (6.297 t/año en 2018) los generados como lodos de depuración (planta de tratamiento de aguas residuales).

Los residuos son tratados en su totalidad por gestores autorizados, es decir, Frinsa del Noroeste no hace gestión alguna de los residuos que produce más allá de la correcta segregación, identificación y almacenamiento.

En la tabla que se muestra a continuación se puede observar el desglose de residuos por código LER, tanto peligrosos como no peligrosos.

Estado de información no financiera consolidada 2019
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

2019 - DESGLOSE DE RESIDUOS PELIGROSOS (148.602 kg)

	Lodos combustible	Acetate usado	Fluorescentes	Absorbentes	RAES	Filtros aceite	Residuos adhesivos	Disolventes	Dts. acuosas limpieza	Aerosoles	Carbón activo	Envases contam.	Res. Reactivos	Acidos y mezclas ac.	Disolvente con barniz
Código LER	160.708	130.205	200.121	150.202	200.135	160.107	80.409	140.603	120.301	160.504	61.302	150.110	160.506	60106	80111
Total 2019 (kg)	63.540	63.227	42	1.159	952	105	899	655	400	114	11.555	4.028	1.429	25	800

2018 - DESGLOSE DE RESIDUOS PELIGROSOS (244.791 kg)

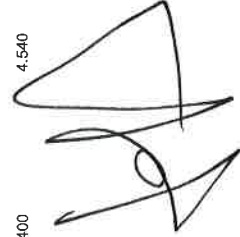
	Lodos combustible	Acetate usado	Fluorescentes	Absorbentes	Pilas	RAES	Filtros aceite	Cartuchos toner	Residuos adhesivos	Dis. acuosas limpieza	Aerosoles	Carbón activo	Envases contam.	Res. Reactivos
Código LER	160.708	130.205	200.121	150.202	160.604	200.135	160.107	-	80.409	140.603	120.301	160.504	150.110	160.506
Total 2018 (kg)	79.800	119.233	361	1.877	63	2.229	105	115	499	683	100	366	2.288	2.457

2019 - DESGLOSE DE RESIDUOS NO PELIGROSOS (8.588.865kg)

	Lodos orgánicos	Acetate vegetal	Residuo inerte	Papel y cartón	Latas usadas	Plástico limpio	Res. metálicos y aluminio	Demolición
Código LER	20204	200125	191212/200301	150101	150104	150102	170405/120101/120103	170904
Total 2019 (kg)	5.671.260	102	491.839	622.441	181.020	130.203	1.456.260	35.740

2018 - DESGLOSE DE RESIDUOS NO PELIGROSOS (7.975.589 kg)

	Lodos orgánicos	Acetate vegetal	Residuo inerte	Papel y cartón	Latas usadas	Plástico limpio	Res. metálicos y aluminio	Demolición
Código LER	20204	200125	191212/200301	150101	150104	150102	170405/120101/120103	170904
Total 2018 (kg)	6.297.400	4.540	499.282	563.385	172.720	112.302	236.580	89.380



Estado de información no financiera consolidada 2019

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Subproductos y desperdicio alimentario.

La compañía utiliza indicadores de seguimiento y control de subproductos (categoría *sandach* en su totalidad para el caso de desperdicios de pescado), por lo que está minimizada la cantidad de subproducto generado en la instalación. Estos materiales son convenientemente enviados para su transformación en harina de pescado y/o alimentos para animales, no siendo depositados en vertedero en ningún caso. Otro tipo de materias primas como las mezclas vegetales son consumidas congeladas por lo que el desperdicio generado es mínimo.

Al tratarse de un producto final en conserva con amplia fecha de consumo preferente, el desperdicio con respecto a otro tipo de producto como son los perecederos es prácticamente nula.

A continuación, se muestra el resumen de la declaración de subproductos realizada en 2019:

Subproducto / materia prima secundaria		DESPERDICIOS ORGÁNICOS PROCEDENTES DE PESCADO		
Razón social	NIF/CIF	Ayuntamiento	Provincial	Cantidad entregada (ton)
CORSA PETFOOD, S.L.	B-61852729	Barcelona	Barcelona	1.320,8
SARVAL BIO-INDUSTRIES NOROESTE, S.A.U.	A-15007313	Arteixo	A Coruña	7.918,7
SAVINOR SOC. AVICOLA DO NORTE, S.A.	501485716	-	Portugal	5.141,6
TÉCNICAS DE NUTRICIÓN, S.A.	A-15234099	Cambre	A Coruña	475,2
AUXILIAR CONSERVERA, S.A.	A-30007264	Molina de Segura	Murcia	715,6
TRATAMIENTO ECOLÓGICOS DEL NOROESTE, S.L.	B-15971799	Touro	A Coruña	153,6
Cantidad total entregada (ton):				15.725,5

A continuación, se muestra el resumen de la declaración de subproductos realizada en 2018:

Subproducto / materia prima secundaria		DESPERDICIOS ORGÁNICOS PROCEDENTES DE PESCADO		
Razón social	NIF/CIF	Ayuntamiento	Provincial	Cantidad entregada (ton)
CORSA PETFOOD, S.L.	B-61852729	Barcelona	Barcelona	766,11
SARVAL BIO-INDUSTRIES NOROESTE, S.A.U.	A-15007313	Arteixo	A Coruña	8.289,83
SAVINOR SOC. AVICOLA DO NORTE, S.A.	501485716	-	Portugal	7.596,48
TÉCNICAS DE NUTRICIÓN, S.A.	A-15234099	Cambre	A Coruña	487,72
TRATAMIENTO ECOLÓGICOS DEL NOROESTE, S.L.	B-15971799	Touro	A Coruña	14,92
Cantidad total entregada (ton):				17.155,06

Estado de información no financiera consolidada 2019

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

9. Protección a la biodiversidad.

Frinsa del Noroeste desarrolla su principal actividad en un área industrial localizada, en cuyo entorno no ejerce un impacto significativo sobre la biodiversidad más allá del derivado de cualquier actividad industrial perfectamente regulada.

Sin embargo, la gran mayoría de las materias primas empleadas son suministradas por empresas localizadas en terceros países, lo que podría suponer un menor control del impacto de sus actividades sobre la biodiversidad. A esto se suma el hecho de que estas materias primas proceden, en su mayoría, de la pesca extractiva.

En este sentido, la compañía ha desarrollado en el año 2018 una Política de Sostenibilidad sobre la que se asientan las distintas acciones llevadas a cabo en el marco de la protección de la biodiversidad. Las acciones encaminadas a la protección de la biodiversidad emprendidas por Frinsa del Noroeste se centran fundamentalmente en el control de la cadena de suministro, bien sea de un modo directo, mediante acciones encaminadas al control de proveedores sitios en terceros países, o bien indirectamente mediante la pertenencia y colaboración con asociaciones cuyo cometido es la protección de los recursos marinos.

La defensa de la biodiversidad, más allá de asegurar la continuidad del recurso pesquero desde el punto de vista económico, consta de acciones destinadas a alcanzar una pesca más selectiva y respetuosa con otras especies, tengan o no valor comercial (reducción de los descartes o *bycatch*), la eliminación de prácticas que atentan directamente contra determinadas especies, se encuentren o no en peligro de extinción (como el cercenamiento de aleta de tiburón o la pesca accidental de cetáceos), y la gestión efectiva de la biomasa en todas las regiones oceánicas.

Asociaciones de las que Frinsa es partícipe o miembro.

ISSF (International Seafood Sustainability Foundation)

Fundación integrada por las principales industrias del sector transformador atunero, *World Wildlife Foundation (WWF)*, científicos y otras ONGs que, de forma conjunta y con criterios científicos, promueven la identificación e implantación de soluciones ecológicamente sostenibles. ISSF publica un sistema de evaluación del estado de conservación de cada especie en las distintas regiones geográficas.

International Pole and Line Foundation (IPLF)

Se trata de una organización que fomenta la pesca del atún con caña por ser un método más selectivo en las capturas y que a su vez contribuye al desarrollo de las comunidades costeras de un modo sostenible.

Entre los objetivos de IPLF se encuentra el transmitirles a los consumidores los beneficios de este tipo de pesca.

Sustainability Fisheries Partnership (SFP)

Organización sin ánimo de lucro cuya misión es involucrar a la cadena de suministro mundial de productos de la pesca en la recuperación de las poblaciones de peces y en la reducción de los impactos ambientales de la actividad pesquera y acuícola.

Friend of the Sea

Es un estándar certificable fundamentado en criterios que siguen las directrices de la *Food and Agriculture Organization (FAO)* para el eco-etiquetado de Pescados y Productos Pesqueros de Captura Marina Salvaje y de la Acuicultura Marina. Según sus requisitos, sólo puedan ser certificados los productos de poblaciones que no se encuentren sobreexplotadas (Artículo 30 de las directrices de la FAO).

Marine Stewardship Council (MSC)

Estándar que certifica como sostenibles aquellas pesquerías que han superado con éxito una rigurosa evaluación.

La asociación busca la evolución de los mercados internacionales para los productos del mar hacia un modelo que promueva y premie prácticas ecológicas y responsables.

La certificación requiere el aseguramiento de una cadena de custodia desde la pesquería hasta el mercado verificable mediante auditorías.



Estado de información no financiera consolidada 2019

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Dolphin Safe Certification

El proyecto *Dolphin-Safe*, iniciado por el *Earth Island Institute* hace ya muchos años, ha reducido de forma considerable la mortalidad de delfines.

Medidas adoptadas en la compra de materias primas.

Frinsa del Noroeste únicamente compra productos de pesquerías que cumplan con los principios de precaución y de salvaguarda de los recursos marinos y que fomenten el desarrollo de una pesca responsable y respetuosa con el medio ambiente.

El compromiso con el cumplimiento de las leyes locales y nacionales, de las normativas comunitarias, de los acuerdos internacionales, así como el seguimiento de los criterios de la ISSF, el Código de Conducta de la FAO y, en los casos aplicables, el Código Europeo de Prácticas Pesqueras Responsables, son requisitos obligados para sus proveedores.

No adquiere ni comercializa pescado capturado con redes de deriva pelágicas de gran escala u otros métodos que sean considerados de carácter destructivo.

Mantiene un compromiso de compra prioritaria a buques que se encuentren en la lista del *Proactive Vessel Register*, herramienta online de ISSF que permite a los propietarios de buques identificarse como participantes en prácticas de sostenibilidad pesquera útiles y verificables.

Favorece la adquisición de capturas provenientes de métodos de pesca menos agresivos que respetan al resto de especies y reducen el impacto ambiental, como, por ejemplo, la pesca de cerco sobre banco libre, la pesca con caña, el curriacán, el palangre con mitigación, la línea de mano, entre otros.

Trazabilidad de los productos.

Sus materias primas cumplen con las normas de origen y las normas sobre pesca INDNR (Illegal, No Declarada y No reglamentada). Exige a sus proveedores, y a sí mismos, disponer de los datos pertinentes que garanticen una trazabilidad total, para así transmitir de manera veraz la información necesaria.

Su sistema de gestión identifica, define y posibilita la realización de un proceso completo de trazabilidad, que garantiza la verificación de la procedencia, los flujos y los procesos de todos y cada uno de nuestros productos "desde el mar a la mesa".

10. Gastos medioambientales.

El compromiso empresarial del Frinsa del Noroeste con el desarrollo sostenible tiene uno de sus pilares fundamentales en la protección del entorno natural. La gestión medioambiental de Frinsa del Noroeste está integrada y alineada con su estrategia corporativa y este compromiso incide directamente en el proceso de toma de decisiones por parte de la Dirección. Con este compromiso se pretende minimizar el impacto de las actividades en el medio en el cual opera, por lo que ha gastado 1,1 millones de euros (1,3 millones de euros en 2018) durante el ejercicio en tareas y actividades de carácter medioambiental, y tiene activos asociados a estas tareas por importe de 1.984 miles de euros (2.475 miles de euros en 2018)



Gestión de los recursos humanos

1. Nuestra plantilla.

Al cierre del ejercicio 2019, la plantilla de Frinsa del Noroeste se situaba en 519 personas. Del total, el 45% son mujeres y el 55% restante, hombres. Durante 2019 la plantilla media alcanzó la cifra de 1.412 personas.

A pesar de tener empleados en las distintas filiales del Grupo, prácticamente la totalidad de la plantilla trabaja en España (519 empleados). Solamente un 1% de los empleados totales del Grupo realizan su actividad fuera de España, concretamente en Italia, Francia, Reino Unido, Alemania, Singapur y Portugal.

La mayor parte de la plantilla es personal de fábrica. Con respecto a la estabilidad de la plantilla, el promedio de los contratos indefinidos alcanzó el 88% en 2019. (77% en 2018)

A continuación, se detallan los principales datos de la plantilla al cierre de 2019 y 2018:

Plantilla por sexo	2019	2018
Mujer	235	227
Hombre	284	275
Total	519	502

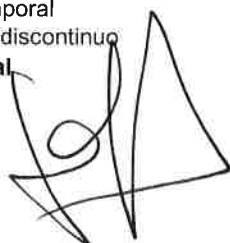
Plantilla por rango de edad	2019	2018
< 30 años	38	35
30-50 años	367	360
> 50 años	114	107
Total	519	502

Plantilla por categoría profesional	2019	2018
Auxiliares administrativos	42	32
Ing. técnicos, peritos, ayudantes titulados	19	20
Ingenieros y licenciados	84	74
Jefes administrativos y taller	42	41
Oficiales administrativos	18	21
Oficiales de 1ª y 2ª	254	214
Subalternos	10	10
Trabajadores >18 años no cualificados	50	90
Total	519	502

Plantilla por tipología de contrato	2019	2018
Fijo	456	373
Temporal	37	48
Fijo discontinuo	26	81
Total	519	502

A continuación, se detallan los principales datos de la plantilla media del ejercicio 2019:

Promedio contrato por sexo	Mujer	Hombre	Total
Fijo	206	244	450
Temporal	235	114	349
Fijo discontinuo	505	108	613
Total	946	466	1.412



Estado de información no financiera consolidada 2019
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Promedio contrato por categoría profesional	Fijo	Temporal	Fijo discontinuo	Total
Auxiliares administrativos	25	9	1	35
Ing. técnicos, peritos, ayudantes titulados	19	-	-	19
Ingenieros y licenciados	77	2	-	79
Jefes administrativos y taller	41	-	2	43
Oficiales administrativos	19	1	-	20
Oficiales de 1ª y 2ª	205	42	248	495
Subalternos	9	4	5	18
Trabajadores >18 años no cualificados	55	291	357	703
Total	450	349	613	1.412

Promedio contrato por edad	Fijo	Temporal	Fijo discontinuo	Total
< 30 años	16	70	18	104
30-50 años	317	229	374	920
> 50 años	117	50	221	388
	450	349	613	1.412

Promedio contrato por tipo de jornada	2019
Completa	1.404
Parcial	8
Total	1.412

A continuación, se detallan los principales datos de la plantilla media del ejercicio 2018:

Promedio contrato por sexo	Mujer	Hombre	Total
Fijo	144	219	362
Temporal	192	104	297
Fijo discontinuo	564	111	675
Total	900	435	1.335

Promedio contrato por categoría profesional	Fijo	Temporal	Fijo discontinuo	Total
Auxiliares administrativos	21	7	1	29
Ing. técnicos, peritos, ayudantes titulados	21	-	-	21
Ingenieros y licenciados	72	1	-	73
Jefes administrativos y taller	37	-	4	40
Oficiales administrativos	18	3	-	22
Oficiales de 1ª y 2ª	139	27	185	351
Subalternos	9	4	4	17
Trabajadores >18 años no cualificados	46	255	482	782
Total	362	297	675	1.335

Promedio contrato por edad	Fijo	Temporal	Fijo discontinuo	Total
< 30 años	8	61	29	98
30-50 años	265	198	421	884
> 50 años	90	37	226	353
	362	297	675	1.335

Estado de información no financiera consolidada 2019
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Promedio contrato por tipo de jornada	2018
Completa	1.329
Parcial	6
Total	1.335

Con respecto a los despidos en 2019, se han contabilizado 25 (45 despidos en 2018). A continuación se muestran los despidos desglosados por sexo, rango de edad y categoría profesional:

Número de despidos por sexo	2019	2018
Hombres	9	10
Mujeres	16	35
Total	25	45

Número de despidos por edad	2019	2018
<30 años	3	2
30-50 años	16	29
>50 años	6	14
Total	25	45

Número de despidos por categoría profesional	2019	2018
Auxiliares administrativos	1	-
Ing. técnicos, peritos, ayudantes titulados	-	1
Ingenieros y licenciados	1	1
Jefes administrativos y taller	1	1
Oficiales administrativos	-	-
Oficiales de 1ª y 2ª	8	10
Subalternos	-	1
Trabajadores >18 años no cualificados	14	31
Total	25	45

Frinsa del Noroeste no dispone de políticas de desconexión laboral a la fecha.

2. Política retributiva.

A continuación, se detalla la remuneración media de los empleados de Frinsa del Noroeste desglosada por sexo, rango de edad y categoría profesional, así como la brecha salarial. Dichas cifras se han calculado teniendo en cuenta el total de la remuneración percibida por los empleados de Frinsa del Noroeste, incluyendo salario base, remuneración variable percibida, otros complementos y coste de la seguridad social.

Remuneración media por sexo (en Euros)	2019	Brecha salarial
Mujeres	18.243	1,72
Hombres	31.339	

Remuneración media por sexo (en Euros)	2018	Brecha salarial
Mujeres	18.967	1,66
Hombres	31.563	

Estado de información no financiera consolidada 2019
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Remuneración media por categoría profesional en 2019 (en Euros)	< 30	30-50	> 50
Auxiliares administrativos	17.436	20.472	-
Ing. técnicos, peritos, ayudantes titulados	29.992	37.296	41.331
Ingenieros y licenciados	32.246	80.191	115.887
Jefes administrativos y taller	-	26.983	42.449
Oficiales administrativos	-	28.460	84.196
Oficiales de 1ª y 2ª	18.861	19.735	17.802
Subalternos	-	21.368	26.351
Trabajadores >18 años no cualificados	17.294	17.566	16.720

Remuneración media por categoría profesional 2018 (en Euros)	< 30	30-50	> 50
Auxiliares administrativos	15.005	19.910	-
Ing. técnicos, peritos, ayudantes titulados	25.979	51.847	36.968
Ingenieros y licenciados	24.909	82.960	121.555
Jefes administrativos y taller	-	25.983	42.877
Oficiales administrativos	-	27.447	79.788
Oficiales de 1ª y 2ª	19.293	20.439	19.022
Subalternos	-	23.078	26.461
Trabajadores >18 años no cualificados	17.640	17.744	17.295

Nota: sin incluir al CEO (administrador único).

Consejo de Administración y Alta Dirección

Se detalla a continuación la remuneración media del órgano de administración y de los directivos, incluyendo en ambos casos la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo en 2019 y 2018:

Remuneraciones medias del Consejo de Administración y Alta Dirección 2019 (en Euros)	Hombres	Mujeres	Total
Consejo de Administración ¹	1.516.510	-	1.516.510
Alta Dirección ²	457.221	-	457.221

Remuneraciones medias del Consejo de Administración y Alta Dirección 2018 (en Euros)	Hombres	Mujeres	Total
Consejo de Administración ³	1.516.510	-	1.516.510
Alta Dirección ⁴	469.574	-	469.574

3. Organización del trabajo y políticas de flexibilidad

¹ Frinsa del Noroeste cuenta con un administrador único.

² La Alta Dirección de Frinsa del Noroeste está compuesta por 3 personas.

³ Frinsa del Nordeste cuenta con un administrador único.

⁴ La Alta Dirección de Frinsa del Noroeste está compuesta por 3 personas.

Estado de información no financiera consolidada 2019

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Tipo de jornada laboral.

Tal como establece el artículo 27 de Convenio colectivo, se acuerda establecer una jornada en cómputo anual para cada uno de los años de vigencia del convenio de 1.730 horas.

Como medida de flexibilidad, en cada centro de trabajo, y como instrumento de mejora de la competitividad empresarial y mejor adaptación a los ciclos económicos, la distribución irregular de la jornada, cumpliendo los demás requisitos previstos en el art. 34.2 del Estatuto de los Trabajadores, podrá alcanzar hasta el 10 % sin necesidad de previo acuerdo con la representación legal de los trabajadores. Si no existiera representación legal de los trabajadores, estos podrán optar por atribuir su representación para la negociación del acuerdo, a su elección, a una comisión de un máximo de tres miembros integrada por trabajadores de la propia empresa y elegida por estos democráticamente o a una comisión de igual número de componentes designados, según su representatividad, por los sindicatos más representativos del sector al que pertenezca la empresa y que estuvieran legitimados para formar parte de la comisión negociadora del convenio colectivo. En cualquier caso, la distribución irregular de la jornada deberá respetar la jornada máxima diaria de 9 horas, los descansos entre jornada y jornada, así como el descanso semanal.

El tiempo de trabajo se computa de modo que, tanto al comienzo como al final de la jornada diaria, el trabajador se encuentre en su puesto de trabajo.

La jornada laboral establecida en Frinsa del Noroeste es la siguiente:

- Jornada de lunes a viernes con carácter general, 40 horas a la semana, con turnos rotativos de mañana, tarde y noche de 8 horas por día. Se comienza la noche del domingo a las 22:00 horas y se finaliza la noche del viernes a las 22:00 horas.
- Otros horarios en función de tareas a desarrollar, turnos rotativos de mañana, tarde y noche con entradas a las 07:00 y 09:00 y salida a las 15:00 y 17:00 en turno de mañana. Entradas a las 15:00 y las 17:00 con salidas a las 23:00 y 01:00 en el turno de tarde. Entradas a las 23:00 y a la 01:00 y salidas a las 07:00 y 09:00.

Una de las secciones de la fábrica (corte y emparrillado de pescado, 20 personas), trabaja de domingo a jueves.

Se trabaja los sábados, hasta las 14 horas, con el personal necesario y atención de cámaras, preparación de maquinaria, finalización de trabajos pendientes el día anterior, recepción de pescado, etc.

En lo que respecta al personal administrativo, se deja opción del grupo de trabajadores de tal carácter, el que efectúe elección de jornada partida de lunes a viernes o continuar con la que venga ejercitando en su momento, haciendo constar, que el horario es flexible a disposición del trabajador, trabajando con carácter general de lunes a jueves 8 horas y los viernes de 08:00 a 14:00 horas en jornada de invierno. Del 1 de junio al 30 de septiembre el horario de referencia de lunes a viernes será de 08:00 a 15:00 horas pasando a trabajar 35 horas a la semana.

Política de conciliación.

En la firme apuesta de Frinsa del Noroeste por apostar fuerte por la igualdad de oportunidades, trato y género, destacan las medidas de conciliación. Con ello nos referimos al área de intervención que comprende la ordenación del tiempo de trabajo y conciliación laboral, área de intervención fundamental del Plan de Igualdad y que a la vez constituye uno de los objetivos principales del mismo.

Esta política pretende garantizar la igualdad de trato en el acceso y ejercicio de medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral, sin que conlleve un perjuicio para el desarrollo profesional y condiciones profesionales.

A continuación, se detallan las acciones incorporadas en el Plan de Igualdad vigente en la compañía:

Acción 1

Incluir el teletrabajo como herramienta de conciliación laboral.

- Plazo: Octubre 2019.
- Periodicidad: desarrollo continuo.
- Indicadores de seguimiento y evaluación: trabajadores/as con acuerdos de teletrabajo.
- Personal destinatario: todo el personal de Administración y Dirección.
- Personal responsable de cumplimiento: Departamento de Recursos Humanos.



Estado de información no financiera consolidada 2019
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Acción 2

Informar a todo el personal de los derechos de conciliación a los que pueden acceder y sensibilizar a la plantilla sobre su corresponsabilidad en esta materia.

- Plazo: desde la firma del Plan de Igualdad, segundo semestre 2019.
- Periodicidad: desarrollo continuo.
- Indicadores de seguimiento y evaluación:
 - Metodología empleada para informar al personal.
 - Nº de personas informadas y sexo.
 - Fechas de aplicación.
- Personal destinatario: todo el personal.
- Personal responsable de cumplimiento: Departamento de Recursos Humanos.

Acción 3

Fomentar el uso de las nuevas tecnologías (videoconferencias, Skype) y la optimización de las mismas para tratar de evitar desplazamientos, viajes, etc.

- Plazo: segundo semestre 2019.
- Periodicidad: desarrollo continuo.
- Indicadores de seguimiento y evaluación: informe de uso de las nuevas tecnologías utilizadas, fecha y motivo.
- Personal destinatario: todo el personal.
- Personal responsable de cumplimiento: Departamento de Recursos Humanos.

Número de horas de absentismo.

Siguiendo el artículo 41 del Convenio Colectivo de Conservas en su punto 3, no se han computado como absentismo los siguientes supuestos:

Las ausencias, previa y debidamente justificadas, dentro de lo establecido legalmente en los siguientes casos:

- Matrimonio.
- Nacimiento de hijo o enfermedad grave o fallecimiento de parientes hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad.
- Traslado de domicilio habitual.
- Por el tiempo indispensable para el cumplimiento de un deber de carácter público y personal.
- Realización de funciones sindicales o de representación del personal en los términos establecidos, legal o convencionalmente.
- Las trabajadoras, por lactancia de un hijo menor de nueve meses.
- Las ausencias derivadas de hospitalización.
- Las ausencias debidas a accidente laboral.
- Las ausencias ocasionadas por la suspensión de la actividad en caso de riesgo de accidente, cuando así se decreta por la autoridad laboral o lo decida el propio empresario, sea o no a instancia de los representantes legales de los trabajadores.
- Los permisos por maternidad del trabajador/trabajadora.
- Los supuestos de suspensión del contrato de trabajo por causas legalmente establecidas, excepto la incapacidad temporal derivada de enfermedad común o accidente no laboral.

En este sentido, éstas son las horas de absentismo para el ejercicio 2019 y 2018:

2019	Mujeres	Hombres	Total
Horas de absentismo	121.995	26.008	148.003
Horas teóricas	1.865.448	906.863	2.772.311

2018	Mujeres	Hombres	Total
Horas de absentismo	100.787	19.273	120.060
Horas teóricas	1.783.426	847.484	2.630.910



Estado de información no financiera consolidada 2019

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Por otro lado, a continuación, se incluyen las horas de absentismo debidas a contingencias profesionales en 2019 y 2018:

Tipo de absentismo 2019	Mujeres	Hombres	Total
Abs. Acc. Laborales ⁵	24.097	11.193	35.290
Abs. EP ⁶	1.376	1.096	2.472
Abs. AT/EP Larg. Dur ⁷	856	-	856
Total	26.329	12.289	38.618

Tipo de absentismo 2018	Mujeres	Hombres	Total
Abs. Acc. Laborales ⁸	23.666	7.533	31.199
Abs. EP ⁹	3.464	96	3.560
Abs. AT/EP Larg. Dur ¹⁰	112	-	112
Total	27.242	7.629	34.871

4. Seguridad y Salud Laboral.

Condiciones de salud y seguridad en el trabajo. Prevención de riesgos laborales.

Frinsa del Noroeste está comprometida con su capital humano como palanca estratégica de creación de valor sostenible para la compañía y el entorno., siendo considerado por la Dirección como el activo más importante. Frinsa del Noroeste fomenta comportamientos de trabajo seguros, la autonomía, la participación y el trabajo en equipo, con el propósito de atraer y retener el talento, vivir los valores de la misma y lograr la satisfacción de las personas que trabajan en la empresa.

Se ha fijado como objetivo clave transmitir que la seguridad y salud es responsabilidad de todos y cada una de las personas que trabajan en Frinsa del Noroeste. En esta línea se busca generar un cambio cultural en la compañía que redunde en operaciones, procesos e instalaciones más seguros.

Principios del cambio cultural de Frinsa del Noroeste:

- Integración de la seguridad en la actividad diaria y en todas las operaciones con el ejemplo y el compromiso visible de la Dirección.
- Integración de los conceptos de seguridad, higiene, y ergonomía en el diseño de las instalaciones
- Evaluación sistemática de los riesgos relacionados con la seguridad, e implantación de medidas preventivas adecuadas para evitarlos.
- Registro, análisis y mejora a partir de todos los accidentes e incidentes que se dan en el grupo.
- Corrección de todos los comportamientos inseguros.
- Selección de proveedores y subcontratas homologados en seguridad, control de cumplimiento de la normativa de seguridad, y armonización con nuestras herramientas de mejora en seguridad.

En esta línea, año tras año, Frinsa del Noroeste refuerza también la formación en prevención de su plantilla, labor en la que están involucrados todos y cada uno de los puestos de trabajo y que contempla, además, cualquier cambio que pueda generarse en los procesos productivos. Frinsa del Noroeste considera que la formación en los procesos productivos, con un enfoque en materia de seguridad, es una de las acciones más efectivas para mejorar la gestión y el desempeño, así como para prevenir las situaciones de riesgo.

⁵ Absentismo por accidentes laborales.

⁶ Absentismo por enfermedades profesionales.

⁷ Absentismo por accidente de trabajo/enfermedad profesional con baja de larga duración.

⁸ Absentismo por accidentes laborales.

⁹ Absentismo por enfermedades profesionales.

¹⁰ Absentismo por accidente de trabajo/enfermedad profesional con baja de larga duración.

Estado de información no financiera consolidada 2019

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Las principales causas de contingencias profesionales en las instalaciones de Frinsa del Noroeste son los trastornos musculoesqueléticos por sobreesfuerzo causadas por movimientos repetitivos, manipulación manual de cargas y posturas forzadas, caídas al mismo nivel y cortes con cuchillos.

En cuanto a los trastornos musculoesqueléticos por sobreesfuerzos, son debidos principalmente a los procesos artesanales propios del sector, pudiendo originar lesiones agudas inmediatas o por acumulación debido a pequeños traumatismos repetidos, o incluso a la larga pueden causar enfermedades profesionales.

La estrategia de Frinsa del Noroeste para evitar este tipo de lesiones es la prevención en origen, es decir, el diseño de las tareas de forma que no supongan exposición al riesgo ya sea mediante intervenciones ergonómicas (corrección de posturas, mejora de equipamientos, diseño de herramientas, etc.) u organizativas (variación y enriquecimiento de tareas, mayor autonomía, adecuar ritmos de trabajo, etc.).

Las caídas al mismo nivel son causadas por entornos de trabajo húmedos, con superficies cubiertas de agua, restos de pescado, aceites, etc. Se detallan a continuación el total de 368 casos ocurridos durante el ejercicio 2019 y 346 casos durante el 2018 y los índices de siniestralidad correspondientes.

Tipo de contingencia profesional/accidente 2019	Nº casos	Mujeres		Hombres		
		I _F	I _G	Nº casos	I _F	I _G
Contingencias profesionales	121	63,98	1,68	63	61,92	1,69
Accidentes laborales	117	61,87	1,58	62	60,94	1,55
Enfermedades profesionales	4	2,12	0,10	1	0,98	0,46

Tipo de contingencia profesional/accidente 2018	Nº casos	Mujeres		Hombres		
		I _F	I _G	Nº casos	I _F	I _G
Contingencias profesionales	116	65	1,86	57	67	1,07
Accidentes laborales	111	62,2	1,61	56	66	1,06
Enfermedades profesionales	5	2,8	0,24	1	1	0,01

Las enfermedades laborales acaecidas son siempre debidas a trastornos musculoesqueléticos en articulaciones de extremidades superiores por movimientos repetitivos. El puesto o tarea en que se producen este tipo de dolencia es generalmente el técnico/a de procesado de limpieza, que consiste en limpieza de piezas o trozos de pescado ya cocido, retirando cabeza, espinas, la piel y demás desperdicio. con un cuchillo de forma manual. Este puesto se encuentra mayoritariamente ocupado por personal femenino.

A este respecto, se realizaron las investigaciones de dichas enfermedades profesionales, a partir de las cuales se generó un programa de implantación de medidas preventivas y seguimiento de los hábitos de trabajo.

Las principales medidas preventivas adoptadas fueron:

- Formación específica, impartida por un fisioterapeuta, en calentamientos y estiramientos musculares para la prevención de lesiones musculoesquelética.
- Publicación continua en las pantallas dispuestas en factoría de videos sobre Calentamientos y Estiramientos musculares.
- Establecimientos de pausas obligatorias cada dos horas en tareas repetitivas.
- Medidas organizativas: Rotación de tareas.
- Vigilancia de la salud específica del personal implicado por el médico de empresa.

Estado de información no financiera consolidada 2019

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

5. Relaciones sociales.

Frinsa del Noroeste se rige por el Convenio de Colectivo de conservas, semiconservas y salazones de pescados y mariscos, "Resolución de 11 de enero de 2017, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo del sector de conservas, semiconservas y salazones de pescado y marisco. BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, Núm. 21, Miércoles 25 de enero de 2017 Sec. III. Pág. 6182".

En las distintas filiales, un total de 12 personas no están sujetas a ningún Convenio Colectivo. Se trata concretamente de los trabajadores del Reino Unido, Alemania, Singapur y Portugal.

En Italia, los empleados se rigen por dos convenios diferentes:

- Ejecutivos (2 empleados)

To the employment relationships with Executives ("Dirigenti"): National Collective Bargaining Agreement for Executives of Commercial companies ("Contratto Collettivo Nazionale di Lavoro per i dirigenti di aziende commerciali: distribuzione e servizi", commonly defined as "CCNL Dirigenti Commercio")

- Resto (5 empleados)

To the employment relationships with all other categories of employees: National Collective Bargaining Agreement for Employees of Commercial and Trade companies: distribution and services ("Contratto Collettivo Nazionale di Lavoro per i dipendenti da aziende del terziario di mercato: distribuzione e servizi", commonly defined as "CCNL Commercio").

En Francia también existe un convenio colectivo por el que se rigen 3 personas:

CBA «entreprises de commission, courtage et de commerce intracommunautaire import-export»: commission, brokerage and intra-Community import-export trade companies.

Comité de Empresa.

Lo constituyen 23 de personas que representan a los trabajadores los cuales se reúnen y trasladan a la empresa mejoras con el fin de obtener la óptima toma de decisiones y mejoras en las condiciones laborales.

Comité de Seguridad y Salud.

Se tienen un Comité de Seguridad y Salud compuesto por 10 personas, 5 representantes del Comité de Empresa y Cinco representantes del empresario, Este es el órgano de participación interno de la empresa para una consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos laborales.

Comité de Igualdad.

Comité de Igualdad, lo constituyen 8 personas, 4 representantes del Comité de Empresa y 4 representantes del empresario. Este organismo tiene como principales funciones velar por el cumplimiento de la legislación en materia de igualdad de género, proponiendo, en su caso, las medidas preventivas y correctoras que se consideren necesarias para asegurar el principio de igualdad de oportunidades. Participar en la elaboración, implantación, seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad y participar en la elaboración y valoración del diagnóstico en materia de igualdad de la compañía.

6. Formación de los empleados.

Frinsa del Noroeste se ha propuesto conseguir una gestión adecuada de nuestros recursos humanos. Para ello, y dada la complejidad de dicho proceso, se compromete a establecer unas bases y procedimientos en los que no tengan cabida carencias formativas por razones de tamaño y/o dificultades económicas.

La Dirección cree firmemente que el ocuparse de las personas reporta beneficios a la organización. Por ello, a la hora de la implementación de un Sistema de Gestión acorde a las normas ISO, el cumplimiento de los requisitos relacionados con los recursos humanos no debe ser un obstáculo difícil de superar.



Estado de información no financiera consolidada 2019

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Las instalaciones, los equipos y el capital de trabajo son esenciales para que la Empresa exista. Pero una vez dados, son las personas quienes hacen la diferencia, son: el vendedor que no deja escapar el negocio, la telefonista que contiene a un cliente insatisfecho, el operador que resuelve los problemas con recursos limitados, el comprador que busca el mejor precio. Ellos y todos los demás, cada uno en su puesto de trabajo, cuidan de la Empresa. Pero, para que esto ocurra, la Empresa debe ocuparse de ellos.

Las normas en las que se basan los Sistemas de Gestión reconocen la importancia de las personas en el futuro de la organización, por eso establecen la necesidad de ocuparse de ellas, o sea de gestionar los recursos humanos. Para establecer las competencias es necesario enfocarse en las necesidades del proceso y no en las personas que hoy lo llevan adelante. Así surge un listado de requisitos que deben cumplir las personas que llevan adelante los procesos y que puede contemplar:

- Experiencia
- Educación Primaria
- Educación Media
- Educación Superior
- Conocimientos de PC
- Conocimientos de Inglés
- Manejo de Matemáticas
- Cualidad de Mando
- Organización y Coordinación
- Capacidad Analítica
- Iniciativa
- Criterio
- Rigurosidad
- Reserva
- Persuasión
- Tacto en Comunicación con Terceros
- Facilidad de Expresión Oral
- Facilidad de Expresión Escrita
- Organización y Coordinación
- Presentación Personal
- Destreza Manual

Es conveniente ponderar estos requisitos, por ejemplo, de 1 a 10, asignando los mayores puntajes a los requisitos más importantes y los puntajes bajos a los menos importantes. También pueden establecerse algunos requisitos como críticos, o sea "pasa" - "no pasa", cuando se trata de competencias imprescindibles.

Cuando se asigna el puntaje para cada requisito a las personas que se desempeñan actualmente en la empresa, frecuentemente obtienen calificaciones bajas o medias. La brecha entre las competencias disponibles y las requeridas se resuelve proporcionando al personal la formación necesaria. Estas necesidades de formación se documentan en un Plan Anual de Formación.

Realizando anualmente esta verificación de las competencias y midiendo la evolución de los parámetros de los procesos se obtiene una medida de la eficacia de la formación proporcionada. Establecidas las actividades, la responsabilidad, la autoridad y las competencias requeridas para cada puesto, la selección de nuevos empleados puede llevarse adelante como una toma de decisiones basada en información objetiva.

Para ello basta con asignar puntaje a los postulantes para cada uno de los requisitos ya ponderados, y comparar la suma de los puntajes ponderados obtenidos. El resultado puede establecerse como porcentaje en relación al "postulante 10"- postulante ideal que tiene 10 en todos los requisitos.

Asimismo, es necesario establecer un Plan de Formación para los nuevos empleados, a través del que aprenderán como se espera que desarrollen sus tareas - diagrama de flujo del proceso -, cuales son las normativas de la organización en aspectos tales como horarios, seguridad, confidencialidad, etc., sus responsabilidades y las relaciones de autoridad.

Por otro lado, las actividades previamente descritas deben registrarse periódicamente según:

- Perfil de puesto que contiene las tareas principales, responsabilidades y competencias requeridas.
- Registro de formación como evidencia de las actividades de formación realizadas.



Estado de información no financiera consolidada 2019

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

- Plan de Formación Anual donde se detalla quiénes recibirán formación y en qué consistirá la misma.

Mediante la verificación de las competencias de los empleados es posible ver la evolución de las competencias del personal para luego relacionarlas con la eficacia de los procesos establecidos por la compañía a tal efecto.

Todo ello es una muestra de que, actualmente ya no es suficiente con contratar un empleado y asignarle un puesto de trabajo. Las empresas son sistemas que se desarrollan y crecen cuando todos sus procesos se llevan adelante con armonía y eficacia. Y, para que esto ocurra, se requiere un compromiso mutuo entre los empleados y la compañía en la cual ejercen sus funciones. Este es el concepto en el cual se asienta la gestión eficaz que realiza el Departamento de Recursos Humanos de Frinsa del Noroeste y es la causa de la existencia de Planes de Formación en la misma.

La cantidad total de horas de formación desglosadas por categorías profesionales de 2019 y 2018 se detalla a continuación:

Categoría profesional 2019	Mujeres	Hombres	Total
Auxiliares administrativos	98	4	102
Ingenieros técnicos, peritos y ayudantes titulados	4	34	38
Ingenieros y licenciados	486	71	557
Jefes administrativos y taller	41	145	186
Oficiales administrativos	3	0	3
Oficiales de 1ª y 2ª	1.014	1.638	2.652
Subalternos	35	145	180
Trabajadores >18 años no cualificados	1.491	617	2.108
Total	3.172	2.654	5.826

Categoría profesional 2018	Mujeres	Hombres	Total
Auxiliares administrativos	86	2	88
Ingenieros técnicos, peritos y ayudantes titulados	5	59	64
Ingenieros y licenciados	157	376	533
Jefes administrativos y taller	48	149	197
Oficiales administrativos	13	21	34
Oficiales de 1ª y 2ª	934	1.011	1.945
Subalternos	2	106	108
Trabajadores >18 años no cualificados	3.408	931	4.339
Total	4.653	2.655	7.308

7. Respeto a la diversidad e igualdad de oportunidades.

Medidas adoptadas para promover la igualdad.

- Compromiso de informar a los proveedores externos relacionados con el empleo o la selección (consultoras externas, universidades, escuelas profesionales, ETTs, etc.) del compromiso de Frinsa del Noroeste con la igualdad de oportunidades y la obligatoriedad de su cumplimiento por parte de los mismos.
- Fomentar la formación y concienciación en igualdad de oportunidades al personal que por razón de su cargo tenga autoridad para participar en los procesos de selección llevados a cabo por la empresa.
- Incluir en el manual de incorporación y acogida en la empresa formación inicial en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la empresa.
- En los casos de externalización de procesos de selección de personal se podrá valorar la acreditación de la existencia de políticas de igualitarias por parte de los proveedores
- Ampliar el abanico de las fuentes de reclutamiento con el fin de promover una muestra equilibrada de representación bajo el principio de igualdad de oportunidades.



Estado de información no financiera consolidada 2019

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

- Uso de un lenguaje no sexista en todos y cada uno de los documentos de acceso, selección o contratación de la empresa: formulario de definición de perfil, anuncios, ofertas de empleo, publicación de vacantes, ficha de personal, manual de empresa, organigrama, etc.
- Coherencia en la elaboración la definición de la clasificación de puestos, categorías profesionales y niveles jerárquicos de la empresa que garantice transparencia y coherencia al sistema de clasificación profesional, así como mantener actualizada esa ordenación de puestos y categorías profesionales.
- Mantener actualizada la terminología neutra en la definición de puestos, categorías profesionales, niveles jerárquicos, etc.
- Se valorará impartir formación en igualdad para las personas reincorporadas tras bajas laborales: maternidad, excedencia, enfermedad, etc.
- Dentro de la oferta formativa anual, existencia de acciones formativas de sensibilización con la igualdad de oportunidades tanto para el personal de nuevo ingreso como de reciclaje para el personal existente.
- Darle continuidad a la formación en igualdad de oportunidades al personal con mando en la organización.
- Mantener actualizados los informes desagregados por sexo que permitan identificar por categoría profesional y puesto los conceptos retributivos de la plantilla.
- Definición de forma clara y precisa todos los conceptos retributivos existentes con detalle de tipología, condiciones, alcance y requisitos para su percepción.
- Informar a todo el personal de los derechos de conciliación a los que pueden acceder y sensibilizar a la plantilla sobre su corresponsabilidad en esta materia.
- Se avanzará progresivamente en la inclusión del teletrabajo como herramienta de conciliación laboral.
- Fomentar el uso de las nuevas tecnologías (videoconferencias, Skype ...) y la optimización de las mismas para tratar de evitar desplazamientos, viajes, etc.

Plan de igualdad.

La publicación de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, prevé en su título IV, capítulo I, la obligación de las empresas de más de doscientos cincuenta trabajadores y trabajadoras, de elaborar y aplicar un Plan de Igualdad. Este plan debe contemplar las medidas a adoptar para evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre hombres y mujeres.

En línea con esta regulación y en la apuesta de Frinsa del Noroeste por la igualdad, la compañía decide llevar a cabo en el año el 2013 la elaboración e implantación de un Plan de Igualdad de Oportunidades, con la finalidad de alcanzar el objetivo que fundamenta la Ley 3/2007 y que pretende eliminar la discriminación de la mujer en cualesquiera de los ámbitos de la vida y especialmente en el ámbito laboral.

Dicho plan mantiene el alcance a todas las áreas de gestión e influencia en la igualdad de oportunidades: selección y acceso al empleo del personal, promoción, clasificación profesional, política retributiva, ordenación del tiempo y conciliación, formación, prevención de riesgos laborales, responsabilidad social empresarial, acoso sexual y acoso por razón de sexo, convenio colectivo de aplicación, gestión de la diversidad, accesibilidad universal de las personas con discapacidad, etc.

Este Plan de Igualdad es de aplicación a todo el personal de Frinsa del Noroeste y en todos sus centros de trabajo. Tiene un período de vigencia de cinco años, y se prorrogará automáticamente de forma anual si ninguna de las partes notifica su revisión. El plan entró en vigor el 1 de agosto de 2018.

El Plan de Igualdad de Frinsa del Noroeste tiene como objetivos generales:

- Fomentar la sensibilización de cada trabajador/a de la compañía con el principio de igualdad de oportunidades, trato y género.
- Introducir la perspectiva de género y la gestión de la diversidad y accesibilidad universal de personas con discapacidad en la gestión empresarial y en las políticas de gestión de los recursos humanos.
- Orientar la política de la empresa al mejoramiento de las condiciones de trabajo.



Estado de información no financiera consolidada 2019

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Políticas contra la discriminación.

Todos tenemos derecho a contar con las mismas oportunidades. Recibir un trato justo es un derecho básico en la Unión Europea. Es ilegal discriminar a una persona por motivos de sexo, edad, discapacidad, origen étnico o racial, religión, creencias u orientación sexual.

A este respecto, Frinsa del Noroeste tiene implantadas las siguientes medidas:

- Mantener actualizada periódicamente información desagregada por sexo de la plantilla con desglose por categoría profesional, puesto, nivel jerárquico, área y jornada para consulta por el departamento de Recursos Humanos para mejorar la representatividad por sexo de la plantilla en cada incorporación de personal.
- Continuar con acciones para procurar equilibrar la representación de género dando preferencia, en igualdad de condiciones, a la contratación de personas del sexo menos representado en el puesto, categoría profesional, área.
- Fomentar los objetivos de contratación indefinida para la plantilla femenina con contratación temporal, así como objetivos de contratación a tiempo completo para la plantilla femenina con contratación a tiempo parcial o fija discontinua.
- Mantener la evaluación de si las capacidades de las personas candidatas se adecuan a la descripción y requisitos del perfil con criterios objetivos alejados de estereotipos y prejuicios que pueden introducir un sesgo en la selección.
- Definir y realizar acciones formativas de desarrollo profesional especialmente dirigidas al colectivo de mujeres en aquellos puestos donde no se encuentra representada: carretillas elevadoras, personal técnico de mantenimiento, conductor, técnico de mantenimiento preventivo, técnico de mantenimiento correctivo, etc.
- Ampliar la oferta formativa del Plan de Formación Anual con acciones más transversales y genéricas que potencien las posibilidades de promoción del personal, sus habilidades sociales, motivación, etc.
- Fomentar la creación de programas de desarrollo específico para facilitar la promoción profesional (coaching, mentoring, etc.).
- Avanzar con la identificación de los puestos y categorías profesionales donde no exista representación femenina y establecer un compromiso de contratación de mujeres en los mismos, siempre que se produzca una vacante y que la muestra de candidaturas alineadas al perfil lo permita.
- Elaborar anualmente un informe que contenga el número de veces que se haya tenido que activar el protocolo de prevención de acoso.
- Incluir en la formación obligatoria de PRL un módulo sobre la prevención del acoso sexual por razón de sexo.
- Promover la incorporación de personal con riesgo de exclusión social, discapacidad o víctimas de violencia de género utilizando las fuentes de reclutamiento adecuadas. O establecer acuerdos de colaboración con entidades que ayuden a estos colectivos minoritarios.

Promoción de la diversidad.

En la medida de que la diversidad de personas es un hecho ineludible, incuestionable en nuestra sociedad, y que dicha diversidad se reproduce invariablemente también en el seno de las empresas y de cualquier otra organización, es un hecho importante que no puede ser pasado por alto, que ha hecho evolucionar la forma de gestionar el personal activando fórmulas para que, como se apuntaba antes, la diversidad del personal empleado por la empresa, se transforme en un cúmulo de ventajas, en un potencial de oportunidades para la empresa; en lugar de suponer un problema, como sin duda podría serlo, si no se dieran las actuaciones adecuadas.

No es discutible que un grupo heterogéneo de personas dentro de la empresa es más difícil de gestionar que uno homogéneo y que tarde o temprano surgen tensiones y conflictos derivados de esas diferencias personales que perjudicarían el cumplimiento de objetivos de la empresa y por ende sus resultados. En verdad constituye la baza para hacerse diferente a las demás, lo que podría traducirse en una oportunidad para tomar ventaja competitiva, si sabemos sacar provecho de esa diversidad. Es algo muy importante que tienen que asimilar pronto, afrontar el cambio de modelo y así evitar que ciertamente sea un problema.



Estado de información no financiera consolidada 2019

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

"Sólo equipos de recursos humanos diversos, bien integrados, generan la innovación y creatividad necesaria para garantizar la permanencia de las empresas en los nuevos mercados globales, competitivos y diversos." (Mirtha Casanova. Página Web del Instituto Europeo para la gestión de la diversidad. Sin especificar fecha.)

La Diversidad aparece con frecuencia ligada a otros términos importantes en nuestro tiempo, a la no discriminación, a la igualdad de oportunidades, y a la inserción; en cuanto al aspecto profesional, a la inserción y a la igualdad de oportunidades en el empleo para determinados colectivos y minorías (mujeres, discapacitados, minorías de cualquier índole como étnicas, de opción sexual diferente, de tipo religioso, etc.), en definitiva, a la no discriminación laboral. Todas las personas deben recibir un trato igualitario, referida a todos los aspectos en los que se puede manifestar la diversidad, género, raza, cultura, nacionalidad, religión, opción sexual, discapacidad, nivel social y situación familiar, etc.

La política de Frinsa del Noroeste se basa en ser consciente de las diferencias humanas, comprenderlas y apreciarlas, rechazar cualquier discriminación por razón de raza, edad, sexo, estado civil, nacionalidad, creencias, o cualquier otra condición física o social entre sus empleados y considerar la diversidad como un valor añadido en la compañía. Consolidar una cultura de respeto a las personas y unos comportamientos favorables y abiertos a la diversidad conforman los valores del Grupo en esta materia.

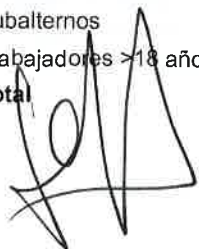
A continuación, se exponen las acciones que se están desarrollando a este respecto:

- Promover la incorporación de personal con riesgo de exclusión social, discapacidad o víctimas de violencia de género utilizando las fuentes de reclutamiento adecuadas. Establecer acuerdos de colaboración con entidades que ayuden a estos colectivos minoritarios.
- Fomentar la integración de colectivos específicos, especialmente el de personas con discapacidad.
- Comunicar a la plantilla a través de los medios de comunicación y herramientas internas el compromiso de la empresa en la gestión de la diversidad.
- Garantizar el derecho de igualdad de oportunidades a las personas con algún tipo de discapacidad.

A continuación, se muestran las cifras de empleados con discapacidad en plantilla durante el ejercicio 2019 y 2018:

Promedio de empleados con discapacidad 2019	Mujeres	Hombres
Auxiliares administrativos	-	-
Ingenieros técnicos, peritos y ayudantes titulados	-	1
Ingenieros y licenciados	-	-
Jefes administrativos y taller	-	1
Oficiales de 1ª y 2ª	1	3
Subalternos	-	1
Trabajadores >18 años no cualificados.	2	13
Total	3	19

Promedio de empleados con discapacidad 2018	Mujeres	Hombres
Auxiliares administrativos	-	-
Ingenieros técnicos, peritos y ayudantes titulados	-	1
Ingenieros y licenciados	-	-
Jefes administrativos y taller	-	1
Oficiales de 1ª y 2ª	-	3
Subalternos	-	1
Trabajadores >18 años no cualificados.	2	9
Total	2	15



Estado de información no financiera consolidada 2019
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Ética e integridad

Frinsa del Noroeste, S.A. (en adelante, "Frinsa") cuenta con un Código de Conducta, que constituye un decálogo que resume los compromisos que la compañía ha adquirido con la ética social, el respeto medioambiental y la sostenibilidad de los recursos. Las principales referencias de dicho Código de Conducta son los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo, los 10 principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y la Declaración Internacional de los Derechos Humanos.

Dentro del Código de Conducta se detallan los 10 compromisos adquiridos por el Grupo en materia de:

1. Prohibición del trabajo forzado
2. Prohibición de trabajo infantil
3. Política de no discriminación e igualdad de trato
4. Respeto a la libertad de asociación y negociación colectiva
5. Condiciones de higiene y seguridad
6. Remuneración y beneficios
7. Horas de trabajo
8. Ética en los negocios
9. Protección medioambiental y respeto por el desarrollo local
10. Sostenibilidad de los recursos

Frinsa, entre otras herramientas para cumplir con dichos compromisos y establecer medidas correctivas al respecto en caso de que sea necesario, cuenta con un canal de denuncias en el que se trata con especial escrupulosidad la identidad del denunciante. No se han recibido denuncias por casos de vulneración de los derechos humanos.

Por otro lado, y con motivo de las últimas reformas del Código Penal, Frinsa se vio en la necesidad de estructurar las medidas para la prevención de delitos que ya estaban en funcionamiento en el seno de la empresa. Además, se volvió a realizar un análisis de los riesgos a los que ésta estaba sometida en función del propio negocio al que se dedica.

Estas medidas, viejas y nuevas, han venido a conformar el Plan de Prevención de Delitos de Frinsa. El objetivo de este plan no es tanto la exoneración de la responsabilidad penal de la empresa como la creación de una cultura empresarial tendente a la eliminación de los riesgos a los que la empresa, con motivo de su actividad, pueda verse expuesta.

Estos planes y la codificación de las medidas existentes y nuevas se han elaborado teniendo en cuenta:

- i. los riesgos reales a los que la empresa se ve expuesta,
- ii. la necesidad de elaborar unos procesos de toma de decisiones empresariales que detecten, eviten y prevean los posibles riesgos y,
- iii. controlen los medios financieros para evitar su uso fraudulento.

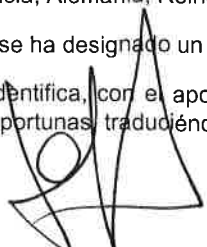
Todo ello se ha articulado a través de unos sistemas de vigilancia y control que:

- i. eviten comportamientos contrarios a la ética de la empresa,
- ii. imponen la obligación de informar de posibles riesgos e incumplimientos,
- iii. prevén las sanciones oportunas en caso de incumplimiento y,
- iv. están en constante revisión y actualización.

Procede, a este respecto, considerar que estas políticas y códigos de actuación aplican a la totalidad de las entidades del Grupo Frinsa. Es decir, a la matriz Frinsa del Noroeste, S.A. y a sus sociedades filiales operativas constituidas en Italia, Francia, Alemania, Reino Unido, Portugal, Polonia, Rumanía y Singapur.

Para ello, se ha designado un responsable de Cumplimiento Normativo/*Compliance* que:

- Identifica, con el apoyo de los recursos necesarios, las obligaciones de cumplimiento que se consideren oportunas, traduciéndolas en políticas concretas.



Estado de información no financiera consolidada 2019

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

- Forma a los empleados en los procedimientos y cultura de *compliance*.
- Integra la cultura de *compliance* en los procesos existentes.
- Identifica permanente los riesgos.
- Documenta todos los asuntos relacionados con el *compliance*.
- Investiga denuncias y adoptar las medidas previstas.
- Asegura un asesoramiento profesional en materia de *compliance*.
- Presta asesoramiento permanente además de la formación programada.

El responsable de *Compliance* depende directamente del administrador único de la sociedad dominante del Grupo (Frinsa del Noroeste, S.A.) y es independiente de éste. Se encuentra facultado para recabar y obtener colaboración inmediata de cualquier departamento o persona en Frinsa del Noroeste y mantiene puntualmente informado al administrador único de cuantos sucesos relevantes se producen.

En cuanto a la prevención de blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, corrupción y soborno, Frinsa ha elaborado un protocolo de actuación en el cual se exponen las reglas que los empleados y directivos del Grupo deben seguir en relación con el cumplimiento de la normativa española sobre dicha materia.

Estas reglas de actuación serán de aplicación en el contexto del trabajo desempeñado por la Dirección Financiera que, de conformidad con la Ley de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo, deberá realizar obligatoriamente actuaciones de comprobación en relación con aquellas transacciones en que los cobros o pagos se efectúen mediante pagos en efectivo por un importe superior a 1.000 Euros o pagos mediante otros medios de pago (efectivo, cheques o medios electrónicos) por un importe superior a 3.000 Euros.



Estado de información no financiera consolidada 2019

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Compromisos con la Sociedad y el Desarrollo Sostenible

1. Impacto en las comunidades locales y el entorno.

Frinsa colabora con las asociaciones culturales, sociales y deportivas de la comunidad y su entorno. El impacto en el desarrollo local es elevadísimo si consideramos el peso que su empleo directo tiene en una población como Santa Eugenia de Ribeira (A Coruña) y su comarca.

Al mismo tiempo, su compromiso con la comunidad queda reflejado y reforzado con su preferencia por la contratación de empresas locales, para la realización de trabajos de mantenimiento y reparación en sus instalaciones.

A continuación, se presentan las cifras sobre aportaciones realizadas a fundaciones y organizaciones sin ánimo de lucro o acciones de patrocinio desarrolladas con la comunidad local, que han tenido lugar a lo largo del ejercicio 2019 y 2018:

Donaciones, patrocinios, colaboraciones (en Euros)	2019	2018
Patrocinio	-	68.820
Colaboraciones	13.452	18.901
Fiestas municipales	24.000	18.000
Fiestas comarcales	1.600	9.200
Prensa, radio y televisión	-	18.800
Frinsa Deportivo – Regata Frinsa	64.350	65.473
Total	103.402	199.194

2. Protección de los consumidores.

Frinsa dispone de un sistema de gestión de calidad y medioambiente que ha tomado como referencia los estándares internacionales ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente.

Por otro lado, su sistema de seguridad alimentaria se fundamenta en los principios del sistema APPCC (también conocido como HACCP por sus siglas en inglés) y es constantemente auditado frente a los estándares de seguridad alimentaria BRC e IFS.

De un modo paralelo, su enfoque hacia la fabricación de productos para empresas del sector de la distribución alimentaria implica que muchos de sus clientes decidan comprobar de primera mano el cumplimiento de sus requisitos de calidad y seguridad mediante la realización de auditorías de segunda parte.

Atención al cliente.

Frinsa dispone de un departamento de atención al cliente cuyo cometido, entre otros, es gestionar y dar respuesta a todas las quejas, dudas y necesidades de información por parte clientes y consumidores. Aparte de una respuesta formal, todas las reclamaciones de clientes y consumidores se registran, analizan y tratan estadísticamente para su utilización de cara a la adopción de planes de mejora.

Los principales inputs utilizados internamente con vistas a implantar acciones de mejora en sus productos y procesos son, por un lado, las reclamaciones de consumidores y clientes y, por otro, las auditorías (bien sean internas o externas). Asimismo, las reclamaciones constituyen un indicador fundamental para valorar la efectividad de los planes de mejora en curso o ya finalizados.

Reclamaciones de clientes y consumidores.

Debido a las particularidades del mercado y clientes a los que se enfocan, y en parte a los grandes volúmenes suministrados, el número de reclamaciones que reciben puede parecer elevado si se analiza en términos absolutos. A esto contribuye el gran número de clientes para los que fabrica productos, muchos de los cuales disponen de planes

Estado de información no financiera consolidada 2019
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

de muestreo propios que no dependen de cantidades suministradas. Por tal motivo se hace necesario el análisis de las reclamaciones y quejas en términos relativos a la fabricación.

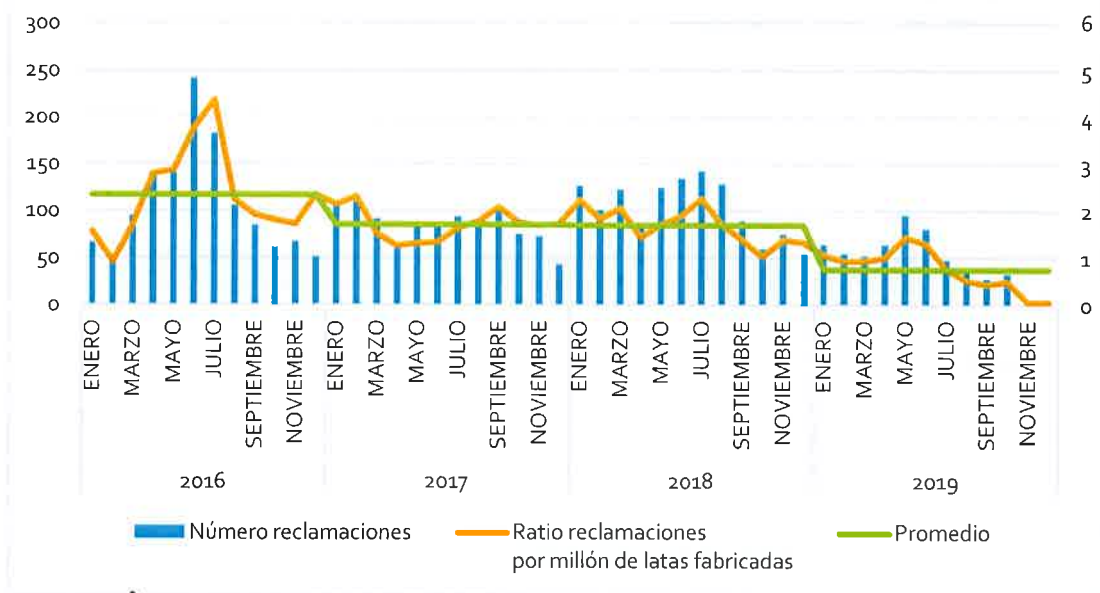
Consideramos que las reclamaciones de clientes son la mejor manera de evaluar su grado de satisfacción. La contabilización de todas las reclamaciones y su posterior análisis es fundamental, puesto que:

- Es una medida directa para evaluar nuestro desempeño en conjunto con otros datos, pues nos da una idea de su nivel de satisfacción del cliente.
- No sólo permite deducir el nivel de satisfacción del cliente, sino que además nos permite prever la evolución estacional de las reclamaciones, de modo que podamos anticiparnos a posibles problemas en base a datos de periodos anteriores.
- Además, es una información fundamental para emplear en nuestro sistema de mejora continua, pues permite conocer problemas, preferencias y oportunidades de mejora que sólo detectan nuestros clientes y consumidores finales.

No tenemos en cuenta dentro de este apartado las no conformidades detectadas en el transcurso de auditorías de clientes, que se contabilizan dentro de las no conformidades internas.

Dentro de los indicadores empleados para evaluar su desempeño, la ratio "reclamaciones por millón de unidades fabricadas" es la de mayor utilidad. Para el análisis de reclamaciones expresadas en ratio (reclamaciones / millón de uds) se tienen en cuenta las comunicaciones recibidas por fecha de fabricación y no de recepción, pues es este dato el que puede indicar si hay desviaciones motivadas por defectos de calidad en determinados períodos, independientemente de incrementos estacionales en el consumo.

En la siguiente gráfica se muestra la evolución mensual comparada con periodos anteriores en términos absolutos y relativos (evolución comparada mensual y anual).



Estado de información no financiera consolidada 2019

Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

	Total reclamaciones	Ratio promedio
2016	1282	2,33
2017	1008	1,71
2018	1240	1,69
2019	560	0,76

***Ratio expresado en número de reclamaciones por total de latas fabricadas.*

El valor en ratio es muy positivo, estando por debajo de 1 reclamación por millón de latas fabricadas que es lo que se considera como valor objetivo.

Seguridad alimentaria.

El sistema de gestión de la seguridad alimentaria sigue un plan de autocontrol fundamentado en el sistema APPCC. Adicionalmente, Frinsa del Noroeste certifica sus procesos e instalaciones frente a las normas de seguridad alimentaria BRC e IFS (acrónimos de British Retail Consortium e International Featured Standards, respectivamente).

La implantación y mantenimiento de un sistema efectivo de autocontrol de la seguridad alimentaria a lo largo del proceso es un requisito legal (Reglamento CE 852/2004 relativo a la higiene de los productos alimenticios) y como tal, su cumplimiento es verificado por las propias autoridades sanitarias.

La verificación del cumplimiento de los referenciales BRC e IFS corre a cargo de entidades de certificación independientes que auditan nuestros procesos, documentación e instalaciones de manera regular y sin previo aviso, tras las cuales se emiten los correspondientes certificados.



Estado de información no financiera consolidada 2019
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

3. Sostenibilidad de la cadena de proveedores.

Frinsa del Noroeste cuenta con una política de compras cuyo objetivo es establecer los procedimientos a seguir en la relación con los proveedores de la compañía, así como definir una serie de buenas prácticas a tener en cuenta en los procesos de compra efectuados por la misma. Asimismo, Frinsa del Noroeste cuenta con una estrecha relación con sus proveedores, hecho que permite a la compañía asegurar la sostenibilidad de su cadena de suministro, no solamente desde un punto de vista de solvencia económica, sino también mediante la extensión de sus compromisos en materia de sostenibilidad más allá de sus propias actividades.

En este sentido, Frinsa del Noroeste colabora activamente con sus proveedores en los ámbitos de calidad y seguridad alimentaria, gestión ambiental y salud y seguridad en el trabajo, que conforman los pilares de la gestión en materia de sostenibilidad de la compañía. Para ello, cuenta con un Código de Conducta para proveedores en el que establece cómo los 10 compromisos adquiridos por la compañía en su propio Código de Conducta son de igual aplicación a sus proveedores.

Para asegurar el cumplimiento de dicho código, la compañía está obligada a adjuntar el mismo a los contratos y/o fichas técnicas de los productos suministrados por sus proveedores, en los que se indica explícitamente que la firma de los mismos implica la aceptación de dicha Código de Conducta.

4. Información fiscal

Beneficios obtenidos país por país e impuestos sobre beneficios pagados

Sociedad / País (en Euros)	Beneficios antes de impuestos 2019	Beneficios antes de impuestos 2018
Frinsa del Noroeste, S.A. (España)	36.721.616	39.206.241
Frinsa Italia, S.L.R. (Italia)	582.661	1.825.121
Frinsa Singapore Pte. Ltd. (Singapur)	2.474.320	228.633
Frinsa France SARL (Francia)	38.129	29.059
FRINSA Deutschland GmbH (Alemania)	941.622	16.474
Frinsa UK Limited (Reino Unido)	37.565	20.407
Frinsa Portugal (Portugal)	4.826	(4.495)
Total	40.800.739	41.321.440

Impuestos sobre beneficios pagados (en Euros)	2019	2018
Pagos a cuenta IS 2019	8.852.395	9.995.658
Pagos IS 2018	478.096	791.443
Total	9.330.491	10.787.101

Subvenciones y/o ayudas recibidas de la administración pública.

Frinsa del Noroeste no ha recibido nuevas subvenciones públicas en los ejercicios 2019 y 2018.



Anexo: Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad

Ámbitos	Contenidos	Asunto material (Sí/No)	Estándares GRI relacionados	Apartado
Modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá: 1.) su entorno empresarial, 2.) su organización y estructura, 3.) los mercados en los que opera, 4.) sus objetivos y estrategias, 5.) los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	-	102-1 / 102-2 / 102-3 / 102-4 / 102-6 / 102-7	Modelo de negocio de Frinsa del Noroeste
Políticas	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá: 1.) los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativo. 2.) los procedimientos de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	-	103 Enfoques de gestión de cada ámbito dentro de las dimensiones Económica, Ambiental y Social	Gestión medioambiental Gestión de los recursos humanos Ética e integridad Compromiso con la Sociedad y el Desarrollo Sostenible
Riesgos a corto, medio y largo plazo	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	-	102-15	Modelo de negocio de Frinsa del Noroeste [2. Gestión de riesgos]
KPIs	Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad. - Con el objetivo de facilitar la comparación de la información, tanto en el tiempo como entre entidades, se utilizarán especialmente estándares de indicadores clave no financieros que puedan ser generalmente aplicados y que cumplan con las directrices de la Comisión Europea en esta materia y los estándares de Global Reporting Initiative, debiendo mencionar en el informe el marco nacional, europeo o internacional utilizado para cada materia. - Los indicadores clave de resultados no financieros deben aplicarse a cada uno de los apartados del estado de información no financiera. - Estos indicadores deben ser útiles, teniendo en cuenta las circunstancias específicas y coherentes con los parámetros utilizados en sus procedimientos internos de gestión y evaluación de riesgos. - En cualquier caso, la información presentada debe ser precisa, comparable y verificable.	-	Estándares GRI generales o específicos de las dimensiones Económica, Ambiental y Social que se reportan en los siguientes bloques	Gestión medioambiental Gestión de los recursos humanos Ética e integridad Compromiso con la Sociedad y el Desarrollo Sostenible

Estado de información no financiera consolidada 2019
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Ámbitos	Contenidos	Asunto material (Si/No)	Estándares GRI relacionados	Apartado
Cuestiones medio-ambientales	Global medio ambiente			
	1.) Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental; 2.) Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales; 3.) La aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales. (Ej. derivados de la ley de responsabilidad ambiental).	Sí	103 Enfoque de Gestión de cada ámbito dentro de la dimensión Ambiental	Gestión medioambiental [1.Política / 2.Certificaciones y auditorías / 3.Riesgos / 4.Procedimientos / 10.Gastos medioambientales]
	Contaminación			
	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación luminica.	Sí	103 Enfoque de gestión de Emisiones / Biodiversidad	Gestión medioambiental [5.Cambio climático / 6.Contaminación]
	Economía circular y prevención y gestión de residuos			
	Economía circular.	Sí	103 Enfoque de gestión de Efluentes y residuos 306-1 / 306-2	Gestión medioambiental [8.Economía circular y prevención de residuos]
	Residuos: Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos;	Sí		
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	Sí		
	Uso sostenible de los recursos			
	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales;	Sí	303-1	Gestión medioambiental [7.Uso sostenible de recursos]
	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso;	Sí	103 Enfoque de gestión de Materiales 301-1 / 301-2	
	Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.	Sí	103 Enfoque de gestión de Energía 302-1	
	Cambio Climático			
	Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce;	Sí	103 Enfoque de gestión de Emisiones 305-1 / 305-2	Gestión medioambiental [5.Cambio climático]
	Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático;	Sí	103 Enfoque de gestión de Emisiones	
	Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	Sí	103 Enfoque de gestión de Emisiones	
	Protección de la biodiversidad			
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad; Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	Sí	103 Enfoque de gestión de Biodiversidad	Gestión medioambiental [9.Protección a la biodiversidad]	

Estado de información no financiera consolidada 2019
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Ámbitos	Contenidos	Asunto material (Sí/No)	Estándares GRI relacionados	Apartado
Cuestiones sociales y relativas al personal	Empleo			
	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional;	Sí	103 Enfoque de gestión de Empleo 102-8 / 405-1	Gestión de los recursos humanos [1.Nuestra plantilla / 2.Política retributiva]
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo,	Sí	102-8	
	Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional,	Sí	102-8 / 405-1	
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional;	Sí	401-1	
	Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor; brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad,	Sí	103 Enfoque de gestión de Diversidad e igualdad de oportunidades 405-2	
	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo,	Sí	103 Enfoque de gestión de Diversidad e igualdad de oportunidades	
	Implantación de políticas de desconexión laboral,	Sí	103 Enfoque de gestión de Empleo	
	Empleados con discapacidad.	Sí	405-1	
	Organización del trabajo			
	Organización del tiempo de trabajo.	Sí	103 Enfoque de gestión de Empleo 403-2	Gestión de los recursos humanos [3.Organización del trabajo y políticas de flexibilidad]
	Número de horas de absentismo.	Sí	103 Enfoque de gestión de Empleo	
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	Sí	103 Enfoque de gestión de Empleo	
	Salud y seguridad			
	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo;	Sí	103 Enfoque de gestión de Salud y Seguridad en el trabajo 403-2 / 403-3	Gestión de los recursos humanos [4.Seguridad y Salud Laboral]
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, enfermedades profesionales, desagregado por sexo.	Sí		
	Relaciones sociales			
	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos;	Sí	103 Enfoque de gestión de Relaciones trabajador - empresa	Gestión de los recursos humanos [5.Relaciones sociales]
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país;	Sí	102-41	
	El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	Sí	403-1	

Estado de información no financiera consolidada 2019
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Ámbitos	Contenidos	Asunto material (Sí/No)	Estándares GRI relacionados	Apartado
Cuestiones sociales y relativas al personal	Formación			
	Las políticas implementadas en el campo de la formación;	Sí	103 Enfoque de gestión de Formación y enseñanza	Gestión de los recursos humanos [6. Formación de los empleados]
	La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	Sí	404-1	
	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Sí	103 Enfoque de gestión de Diversidad e igualdad de oportunidades y No discriminación	Gestión de los recursos humanos [7. Respeto a la diversidad e igualdad de oportunidades]
	Igualdad			
	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres;	Sí	103 Enfoque de gestión de Empleo	Gestión de los recursos humanos [7. Respeto a la diversidad e igualdad de oportunidades]
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad;	Sí	403-2	
La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	Sí	103 Enfoque de gestión de Empleo		
Cuestiones relativas al respeto de los derechos humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos. Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos;	Sí	103 Enfoque de gestión de Evaluación de derechos humanos y No discriminación 102-16 / 102-17	Ética e integridad
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos;		406-1	
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva;		407-1	
	La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación;		103 Enfoque de gestión de No discriminación 406-1	
	La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio;		409-1	
	La abolición efectiva del trabajo infantil.		408-1	
Cuestiones relativas a la lucha contra la corrupción y el soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno;	Sí	103 Enfoque de gestión de Anticorrupción 102-16 / 102-17	Ética e integridad
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales,		413-1	Compromiso con la Sociedad y el Desarrollo Sostenible [1. Impacto en las comunidades locales y el entorno]
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.			

Estado de información no financiera consolidada 2019
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

Ámbitos	Contenidos	Asunto material (Si/No)	Estándares GRI relacionados	Apartado
Cuestiones relativas a la sociedad	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible			
	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local;	Sí	103 Enfoque de gestión de Comunidades locales e Impactos económicos indirectos 203-1 / 413-1	Compromiso con la Sociedad y el Desarrollo Sostenible [1. Impacto en las comunidades locales y el entorno]
	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio;	Sí		
	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos;	Sí	102-43	
	Las acciones de asociación o patrocinio.	Sí	102-12 / 102-13	
	Subcontratación y proveedores			
	<ul style="list-style-type: none"> La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales; Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental; 	Sí	103 Enfoque de gestión de Prácticas de adquisición y Evaluación ambiental de proveedores	Compromiso con la Sociedad y el Desarrollo Sostenible [3. Sostenibilidad de la cadena de proveedores]
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.	Sí		
	Consumidores			
	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores;	Sí	103 Enfoque de gestión de Seguridad y Salud de los clientes, Marketing y etiquetado y Privacidad del cliente	Compromiso con la Sociedad y el Desarrollo Sostenible [2. Protección de los consumidores]
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	Sí		
	Información fiscal			
	<ul style="list-style-type: none"> Beneficios obtenidos país por país. Impuestos sobre beneficios pagados. 	Sí	103 Enfoque de gestión de Desempeño económico	Compromiso con la Sociedad y el Desarrollo Sostenible [4. Información fiscal]
Subvenciones públicas recibidas	Sí	201-4		

Estado de información no financiera consolidada 2019
Frinsa del Noroeste, S.A. y sociedades dependientes

**HOJA DE FORMULACIÓN DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019 DE FRINSA DEL NOROESTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

El Administrador Único de la sociedad Frinsa del Noroeste, S.A. en fecha 28 de febrero de 2020, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, procede a formular el Estado de información no financiera consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



D. Ramiro Jorge Carregal Varela
Administrador Único